Fundado el 14 de Enero de 1917
AÑO XXX — N.o 10,436

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.)

TIEMPO PARA SANTIAGO
HOY: Bueno. Nubosidad o neblina matinal.

...ON DE 28 PAGINAS — SANTIAGO DE CHILE, MARTES 2 DE JULIO DE 1946 — PRECIO EN TODO EL PAIS: UN PESO

...undida o dañada la mitad de la flota de Bikini

...olotov aceptó proposición francesa sobre Trieste

...EPRIMIDA UNA CONSPIRACION MILITAR EN URUGUAY

...movimiento fué ...urado mediante ...dos arrestos de ...s conspiradores

...TEVIDEO, 1.o. (U. P.)— ...Ricardo Alvarez).— Ofi...nte se anunció que el Go... descubrió y aplastó una ...ación militar y policial, ...zado por el coronel reti... ...steban Christi, quien fué ...do hoy, junto con otros conspiradores. Christi es jefe de Aeronáutica Mi...

...fe de la Policía, señor ...lo Vescobi, se negó a dis... ...a naturaleza política de ...juración, limitándose a ...e ésta "carece de impor... política". Añadió, sin em... ...ue el núcleo principal del ...nto estaba en el Ejérci...o que no hay entre los ...los, figuras de significa... ...lítica, y que lo único que es que Christi fué ami...no del fallecido ex Pre... Gabriel Terra.

... autoridades informaron ...onocía desde hacía tiem... se preparaba una conju... y que los Ministerios de ... Nacional y del Interior, ...tuvieron atentos en todo ...o. Según las mismas au...s, en casa de Christi encontrados "documentos ...netedores" y otras prue...

... hecho cargo del sumario ...r Julio César de Grego... ...ien correspondió instruir ...rio contra la mayoría de ...tes nazis en el Uruguay, ... la guerra.

...presión general en las ... autorizadas es que el ...nto carece de ramifica... políticas.

...STOS AL AMANECER

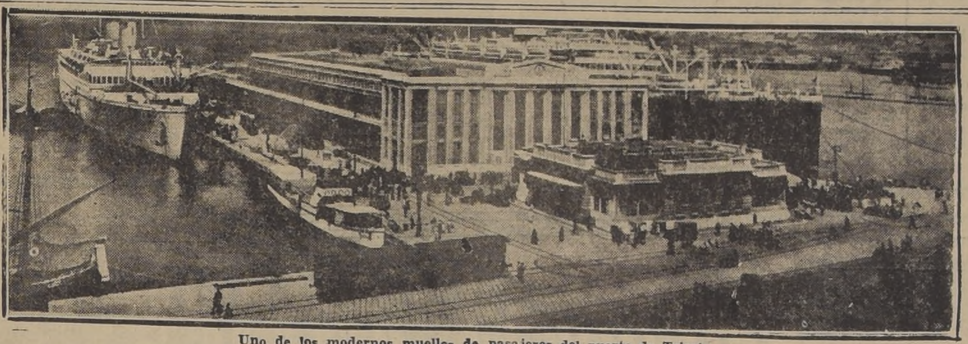
...or Vescobi reveló que el ...nto subversivo fué aplas... ...diante una serie de rá... operaciones de arresto, ...as esta madrugada, tras ...eses de investigaciones, ...on como resultado la ...ción de pruebas legales ...os conspiradores. Agregó ...jército había sido puesto ...día cuatro horas antes ...se procediera al arresto ...onjurados, y que es po... ...haya todavía otras de...

...escobi que el núcleo prin... ...l movimiento lo consti... ...mentos militares, in... ... algunos oficiales de ba... ...ación, si bien hay tam... ...re ellos algunos bombe... ...ndarmes y unos pocos

... que el interrogatorio ...resuntos comprometidos, ...a las 7 de la mañana. ...agregó que no convenía ...nombres para no obs... ... las investigaciones y ...s arrestos que se espe... ...o que todas las licen... ...la policía y el ejército, ...anceladas esta mañana ...cuatro horas, para evi... ...os miembros del ejército ...ía que se hallaban com... ...os pudieran escapar.

... De Gregorio, dijo a la ...ress que, hasta donde ...uberse, los líderes del ...to no tenían conexio... ...ninguno de los princi... ...pos políticos del país. ... informaciones no con... ... existe dentro del ejér... ...movimiento de carácter ...o, conocido como ...Asociación pro recupe... ...espiritual), aunque su ...ión en el movimiento ...co clara. Según perso...

(...A A LA PAGINA 6)



Uno de los modernos muelles de pasajeros del puerto de Trieste

Aumenta la tensión en Palestina

10 naves de guerra se hallan próximas a puerto de Trieste

LONDRES, 1.o— (UP.). — La radio de Moscú dijo que diez barcos de guerra aliados se encuentran en "las aguas del Adriático superior", además del crucero norteamericano "Fargo" que ha llegado hace poco a Trieste.

Efecto curativo de la atómica esperan los investigadores

A BORDO DEL "MOUNT MC KINLEY" EN BIKINI, 1.o (U. P.) — Los hombres de ciencia adscritos a la escuadra de operaciones, consideran posible que las explosiones atómicas en la laguna de Bikini este verano, produzcan efectos anómalos y curativos sobre las ratas y carneros que han servido como "conejillos de Indias", para estudiar los alcances morfológicos de dichas explosiones.

Los investigadores congregaron a bordo del buque "Burleson" cuatro mil ratas blancas, doscientos carneros enfermos, doscientos cerdos pequeños y cincuenta y ocho cerdos grandes, además de ciento veinte ratones con predisposición al cáncer. Se sabe que varios carneros sobrevivieron a la explosión, encontrándoseles sanos y salvos a bordo del acorazado "Pennsylvania".

Dichos animales fueron traídos en relación con el estudio de los efectos de la explosión atómica sobre los seres animados. De lo que les ocurra ahora, en el futuro, la ciencia podrá deducir sobre los efectos sobre los seres humanos.

El capitán de navío Shield Arren, del cuerpo de sanidad de la armada, dijo: "Nuestro propósito es estudiar el efecto de la explosión atómica sobre los seres humanos, y si las lesiones causadas por la radioactividad pueden ser diagnosticadas a raíz de la explosión. También nos proponemos estudiar los medios terapéuticos eficaces para la curación de las heridas, así como los medios de protección de las personas contra tales ataques".



Despliegue de fuerzas armadas en la ciudad de Jerusalén

Dos divisiones de tropas inglesas se extienden por toda Jerusalén

El ambiente está cargado de pólvora

JERUSALEN, 1.o—(U. P.). —(Por Eliav Simon). — La tensión ha aumentado en toda la Tierra Santa hoy, a medida que dos divisiones de tropas británicas en carros blindados, camiones y vehículos provistos con radios se extendían por toda Jerusalén en lo que se ha denominado "segunda fase de operaciones" contra "un sector de la comunidad judía".

Se cree que la nueva operación está dirigida a allanar las Colonias judías que se sospecha sirven de depósitos de armas del ejército secreto judío "Hagana".

El doctor Chaim Weizman, presidente de la Unión Sionista, y sus colegas que no han sido arrestados se reunieron con otros jefes judíos de la Palestina durante cuatro horas en el Pioneers Club, que queda a unos cien metros de la sede de la Agencia Judía, que fué ocupada el sábado. Dicha sede está todavía bajo una fuerte guardia, y la puerta de entrada al edificio ha sido sellada.

Weizman, Israel Rokah, Alcalde de Telaviv; J. Saphir, Alcalde de Petah Tikva, y otros líderes hicieron una visita al Alto Comisionado, Sir Alan Çunningham, ...ien expresaron su "grave preocupación" por las consecuencias imprevistas que podrían surgir, si los líderes judíos arrestados no son puestos en libertad inmediatamente.

Informaciones telefónicas recibidas en Jerusalen de casi todos los centros judíos de la Palestina hacen hincapié en que el ambiente está "cargado de dinamita". Añaden, que los colonos y los habitantes judíos de los pueblos comienzan a impacientarse por la "inactividad" de Weizman.

Las tropas están concentradas en muchos puntos a lo largo de las carreter... La acción contra las Colonias judías asume la forma de un allanamiento general de las más antiguas aldeas judías. El número de judíos detenidos hasta ahora pasa de tres mil.

Los colonos oponen una "resistencia pasiva", lo que da lugar a numerosos choques, cuyos detalles serán conocidos probablemente dentro de algunos días. Muchas denuncias publicadas por la prensa judía, y que han sido desmentidas oficialmente, hablan de numerosos saqueos, pérdida de propiedad personal, especialmente dinero.

Entretanto, informaciones llegadas a Jerusalen de París, decían que David Bengurion, quien es considerado por las autoridades como uno de los principales líderes del ejército

(PASA A LA PAGINA 6)

De Gasperi presentó su renuncia a De Nicola

EL PRESIDENTE INICIO GESTIONES PARA ORGANIZAR EL NUEVO GABINETE

ROMA, 1.o (UP). —El Primer Ministro, Alcide de Gasperi, presentó esta noche su renuncia y la de su Gabinete a Enrico de Nicola pocas horas después que De Nicola pasó a ser el primer Presidente de la República de Italia.

Una multitud reunida en Monte Citorio dió a De Nicola una ovación de cinco minutos a su llegada de Nápoles en el mismo automóvil y con el mismo chofer del Rey Humberto en sus últimos días de monarca.

El Presidente, de cabello cano, a quien llaman en broma "el ilustre desconocido", debido a que evitó las actuaciones públicas durante la era fascista, pasó ante la guardia de honor y subió las grandes escalinatas del palacio, donde le esperaba el Gabinete.

Un apretón de manos con el Premier, según acuerdo previo, significó la transferencia de los poderes al Presidente.

A las 7 P. M. De Nicola inició sus consultas para la formación



El ex Premier De Gasperi

del nuevo Gobierno, al recibir al almirante Ellory Stene, presidente de la Comisión Aliada de Control, que deberá aprobar las carteras militares.

Fuentes informadas dicen que De Nicola probablemente pedirá esta noche a De Gasperi que forme el nuevo Gabinete. Añaden estos círculos que los líderes italianos están deseosos de presentar al mundo una democracia republicana de funcionamiento normal, en vista de la decisión de la Conferencia de París contraria a Italia en cuanto a la cuestión de sus fronteras con Francia.

Fotografías de la explosión publican diarios de EE. UU.

NUEVA YORK, 1.o — (U. P.) — Las fotografías de la explosión atómica en el atolón de Bikini, aparecieron en los diarios matutinos del Hemisferio Occidental, menos de ocho horas después que la bomba fué lanzada por el avión.

Las fotografías fueron tomadas a bordo del barco de guerra norteamericano, "Mount Mc Kinley", y transportadas por un "Cutter" al barco de guerra "Appalachian", que era la nave destinada al servicio informativo; aquí se revelaron y transmitieron por radio-telefoto del servicio "Acme", a San Francisco, California, donde los técnicos de la marina estadounidense las volvieron a revelar para entregárselas a la "Acme" en el Continente, que a su vez las retransmitió por telégrafo a Nueva York. En el aparato receptor de Nueva York se tomó directamente el positivo en vez del negativo, para acelerar de esta manera su envío a Buenos Aires, por intermedio de la R. C. A. (Radio Corporation of América).

Está de acuerdo con la frontera sugerida por París y con que Trieste sea internacional

Italianos atacan a los eslovenos dentro de Trieste

PARIS, 1.o— (U. P.) — (Por Edward W. Beattie).— El Ministro de RR.EE. de Rusia, Molotov, aceptó hoy la línea sugerida por Francia como frontera entre Italia y Yugoeslavia, y la proposición presentada por ese mismo país para que Trieste sea convertida en zona internacionalizada dentro del territorio de Italia.

La proposición de Francia no ha sido aceptada aún por Gran Bretaña y Estados Unidos, pero se espera que lo será.

La zona internacional de Trieste, propuesta por los franceses, se extendería desde Duino, cerca de Montfalcone hasta Nova Citta. La proposición francesa establece que Trieste sería administrado por las cuatro grandes potencias en conjunto durante diez años, teniendo derecho italianos y yugoeslavos a designar un representante en la administración. Al mismo tiempo, las cuatro potencias garantizarían la integridad de Trieste.

Molotov aceptó condicionalmente la proposición francesa como base de discusión. Gran Bretaña y los EE.UU. han dejado en claro que no se entusiasman mucho con la solución francesa, pero están considerándola como medio de llegar a una transacción.

Los Cancilleres de las Cuatro Grandes celebraron una sesión de cerca de cuatro horas esta tarde, discutiendo el asunto de Trieste, pero sin llegar a un acuerdo final. La sesión de la tarde fué postergada una hora, desde las cuatro hasta las cinco, a petición de Bevin, pero no se dió a conocer la razón.

Anoche Bidault y Molotov comieron juntos, discutiendo privadamente la cuestión de Trieste, siendo el resultado la aceptación por Rusia del plan transaccional francés.

CONCESION DE MOLOTOV

La aceptación por Molotov de la proposición francesa para que Trieste sea declara zona autónoma e internacional por un período de diez años —la mayor concesión hechas hasta ahora por Rusia —ha puesto a los Cancilleres de los Cuatro Grandes en la posibilidad de llegar rápidamente a un acuerdo sobre este delicado asunto, el principal obstáculo que se había encontrado hasta ahora, y de poder convocar para la segunda quincena de julio a la conferencia de las 21 naciones unidas que participaron activamente en la guerra y que deberán redactar en definitiva los tratados de paz con los ex satélites de Alemania.

Según el plan francés, la nueva frontera italo-yugoeslava se extenderá desde la zona de Villach, sobre el límite austriaco, hasta Duino, sobre el golfo de Trieste, y a unos 19 kilómetros al norte-noroeste de dicho puerto. El límite de la zona internacional extenderíase desde Duino hasta Vitta Nova, a 42 kilómetros al suroeste de Trieste y sobre la costa del Atlántico.

La concesión de Molotov, quien durante el debate insistió en que Trieste debía corresponder a Yugoeslavia, representa el mayor progreso efectuado por los Cancilleres.

El representantes soviético, empero, presentó dos proposiciones propias. Primero, que la zona internacional comprendiera exclusivamente la ciudad de Trieste; segunda, que en vez de las naciones unidas, como sugiere el plan francés, sean las cuatro grandes potencias la autoridad final sobre dicha zona.

Byrnes rechazó de plano la primera proposición, que luego fué retirada por Molotcv. En

(PASA A LA PAGINA 6)



El Almirante norteamericano, William Blandy, que dirigió las operaciones relacionadas con el primer ensayo naval de la bomba atómica, realizado el domingo último con éxito satisfactorio.

SE HUNDIO EL CRUCERO NIPON "SAKAWA"

A BORDO DEL "MC KINLEY", CERCA DE BIKINI, 1.o—(U. P.).—(Por Joseph Myler). — El crucero japonés "Sakawa", se hundió en el fondo de la laguna de Bikini hoy, siendo el primer buque que sucumbe ante la fuerza destructora de la bomba atómica, que también hundió o dañó la mitad de la Escuadra de blanco, compuesta de 73 barcos, que intervino en las operaciones atómicas.

El crucero pesado, que se inclinaba de popa desde ayer con su casco quebrantado y su arboladura entera destrozada, se hundió lentamente de popa a las 10.30 de la mañana de hoy, y elevó su proa para desaparecer después bajo el agua.

Otros tres buques, un torpedero y dos transportes, se hundieron también, y otro torpedero se ha dado por perdido y se cree que también se hundió.

Otros 32 barcos quedaron incendiados en su interior o destrozados en el casco o la armadura, o sufrieron daños de menos consideración.

Hielo sólido se formó en tope de la nube atómica

EN EL ATALON DE BIKINI, 1.o—(U. P.).—El piloto de un "Hellcat" de la Marina, declaró que había observado una capa de hielo sólido en la cima de la nube atómica cuando ésta alcanzaba una altura de cerca de nueve mil metros.

El hielo ha sido causado presumiblemente por el vapor de la laguna lanzado hacia arriba por la explosión, congelándose a una temperatura de treinta grados bajo cero.

4 barcos se fueron a pique, 7 sufrieron averías graves y 25 daños ligeros

La escuadra parece haber sufrido los efectos de un tifón

PARTE DE LOS ANIMALES SALVADOS SIN DAÑOS APARENTES

A BORDO DEL "APPALACHIAN" FRENTE A BAKINI, martes 2 (Local). (U. P.) (Por Edward L. Thomas).— Oficialmente se anunció que la bomba atómica "Gilda" hundió o causó daños de diversa importancia a casi la mitad de los 73 barcos anclados en la laguna de Bikini. Sin embargo, al menos una parte de los animales dejados en los buques-blancos con fines de experimentación no murieron ni sufrieron heridas.

El almirante Blandy, comandante de la operación, dijo en un segundo informe sobre los resultados de la explosión que tres buques fueron hundidos, otro está a punto de hundirse a causa de las averías, siete sufrieron averías graves y veinticinco quedaron con averías leves.

Blandy reveló que el destructor "Lagoon", que quedó escorado a causa de la explosión, se ha hundido. Anunció también que no se ha localizado al destructor "Anderson", creyéndosele hundido.

Los buques que sufrieron averías graves fueron el acorazado "Arkansas", el crucero japonés "Sakawa", el portaaviones "Independence", el acorazado japonés "Nagato", el crucero "Pensacola", el submarino "Skate" y una embarcación de asalto blindada. Sufrieron averías leves los acorazados "Pennsylvania", "New York", y "Nevada", el portaaviones "Saratoga", el crucero "Salt Lake City" y otras embarcaciones menores.

Los marinos norteamericanos se muestran satisfechos de los resultados de la operación. Muchos creen que una escuadra en maniobras habría podido salir indemne de la operación. Se mantiene en secreto la altura a que hizo explosión la bomba, pero si fué a la altura que se supone, creen los citados marinos que la escuadra habría salido airosa.

BUQUES HUNDIDOS Y DAÑADOS

Según el anuncio del vicealmirante Blandy, los transportes "Gilliam" y "Carslisle" y el destructor "Lamson" fueron hundidos casi instantáneamente por la explosión. El destructor "Allerton" está a punto de hundirse a causa de sus graves averías.

La primera flota en la historia que sufrió el ataque de una bomba atómica parece haber sido el blanco de toda una escua-

(PASA A LA PAGINA 6)

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADO

BUENAS INVERSIONES EN PROVIDENCIA Y ÑUÑO

$ 370.000.—EN AVENIDA BILBAO ESQUINA.—Chalet estilo Georgian, perfecto estado, construcción sólida. Calefacción central. Recibos, escritorio. W. C., visitas; dependencias y servicio. Hall, 3 dormitorios, baño completo. Terraza. Deuda: $ 145,000 EE. Particulares.

$ 380.000.—LADO BILBAO Y MANUEL MONTT. — Chalet moderno; construcción sólida. Losas de concreto. Red de calefacción eléctrica instalada. Parquets. Recibos, escritorio; amplia cocina; servicio. Jardín, patio, entrada de auto. Altos: 3 dormitorios, closets, baño de lujo completo con azulejos.

$ 400.000.—EN MANUEL MONTT, CERCA BILBAO. —Chalet moderno con losas de concreto. Red de calefacción. Parquets. Living, comedor, escritorio; dependencias y servicio. Jardín; entrada de auto. Terraza, 3 dormitorios con closets. Baño completo de lujo.

$ 450.000.—EN MONTOLIN.— CHALET EN 2 PISOS con 450 m2. de superficie. Recibos, escritorio. W. C. visitas; 4 dormitorios, baño completo; dependencias y servicio. Jardín. Patio. Subterráneo. Deuda: $ 90,000 Caja de Ahorros. Pago convencional.

$ 460.000 —AVENIDA BILBAO LADO CONDELL. — Chalet en 2 pisos, bien tenido, construcción sólida. Primer piso: Recibos, escritorio, W. C. visitas, 5 dormitorios, baño instalado; dependencias y servicio. Jardín. Entrada de auto. Deuda: $ 36,000 Banco Hipotecario. Pago convencional.

$ 465 000 —EN AVENIDA MARGARITA.— CHALET sólido. Calefacción central. Amplios recibos con chimenea y terraza, escritorio, W. C. visitas; 4 dormitorios, baño completo; dependencias y 3 dormitorios y baño servicio. Jardín. Garage. Deuda: $ 230.000 Particular.

$ 480.000.—LADO EL GOLF.— CHALET MODERNO en 2 pisos, perfecto estado; construcción sólida. Amplios recibos con chimenea, W. C. visitas, 3 dormitorios, costurero, 2 baños, uno sin instalar; dependencias y servicio. Jardín, patio y garage. Deuda: $ 100.000 EE. Particulares.

$ 495 000.—EN AVENIDA MARGARITA.— CHALET sólido, en buen estado. Primer piso: Living, comedor, escritorio; dependencias y servicio. Jardín, patio y garage. Segundo piso: Hall, 2 terrazas, 3 dormitorios, baño de lujo. Deuda: $ 100.000 Caja de Ahorros.

$ 500.000.—A UNA CUADRA DE PROVIDENCIA Y Los Leones.— Casa antigua, estilo inglés, construcción sólida. 700 m2. de terreno. Amplios recibos, escritorio, 5 dormitorios, closets, 2 baños completos; dependencias y amplio servicio independiente. Jardín. 400 m2. edificados. Deuda: $ 46.500 Banco Hipotecario.

$ 500.000.—LADO SALVADOR Y RANCAGUA. — Chalet en 2 pisos y bohardilla con 400 m2. de terreno. Recibos, escritorio. W. C. visitas; dependencias y servicio. Jardín, patio y garage. 5 dormitorios con closets, 2 baños instalados; en la bohardilla hay 2 piezas más. Deuda: $ 80,000 Caja Fuerzas Armadas. Pago convencional.

$ 600,000.—EN EL GOLF.— CHALET ESTILO INGLES con 850 m2 de jardín. Calefacción central. Parquets sobre concreto. Recibos con chimenea, 3 dormitorios con closets, baño de lujo; dependencias y amplio servicio. Nursery Gran jardín. Garage. Terrazas. 2 piezas-lavadero. Deuda: $ 120,000 Banco Hipotecario.

$ 650 000.—LADO SALVADOR Y MARIN.— CHALET en 2 pisos, aislado, moderno; losas de concreto. Calefacción central. Parquets. Recibos, escritorio, 4 dormitorios con closets, W. C. visitas; dependencias y amplio servicio. Jardín, patio y garage. Terrazas. Deuda: $ 160,000 Caja de Ahorros. Pago convencional.

$ 650.000.—EN LO HERRERA.—LAS CONDES. — Bungalow californiano. 1.025 m2. de terreno. Terminaciones de lujo. Calefacción central. Subterráneo y bohardilla. Amplios recibos; 3 dormitorios, baño completo; dependencias y servicio. Jardín, garage. Facilidades de pago.

$ 250.000 —LADO PLAZA LOS GUINDOS.—BUNGAlow moderno. 500 m2. de terreno. Parquets. Living, comedor. 5 dormitorios, baño completo; dependencias y servicio. Jardín; árboles frutales. Entrada de auto. Terraza. Deuda: $ 80,000 Caja de Previsión de Carabineros

$ 280.000.—EN LO ENCALADA.— BUNGALOW moderno bien tenido, construcción sólida. Living, comedor, 2 dormitorios, baño instalado; dependencias y servicio. Jardín, patio y árboles frutales. Deuda: $ 43,000 Caja EE. PP.

$ 295.000.— LADO AVENIDA OSSA.— BUNGALOW moderno, sólido, recién terminado. Terreno: 20x20 metros. Calefacción eléctrica. Living con chimenea, estante y bow-window; comedor, 3 dormitorios con closets, baño completo, cocina con muebles; servicio. Jardín con árboles frutales. Deuda: $ 64,000 Caja de Ahorros. Grandes facilidades de pago.

$ 320 000 —INMEDIATO AVENIDA LARRAIN. — Bungalow recién terminado, aislado, construcción asísmica. Hall, living con chimenea, comedor, 3 dormitorios con closets, baño instalado; dependencias y servicio. Jardín, patio. Entrada de auto. Terraza cubierta. Pago convencional.

$ 320.000.— OBISPO ORREGO.— BUNGALOW moderno, aislado; construcción sólida de concreto. Living, comedor, 3 dormitorios, baño instalado; servicio. Jardín con parrón y árboles frutales. Garage fácil de hacerlo. Deuda: $ 90,000 Caja del Estado.

$ 325.000.— LADO AVENIDA OSSA.— BUNGALOW moderno, recién terminado, sólido. Terreno ... metros Living con chimenea, estante y bow... comedor. Calefacción eléctrica, 3 dormitorios, closets, baño completo; dependencias y servicio. Jardín con árboles frutales. Deuda: $ 73.000 Caja de Ahorros. Amplias facilidades de pago.

$ 360.000.—EN POBLACION BCO. DE CHILE.—Chalet Georgian. construcción sólida. Recibos, costura 3 dormitorios, baño completo, W. C., dependencias y servicio. Comedor de niños, gallinero, árboles frutales. Espléndida ...

CARLOS OSSANDON
NUEVA YORK

INDICE DE AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

1.—Alhajas, monedas y antigüedades.
2.—Automóviles, camiones y vehículos.
3.—Neumáticos, accesorios y garages.
4.—Arriendos buscados.
5.—Arriendos ofrecidos:
Casas chalets.
Locales y oficinas.
Departamentos y piezas.
6.—Abarrotes, comestibles y frutas.
7.—Arboles y plantas.
8.—Armas, caza y pesca.
9.—Artículos de escritorio, librerías, imprenta.
10.—Aves y animales.
11.—Belleza y peluquería.
12.—Compras y ventas varias.
13.—Deportes, turismo y veraneo.
14.—Diversos.
15.—Educación.
16.—Fotografía, cine y útiles científicos.
17.—Ocupaciones buscadas.
Empleados.
Profesionales.
Operarios.
Domésticos.
18.—Ocupaciones ofrecidas:
Empleados.
Profesionales.
Operarios.
19.—Residencias, hoteles, restaurantes.
20.—Materiales de construcción.
21.—Metales y minerales.
22.—Motores, maquinarias y artículos eléctricos.
23.—Máquinas de escribir y coser.
24.—Muebles, menajes y artículos sanitarios.
25.—Modas e interés para el hogar.
26.—Mudanzas y transportes.
27.—Negocios e instalaciones.
Compra y venta.
28.—Objetos y animales perdidos.
29.—Personas buscadas.
30.—Préstamos, acciones y bonos.
31.—Productos medicinales.
32.—Propiedades compran:
Quintas y sitios.
Casas y chalets.
Parcelas, chacras y fundos.
33.—Propiedades venden.
34.—Propuestas públicas y particulares.
35.—Radios e instrumentos de música.
36.—Remates voluntarios.
37.—Notificaciones y citaciones.
38.—Sastrería e indumentarias.
39.—Talleres y composturas.
40.—Judiciales.

FUNDICION
DE BRONCE, ALUMINIO Y NIQUEL
G. G. PINEDA
AVDA. EINSTEIN 466
(EX CENTENARIO)
FONO: 86053.

1.—Alhajas, moneds y antigüedades.

JOYAS, ANTES VENDERLAS, CONSULTENOS. Pagamos mejores precios Brillantes, marfiles, objetos arte, boletos empeño, etc., Bandera 316, teléfono 86072. 5 Jul

COMPRO ORO Y PLATA. PAGO BUENOS precios. Alameda 846. 9 Jul

COMPRO BRILLANTES, JOYAS. PRECIOS insuperables. Kardonsky, Estado 884. 31 Jul.

BRILLANTES, JOYAS, BOLETOS, vendo y compro. Supero cualquier oferta. Ahumada 55, esquina Nueva York. 31 Jul

¡¡NOVIOS!! PARA ARGOLLAS, FÁBRICA Sostín. Nueva York 66. 31 jul.

BOLETOS, JOYAS, BRILLANTES, PLATINO, oro, plata, compramos. Superamos cualquier oferta. Huérfanos 1121. 31 jul.

¡¡¡CASA REAL!!! ORO, JOYAS, BRILLANTES, fantasías, compraventa. Composturas, transformaciones. Compañía 1025, frente Teatral Real. Fono 65885 31 jul.

NOVIOS, ARGOLLAS ORO 14 Y 18 kilates, macizas, grabados desde 200 pesos par. San Diego 780. Relojería Sportman. 31 jul.

ORO, JOYAS, BRILLANTES, PLATINO, plata, monedas antiguas, compramos: supero cualquier oferta. Bandera 86. 31 Jl.

NUEVO PLAN
SASTRERIA DRINBERG
10 MESES PLAZO SIN PIE
BANDERA 644

S. SACK
FIERRO NACIONAL
REDONDO CUADRADO PLANO
S. PABLO 1179
MORANDE 817

2.—Automóviles, camiones y vehículos

VENDO ESSEX, MODELO 30. ESTADO impecable. San Diego 285.

FLAMANTE BICICLETA SEÑORA, equipada, vendo ocasión. Agustinas 1875-A.

MICROS DODGE, FORD, CON O SIN recorrido, vendo. Madrid 1271.

VENDO FORD TURISMO 29, 5 DE Abril 3816.

COMPRO "MERCEDES-BENZ". PAGO contado. General Bustamante 594.

Dr. Saavedra
GALVEZ N.o 178
FONO 66811

VENDO 5 FORROS ARO 15x700, BANDA blanca, $ 5.000 los cinco, usados. San Diego 1008.

VENDO HOY BICICLETA IMPECABLE hombre, paseo, $ 1.800. Santa Isabel 0172.

3.—Neumáticos, accesorios y garages.

COMPRO DOS NEUMATICOS NUEVOS 600x16. Vicuña Mackenna 1426. 4 Jul

4.—Arriendos buscados.

ADMINISTRAMOS PROPIEDADES. ANticipamos rentas. Caja Propietarios 5 En -47

PARA SANITARIOS
FERRETERIA "GRAN BRETAÑA"
Av MATTA 1072 al 1082
FONO 51760

5.—Arriendos ofrecidos.

ADMINISTRAMOS PROPIEDADES. ANticipamos rentas. Caja Propietarios 5 En -47

PIEZA C|S. MUEBLES. MATUCANA 320 frente Plaza Brasil.

PIEZA ASOLEADA, DOS CLOSETS. Balcón calle. Sazié 2988.

CASA CON MUEBLES, APTA PARA residencial. Ver y tratar: Cienfuegos 86. De 3 a 5.

UNA PIEZA PERSONA HONORABLE. Compañía 2839.

PI S BAJOS. PERSONAS HONORABLES. Puente 654-B.

INDEPENDIENTE PARQUE FORESTAL arriendo departamento moderno. Fono 84847.

7.—Arboles y plantas

CHAMPAS ESPARRAGOS, ACACIA Capensi, paranjillos, eucaliptus y macrocarpas. Ofrece "Criadero Lindero". Bandera 890. 12 Jl

PARA ENTREGA INMEDIATA: EUCAliptus, Glóbulos, Acacia Capensi, Macrocarpas especiales para cercos y toda clase frutales. Cómprelos al criadero Santa Rosa, en su antiguo local: San Diego 2260 teléfono 50677 12 Jl

ARBOLES FRUTALES, PLANTAS para jardines, maceteros greda, tierra, hojas de litre, ofrece Criadero Corrial. Alameda esquina Arturo Prat. 31 Jl

9.—Artículos de escritorio, librerías, imprenta

PLUMAS FUENTE, ENCENDEDORES, lápices, arreglo. Galería Alessandri 30. 31 jul

12.—Compras y ventas varias

¡¡¡ COMPRAMOS !!! .. DENTADURAS. Dientes sueltos, usados. Bandera 80. 31 Jl

Su Guagua duerme feliz



PORQUE SE CRIA TOMANDO
VITALMIN VITAMINADO
NUTRE Y VIGORIZA
TODOS LOS DIAS MARTES Y VIERNES
LOS AVISOS ECONOMICOS de
LA NACION
Obsequiarán a sus favorecedores un PAQUETE DE VITALMIN VITAMINADO por toda orden de AVISOS ECONOMICOS



Para guaguas, niños y adultos

BAMBILOLA
GRAN EXPOSICION ARTISTICA INFANTIL
Importados y nacionales. Ropa y abriguitos hasta 6 años. Adornos para dormitorios, preciosas muñecas; juguetes de todas clases y otros muchos artículos a precios convenientes.
MONEDA 811
casi esquina San Antonio.

14.—Diversos

ADMINISTRAMOS PROPIEDADES. ANticipamos rentas. Caja Propietarios. 5 En -47

15.—Educación

¡¡OJO!! ESCUELAS POLITECNICAS Profesionales "Díaz-Gascogne". Primeras, únicas en su clase en Chile. Reconocidas oficialmente Supremo Gobierno. Pida prospectos. Fíjarse: Santo Domingo 670 31 Jul.

CURSOS RAPIDOS EFICIENTES ECOnómicos: Preparación Comercial, Oficinistas, Taquígrafos, Dactilógrafos; Contabilidad, Escritura Máquina. Prospectos. Instituto Contabilidad fundado 1922. Santo Domingo 1030 (cerca Puente). 12 Jul

CLASES PIANO, TEORIA, SOLFEO, hace joven. Noveno Conservatorio. Teléfono 50627. 6 Jl.

ACREDITADO INSTITUTO TECNICO Santo Domingo 1307, esquina Teatinos Cursos completos; Comercio, Dactilografía, Telegrafía, Corte - Confección, Peluquería. Solicite prospectos. 6 Jul

PARA 2.o SEMESTRE ESTA ABIERTA matrícula. Cursos breves comercio empezarán y terminarán dentro presente año. Solicite prospecto. Taquigrafía, Contabilidad, Dactilografía Instituto Comercial Mixto "Alfredo Torrealba", Huérfanos 1734. 6 julio

CURSOS CORTE CONFECCION DIURnos, nocturnos. Enseñanza rápida perfecta, garantida. Profesora especialista. Confección trajes primer mes. Solicite prospectos, "Academia Fénix". Santo Domingo 1030 (cerca Puente). 14 Jl.

17.—Ocupaciones buscadas

SEÑORA DA CLASES INGLES Y ALEmán, Avenida Antonio Varas 1245, teléfono 14782.

ME OFREZCO COMO CUIDADOR DE garage o escuela. Correo N.o 2, A A A 8 julio

SE OFRECE SEÑORITA CON PRÁCtica en contabilidad o como aprendiz de oficina. Escribir: Roble 824, Sector 100.

SEÑORITA HACE CLASES PREPARAtorias a domicilio. Fono 82762. Llamar de 11 adelante.

18.—Ocupaciones ofrecidas

NECESITASE MECANICO CONOZCA de preferencia maquinarias vinícolas y trabajo de banco. Dirigirse acompañando referencias completas a casilla 2955 bajo iniciales A. D. 4 Jul

IMPERMEABLES A PRECIOS NUNCA VISTOS
Gran surtido para señoras, caballeros y niños. Capas para colegiales



MANTAS IMPERMEABLES Y DE CASTILLA
MODELO EUROPEO de JOSE MEDVINSKY.
ALMIRANTE LATORRE 308
(EX BENAVENTE)

NECESITO TORNERO MECANICO. Einstein 720, barrio Recoleta. 4 Jul

APRENDIZAS COSTURERAS. NECEsito Alameda 2717.

EMBOLSILLADORAS Y GOBERNAdoras competentes, necesita fábrica de ropa. Alameda 2517.

¡DORMILONES! ¡NO PIERDAN EMpleo! Informes: fono 68951. 6 Jul

NECESITO EMPLEADA TODO SERVIcio, casa poca familia, sencilla, sueldo 300 pesos. Vial norte 1450, paradero 9, Gran Avenida.

NIÑA AYUDAR QUEHACERES NECEsito. Santo Domingo 2485.

¡URGENTE! NECESITO EMPLEADA cocina. Presentarse 1 a 5, Catedral 2288.

NECESITO SEGUNDA MAESTRA DE cocina. Providencia 2048, El Capulín

EMPLEADA QUEHACERES CASA, 3 personas, necesito. Rosas 1220

NECESITO COCINERA CON RECOmendaciones. Doctor Johow 741, ex Avenida Central.

19.—Residencias, hoteles, restaurantes

SOTOMAYOR 621, BUENAS PIEZAS, con pensión.

FAMILIA ARRIENDA PIEZA, PENsión. Santa Mónica 1941.

PIEZA PENSION. SANTO DOMINGO 1518.

ARRIENDASE DEPARTAMENTO, PIEzas con pensión. Huérfanos 1820

ESPLENDIDAS PIEZAS CALLE, PENsión. Ejército 239.

ARRIENDO PIEZAS PENSION A LA calle, Reñaca 62, Plaza Italia.

PIEZA AMOBLADA, C|S PENSION, familia. E. Concha y Toro 5, lado teatro Carrera.

20.—Materiales de construcción

S. SACK. BARRACA FIERRO SAN Pablo 1179, Morandé 817. Precios bajos. 31 Jul

FIERRO GALVANIZADO LISO. SACK 31 Jul

FIERRO ACANALADO. GALVANIZAdo. Sack. 31 Jul

FIERRO REDONDO. PARA CONSTRUCciones. Sack. 31 Jul

PINTURA, PASTA SACK. 31 Jul

OCASION SE LIQUIDAN BALDOSAS puestas a domicilio Se ejecutan trabajos de embaldosados San Pablo 5756 Fono 92427 10 Jl

PUERTAS VENTANAS STANDARD "Fénix" Santo Domingo N o 1158 Teléfono 85585: Parquets, maderas laboradas Depósito N o 2, San Diego 1896 14 Jl

CLAVOS USADOS $ 8 kilo. VENDE Alonso Ovalle 1042. 4 Jl.

RIELES DE 25 1|2 KLS. Y DE OTROS tipos, ofrece para vías, construcciones, refuerzos. Alonso Ovalle 1042. Teléfono 87954. 4 Jl.

PLANCHAS, VIGAS TT, PERNOS, rieles. Alonso Ovalle 1042. 4 Jl.

ROMANA DE COLGAR, PARA PEsar hasta 5.000 kilos. Ofrece: Alonso Ovalle 1042. 2 Jl.

22.—Motores, maquinarias y artículos eléctricos

ESTANQUE BENCINERO CUATRO mil litros, nuevo vendo. San Diego 743. 4 Jul.

MAQUINA ABRIDORA ENDIDO para calzado, vendo. General Gana 922. 4 Jul

ALAMBRE CAÑERIA METAL DESPLEGADO
S. SACK
Sn PABLO 1179
MORANDE 817

24.—Muebles, menajes y artículos sanitarios

PUERTAS, VENTANAS, POSTIGOS mamparas galerías, todos modelos y medidas Entrega inmediata San Diego 743 20 Jul

¡¡¡SOMMIERES!!! "COLCHONERÍA "Francesa" Refacciona colchones domicilio San Diego 9. Teléfono 86259. 23 julio

VENDO BARATISIMO: DORMITORIOS comedores, halls cocinas gas, catres bronce, marquesas. Infinidad muebles sueltos. Santa Rosa 757. 25 Jul

COMPRO MUEBLES, MENAJES COcinas, catres. Fono 50230. 25 jul.

COMPRO BAÑO ENLOZADO. FONO 50230. 25 jul.

COMPRO MAQUINA SINGER. FONO 50230. 25 jul.

25.—Modes e interés para el hogar

¡¡PARA SUS FIESTAS!! Arriende sus servicios antigua "Casa Acevedo". Santo Domingo 585, fono 30904. 8 Jl

$ 85 COLCHAS BLANCAS, AMARILLAS, azul granate Molina 96. 12 Jul

$ 120 PIJAMAS RICA VILLELA LISTAda. Molina 96. Estación Central 12 Jul

$ 45 GENERO LANA NEGRO ANCHO 1 50 ctm. Molina 96 12 Jul

DESDE $ 12 DELANTALES COLOR blancos azules, negros, diferentes hechuras Molina 96. 12 Jul

$ 70 MANTEL CUADROS 160x160 CON 6 servilletas. Molina 96. 12 Jul.

SABANAS TODOS TAMAÑOS, FUNDAS juegos de cama Molina 96. 12 Jul

¡¡PIELES!!! CONFECCIONES, HEchuras Transformaciones, Trabajo perfecto Precios módicos. "El Canadá" Merced 801 8 Jul

27.—Negocios e instalaciones

PATENTE DE LICORES SE VENDE. Avda. Matta 624.

BARATO VENDO PATENTE DE LIcores. Club Hípico 1802.

VENDO ALMACEN ABARROTES Y LIbrería, con casa habitación y bodega grande. Franklin 474.

VENDO SALON PEINADOS. LIBERTAD 197.

VENDO FRUTERIA Y CIGARRERIA, centralísima; local apto cualquier ramo. Arriendo bajísimo. San Diego 209.

30.—Préstamos, acciones y bonos

ADMINISTRAMOS PROPIEDADES ANticipamos rentas. Caja Propietarios 5 En -47

31.—Productos medicinales

ROT, EL MEJOR DESMANCHADOR. En venta sólo en farmacias. Muestras gratis en Farmacia Troncoso. Agustinas esquina Teatinos. 31 jul.

32.—Propiedades compran

ADMINISTRAMOS PROPIEDADES ANticipamos rentas. Caja Propietarios 5 En -47

33.—Propiedades venden

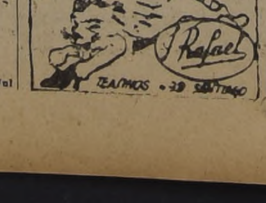
ADMINISTRAMOS PROPIEDADES ANticipamos rentas. Caja Propietarios 5 En -47

EN LLOLLEO VENDO DOS SITIOS frente Plaza por Avenida Providencia Tratar: San Diego 743. 19 Jul

PARADERO 9: VENDO CHALET DOS pisos. Verlo y tratar: Las Mercedes 1380.

50 000 1 PIEZAS, SERVICIOS, PAtio. 5 de Abril 3825, Pila.

CASA RECIEN TERMINADA VENDO Madrid 1814. Tratar: Nataniel 719.



35.—Radios e instrumentos de música

GRATIS, EN SU PRESENCIA ARREglaremos su Radio, pagándonos solamente respuestos. San Diego 18.. A Llegaron tubos. 7 Jl

RADIOS R. C. A. Y DISCOS VICTOR "Francisco Figuera y Cía.", Santa Isabel 0301 A. entre Avenida Seminario y Condell. Fono 44420. Facilidades pago. 31 Jl.

37.—Notificaciones y citaciones

SINDICATO PROFESIONAL DE EMpleados Particulares de Vías y Comunicaciones.— El viernes 28 de junio, y ante el Inspector del Trabajo señorita María Encina, la Asamblea del Sindicato procedió a elegir el directorio del Sindicato que regirá los destinos de la institución por el período 1946-1947, el que quedó constituído en la siguiente forma: Presidente, señor Jaime Fillol B.; secretario, señor Luis Gmo. Pérez F.; tesorero, señor Enrique Rohardt G.; director, señor Jorge Rojas R.; director, señor Eduardo Pinto D. Se hace la presente publicación en cumplimiento a las disposiciones del Código del Trabajo.— El secretario. 4 Jul

38.—Sastrería e indumentarias

GUENDELMAN, SASTRES HECHUras finas. Crédito. San Diego 852, edificio Teatro Caupolicán. 31 Jl.

TERNOS TRAJES SASTRE MEDIDA, confecciones para caballeros, niños. Anexo sección catres, colchones, sommieres, marquesas, etc. Grandes facilidades de pago, entrega inmediata "El Crédito Nuevo", San Pablo 2675 31 Jul

CASIMIRES NACIONALES, DESDE $ 55; importados, desde 85. Depósito directo de fábricas. Casa Salazar, Alameda Bernardo O'Higgins 2783 esquina Libertad. Precios excepcionales durante este mes. Atendemos a provincias contra reembolso. 31 Jul

SASTRERIA MODERNA, COPIAPO 1057. Teléfono 80241. Ternos y abrigos a 10 meses plazo sin recargo entrega inmediata. 13 Jul

SASTRERIA SALAZAR, CABALLEROS, niños. Extenso surtido, corte elegante. precios incompetibles. Alameda Bernardo O'Higgins 2783 esquina Libertad. Precios excepcionales durante este mes. Atendemos a provincias contra reembolso. 31 Jul

CONTINUA NUESTRA UNICA LIQUIdación anual. Todas las mercaderías por la mitad de su valor en casimires y vestuarios para caballeros y niños. Casa Salazar, Alameda Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. Acuda para convencerse. 15 Jul

40 —Judiciales

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia testada de Julia Cuadra Escobar a Blanca Santana de Fernández.— Secretario. 3 jul.

AGENCIAS "LA NACION"
PARA LA RECEPCION DE AVISOS ECONOMICOS
CIGARRERIA ... SAN DIEGO
Teléfono ...
FERIA MATADERO
PORTAL EDWARDS
CIGARRERIA SAN PABLO
PELUQUERIA MAPOCHO
PROVIDENCIA
PASTELERIA IRARRAZAVAL
frente Teatro ...
ROBERTO ...
MAULE ...
PELUQUERIA RECOLETA
LAVANDERIA DOMINICA
LAVANDERIA INDEPENDENCIA
ALMACEN DE HUMBERTO ...
SAN PABLO

QUINTO JUZGADO CIVIL ... 26 junio pasado, concedió ... efectiva herencia ... Francisco Eguiluz Aré... vo Ovalle Moreno.

QUIEBRA MANUEL ... ñoz.— Por resolución ... de 1946, del Quinto Juzgado ... Mayor Cuantía de Santiago ... rado en quiebra don ... Muñoz, constructor, de ... lle Herrera N.o 448. ... Las personas que tengan ... peles pertenecientes ... entregarlos, dentro de ... Síndico de Santiago ... tenidos por encubridores ... de la quiebra. Advierte ... que no debe hacer pagos ... de mercaderías al fallido ... nulidad de los mismos ... residentes en Chile de ... créditos y preferencias ... ta días bajo apercibimiento ... notificaciones por avisos ... "La Nación".— El secretario

FARMACIA PERMANENTE UNA DE LA MAÑANA Andrés
DELICIAS 2902-...

(MAS ECONOMICOS ... PAGINA ...)

MEMORANDUM DE «LA NACION»

TURNO DE BOTICAS

DEL 29 DE JUNIO AL 6 DE JULIO: El Parque, R. Zamorano, Dieciocho 701; América, Cía., A. Prat 1401; Viel, B. Besoain, A. Vial 1906; Díaz Guerrero 402; La Salvadora, E. Santelices, Avda. Matta 3..; E. Toledo, Portugal 1980; Ruiz, Ruiz y Cía., B. Guerrero 3. Sagues, Gran Avenida 2730; Gelrose, L. Rosenblith, Ma... 0195; La Providencia, R. Saavedra, Roberto del Río 1654; ... y Cía., Avda. M. Montt 2502; Bilbao, C. Abusleme, ... Apoquindo, A. Castellano, Avda. Apoquindo 789; Juana de ... zarro, Irarrázaval 3411; Central de Macul, H. Santander, ... 3120; San Luis, B. Muñoz, Avda. Berlín 784 (Gran Av.) P. Vuskovic, Avda. Villagra 25 (Los Guindos); Andes, P. ... Avenida 9065; Valparaíso, J. Chamudis, Exposición 14.. Parodi, Cuarta Avenida 0302; Burgos, R. Burgos, Bandera ... neda, 1. Pineda, Avda. B. O'Higgins 2429; Roma, P. P... O'Higgins 3702; Santa Elena, G. García, Nueva de Matte ... Thumala, Recoleta 2151; San Cristóbal, D. Ramírez, O'Higgins, Corvalán y Cía., F. Vivaceta 899; Imperial, Vivaceta 2602; Lillo, L. Lillo, Independencia 1671; Baron... Independencia 489; Palma, Bello y Cía., Pío Nono 101; González, San Pablo 1796; Minerva, G. Medrano, San Pablo Carbone y Cía.. San Pablo 4311; Sanax, F. Salinas, Mapo... léndez, G. Meléndez, Avda. Buzeta 407 (comuna de Maipú) Espinoza, A. Maceo 279 (Pobl. Bulnes).

JULIO
2
MARTES

SANTOS DE HOY
Visitación Nuestra Señora

SANTOS DE MAÑANA
Eulogio y Eleodoro

BOLETIN DEL TIEMPO

(REDACTADO A LAS 20 HORAS DEL DIA 1.o de JULIO DE 1946)

Hubo tiempo variable con precipitaciones locales desde Cautín al sur. Mas el norte se mantuvo bueno con nubosidades y vientos del sur y suroeste.

APRECIACION GENERAL

Se observarán malas condiciones atmosféricas desde Talcahuano al sur. En el resto continuará bueno con nubosidades y neblinas locales.

ZONA NORTE: Bueno. Nublados y neblinas locales. Vientos del oeste y suroeste.

ZONA CENTRAL: Bueno. Nublados y neblinas locales. Vientos del oeste y suroeste.

CORDILLERA CENTRAL: Bueno. Algo nuboso.

ZONA SUR: Alterado. Precipitaciones. Vientos del norte y noroeste.

GUAFO A EVANGELISTAS: Mal tiempo. Lluvias y vientos del norte y noroeste.

PUNTA ARENAS: Algo nuboso.

INFORMACIONES DE SANTIAGO

Temperatura del aire (día 1.o): máxima: 10.2o a las 15.40 horas; mínima: 5.0o a las ... Humedad relativa (día 1.o): máxima: 100 ... ras; mínima: 53 ... ras.

SOL (día 2): sale ... ras; puesta: ...

LUNA (día 2): sale ... horas; puesta: a las ... fase: cuarto creciente presente.

MINISTERIO DE ... OFICINA METEOROLOGICA NACIONAL

LLAMADOS URGENTES

Asistencia Pública ... co 80, teléfono 68... de la Asistencia Pública ... quina de Chiloé ... Posta N.o 8 de la ... blica Chacabuco ... pañía, teléfono N.o ... cia Pública de Ñuñoa ... de Irarrázaval 1017. Asistencia Pública ... Manuel Montt 803. Prefectura de Carabineros ... da esquina de M... 66151. Bombas: 611...

CRUZ ROJA DE MUJERES DE ... Independencia ...

Atenciones gratuitas ... gentes. Policlínicas: Cura... gía menor o inyecciones ... mente de 14 a 16 ... Dentística: Niños ... coles, de 9 a 11 horas ... Adultos: jueves, de ... Pediatría (atención) ... sábados, de 14 a 16 ...

LA NACION

Santiago de Chile, martes 2 de julio de 1946

POLITICA PERJUDICIAL

El lamentable fallecimiento de S. E. el Presidente de la República coloca al electorado en la obligación de elegir a su sucesor, dentro de un plazo breve, que no va más allá de sesenta días.

Esta situación, de tanta trascendencia para el porvenir político del país, encuentra a los partidos que forman la combinación de Derecha en condiciones aptas para afrontar la lucha próxima. Han ultimado amigables convenios para celebrar una Convención, de la que habrá de salir un candidato único. Es lógico que a lo largo del desarrollo de esta asamblea se generen diferencias de apreciación y ambiciones encontradas que amenacen culminar en rompimiento y fracaso de la unidad tan empeñosamente estructurada. Pero todo permite esperar que triunfará allí la cordura, y que de la Convención de Derechas saldrá un candidato con fuerte respaldo político.

Diverso es, por cierto, el panorama observable en el campo político de la Izquierda. No hay aquí asomos de unidad ni ha aflorado el buen criterio. Los partidos que ayer formaron la Izquierda aparecen hoy hondamente separados por razones doctrinarias y por otras de no tan respetables contornos. Y, lo que es peor, en el interior de esos mismos partidos han alumbrado y crecen divisiones, que se ahondan ante la lucha presidencial, en vez de desaparecer.

A este respecto, constituye buena prueba de la ausencia de tacto político en los partidos de Izquierda el último acuerdo adoptado por el Consejo Consultivo del Partido Radical.

Desde luego, vale la pena destacar la incongruencia de sus términos. Se comienza por declarar que debe mantenerse e impulsarse la candidatura presidencial elegida en la lucha interna del radicalismo. Y se termina por otorgar al CEN. "la más amplia facultad para la resolución de los problemas políticos del partido", lo que equivale a autorizarlo para que elimine esa candidatura, si así lo estimare conveniente.

Por otro lado, lo que procedía era auspiciar una política de leal y buen entendimiento entre todos los círculos del partido, primero, y entre todos los elementos de Izquierda, después.

En vez de eso, se ha entrado de lleno por el camino opuesto. Una política de acusaciones, de reproches y de amenazas con castigos disciplinarios es la que emerge de un acuerdo que debió trabajar por la armonía, y parece destinado, en cambio, a acentuar diferencias y resentimientos.

Se hace visible así el caso único, de que generales llamados a preparar sus unidades para enfrentar cohesionadas al adversario, se preocupen de agudizar sus divisiones y de encender nuevos motivos de disociación interna.

No es de esta manera como podrá lograrse rehacer los cuadros dispersos de la Izquierda ni cumplirse la obligación que pesa sobre los dirigentes del radicalismo, en orden a mantener para el partido la máxima confianza del cuerpo electoral.

Situación financiera de los FF. CC. del Estado

La situación económica de los Ferrocarriles del Estado es crítica. El carácter de servicio público, que le impide organizar el transporte según un criterio estrictamente comercial; la desvalorización continua de la moneda, que no ha sido compensada total- mente con el alza de las tarifas, quedando un margen de pérdida irrecuperable; los ferrocarriles que ineludiblemente dejan un déficit en la explotación; el Servicio Marítimo, sujeto asimismo a idéntico régimen desfavorable; las conquistas sociales y las leyes en beneficio del personal; la competencia de otros medios de transporte, además de distintes factores de orden transitorio, son responsables de las dificultades económicas de la Empresa.

No obstante, es menester precisar los términos de la crisis que afecta a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado con el objeto de evitar ambigüedades que pudieran conducir a una comprensión errónea del problema y, lo que sería más grave, a una injusta y perjudicial interpretación de la solidez económica de la primera entidad de transporte nacional.

Para el 31 de diciembre de 19.., y englobando el capital del Servicio Marítimo, del Ferrocarril de Arica a La Paz y el de Iquique a Pintados, la Empresa contaba con un activo muy cercano a los cinco mil millones de pesos. Las deudas exigibles alcanzaban a poco más de cuatrocientos treinta y cuatro millones de pesos, que se descomponen en prácticamente doscientos cuarenta y cinco millones, que corresponden a empréstitos y préstamos, y doscientos veinte y nueve, que constituyen saldos momentáneos de deudas pendientes a causa del gran volumen de pagos con que tropieza habitualmente la institución.

En otras palabras, las deudas son casi insignificantes en relación con el capital líquido y, desde este punto de vista, la Empresa está en una situación financiera sólida y muy satisfactoria. No debe, por lo tanto, preocupar a nadie la solidez económica de ella, que constituye una verdad consolidada por el espléndido capital de que goza, tanto en el interior como en los círculos internacionales. El problema es otro.

El panorama cambia si la vista abandona la situación financiera general para detenerse en el examen de la situación presupuestaria. Entonces se observará el predominio de condiciones de ninguna manera favorables. Los gastos de explotación son superiores a las entradas en un margen apreciable, estimándose el déficit presupuestario para el año en curso en la respetable suma de doscientos ocho millones de pesos. "La situación grave de la Empresa —ha expresado su Director General— consiste en su desequilibrio presupuestario, ya que sus entradas anuales no alcanzan a cubrir sus gastos, y lo más alarmante es que dicho desequilibrio tiende a acentuarse cada día más".

Nefasta sería una política financiera que intentara saldar el déficit, es decir, respaldar los gastos ordinarios, endeudando a la Empresa. Sólo debe acudirse al crédito, "para aumentar su capital físico, para hacer inversiones que signifiquen un mejoramiento de la eficiencia de los transportes o economías en la explotación". Lo contrario importaría una rápida y fatal descapitalización. No es, por consiguiente, propiamente la situación financiera la que debe enmendarse, pues ella es por demás satisfactoria, sino el déficit presupuestario, equilibrándolo de modo de impedir el actual saldo desfavorable.

LA PARADA DE LA VICTORIA EN LONDRES

Por el general RUBEN GARCIA
Consul de Mexico en Londres

Ambiente de acero, como el color de las bayonetas, como el de las armaduras; desde muy de mañana inmensa coraza envolvía Londres con ese peculiar tono metálico, en que el sol no digamos rutila, pero ni siquiera se atreve a espiar por el alero de los cielos, tímido, débil, medroso, como cuando algunas veces, durante el año, suele manifestarse aquí.

Día singular el 8 de junio, en la urbe del Támesis, pues de repente llovía poco, y de pronto aclaraba el cielo y cobraba matiz de nube; inmensas multitudes se apresuraban desde las cinco de la mañana, venidas de todas partes de la Gran Bretaña: había mineros de Galès, campesinos de Kent, comerciantes de Manchester, etc. Todos se apresuraban, porque a una ciudad de diez millones de habitantes, añadirle tanto provinciano resultaba asunto de aventajar en hora para tomar lugar.

La cuestión no era para menos: realizaríase la "Parada de la Victoria". 396 días después de haberla obtenido espléndidamente, tras seis años de enérgico pelear.

21.000 hombres y mujeres participarían en el desfile, incluyendo los contingentes civiles que hicieron posible la vida del Imperio tripulando barcos mercantes, guiando como choferes autobuses urbanos y suburbanos, obreros de municiones, mozos de ferrocarriles, bomberos, protección antiaérea, apagadores de bombas, etc.

Dos columnas combinadas, una a pie (Marching column) y otra mecanizada y motorizada (Mechanised column), debían partir de diferentes puntos; aquélla a las 10.35 horas, desde los amplísimos jardines de Hyde Park, por la hermosa Avenida de Oxford Street torcer a las 10.58 horas por la Plazoleta de Charing Cross continuar por Charing Cross Road, pasar a las 11.10 horas por la bella Plaza de Trafalgar, en que se yergue en muy alta columna la estatua del almirante Nelson; llegar a Westminster a las 11.16 y, al encontrar aquí a la columna mecanizada seguir ambas por White Hall, The Mall y Green Park, en que se halla el regio Palacio de Buckingham; rendir ambas saludo a los Reyes, continuando las dos por Constitución, hasta Hyde Park Corner, en que la de a pie se desarticuló entrando a sus campamentos, y la mecanizada siguió todavía por Park Lane y Edgware Road, hasta Regent's Park, punto de donde salió.

Dos rutas diferentes, coincidiendo sólo en una parte del recorrido, para dar tramo y momentos culminantes a la gran ceremonia. Dos columnas, dos velocidades —claro está—, como que la mecanizada no podía plegarse sino sólo durante una y media milla a la de a pie; dos derroteros diversos, pero concéntricos, y, por lo tanto, dos marchas horarias y consecuentes.

Los programas advertían que cada columna, por ejemplo la mecanizada, pasaría a las 10 14 por la orilla del Támesis exactamente en Eastcheap, y así fué, con exactitud militar; por lo expuesto, se infiere que la gran Parada de la Victoria no fué por "escurrimiento", ni por "incorporación de unidades", sino por marchas horarias, en que todas las corporaciones —calculado el tiempo matemáticamente— estuvieron en su puesto y lugar exactos, formando parte de las correspondientes columnas.

La Embajada de Venezuela tuvo la bondad de darnos cabida, en esta memorable ocasión, en sus balcones de Park Lane; el Rey debía pasar por ahí, decían los programas, a las 10.15, y el gran monarca pasó justamente a esa hora en su carroza abierta, dorada y roja, opulenta en sus aplicaciones metálicas, tirada por tres troncos de caballos blancos; lacayos y cocheros llevaban libreas encarnadas. Adelante, rompiendo la cabalgata, motociclistas, luego, a horcajadas sobre briosos fisones níveos, trotaban elegantemente, ataviados de casacas escarlata, pantalones albos y gorrillas negras, dos caballeros; en seguida, la descubierta Real, los Guardias del Rey, y el Monarca en su lindo carruaje (State Landou), acompañado de la Reina, que a su izquierda, radiante, sonreía, y en los asientos del frente, las Princesas Elizabeth y Margarita. A las 10.57 debía estar en The Mall, acomodado en "Saluting Base", y estuvo. ¡Puntualidad inglesa!

Enfrente a nosotros, opípara y gentilmente atendidos por el Primer Secretario de la Embajada, doctor Luis Colmenares y su esposa, Carmen Luisa, estaban en Hyde Park, tendidas, las tropas de a pie; abigarrados uniformes: con enagüillas de telas verdes, azules o rojas a cuadros, los irlandeses; con turbantes verdes o grises, los indostánicos; con cucuruchos muy raros, los africanos, y la mayor parte de los negrazos sudaneses con enormes chirlos y plegamientos en las caras (indicando condecoraciones, dicen), así como la mayoría, con las orejas estupendamente alargadas, y con agujeros hasta de diez milímetros. Galos con sus clásicos kepis; yanquis; comandos ingleses, con boinas verdes unos, indicando que habían estado en determinado teatro de batalla; con boinas púrpura otros, señalando que habían concurrido a las luchas del Norte de Africa; plumitas negras, blancas, solferinas, en las boinas o en las gorras, manifestando corporaciones o regiones de lucha, y, entre todos, los nuestros, los mexicanos, estupendamente altivos, al lado de nuestra bandera, magníficamente escogidos, todos mozalbetes de 18 a 20 años, bien parecidos que sentían el alma de la patria flotar alrededor de ellos, haciendo flamear muy lejos de nuestra incomparable América nuestra oriflama.

A las 10.30 rompió la marcha la columna de infantería; a las 10.35, puntual, empezaron a pasar por el Arco de Mármol (Marble Arch), primero, las tropas aliadas, representadas por una sección respectivamente, y anunciadas así: Estados Unidos, Francia, Brasil, Dinamarca, Abisinia, Persia, Principado de Luxemburgo, Nepal, Noruega, Transjordania, Anglo-Egipto, Grecia, Irak, México y Holanda; después siguieron los "Dominios", Canadá, Nueva Zelanda, Rodesia, Australia y Sud-Africa; en seguida, las huestes indostánicas de navíos, artillería, señales, infantería, ingenieros, rifleros, Gurkhas y aire; las tropas coloniales del Africa Occidental y Oriental, Aden, Bermuda, Ceylán, Chipre, Falkland, Gibraltar, Hongkong, Malaya, Fiji, Borneo, Palestina, Santa Elena y Malta.

Tocó su turno a las unidades británicas de todas las armas, mujeres y hombres, ingenieros y marinos, policía, etc.; la caballería clásica ha desaparecido, sólo las corporaciones especiales, como los "Dragones Reales" que deben lucir en las solemnidades o algunas en India o colonias peculiares, usan caballo; todos los demás, como los antaño elegantísimos húsares, con sus suntuosas pellizas, los Yeomary, los lanceros, etc., están totalmente motorizados, y constituyen los regimientos de tanques y automóviles blindados, llamados ahora, por ejemplo "55th Royal Tank Regiment", 106th Regiment Royal Armoured Corps", "107th Reconaissance Regiment", según su finalidad y misiones. Con la artillería e ingenieros, tren y comunicaciones, sucede lo propio.

Sumamente visuales y coloridas eran, sobre todo, las bandas de negros indumentados de gris, con enagüillas estilo escocés y gorros estrafalarios, luciendo sus piernas desnudas; las de árabes, con sus túnicas y albornoces, etc., marcialmente formados, batiendo cajas y tocando pífanos y flautillas; las de Escocia e Irlanda haciánse notar por sus medias botas blancas, sus plisadas enagüillas y sus mantos plegados, tañendo chillonas gaitas y agudos silbatos que, por otra parte, se oyen muy agradablemente.

Al frente de la "Columna Mecanizada" pasaron en sendos tanques ligeros o automóviles blindados de reconocimiento, primero, el jefe del Estado Mayor Imperial Field-Mariscal Alan brooke y el almirante Cunningham, luego el Field- Mariscal Montgomery, conde de Alamein, y por fin, el Field- Marshal, Sir Claude Auchinleck, el general Sir George Giffard, el teniente general Sir Kenneth Anderson, etc., todos ellos precedidos por patrullas de motociclistas y de automóviles de radiotelegrafía inalámbrica, para transmitir órdenes.

La columna mecanizada no fué grande, tampoco chica: todas las potencias destructoras o protectoras de la Gran Bretaña pasaban ahí representadas por dos, a lo más, seis ejemplares de cada tipo o modelo: jeeps ligeros, pesados, de comando y anfibios, autos-radar, abiertos y cerrados, tanques ligeros, medianos y enormes, destructores de tanques o "destroyers de tierra", caballos mecánicos (mechanic horse), tanques ténder, automóviles ténder, vehículos para servicio de paracaidistas, trenes de puentes (algunos colosales), carros anti-fuego, plantas automóviles de oxígeno, petróleo, agua, etc.; barcos que van lo mismo por tierra (ruedas) que por mar, carros para aerostatos, con cilindros de hidrógeno y sus globos plegados, carros-radio, carros telefónicos, reflectores-automóviles, cañones de 72 mm, howitzers, morteros, obuseros, notables los famosos "Bofor guns", excavadoras, torres-automóviles, tractores gigantescos, torres luminosas que pasaban destellando luces rojas o intermitencias blancas, "centauros-automóviles", carros-torpedos, equipos automóviles de cables metálicos, plantas de acetileno, transportes, pontones, carros-correo, autos-sastrería, jeeps de cinematógrafo y fotografía, enfermerías (enormes) automóviles, plantas móviles de reparación eléctrica y mecánica, transportadores de tanques Cronwell de 40 toneladas, motocicletas acorazadas, etc., etc.

La "Parada de la Victoria" dió a conocer a los "líderes del Imperio", que pasaron antes de las columnas, rumbo a la "Saluting Base", en que estaban los soberanos; esos eran: en el primer carruaje el Primer Ministro, mayor Attlee y Mr. Churchill; en el segundo, Mr. Eden secretario Particular y Sir Hastings Ismay, jefe de Estado Mayor; del Ministro de la Defensa; en el tercero, Mr. Mackenzie King, Primer Ministro del Canadá; general Smuts, Primer Ministro de Sud Africa, Mr. Nash Primer Ministro de Nueva Zelanda, y Mr. Beasley, Ministro Residente de Australia.

Se hizo ostensible la falta de las tropas rusas que de un momento a otro se esperaba llegasen y que al fin no concurrieron, porque se "conformaron —díjose— con obtener la victoria, no con celebrarla": una delegación polaca de soldados se concretó a colocar coronas en la tumba de sus muertos, y no desfilaron, porque magüer tanto sacrificio Polonia no es libre, y la Polonia que se considera libre está cerca de Rusia y bajo la influencia soviética y la que está aquí, Gobierno y tropas, no pueden ir allá, territorio polaco, que no consideran ellos libre. Faltó también Yugoeslavia. ¿Protesta, resentimiento? Más vale "no meneallo".

R. G.

LA ALEGORIA EN LA POESIA FILOSOFICA

Hoy tendrá lugar la segunda conferencia del poeta y profesor uruguayo don Emilio Oribe, que versará sobre "La alegoría en la poesía filosófica". Esta será auspiciada por la Sociedad de Escritores de Chile y el conferenciante será presentado por don Eduardo Barrios. Tendrá lugar en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, a las 18.30 horas.

La siguiente, que se efectuará el viernes, también en el Salón de Honor, versará sobre "Intuición panteísta en poesía". Esta será bajo el patrocinio del P. E. N. Club y hará la presentación don Augusto d'Halmar.

CONFERENCIA DE D. SAMUEL GAJARDO

Hoy a las 18.30 horas tendrá lugar, en la Escuela Superior de Hombres N.o 18 de esta capital, una interesante conferencia del Juez de Menores, don Samuel Gajardo, sobre tópicos relacionados con la psicología infantil.

Dada la competencia del conferenciante y el incalculable valor práctico de los puntos que abarcará en esta primera charla auspiciada por el Centro de Padres del plantel, esta disertación del señor Gajardo alcanzará seguramente el éxito que esperan sus organizadores.

La entrada es libre.

SESION SEMANAL DEL ROTARY CLUB

El Rotary Club de Santiago celebrará mañana miércoles su reunión semanal, en los salones de Gath y Chaves Ltda., a las 12.45 horas.

En ese acto de carácter ordinario asumirá sus funciones el nuevo directorio de la institución, presidido por don Ramón Eyzaguirre Gutiérrez, quien recibirá el cargo de parte de su antecesor, don Arturo Cuadros Cerda.

El hecho de que sea ésta la primera sesión del período anual 1946-47, concede especial importancia a su celebración y permite presumir que será numerosa la asistencia de rotarios locales y visitantes.

El pintor Pedro Figari

El miércoles 26 de junio, el Instituto de Extensión de Artes Plásticas de la Universidad de Chile inauguró en la Sala Chile del Museo Nacional de Bellas Artes la exposición de las obras del pintor uruguayo Pedro Figari y su hijo Juan Pablo, además una cincuentena de grabados de Guillermo Rodríguez, Carlos González, Adolfo Pastor, Domingo de Santiago, Leandro Castellano y José Lanzaro, conjunto de arte que trajo al país la primera Misión Oficial Uruguaya de aproximación espiritual que actualmente nos visita.

No cumpliríamos con un deber elemental, si no dejáramos la debida constancia de lo que para la cultura plástica de nuestro país significa este generoso esfuerzo de traer hasta nosotros una buena parte de la obra pictórica de uno de sus más representativos valores de las inquietudes artísticas de la República Oriental del Uruguay.

Este notable maestro, que según sus biógrafos, comenzó a pintar en definitiva después de los sesenta años de edad, después de una larga y agitada vida de abogado y funcionario, y que alcanzó a dejar una obra vastísima, más de cuatro mil telas, es sin duda un ejemplo de esas condiciones innatas que han caracterizado siempre a los grandes maestros de la pintura de todos los tiempos: que el arte no es producto de la precocidad, sino de la madurez, cuando se ha producido en el individuo el fenómeno de asimilación y depuración consciente.

De ahí que las experiencias recogidas en la convivencia con los maestros contemporáneos españoles y franceses, para Figari no tuviera otro significado que en su aspecto técnico. Con la frescura y tierno como un Bonnard o Vuillard, rehace su tierra, y todo lo que existe de sabor y de color en el risueño y singular terruño, "de cualquier modo", como decía Bonnard, o "como los colorcitos del buen Dios" como explicaba León Werth. Los ismos y la metaplástica no distraen su tiempo, y como quien tiene premura, por haber empezado tarde tal vez, Figari alcanza a expresar en su arte todo lo que tiene que decir de su vida y de su pueblo.

Ninguna lección, posiblemente, sea más interesante que la de este maestro octogenario en el desenvolvimiento del arte de Latino América, y se puede decir con certeza que es uno de esos pintores que más se ha esforzado por resolver la expresión formal americana, con caracteres propios, en un lenguaje artístico de calidad y de elevado espíritu que lo aleja considerablemente de una simple objetividad ilustrativa.

La exposición de la obra del fenecido pintor Pedro Figari nos dejará un recuerdo tonificante que nos ayudará a encontrar de un modo mas auténtico la posición espiritual del artista chileno frente a los problemas inherentes del arte y al sentido de nuestra expresión; es decir, Figari nos muestra muy claramente el camino para hablar en el arte, sin temor ni prejuicios estilísticos, de lo que realmente amamos; sólo basta saber que amamos.

"Si su pintura deriva de la de Bonnard o de Vuillard, las influencias que ha experimentado sólo han conseguido exaltar su propia personalidad y nunca la pintura francesa, como en su caso, se ha hecho más auténticamente criolla", escribe Jules Supervielle.

MARCO A. BONTA

CONTROL DE CHILE EN LOS BIENES DEL EJE

Hemos recibido un interesante volumen que contiene el informe en que da cuenta de su labor la Comisión Chilena de Control Económico de Bienes del Eje o Pro Eje, que preside el Subsecretario de Relaciones Exteriores, don Claudio Aliaga Cobo.

Se inicia este importante trabajo con una serie de antecedentes históricos relacionados con la reunión de los Cancilleres de las 21 repúblicas americanas, que se efectuó en Río de Janeiro entre el 15 y el 28 de enero de 1942; con las medidas de protección del hemisferio occidental; con las operaciones comerciales y financieras de Chile en el extranjero en esa época hasta llegar al día 20 de enero de 1944, en que se dictó el Decreto Supremo que disponía el bloqueo de los bienes y valores de todas clases existentes en Chile y pertenecientes a personas naturales o jurídicas residentes o domiciliadas en países del Eje u ocupados por ellos.

Se hace un detalle minucioso del control económico realizado en cada caso y de las determinaciones adoptadas, con sus respectivos cuadros estadísticos correspondientes a cada intervención en particular.

La lectura de este informe, que constituye una verdadera historia de la actuación de Chile frente a los intereses económicos vinculados a nuestro país y pertenecientes a los países que lucharon contra las Naciones Unidas, permite apreciar la enorme labor que desarrolló la comisión en referencia, que ha dado término satisfactorio a su delicada misión y que supo desempeñarse en forma atinada y que prestigia la intervención del Gobierno en esta cuestión.

El volumen que comentamos deberá ser distribuido profusamente, tanto en el país como en el exterior, a fin que se pueda apreciar en toda su amplitud, y hasta en los más mínimos detalles, lo que Chile realizó en su acción de solidaridad y cooperación con las fuerzas de la democracia durante el último conflicto mundial.

La bomba atómica

Parece prematura cualquiera conclusión que quiera extraerse de la experiencia de Bikini. Debe tenerse en cuenta que todo lo que ha rodeado las actividades de la desintegración atómica se ha mantenido siempre en el más absoluto secreto.

Para nosotros, todo lo que se diga o se especule sobre este asunto tendrá cierto carácter provisional. Y, sobre todo, se nos impondrá siempre la visión de las dos bombas lanzadas sobre el Japón en los días finales de la pasada guerra. Hemos consultado cuidadosamente los cables despachados hasta ahora, y hemos podido ver en ellos numerosas contradicciones. Es preciso, pues, aguardar la versión oficial y dejar, desde luego, un margen a la discreción de los organismos encargados de la custodia y manejo del terrible invento.

Como decimos más adelante, para nosotros no admite duda la eficacia bélica de las bombas atómicas. Quien dude de ello no tiene más que contemplar las vistas cinematográficas de Hiroshima y de Nagasaki, para advertir hasta qué punto el nuevo explosivo sobrepasa todo lo anteriormente conocido.

La experiencia del atolón de Bikini es sólo eso: una experiencia. El valor de la prueba reside fundamentalmente, no en la espectacularidad de la operación, rodeada sensacionalmente de un aparato publicitario excesivo, sino en los instrumentos de precisión y en las observaciones de los sabios. El que una escuadra haya resistido con cierta impavidez la tremenda deflagración, es secundario. Las comprobaciones que se realicen con los animales con la pintura, con los vestidos y con toda la serie de aparatos preparados de antemano, señalarán a los especialistas de la desintegración atómica un cúmulo sorprendente de experiencias. No debe olvidarse que la bomba lanzada el domingo en la alejada isla madrepórica del Pacífico es la cuarta de la historia de la humanidad, y que los sabios dependen fundamentalmente de la experiencia para el logro de sus trabajos. Experiencia quiere decir repetición.

Para poder tener idea de su extensión y profundidad, desde el punto de vista científico, es necesario esperar un tiempo todavía. En cuanto al aspecto político y militar de estas experiencias, creemos que ellas modificarán muy poco los acontecimientos. En primer lugar, porque estimamos que Estados Unidos realiza las pruebas con buena fe indudable. El pacifismo tradicional de este pueblo no puede ser modificado por la posesión de un instrumento como la bomba atómica. Dicho pacifismo reside en la psicología peculiar del yanqui, y desarraigarlo es cosa difícil. En segundo lugar, estimamos que a pesar de que el hombre ha poseído siempre arsenales terribles para hacer la guerra y cuyo empleo suponía a priori la seguridad de una carnicería universal, el hombre no ha retrocedido ante la guerra.

Por ello, sin bomba atómica o con ella, el hombre seguirá recurriendo a la guerra como instrumento de expansión territorial o simplemente como medio político para imponer determinadas ideas.

Comprendemos, volviendo a nuestro tema, que el experimento haya producido cierta desilusión en las gentes. Hubo alguien —un sabio francés, para ser más precisos— que vaticinó la destrucción total de la tierra. Muchos esperaban, ¡incluso desde Santiago! escuchar la explosión. Nada de esto sucedió, afortunadamente. Si hubo exceso de propaganda en torno a la experiencia de Bikini, ello se debe, probablemente, no a los hombres de ciencia que dirigieron la parte técnica de la prueba, sino a las agencias y cronistas que, como es natural, no quisieron desperdiciar la ocasión de hacer la más grande y espectacular información del siglo.

Celebremos, por lo menos, que algunas de las cabras que asistían inocentes, como héroes oscuros, a esta prueba sensacional hayan salvado la vida.

BIBLIOTECA PUBLICA "VIRGILIO FIGUEROA"

Mañana a las 17 horas, el Centro Cultural "Pedro Aguirre Cerda", ubicado en Vivaceta N.o 2403, inaugurará una Biblioteca Pública que llevará el nombre del publicista y bibliógrafo don Virgilio Figueroa C., fallecido el 3 de julio de 1939.

La biblioteca servirá fundamentalmente a las clases populares de este barrio de obreros y trabajadores, y consta de una sección especial destinada a los escolares y estudiantes del sector.

SALUDOS OFICIALES POR EL ANIVERSARIO PATRIO CANADIENSE

Con motivo de ser ayer el día aniversario de la independencia del Canadá S. E. el Vicepresidente de la República y el Ministro de Relaciones Exteriores, dirigieron sendos cablegramas de saludo al Gobierno de Ottawa.

El Subjefe del Protocolo, don Custodio Correa, visitó al señor Jules Leger, Encargado de Negocios del Canadá en Chile, y le presentó los saludos oficiales del Gobierno.

HOMENAJE RADIAL

Por Radio Sociedad Nacional de Agricultura, el distinguido diplomático chileno, don Félix Nieto del Río, pronunció ayer un interesante discurso de homenaje al aniversario canadiense.

Hizo el señor Del Río el elogio del Canadá en diversos aspectos de su actividad y se congratuló de su incorporación a la comunidad internacional como Estado soberano.

DE ANGEL CRUCHAGA SANTA MARIA

Un saludo para Emilio Oribe

La patria de Artigas ha enviado a nuestro país a una notable delegación de intelectuales, entre los que figura el poeta Emilio Oribe, una de las más luminosas personalidades de la lírica uruguaya, y cuyo nombre hemos repetido fervorosamente desde hace años, con los de José Enrique Rodó, Herrera y Reissig, Delmira Agustini, Carlos Sabat, prolongados en Francia con Lautreamont, Laforgue y Supervielle.

Emilio Oribe es dueño de una extensa y diáfana labor, y en ella señalamos obras como "El Nardo del Anfora", "El Castillo Interior", "El Halconero Astral", "El Nunca Usado Mar" y otras que han erguido sobre todo el Continente su inspirado vuelo.

Oribe elogia a su tierra, y lo hace con toda la armonía de la pasión, y sintetiza en sus sonetos el aliento de Grecia, los destellos del amor divino y humano, moviendo su órbita en un misticismo en el que cabe un soplo sugerente del pretérito de su nación y del mundo.

La venida a Chile de Oribe es motivo de alta complacencia para los artistas nuestros que conocen su temperamento abnegado en la luz del Atlántico y como él, diverso y musical a través de una vida de continua actividad literaria.

Uruguay, que se engrandece a la sombra del espíritu, ha reconocido siempre que puede existir una correspondencia feliz entre los cultivos materiales y aquellos que dignifican el alma y le dan lustre y claridad, y de esta manera se ha ido modelando esa República ejemplar que ha elevado sus ojos ante el signo ecuánime de Ariel frente a las miserias de una época desconcertante y obscura.

Emilio Oribe, que es poeta, maestro y ensayista, es uno de los cerebros vigilantes del Uruguay, y al acercarse a nuestra tierra reanima una tradición de amistad y cordial entendimiento entre dos Repúblicas ubicadas a la orilla de dos mares, que abren sus maravillosos horizontes hacia la grandeza de nuestra América bautizada desde hace tiempo como el máximo laboratorio del futuro.

Oribe y sus compañeros, que hoy sienten el cariño de Chile, serán mañana voceros de los campos, islas y esperanzas de este país, dirigido ásperamente hacia el sur del Hemisferio.

La venida de la Embajada uruguaya debe ser retribuida por Chile, para que se haga más intenso el clima fraternal que existe entre dos intelectualidades que se asemejan y buscan el mismo sendero de la emoción creadora que es savia permanente en el devenir de las naciones.

Que estas palabras de entusiasmo vayan a Montevideo en las manos de Emilio Oribe, en un latido vibrante de nuestros campos y en la melodiosa canción de los montes que nos circundan.

A. C. S. M.

Estructuración política y voto femenino

Me dedicaré en este artículo al Senador José Maza, por ser el autor de tantas leyes en beneficio de la mujer.

Espíritu constructivo es el suyo. Sus doctrinas e idealidades sustentadas por espacio de tantos años, lo han colocado en un pie político que ha dado vigor a las leyes y honor a la patria.

Estadista de contornos claros y definidos.

No es el hombre que pertenezca a un conglomerado de opiniones, es el individualista que crea y que sostiene su propia bandera, que marca un rumbo definido y orientador para el país.

Recordemos el desenvolvimiento de su vida parlamentaria, vibrante de ideas. Conozcámoslo un poco más. Sus palabras sostienen cimientos de granito. Penetrémosle hasta llegar al recinto privado de su conciencia. Estudiémosle detenidamente; ningún hombre que lo conozca dejará de apreciar su vasta inteligencia, su sólida cultura, su acción legisladora. No habrá una sola mujer que haya estudiado su orientación política a su favor, que no deje de apreciarlo como su legislador. Ante la Honorable Cámara ha sabido defender la integridad de los derechos femeninos, presentándola en el campo de la acción y de la lucha como elemento progresista y laboriosa como entusiasta colaboradora del hombre. La realidad que palpamos en nuestro país es cruda. Problemas substanciales se están gestando en nuestra política interna, y esta política necesita desenvolverse dentro de moldes nuevos, legítimamente nuestros.

El Senador José Maza es el político definido para marcar rumbos en nuestros destinos nacionales. Dentro de su mentalidad se yergue el espíritu que palpa la realidad presente en el campo político.

Acreditado durante su larga carrera parlamentaria por sus condiciones de profunda lealtad patriótica.

Necesitamos orientar el criterio y la opinión pública de su ruda y fecunda labor como creador de leyes y como versado internacionalista.

Su palabra tiene fuerzas vitales para reformas constitucionales. Su propósito, sus firmes convicciones elevan sus condiciones de hombre al servicio de la causa, a la que ha consagrado toda una vida de esfuerzos y de lucha tenaz, para llegar a la conciencia pública a fortalecer su espíritu en la hora presente.

Fué quien creó la Cruz Roja, institución de bien público; el Escalafón Judicial, que impuso el respeto y el orden en los ascensos de dichas personas. Creó la ley de la Propiedad Intelectual, para garantizar a la masa pensante de su trabajo.

El profesorado es el que debe reconocer en don José Maza sus jubilaciones razonables, los sueldos que les han permitido mayor bienestar material y mejores condiciones morales. La estabilidad en los cargos, y muchas otras leyes que han dado al profesorado un mejor standard de vida.

Es el iniciador de las Bibliotecas de Escritores Chilenos, que han facilitado la educación del niño.

Creó la Ley de Monumen-

(PASA A LA PAG. 8)

CONSTRUCCION DEL EDIFICIO PARA EL LICEO DE VICTORIA

LAS OBRAS COMENZARAN EL PROXIMO AÑO

VICTORIA, 1.o.— No ha sido inútil la campaña que las autoridades dirigentes societarios, la Rectoría y el Consejo de Profesores, y la prensa han estado realizando para activar la construcción del edificio definitivo que el Liceo de Victoria necesita, dado que está funcionando en un local estrecho, insalubre y en pésimo estado de conservación.

En efecto, como medida inmediata, el señor Ministro de Educación resolvió que para evitar posibles desgracias personales no se usarán en adelante las salas de clases del segundo edificio del central del Liceo, y que los cursos del primer ciclo funcionaran alternadamente con los cursos de la Escuela Superior N.o 1, anexa al Liceo.

En visita especial que hizo el señor Enrique Cortés Delgado, Jefe de la Sección Locales del Ministerio de Educación, nos manifestó que en caso de postergarse la iniciación de los trabajos de construcción, se estudiaría la edificación de un pabellón de emergencia.

COMUNICACION OFICIAL

Ahora se cumple una etapa exitosa con la comunicación oficial que el Ministro de Educación, por intermedio del Subsecretario don César Bunster, envió al Alcalde de la Comuna, en respuesta a las peticiones que le formulara en favor del edificio del Liceo.

Dicha comunicación dice, textualmente:

"En atención a su oficio N.o 192, de 28 de mayo pp. por el cual hace presente la necesidad que existe de llevar a efecto cuanto antes la construcción del nuevo edificio acordado para el Liceo de Victoria, puedo manifestar a usted que están ya muy avanzadas las gestiones respecto a las expropiaciones que han debido hacerse con ese fin.

"En cuanto a los $ 230.000 que figuran en el Presupuesto para la construcción de este Liceo, deberán invertirse en el pago de las expropiaciones, a pesar de lo cual quedará un saldo que habrá que cancelar con el Presupuesto del próximo año.

"Por las razones expuestas no podrá iniciarse la construcción del nuevo edificio antes del próximo año y siempre que se consulten los fondos necesarios.

"Saluda atte. a US.— Por el Ministro (Fdo.): *César Bunster*, Subsecretario de Educación."

Tenemos, pues que la construcción del Liceo de Victoria es una cosa resuelta y que con una constante preocupación de parte de los personeros de Victoria —autoridades, parlamentarios, profesores y vecinos— se podrá conseguir del Supremo Gobierno, haga realidad tan sentida como justa aspiración.

Por lo demás, y ésto con respecto a quienes han tomado bajo su dirección la campaña pro-edificio para el Liceo de Victoria, estamos en situación de informar que se proseguirá el trabajo hasta ver edificada la casa liceana. — A. PADILLA ZAPATA, corresponsal.

COQUIMBO

SE AMPLIARA EL CEMENTERIO LOCAL

VICUÑA, 1.o— Estamos en condición de informar a nuestros lectores que la comisión designada por la Ilustre Municipalidad para estudiar la ampliación del Cementerio local, ha estado desarrollando una intensa actividad, para informar en breve plazo a la corporación citada, de la forma mejor en que se ampliarían estos terrenos. Es así como se ha estudiado en el terreno mismo, todas aquellas formas que digan relación con la seguridad de este sitio del silencio.— (El corresponsal).

EN OSORNO FUERON APREHENDIDOS TRES FALSIFICADORES DE CHEQUES

HABIAN COMETIDO VARIAS ESTAFAS EN VICTORIA, Y OTRAS CIUDADES SUREÑAS

VICTORIA, 1.o. — Por un valor de más de medio millón de pesos habían cometido estafas tres niños frescos que con cargo a una cuenta bancaria de Talca, en la que no había saldo a favor, giraron cheques sin fondo para pagar mercaderías que adquirieron en tiendas, almacenes, relojerías, mercerías y otros negocios de Santiago, Victoria, La Unión y otras ciudades sureñas.

El negocio les había resultado muy bien, ya que la venta de la mercadería adquirida a tan bajo costo les permitía atender a sus gastos con exceso.

Ante el temor de que hechas las denuncias se les persiguiera por los afectados y la justicia, a manera de despedida los tres maleantes operaron en Victoria, comprando con su chequera inagotable, mercadería por una suma cercana a los veinte mil pesos, los "afortunados" comerciantes que les vendieron, fueron don Ernesto Siegmund, don Ramón Amado y don Sigfredo Hinzel.

El exceso de confianza de los pillos y su inexperiencia, porque está comprobado que no se trata de estafadores profesionales, les hizo cometer algunos errores. Fué así como ante la duda que le causara el girar cheques contra una oficina bancaria tan lejana le dió cuidado a don Ramón Amado, y previas algunas consultas, y teniendo la suerte de encontrar a los compradores, les devolvió el cheque y recuperó la mercadería. Luego informó a Investigaciones, y el Subinspector don Alfredo Núñez y el detective don Francisco Valenzuela, se dieron a la tarea de pesquisar la estafa.

Desgraciadamente, la denuncia se hizo cuando ya los "pájaros" habían emprendido el vuelo. Sin embargo, Investigaciones de Victoria descubrió su pista y como quien dice "en bandeja" se la entregó a sus colegas de Osorno que, ni cortos ni perezosos, consiguieron aprehender a toda la banda, que resultó estar integrada por el "girador" Jorge Nicolás Bedroz, y los hermanos Domingo y Enrique Hoch. Incluso recuperaron la mercadería que habían comprado en Victoria y en La Unión.

Ahora, sometidos a proceso, responderán los estafadores con "los fondos de la libertad" los cheques que giraron contra el Banco de la sociedad. Total: tres pillos menos a quien temer. — (EL CORRESPONSAL).

483.000 QUINTALES DE TRIGO EN TEMUCO

Ayer quedó cerrado el plazo fijado para que los tenedores de trigo del país hicieran las declaraciones correspondientes ante las oficinas del Instituto de Economía Agrícola.

En Cautín, todos los poseedores de este grano correspondieron en forma llana y completa a las disposiciones gubernativas, dando a conocer al organismo designado, el monto total de sus existencias de trigo.

En efecto durante los días que duró la declaración obligatoria, la Oficina del Instituto de Economía Agrícola de nuestra ciudad recibió declaraciones que ascienden a 483.680.47 quintales métricos de trigo, cantidad que se espera sea aumentada al conocerse el resultado obtenido en el resto de la provincia.

ÑUBLE

DERRUMBE EN LA LINEA FERREA DE SAN ROSENDO

CHILLAN, 1.o— Debido a un derrumbe que se produjo sobre la línea el tren nocturno que debió pasar por la Estación de Chillán, rumbo a Santiago, a las 0.20 horas de ayer, lo hizo con tres horas de atraso. El accidente ocurrió en el sector entre Concepción y San Rosendo, poco antes de esta última Estación, en donde debido a la intensa lluvia y al viento, hubo desprendimientos de tierra de un cerro, los que obstruyeron la vía.

Desde San Rosendo se despacharon rápidamente los elementos de auxilio necesario, lográndose despejar la línea después de arduo trabajo.

También el tren ordinario que debe arribar a nuestra ciudad a las 18.20 horas, lo hizo después de las 20 horas, pero en este caso el atraso se debió a exceso de pasajeros.— (El corresponsal).

Blanco 1161 VALPARAISO Teléfono 4427

EN LA TARDE ARRIBARON LAS TRES NUEVAS FRAGATAS DE LA ARMADA

LA FLOTILLA VENIA AL MANDO DEL CAPITAN, SEÑOR DONALD MAC INTYRE

Ayer a las 18 horas arribaron a Valparaíso las tres fragatas qu el Supremo Gobierno adquirió en el extranjero, y que vienen a incrementar el número de los barcos de nuestra Marina de Guerra.

Estas tres fragatas se van a incorporar inmediatamente a la Escuadra activa que comanda el Contraalmirante don Guillermo del Campo, que a fines de semana partirá a cumplir su programa de ejercicios en Puerto Aldea, de acuerdo con el periodo de instrucción de invierno en el norte.

La flotilla venía al mando del capitán de fragata, don Donald Mac Intyre que enarboló su insignia en la "Esmeralda". Tomaron inmediatamente su fondeadero en la poza de abrigo y frente al molo.

Las fragatas "Esmeralda", "Covadonga" e "Iquique" han cumplido así el viaje que realizaron desde el extranjero visitando algunos puertos de nuestro litoral norte.

En la actualidad se encuentran en Valparaíso los siguientes barcos de la Escuadra activa: el acorazado "Almirante Latorre" en donde tiene izada su insignia el Contraalmirante señor del Campo, el crucero "Chacabuco", y el destructor "Hyatt".

Los demás barcos que componen la Escuadra Activa arribarán a fines de semana desde el sur para reunirse en este puerto y juntos partir a cumplir su período de instrucción.

RESGUARDO ADUANERO DE LA HIGUERILLA

En la mañana de ayer, el Superintendente de Aduanas, don Enrique Valenzuela Iglesias, acompañado del señor Intendente de Puertos, ingeniero don Vesubio González, y de otros altos funcionarios aduaneros, procedió a practicar una minuciosa visita de inspección al edificio en donde funciona el resguardo aduanero de Concón en el lugar denominado "La Higuerilla".

La comitiva pudo imponerse del estado ruinoso en que se encuentra dicha construcción y de la imperiosa necesidad que existe en efectuar las reparaciones del caso a la brevedad posible para que pueda seguir prestando los servicios a que está destinado.

En cuanto a la marcha y atención de dicho resguardo, no hubo nada anómalo que anotar y el personal que atiende dicho resguardo fué felicitado por los jefes aduaneros.

MINISTRO ANABALON REINICIO AYER SUS LABORES EN PROCESO

En la mañana de ayer, el señor Ministro en visita, don Carlos Anabalón Sanderson, reinició sus labores en el proceso que por defraudaciones y robos ocurridos en los recintos aduaneros está conociendo por disposición de la I. Corte de Apelaciones de esta ciudad.

El Ministro sumariante continuó avocándose el conocimiento de los diversos procesos administrativos que se han levantado mientras recibe de la I. Corte de Apelaciones la devolución del sumario original y que aún se encuentra en su poder, mientras se dilucidan las apelaciones planteadas por la defensa de los empleados que fueron encargados reos.

Por su parte, los funcionarios de la Aduana siguen trabajando en el sumario general, que hace poco se ordenó instruir por orden de la Superintendencia de Aduanas.

ESTA SEMANA ASUME JEFE 1.a ZONA NAVAL

Después que el vicealmirante don Emilio Daroch, que acaba de regresar al país abordo del buque-madre de submarinos "Araucano", dé cuenta de su labor como ex jefe de la misión naval de Chile en los Estados Unidos de Norte América, asumirá el cargo de Comandante en Jefe de la I Zona Naval de Valparaíso, para el que fuera nombrado por el Supremo Gobierno.

En la actualidad, con el carácter de interino, es Jefe de la I Zona Naval el contraalmirante don Alberto Consiglio. El cambio de jefatura tendrá lugar en la presente semana.

CONDOLENCIA DEL ALCALDE DEL CALLAO

El Alcalde de Valparaíso, señor don Rolando Rivas Fernández, recibió una sentida condolencia de su colega de El Callao, Dr. don Napoleón Muñoz, con motivo del fallecimiento de S. E. el Presidente de la República Excmo. señor don Juan Antonio Ríos Morales.

El Teniente Alcalde de El Callao estuvo en Valparaíso formando parte de la delegación que vino a nuestro país con motivo de la "Semana Peruana", que se efectuó en el mes de febrero del presente año y que presidiera tan brillantemente el Vicepresidente de la República Peruana y Presidente del Honorable Senado, Dr. don José Gálvez.

HOY ARRIBA BARCO PANAMEÑO 'PARALOSTWO'

En el día de hoy es esperado aunque por pocas horas el barco panameño "Paralostwo", que viene tripulado con marinería griega y que salió procedente del puerto de Los Angeles (Estados Unidos de Norte América).

Este barco, que viene con lastre, va a continuar su viaje a Buenos Aires, en donde tomará un cargamento completo de trigo argentino para llevarlo a puertos extranjeros.

En este puerto va a tomar el práctico de canales para su viaje por la costa sur del Pacífico y Estrecho de Magallanes.

ESPECTACULOS DE HOY

VALPARAISO.— Matinée, vermouth y noche: La máscara de Demetrio.
REAL.— Matinée, vermouth y noche: Aventuras de Chafián.
COLON.— Matinée, vermouth y noche: Una canción en la noche y La señora Princesa.
VICTORIA.— Matinée, vermouth y noche: La Zarina.
IMPERIO.— Matinée, vermouth y noche: Chica bravía y Extraña revelación.
RIVOLI. — (Continuado): Perdona mi pasado y Panamericana.
CONDELL.— Continuado: Siempre un caballero y Sor Clotilde.
VELARDE.— Matinée, vermouth y noche: El amor de los amores.
MUNICIPAL (Viña).— Matinée, vermouth y noche: El séptimo velo.
RIALTO (Viña).— Matinée, vermouth y noche: Allá en el setenta y tanto.
OLIMPO (Viña). — Matinée, vermouth y noche: El amor de los amores.
REX (Viña).— Matinée, vermouth y noche: La sombra de una mujer.

MOVIMIENTO DE VAPORES

PROXIMAS LLEGADAS:

SANTA CATALINA, de Nueva York.
MARTIN BAKKE, de Talcahuano.
PARALOSTWO, de Los Angeles.
FRESIA, de Guayaquil.
LONTUE, de San Antonio.
SAINT BERTRAND, de Francia.
LEBU, de Nueva York.

PROXIMAS SALIDAS:

MARTIN BAKKE, para Curacao.
QUINTERO, para Tomé.
NAGUILAN, para Arica.
LONTUE, para Iquique.
ARAUCO, para Arica.
VILLARRICA, para Arica.

EN EL HOTEL CARRERA.—



La señorita Violeta Avila fué objeto de una manifestación que le ofrecieron sus ... en el Hotel Carrera, para despedirla de su vida de soltera.

NO PUDO ZARPAR EL VAPOR "WEYBANK"

Tenía anunciado su zarpe en las últimas horas del domingo el vapor inglés "Weybank", de los registros de la Bank Line, que trajo al país un cargamento de té y otras mercaderías, cumpliendo su itinerario.

El zarpe debió postergarlo por algunos días como consecuencia de unas averías que sufrió en el cabrestante, lo que obligará a permanecer en reparaciones durante varios días.

BAUTIZO.—

Han sido bautizados:

Alfonso, hijo del señor Felipe Merry del Val Rámila y de la señora Myriam de Souza Leao Gracie de Merry del Val.

Fueron padrinos el señor Enrique Nottinger, representado por el señor Fco. de Borja García Huidobro Domínguez y la señora Myriam de Souza Leao Gracie.

—María Eugenia Azócar Casanova, hija del señor Humberto Azócar E. y de la señora Eugenia Casanova de Azócar.

Don Fernando Araya Valdés.—

Ha fallecido ayer en esta capital, el distinguido caballero, cuyo nombre encabeza estas líneas, ingeniero de la Compañía Salitrera de Tarapacá y Antofagasta, de la Lautaro Nitrate, y colaborador también en diversas e importantes obras de Gobierno, a las cuales quedan muy ligados su nombre y su prestigio profesional.

Formó el señor Araya Valdés un hogar distinguido que fué el de sus amigos, el de los pobres y desamparados de la fortuna, que encontraron siempre en él un consejo, una dádiva en el sentido cristiano desinteresado, y en el cual lloran su inesperada partida, una dignísima esposa y cuatro pequeños hijos.

Hoy, a las 9 horas, se oficiará en su residencia de Avda. Simón Bolívar 3208 una misa de cuerpo presente por el eterno descanso de su alma, siendo trasladados sus restos mañana al Cementerio General.

EN EL CRILLON.—

Hoy martes se llevará a efecto en los salones del Hotel Crillon el té que sus relaciones ofrecen a la señorita Mercedes Reyes Fernández, con motivo de su próximo matrimonio.

NACIMIENTOS.—

Han nacido:

Una hija del señor José Marcet Moreno y de la señora Sara Correa de Marcet.

—Jorge Luis, hijo del señor Jorge Montaldo N. y de la señora Filomena Martínez de Montaldo.

—María Teresa, hija del señor Erico Fost y de la señora Mary Maffei de Fost.

—En la Maternidad "Luisa Kaplan":

Una hija del señor Fernando Fábres Pérez y de la señora Alicia Pérez Vargas de Fábres.

Un hijo del señor Samuel Zvaighaft Herchcovich, y de la señora Mercedes Fraiman Zamora de Herzvaighaft.

—Un hijo del señor Jorge Manuel Mejías Salinas y de la señora Adriana Norambuena de Mejías.

—Un hijo del señor Enrique Rubinstein Montero y de la señora Sara Farladansky Levenson de Rubinstein.

MATRIMONIO.—

Se efectuó en esta capital el matrimonio de la señorita Lucy Ramírez Salvo con el señor René Elgueta E.

Fueron padrinos por parte de la novia don Miguel Ramírez Lazcano y señora Elena Salvo de Ramírez, y por parte del novio don José Dolores Elgueta y señora Zulema Elgueta de Sierpe. En el matrimonio civil fueron testigos don Carlos Bustos Palacios, don Rafael Plaza de los Reyes, don Manuel Díaz Bórquez, don Guillermo Larenas Herrera y don Enrique León Arce. Testigos en el matrimonio religioso, don Jorge Alamos Barros, don Raúl Vergara Puga, don Lidio Ramírez Guzmán, don Carlos Bustos Mandiola. Puso las bendiciones el Capellán de la Fuerza Aérea, don Romilio Carreño.

Los novios se dirigieron a Viña del Mar.

RESIDENCIA.—

En Los Leones 179, ... 40729, ha fijado su re... la señora Rebeca Ba... rrain.

La Sra. Ade... Salinas v. de Lo...



Recientemente dejó ... tir en esta capital, a ... de 88 años, la respet... ñora Adelaida Salinas ... de Lobos.

Nació en Putaendo ... con don Jovino Salina... muy joven, contrajo p... mente segundas nup... don Franklin Lobos.

Radicada en Santi... de veinte años, dedic... da al cariño de sus ... quienes supo inculca... des y laboriosidad.

Sus funerales se ef... el sábado último en ... menterio General.

El fallecimiento de ... ra Adelaida Salinas v... bos afecta a numero... gares de Concepción ... cagua y Santiago.

LA SEÑORA BLAN... LLARROEL DE ... NITZKY.—

Después de soport... larga y rebelde enf... ayer falleció en la ... Santa María, la seño... ca Villarroel de W... relacionada con dis... familias de La Serena.

Con ejemplar celo ... durante largos años ... nes docentes en la ... Normal de La Seren... cual dejó un imborr... cuerdo por su prepar... bellas prendas pe... Después de una merit... tuación en la enseña... señora Villarroel de ... ky había obtenido ... lación.

Al radicarse poster... te en esta capital, sie... acompañó el afecto ... comprovincianos, y e... especial, el de sus e... nas.

Sus funerales se ... rán hoy en el Ce... General y a ellos ... delegaciones de las ... Normales, del Club ... bo-Atacama y sus e... nas residentes en es... tal.

EN HONOR DE DON ... RO CUADROS CER...

Muchas adhesiones ... continuado recibiend... el almuerzo que el ... próximo se ofrecerá ... Club de la Unión a ... turo Cuadros Cerda, ... brillante actuación co... sidente del Rotary C... Santiago, durante el ... ejercicio anual.

El señor Cuadros ... en verdad una tarea d... va utilidad pública ... desde su importante c... numerosas ocasiones ... dades destinadas a p... los altos principios de ... titución Rotaria.

Las adhesiones se ... diariamente en la c... Club de la Unión y en ... cinas del Rotary C... Santiago.

INSTITUTO CHILE... TANICO.—

El Instituto Chile... tánico de Cultura, ... para hoy martes, a la... horas, una conferencia ... lada "English Poetry ... War", por el profesor ... Atkinson, de la Univ... de Glasgow. El señor ... son es conferencista d... sejo Británico, de paso ... te país.

La entrada es libre.

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

(DE LA PAG. 2)

NOTIFICACION. TERCER JUZGADO Menor Cuantía, Santiago, en autos 102250, caratulados Alberto Schwartzmann con Luis Gumari, a petición Alberto Schwartzmann, comerciante, domiciliado Avenida Bernardo O'Higgins 1110, ha ordenado comparecer a Luis Gumari, comerciante, domicilio desconocido, audiencia, segundo día hábil después de notificado a las 10 horas o a las 15, si funcionare Tribunal en la tarde, fin reconozca adeudar a Alberto Schwartzmann suma $ 9.750, proveniente venta sitios Ñuñoa este departamento, bajo apercibimiento tenerlo por confeso si no compareee. Se le ordena también fije domicilio dentro límite urbano ciudad, dentro de 5.o día, bajo apercibimiento hacérsele por el estado todas las notificaciones incluso las del juicio ejecutivo consiguiente al reconocimiento.— El Secretario. 3 Jl.

QUINTO JUZGADO CIVIL. CITASE parientes Mario y Eliana Morales Pinto, a audiencia 5 de julio 15 horas, conjuntamente Defensor Público, objeto deliberar nombramiento curador 2 jul.

NOTIFICACION REQUERIMIENTO. Ante Segundo Juzgado Civil, Santiago, presentóse Nicomedes Ruiz de Gamboa, Mayor Carabineros, Compañía 1324, demandando ejecutivamente a Enrique Morán Ruiz de Gamboa, sin profesión, domicilio desconocido, cobrándole cantidad $ 20.000, intereses, costas. Primer otrosí, acompaña documento en que consta crédito cobrado: segundo, depositario Carlos Villagrán; tercero, abogado y poder. Juzgado proveyó: "Santiago, 17 de abril 1946. A lo principal, despáchese; primer otrosí, como se pide, con citación; segundo, tercero, téngase presente. Papel $ 4. Número 106.610. —Alzérreca.— Letelier.—"Previas diligencias, ordenóse notificar, requerir deudor por medio tres avisos "La Hora", "La Nación" y uno "Diario Oficial". En consecuencia, notifico demandado resoluciones dictadas, fecha indicada y de 22 de junio 1946, y con mandamiento despachado fecha 25 junio 1946, requiero a Enrique Morán Ruiz de Gamboa, con objeto pague demandante suma $ 20.000, intereses y costas. Le hago saber tiene cuatro días hábiles, más emplazamiento, para oponer excepciones.— El Secretario. 4 Jl.

NOTIFICACION: ANTE CUARTO JUZgado Civil Mayor Cuantía esta ciudad presentóse Pedro Nolasco Morales Astudillo, comerciante, por sí, y como cesionario de los derechos de Belisario, Manuel, Luis y Manuel Jesús Morales; don Juan Muñoz, comerciante, en representación de Milagro Morales Claret de Muñoz, sin profesión, y Armandina Morales Claret de Forno, sin profesión, y Eugenio Forno, comerciante, en representación esta última; todos domiciliados para efectos estas gestiones en calle Puente 622, oficina 6, exponiendo: Que con fecha 16 enero 1916, el padre don Primitivo Morales, constitúyese deudor de Florencia Espínola por la suma de $ 15.000, en forma y condiciones indicadas escritura suscrita ante Notario Enrique Campino. Muerto el padre, concedióse nosotros posesión efectiva sus bienes. Ante este Cuarto Juzgado Civil se nos notificó demanda ejecutiva, iniciada nuestra contra por señora Florencia Espínola, habiendo inscrito el embargo a fs. 313, N.o 730 del Registro Prohibiciones, correspondiente año 1923 quedando también anotado al margen inscripción de dominio a fs. 3,040, N.o 5,854, Registro Propiedades año 1923. Desde fecha indicada, año 1923, a la fecha, señora Espínola no ha movido juicio ni aparecen antecedentes si lo siguió o no. A pesar numerosas gestiones ante Juzgado, Archivo Conservador Bienes Raíces, no pudiendo haber conversado con ella por ignorar su domicilio. En virtud expuesto, previo trámites legales se sirva declarar abandonada instancia del juicio ejecutivo que en contra sucesión Primitivo Morales siguió Florencia Espínola, con ingreso año 1923, y en consecuencia, ordenar alzamiento embargo trabado. Primer otrosí, en mérito documentos acompañados, tener por reconstituído expediente: 2.o otrosí, ignorando domicilio, notificación medio avisos; 3.o designa abogado, confiar poder; 4.o, fijación domicilio urbano, bajo apercibimiento. Juzgado, con fecha 20 diciembre 1945, proveyó: Con mérito certificado precedente, téngase por reconstituído expediente; lo principal, traslado y autos; 2.o practíquense averiguaciones. Ministro Fe; 3.o, téngase presente; 4.o, como se pide.— Emilio Puyó León, Juez Subrogante; Gmo. Cabrera, Secretario Subrogante.— Posteriormente, Juzgado, con fecha 2 del presente, ordenó, mérito antecedentes, notificación por avisos publicados tres veces en cada uno diarios "La Nación" y "La hora", y una vez "Diario Oficial", correspondiente. Apercíbolo fije domicilio bajo apercibimiento notificársele todas resoluciones por estado — El Secretario. 3 jul.

REMATE.— EL 24 DEL PRESENTE, a las 3 P. M., se rematará ante el árbitro, don Hernán Chadwick Valdés, Secretaría del Segundo Juzgado Civil de Mayor Cuantía, Bandera 342, 2.o piso, el sitio 21, de la manzana 8, de la Población Tupper. Minimum: $ 35.000. Boleta 10 o|o del minimum. Precio al contado. Demás bases y antecedentes en el estudio del árbitro. Expediente Pedro Quiroga— Liquidación de sociedad conyugal y partición.— Carlos Letelier, actuario. 2 Jl.

QUIEBRA JORGE GUZMAN RIVEros. Segundo Juzgado Civil. En verificación crédito de Miguel Cura ascendente a $ 26.000.00, provenientes cheques. Juzgado proveyó. Santiago, 1.o julio 1946. A lo principal, por verificado el crédito, notifíquese en forma legal, a los otrosíes, téngase presente.— Fuentealba.— Letelier. 4 Jl

EXPROPIACION, PARA LOS EFECtos de los artículos 923 y 924 del Código de P. C., se hace saber, que el 5.o Juzgado Civil fijó como precio de terrenos expropiados, en propiedad calle Santo Domingo, esquina Mac Iver, de los señores Elsner y Zanguellini, de esta ciudad, la suma de $ 382.900. Con posterioridad a la sentencia las partes convinieron en que el pago se haga en Bonos a la par.— El Secretario. 2 Jl.

EL 19 DE LPRESENTE, A LAS QUINCE horas, ante el Quinto Juzgado Civil de Mayor Cuantía, se rematará propiedad ubicada en Avenida Providencia 2301, esquina Avenida Suecia, de esta ciudad. Mínimum: $ 845.373.32. Boleta: $ 126.806. Bases y antecedentes en Juzgado indicado, juicio Lorenzo Simeón con Marchant Emilio.— El Secretario. 5 Jul

ANTE CUARTO JUZGADO CIVIL MAyor Cuantía, el 15 de julio de 1946, a las 15 horas, se rematará parte propiedad calle Agustinas 1036 al 1042. Mínimum: $ 15.000.000. Boleta: 10 o|o. Bases y antecedentes: en Secretaría, expediente Garrido Moisés y otros autorización enajenar; y Oficina don Victoriano Garrido Matte. Huérfanos 1175.— Puyó, secretario. 2 Jl.

REMATE: EL 31 DE JULIO PROXImo, 15 horas, ante el Juez del Cuarto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago se rematará propiedad ubicada en calle La Sierra N.o 1438, Comuna de Providencia. Mínimo: 300 mil pesos. Boleta: 10 o|o. Bases y antecedentes expediente "Caja de Ahorros de Empleados Públicos con Serani Alejandro". Secretaría Juzgado. 4 jul.

QUIEBRA MAURICIO COHN. SEgundo Juzgado Civil. En verificación Ventura Marín Correa ascendente a $ 100.000, intereses, proveniente de préstamo, Juzgado proveyó: "Santiago, 28 junio 1946. A lo principal, por verificado el crédito. Notifíquese en forma legal. Al otrosí, téngase presente.— Letelier.— Henríquez— El Secretario. 4 Jl.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia testada de Sara Vargas Hermosilla a Pedro Moreno Vargas.— Secretario. 3 jul.

BOMBAS

SEXTA COMPAÑIA.— "SALVADORES y Guardias de Propiedad".— Cito a la Compañía a sesiones extraordinarias para los días viernes 28 del actual a las 20 horas, y lunes 1.o de julio a las 22 horas, segunda y tercera citación respectivamente, para tratar sobre reformas de su Reglamento.— El secretario. 1.o Jul

SEXTA COMPAÑIA "SALVADORES Y Guardias de Propiedad".— Cito a la Compañía a sesiones extraordinarias para el lunes 1.o de julio, a las 22 horas, para tratar admisión de voluntarios, reforma de su Reglamento y demás que haya lugar; y para el martes 2 y miércoles 3, a las 21.30 horas, en segunda y tercera citación, respectivamente para tratar reforma de su Reglamento. Suspéndese, por fallecimiento de S. E. el Presidente de la República, la sesión de hoy viernes 28 del actual.— El secretario. 1.o Jul

DECIMA COMPAÑIA DE BOMBEros Bomba España "Patria y Trabajo". De orden superior, cito a la Cía. a ejercicio para el miércoles 3 del presente, a las 22 horas. Uniforme de trabajo. Punto de reunión: El Cuartel.— El Ayudante. 3 Jl.

PRIMERA COMPAÑIA DE BOMBEros de La Cisterna, "Patria y Honor". Cítase a la Compañía a reunión ordinaria para el miércoles 3 del presente, a las 21.45 horas. Tabla: Admisión de voluntarios y asuntos a que haya lugar.—El Secretario. 3 Jl.

LOS AVISOS ECONOMICOS DE "LA NACION" y el Servicio de Microbuses SANTIAGO-VALPARAISO

le ofrecen la oportunidad de viajar gratis al Puerto, y regreso, los días Miércoles, Jueves y Viernes de cada semana, con solamente colocar su aviso económico cualquier día de la semana.— Al ordenar el aviso respectivo exija el boleto correspondiente que le da opción a participar en la distribución de estos pasajes.

Lista de avisadores que salieron favorecidos con pasajes que pueden utilizar en los días que se indican:

MIERCOILES 26: OPTICA, Santo Domingo
VAYA Y COMPRE, Bascuñán 54.
JUEVES 27: SUELERIA, Bascuñán 33.
PLUMAS, Galería Alessandri 30.
VIERNES 28: KURT, Huérfanos 1104.
MEZA, Salas 654.

Los pasajes para los días indicados son entregados diariamente en este diario, de 18 a 19 horas

EL SR. FRANCISCO ARRATIA TEJEDA —

Ha fallecido en Chillán el señor Francisco Arratia Tejeda, distinguido caballero muy apreciado en todos los círculos.

Fué Alcalde de Cauquenes y Gobernador de Yumbel, cargos que ejerció con singular acierto y desde los cuales le tocó desarrollar una encomiable labor. En la actualidad desempeñaba un importante cargo en la Corte de Apelaciones de Chillán.

El señor Arratia Tejeda militó en las filas del Partido Radical, al cual sirvió con entusiasmo e inquebrantable lealtad.

Su sensible deceso afecta a respetables familias de Concepción, Santiago y Los Angeles.

LA SEÑORA MARIA MERCEDES vda. DE HERRERA.—

A los 82 años de edad, ha dejado de existir la señora María Mercedes vda. de Herrera, natural de La Serena. Vivió para sus hijos y nietos; para animar el optimismo de su hogar y consagrarse siempre a sus actividades a las cuales había dedicado sus últimos años.

Sus funerales se efectuarán mañana a las 11 horas, después de una misa que se oficiará a las 10.30, en su casa habitación, Ricardo Santa Cruz 654, por el descanso de su alma.

Sus restos serán conducidos al Cementerio Católico.

MISA.—

Mañana, primer aniversario del fallecimiento de don Carlos Ojeda Gutiérrez, se dirá una misa por el descanso eterno de su alma, a las 10 horas, en la Iglesia de Santo Domingo, en el altar de Jesús Nazareno.

LOS NUEVOS SERVICIOS DEL "CAPRI".-



Despedida de solteros a la señorita María Moreno Merino y al señor Hernán Cerda Echaurren



Comida al señor Aldo Pechine con motivo de su viaje a Argentina

Desde ayer están siendo atendidos los servicios del elegante Restaurante Capri, y de sus anexos La Taberna y la Rotiscería, por la Organización Nacional Hotelera. El público, atraído por la noticia, ha acudido en gran número, como lo demuestran las fotografías preinsertas.— Como se sabe, la Organización Nacional Hotelera, tiene a su cargo los hoteles de Pucón, de Puerto Varas y Pacífico de Arica, así como la tan conocida Hostería de Tejas Verdes

EN EL ORIENTE.-



Manifestación ofrecida por los socios y el personal de la firma Mas y Cía., al Gerente de la Sociedad, don Pedro Arroyo Concha, en el día de su onomástico, y servida en el salón de recepciones de los Establecimientos "Oriente".

MANIFESTACION EN EL CRILLON.-



...ktail ofrecido en honor de la señorita Dina Diminstein y del señor Carlos Guiloff Dudir, con motivo de su compromiso matrimonial.

SEÑORITA EDITT ESCOBAR D.—

El domingo último fueron sepultados los restos de la señorita Editt Escobar D., cuyo fallecimiento ocurrido a la edad de 21 años, ha sido hondamente lamentado por sus deudos y relaciones.

La señorita Escobar era hija de nuestro corresponsal en Chimbarongo, a quien hacemos llegar nuestra condolencia.

DE EE. UU.—

Hoy llegarán de regreso de Estados Unidos la señora Edith Larraín de Casanova, su hija Myriam y la señorita María Isabel Montt Pinto.

NACIMIENTO.—

En la Clínica Santa María ha nacido un hijo del señor Luis Vidal Gimó y de la señora Yolanda Malbrán de Vidal.

El estado de la enferma es muy satisfactorio.

ENFERMOS.—

Mejor, después de la grave enfermedad que lo aquejó, don Manuel Ilabaca G.

—Ha sido sometida a una delicada intervención quirúrgica en la Clínica de la Universidad Católica, la señora Fanny Lira de Amunátegui.

—Don Raúl Montt Balmaceda continúa delicado de salud.

CENTRO DE OFICINISTAS SANTA TERESITA.—

Hoy, más que nunca, la mujer católica necesita tener un conocimiento claro de los problemas que debe enfrentar, y una línea de conducta firme para dirigir su vida.

Sobre el tema "Cultura y Orientación", el Pbro. don Carlos Hamilton desarrollará la primera de una serie de conferencias, mañana miércoles, a las 19 horas, en Agustinas 1480.

MATRIMONIOS.—

Se ha fijado para el 28 del presente el matrimonio de la señorita María Olga Ortúzar Fernández con el señor Samuel Vergara Vicuña.

—En Concepción se efectuó privadamente el matrimonio de la señorita Eliana Martínez García con el señor Gabriel Alamos Venegas.

Sirvieron de padrinos, por parte de la novia, el señor Manuel Martínez y señora Eliana García de Martínez; por parte del novio, el señor Gabriel Alamos R. y señora Matilde J. de Alamos.

VIAJEROS.—

A Buenos Aires:

Señoritas María Stuardo González, Clara Romero Muñoz, María Moreno Torres, Lilián Moreno Torres, señores Luis Sangronis y Castro, Francisco Flores del Campo, Alfredo Callejas Guzmán.

De Buenos Aires:

Señora Matilde B. de Iglesias; señorita Magdalena Callejas Fernández, Carmen Sánchez Antúnez, María Salas T., Elcira Pérez Rodríguez, Rosa Fuentes Figueroa, Cecilia y María Teresa Stockebrand La Rivera; señores Pablo Pellegrini Portales y señora Silvia Ripamonti de Pellegrini, John Weiss, Roberto Palma Valdivieso, Sergio Figueroa González, Víctor Salas Rodríguez, Leonardo Lira Manzo, Osvaldo de la Cuadra y señora Teresa Walker, Luisa Salas Wolleter y señora Teresa Paulsen de Salas. José Domínguez M., Jorge y José Stockebrand La Rivera.

—Ha regresado de Colombia la señora Ester Altamirano de Vial.

—De Viña del Mar, don Benjamín Bernstein y señora; doctor don Oscar Urzúa Souper y señora; don Paul Infante Valdés y señora; don Ramón Eyzaguirre y señora; doctor don Héctor Orrego Puelma y señora; don Osvaldo Gutiérrez y señora.

—De Concepción, regresó el doctor don Arturo Baeza Goñi.

—Del mismo punto, el señor Ricardo Serrano López de Heredia.

—De San Fernando a esta capital, donde pasará una temporada, la señorita Lucía Guzmán Menanteaux

—De Portillo, las señoritas Regina y Magdalena Claro Tocornal y don Patricio Claro Tocornal.

COMISION DE SEÑORAS DEL ROTARY CLUB.—

La comisión de señoras, celebrará el viernes próximo, a las 17 horas, en el hotel Crillón, la reunión general de socios que había anunciado para el viernes último.

En la imposibilidad de enviar a cada socia la correspondiente invitación escrita, se hace la presente publicación. En esa reunión se tratarán importantes materias relacionadas con el servicio a la infancia desvalida.

EXPOSICION DE FRANCISCO GUZMAN

Exposición de Francisco Guzmán.—En la mañana de ayer se inauguró la segunda semana de exhibición de la Exposición de Cuadros del distinguido dibujante chileno Francisco Guzmán G. H., en la Sala de Arte de la Editorial del Pacífico, que se encuentra en calle Ahumada 57, y a la que asistieron numerosas personalidades.

La mayoría de los temas del artista Guzmán están constituídos por paisajes de la zona sur, como Pucón y nuestras playas, como visiones de Las Salinas.

La Exposición permanecerá abierta durante toda la presente semana y podrá ser visitada diariamente hasta las 21 horas.

EXPOSICION SOBRE EL PINTOR SALVADOR DALI

Exposición sobre el pintor Salvador Dalí.—Mañana a las 19.30 horas, será inaugurada en el local del Centro Catalán ubicado en Huérfanos 1111, 2.o piso, la Exposición de Reproducciones de Salvador Dalí, el conocido pintor surrealista catalán.

Dalí es una de las personalidades más curiosas de la pintura. Ha sido elogiado por Picasso y ha exhibido en las principales ciudades del mundo. Sus obras alcanzan precios fabulosos. Sus más recientes trabajos se relacionan con la película "Cuéntame tu vida", en la que pintó los decorados de fondo para la filmación de un sueño. A base de estos trabajos y de reproducciones en colores de otras obras de Dalí, se ha organizado la exposición que se inaugura mañana y que tendrá indudablemente gran interés para los artistas, estudiantes de Bellas Artes, escolares y público en general.

El viernes de esta semana, a las 19.30 horas, el pintor don Santiago Meléndez dictará una charla en el local del Centro Catalán, sobre Salvador Dalí cuya personalidad es una de las más discutidas dentro de la pintura.

La exposición permanecerá abierta todos los días, hasta el martes 9 del presente, en que se clausurará.

La entrada a la exposición y a la conferencia de don Santiago Meléndez, será gratuita.

MUSICA

EL TERCER CONCIERTO DIRIGIDO POR BUSCH

Como en los conciertos sinfónicos anteriores encomendados a la batuta del maestro Fritz Busch, el de ayer, dirigido por el mismo eminente concertador alemán, tuvo un auditorio numerosísimo y entusiasta que supo apreciar en el transcurso de la audición su trabajo interpretativo y la calidad de los trozos que contenía el programa.

Número de novedad absoluta para nuestros aficionados lo constituyó la ejecución del Adagietto perteneciente a la Quinta Sinfonía de Mahler. Por excepción esta pieza orquestal se destaca entre las otras del mismo autor en todo lo que respecta a nobleza de ideas y a cierto sentido de las proporciones, que con tanta frecuencia pierde el maestro germano en la realización de sus obras sinfónicas. El quinteto de cuerdas desarrolla una amplia cantinela, muy inspirada, cuyo acompañamiento confiado al arpa da al conjunto un tono de innegable encanto y poesía.

La sinfonía de Roberto Schumann, llamada "Primavera", que el maestro Busch ofrecía en el concierto que comentamos, en calidad de primicia, ya se había ejecutado, anteriormente, en Valparaíso, con elementos porteños. Cosa curiosa: Schumann se muestra más polifonista en sus creaciones para piano que en aquéllas destinadas al gran conjunto orquestal. Hay más sinfonismo en sus célebres Estudios, en la Fantasía dedicada a Liszt, y en sus Kreislerianas, que en todas sus obras escritas para masas corales e instrumentales.

El programa de esta brillante audición de música romántica contemplaba, a la vez, la Obertura de la ópera "Benvenuto Cellini", de Berlioz, y el "Preludio y muerte de Isolda", piezas que el público acogió con espontáneas y entusiastas demostraciones de admiración y simpatía.—A. A.

MAÑANA ACTUA LA SINFONICA EN EL TEATRO PORTUGAL

Mañana, a las 19 horas se efectuará en el Teatro Portugal un nuevo concierto popular de la Orquesta Sinfónica de Chile, bajo la dirección del maestro Armando Carvajal, y con la actuación como solista del prestigioso pianista chileno Armando Palacios.

Es este el cuarto concierto popular de la temporada que organiza el Instituto de Extensión Musical de la Universidad de Chile a los precios de $ 10 platea, $ 5 balcón, y $ 2 galería. Un programa en el que se han seleccionado obras de verdadero interés sirve de base a este concierto.

Armando Palacios, interpretará las "Variaciones Sinfónicas", para piano y orquesta, de César Franck y la Orquesta interpretará con el maestro Carvajal obras de Mendelssohn, Debussy, Mussorsky y Enrique Soro.

Misa de Requiem por el ex Presidente Ríos se ofició ayer en Lima

ASISTIERON LAS PRINCIPALES AUTORIDADES, ENCABEZADAS POR EL PRESIDENTE, DIPLOMATICOS Y PARLAMENTARIOS

LIMA, 1.o—(U. P.).—Esta mañana se oficiaron en la Basílica de la Merced, las solemnes honras fúnebres en homenaje a la memoria del ex Presidente de Chile, Excmo. señor Juan Antonio Ríos, asociándose así, el Gobierno del Perú al duelo de Chile.

A las 11 A. M. llegó a la Basílica el Presidente de la República, señor Bustamante, acompañado de los Ministros de Estado, su Casa Militar y el personal de la Cancillería. Minutos antes llegaron a la Basílica el Embajador chileno, señor José Francisco Urrejola, con todo el personal de la Embajada y Consulado de Chile. Asistieron también los miembros del Cuerpo Diplomático, altos Jefes de las Fuerzas Armadas, miembros de los Tribunales de Justicia, los dos Vicepresidentes de ambas Cámaras, prestigiosos elementos de la sociedad y mundo político peruanos.

La Basílica lucía sus paramentos fúnebres, presentando un aspecto imponente. En la nave central se hallaba el catafalco cubierto con las banderas de Perú y Chile, montando la guardia de honor, tropa del Regimiento de Escolta del Presidente de la República.

Apenas el Presidente de la Nación tomó asiento el Rvdo. Padre Zacarías Farfán, de la orden mercedaria, celebró la misa cantada de Requiem, a continuación ocupó el púlpito el Rvdo. Padre Feliciano Arteaga, Comendador de la Orden Mercedaria en la ciudad de Huacho, quien pronunció una sentida oración fúnebre, sintetizando los vínculos que unen a Chile y Perú. Relevando la alta personalidad del Mandatario fallecido, el orador sagrado recordó las palabras que pronunció el Presidente del Senado chileno señor Alessandri, cuando los restos del señor Ríos llegaron al Congreso Nacional de ese país, y expresó que así como el Perú ha estado cordialmente al lado de Chile en las buenas horas, recibiendo con júbilo como su huésped de honor, en dos oportunidades, al Primer Mandatario chileno recientemente fallecido, estaba también ahora, de todo corazón, al lado de esa Nación hermana en sus horas de duelo y pesar. Exaltó el espíritu americanista del señor Ríos, y los esfuerzos que éste hizo para crear el mejor entendimiento posible y la más estrecha amistad entre su país y el Perú.

Después de la oración fúnebre, el obispo delegado del Cardenal peruano, Monseñor Fanjel Figueroa, rezó los responsos finales. Terminados los actos religiosos, el Presidente Bustamante, expresó persolmente al Embajador de Chile, su más profundo pesar por el fallecimiento de uno de sus mejores amigos personales, y una de las más destacadas figuras políticas sudamericanas. El Embajador Urrejola agradeció emocionado las palabras de S. E. el Presidente del Perú, y le expresó asimismo, la gratitud del Gobierno y del pueblo de Chile, por estos sentidos homenajes peruanos a la memoria del señor Ríos.

Frente a la Basílica de la Merced, las fuerzas de la guarnición montaban guardia y rindieron los honores de ordenanza.

Honras fúnebres en la Catedral de S. Patricio, N. York

NUEVA YORK, 1 o — (U. P.) — La colonia chilena asistirá a la Misa de Requiem en memoria del Presidente, Excmo. señor Juan Antonio Ríos que oficiará el Cardenal Spellman, en la Catedral de San Patricio, el día 3.

El Cónsul General de Chile, señor Alfonso Grez, y todo el personal del Consulado, oirán la Misa además de los miembros del Cuerpo Consular, y muchos norteamericanos amigos de Chile.

La tripulación del barco de guerra chileno, "Magallanes", que actualmente se halla en Nueva York, asistirá también, vistiendo uniformes de gala.

El pintor A. R. Boyce acusado de asesinato

LONDRES, 1.o (UP). — Arthur Robert Boyce, pintor de 45 años, fué acusado del asesinato cometido el 8 de junio, del que fué víctima Elizabeth Mac Linden, ama de casa del rey Jorge de Grecia.

Boyce hizo una breve aparición ante el tribunal esta mañana, para oír la acusación de haber dado muerte a la mujer de edad madura, en la casa de Westminster, que ella estaba encargada de preparar para que la ocupara, el rey Jorge. Boyce no contestó, y sólo murmuró: "Sí, por favor", cuando se le preguntó si querría la ayuda de un abogado.

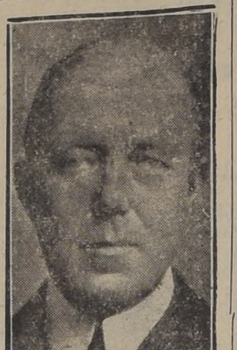
Sarawak incorporado al Imperio Británico

SIR CHARLES V. BROOKE, ENTREGO EL PODER AL GOBERNADOR INGLES G. W. DAWSON

KUCHING (Sarawak), 1.o. (U. P.)— Este diminuto reino, en la costa septentrional de Borneo, que durante tres generaciones estuvo contento bajo el Gobierno del Rajah blanco Brooke, se convirtió hoy en una parte del Imperio Británico, sin grandes muestras de entusiasmo, ya que sólo tres mil de los 40,000 habitantes de la capital, Kuching, se dieron la molestia de asomarse.

El barco inglés "Alacrity", disparó una salva cuando Malcolm Mac Donald, Gobernador General de Malaya, llegó para la ceremonia, durante la cual prometió a los habitantes de Sarawak la misma consideración paternal que habían recibido anteriormente del Rajah Brooke.

El nuevo funcionario que administrará en nombre del Gobierno británico, C. W. Dawson, tomó el mando de manos de Sir Charles Vynner Brooke, quien se hace a un lado porque no cree probable que pueda tener un sucesor.



Sir Charles V. Brook, último Rajah de Sarawak

Brooke dijo: "En este día memorable de la cesión, mis pensamientos están con vosotros todos, y mis buenos deseos son por la prosperidad futura que creo ha de resultar de esta transferencia a Su Majestad el Rey del estado y de la responsabilidad. Deposito mi carga con absoluta confianza de que Sarawak recogerá beneficios de mi acción".

Maniobras en el Artico hará el Ejército de EE. UU.

WASHINGTON, 1.o (U. P.) —El ejército está reuniendo hombres para unas maniobras en el Artico, que durarán ocho meses, y que se extenderán hasta las Islas Aleutas (Islas de Adak), a 900 millas de Siberia.

El ejército ya ha anunciado que los hombres están siendo reunidos en la costa del Pacífico, para unas maniobras destinadas a mejorar las técnicas bélicas y las tácticas, en los diversos tipos de tiempo frío que se puede encontrar en Canadá, Alaska y las Aleutas.

Trastornos en las presiones atmosféricas

CIUDAD DEL CABO, 1.o— (U. P.).—El barógrafo descendió violentamente ... pulgadas en Ciudad ... bo, exactamente 12 h... pues de la explosión ... kini.

Esto es algo poco ... te, pero los registros ... mociones de mar, q... más desarrollados e... Bay (Bahía de la M... en cualquiera otr... mundo, nada registr... Los medidores, que ... combinación de si... oceánicos y de regi... las mareas, señalar... ciente ola de marea ... cífico.

Varias dificultades c... ocasionaron un accide...

BIKINI, 1.o—(U. P.).—Los informes prelimin... los pilotos de aviones navales que controlaron p... a otros aviones que atravesaron la nube atómic... can que la Marina tropezó con varias dificultad... casi ocasionaron un accidente fatal al tratar d... plir la tarea que se le asignó.

Tres de los cuatro aviones dirigidos por rad... rrizaron sin incidente. Sin embargo, los oficiales ... acercaron para recoger los "contadores Geiger", ... ron que éstos estaban "demasiado calientes para ... jarlos". Sacos llenos de los instrumentos aludi... ron depositados en un rincón del aeródromo ha... no haya peligro de radioactividad al acercarse ...

Empero, antes que eso ocurriera el motor d... de los aviones controlados no respondió a los ... mentos de radiocontrol. El joven oficial naval ... dirigía decidió, no obstante el peligro de radiac... rrar el motor y así lo hizo. Aparentemente su ... no le causó daño alguno.

El único avión dirigido por radio que se perd... uno que no respondió a las señales de radiocontr... de lanzarse la bomba atómica. El piloto del av... control declaró que aquél se dirigía "hacia Chi... le dejó proseguir su viaje.

AUMENTA LA...

(DE LA PRIMERA PAGINA)

clandestino "Haganah", dijo que se proponía viajar a Jerusalén casi inmediatamente. Las indicaciones son de que será llevado inmediatamente al campo de Latroun, donde se encuentra la mayoría de sus colegas.

Un barco con 800 inmigrantes ilegales fué escoltado al puerto de Haifa, esta noche.

2.000 JUDIOS DETENIDOS, INFORMO ATTLEE

LONDRES, 1.o — (UP) — El Primer Ministro Clement Attlee informó esta mañana a la Cámara de los Comunes que unos dos mil judíos han sido detenidos en Palestina como resultado de la ofensiva lanzada por las fuerzas británicas contra el terrorismo en ese país y que gran des cantidades de armas y explosivos han sido capturadas.

El Premier reafirmó que Gran Bretaña no tolerará ningún intento de solucionar la cuestión palestina por la fuerza, asegurando al mismo tiempo que en los últimos meses se ha hecho cada vez más evidente que los incidentes ocurridos en Palestina forman parte de un plan concertado, preparado y ejecutado por un grupo militar bien organizado, con amplias ramificaciones en todo el país.

"El Gobierno de Su Majestad — dijo— como potencia mandataria, tiene el deber internacional de mantener la ley y el orden en Palestina y plena autoridad para adoptar todas las medidas necesarias a ese fin. Era claro que no podíamos tolerar más tiempo este desafío directo a nuestra autoridad sin abdicar a este deber".

El Premier habló en una sesión en la cual se acordó efectuar un amplio debate sobre la situación palestina, por ser "cuestión de urgente importancia pública".

Attlee destacó que las autoridades británicas en Palestina habían mostrado siempre la mayor paciencia ante los actos de sabotaje y terrorismo, hasta que se hizo evidente que esos incidentes formaban parte de un plan amplio y bien organizado.

ORGANIZACIONES TERRORISTAS

Attlee dijo que la organización "Haganah" constituía la mayor fuerza en Palestina, con unos 70 mil hombres en sus filas y una fuerza móvil de ataque de unos cinco mil hombres, todos ellos bien organizados militarmente y provistos del más moderno equipo. Además, dijo, operan en Palestina otras dos organizaciones terroristas judías: el Irgun Zvai Leumi, con unos cinco o seis mil adherentes, preparados en la lucha callejera y el sabotaje, y el grupo "Sternista", especializado en el asesinato.

Agregó que el Haganah "ha sido responsable de muchos incidentes, de la destrucción de bienes y de resistencia armada al Gobierno. Las otras dos organizaciones han sido responsables de numerosos actos de violencia y asesinato y del reciente secuestro (de oficiales británicos)". Añadió que la Agencia Judía había sido advertida repetidas veces de la gravedad de esos acontecimientos.

Attlee recordó que el comité anglo - norteamericano que estudió el problema de Palestina dijo en su informe que estos ejércitos particulares constituían una amenaza para la paz del mundo y "expresó su opinión de que la Agencia Judía debía reanudar de inmediato su activa cooperación con la potencia mandataria".

Dijo que, a pesar de las advertencias hechas a la Agencia Judía, los actos de terrorismo habían recrudecido en las últimas semanas. "Estos fueron los hechos culminantes de la campaña de violencias que, desde diciembre ha causado la muerte de 16 soldados y cinco policías británicos, incluyendo los siete asesinados a sangre fría en Tel-Aviv, en abril pasado. Los daños materiales han excedido de cuatro millones de libras".

"Sé cuanta simpatía existe hacia los sufrimientos de los judíos en Europa y aprecio la natural impaciencia de los que han sufrido las atrocidades del régimen de Hitler, incluyendo los asesinatos y la toma de rehenes. Pero esto no puede justificar la adopción por los judíos en Palestina de algunos de los peores métodos de sus apresores en Europa".

NO CLAUSURARAN LA AGENCIA JUDIA

Después de indicar que "lamentaba" que hubiera sido necesario detener a algunos miembros de la Agencia Judía y de describir las operaciones del 29 de junio, el Premier reveló que tres judíos fueron muertos y 13 heridos. Un soldado británico fué muerto casualmente. Dijo que unos dos mil judíos han sido detenidos para ser interrogados. "Algunos serán puestos en libertad, pero no he recibido detalles acerca de los que ya han sido libertados".

"Las operaciones no están dirigidas — dijo — contra la comunidad judía en su conjunto sino solamente contra aquellos que han tomado parte activa en la campaña de violencias y contra aquellos que la han instigado y dirigido".

Reafirmó que, "aunque algunos miembros individuales de la Agencia Judía han sido arrestados, no es nuestra intención clausurar o proscribir la Agencia como tal".

"Quiero dejar en claro que el Gobierno no tolerará ningún intento, de parte de nadie, de imponer una decisión sobre la cuestión palestina por la fuerza. Hago un llamado a todas las personas de buena voluntad en Palestina para que cooperen con las autoridades, a fin de poner fin a estas ilegalidades y restablecer las condiciones de vida normales".

Dijo el Premier que "estos acontecimientos no nos impedirán seguir considerando el informe de la comisión anglo - norteamericana". Añadió que el Gobierno había hecho todo lo posible por acelerar la discusión de las recomendaciones de la comisión con los funcionarios norteamericanos, revelando al mismo tiempo que otro grupo de funcionarios norteamericanos llegará pronto a Gran Bretaña para completar el estudio del informe.

Concluyó diciendo: "Esperamos que se encontrará un arreglo justo y duradero para estos problemas".

Interpelado por algunos parlamentarios, Attlee prometió que las pruebas documentales contra los miembros de la Agencia Judía serán publicadas una vez que se haya examinado detenidamente los documentos. Reafirmó también que el Gobierno norteamericano fué "ampliamente informado" de la acción en Palestina. Interrogado sobre si Washington fué "consultado", respondió: "No señor. El Gobierno debe asumir la responsabilidad de sus propias acciones como potencia mandataria. Sería injusto tratar de poner el ...

HUNDIDA O DAÑADA...

(DE LA PRIMERA PAGINA)

drilla de aviones suicidas o la víctima de un terrible tifón.

El buque capital más averiado parece haber sido el portaaviones "Independence", que tiene su cubierta de aterrizaje hundida en el medio y se halla escorado hacia estribor. Los aviones y los equipos militares que había sobre cubierta, incluyendo un tanque de gran tamaño y un camión contra incendios, desaparecieron como barridos por una mano gigantesca. Al costado del "Independence" cuelgan dos aeroplanos y falta por completo la superestructura.

El portaaviones no parece, sin embargo, tan dañado como lo fueron algunos buques norteamericanos atacados por aviones suicidas durante la guerra, pero, según dijo Blandy, "los daños son bastante graves. Ya no es un portaaviones".

A bordo del acorazado "Pensylvania" y del crucero "Pensacola" se produjeron graves incendios, combatidos por embarcaciones especiales de la flota hasta las últimas horas de la tarde del lunes. La superestructura del "Pensacola" está casi totalmente destruída y retorcida. En el "Pennsylvania", un avión fué arrancado parcialmente de su catapulta.

El intensísimo calor generado por la explosión convirtió en negro el color rojo con que había sido pintado el acorazado "Nevada", punto de mira del bombardeador que arrojó el proyectil, aunque éste fué a estallar sobre el "Independence".

Quizá serán necesarios varios meses para reunir todos los datos sobre los daños causados por la explosión, tarea que se inició cuando aun ardían los incendios.

EL "PRINZ EUGEN" NO FUE DAÑADO

El crucero alemán "Prinz Eugen", que al principio figuró en la lista de los gravemente dañados, no aparece ahora en dicha lista.

El destructor "Wilson" y los transportes "Briscoe", "Niagara" "Blanden", "Butte" y "Cortland" parecen haber sufrido sólo daños leves a causa de incendios. El destructor 'Lamson", de escaso blindaje, fué el único buque instantáneamente hundido por la explosión, no obstante lo cual el vicealmirante Blandy ha expresado su entusiasmo por los resultados de la prueba atómica contra el poder naval.

Es evidente para los observadores que la bomba estalló a varios centenares de pies, en el aire, a popa del "Nevada". El submarino pesado "Skate", que estaba casi inmediatamente debajo de la explosión, quedó casi destrozado, pero todavía a flote. La torrecilla no es más que un montón de hierros retorcidos. El crucero "Sakawa" perdió casi toda la superestructura; los mástiles fueron como arrancados de cuajo. El "Nevada" también perdió el mástil central.

Entre el "Nevada" y el "Sakawa" hay un casco chamuscado, sin superestructura alguna: es todo lo que queda del petrolero 160. No lejos está el portaaviones "Saratoga", al parecer intacto, exceptuando los daños sufridos por el incendio que estalló a su bordo. Las cubiertas del "Nagato", el "Pensacola" el "Salt Lake City" y otros buques están cubiertas de hierros retorcidos. Furiosos incendios ardieron en los acorazados "Pennsylvania", "New York" y "Arkansas".

El más indemne de todos los buques parece ser el "Prinz Eugen" al que se confundió al principio con el "Pensacola".

ANIMALES SOBREVIVIENTES

Algunos animales a bordo de los buques sobrevivieron a la terrible explosión, lo cual parece indicar que los seres humanos habrían tal vez podido resistir también el ataque.

El vicealmirante Blandy dijo que, a bordo de un buque que no nombró, los animales "seguían masticando felices, como de costumbre". Agregó, sin embargo, que ello tiene poca significación, puesto que el buque en referencia era uno de los más alejados del punto donde estalló la bomba. Hasta ese momento, indicó, ignoraba la suerte de los animales colocados en los buques más próximos al foco de la explosión.

Interrogado sobre lo que habría sucedido si la flota hubiera estado tripulada, Brandy respondió: "No podemos decirlo, mientras no hayamos visto a los restantes animales y estudiando algunos detalles".

Las cabras atadas a bordo del "Pennsylvania" fueron halladas vivas y evidentemente sin heridas de ninguna índole. El contraalmirante Thorvald A. Solberg, encargado de las operaciones de salvamento de los barcos, dijo: "Las cabras estaban paradas sobre subierta, comiendo pasto. Parecían sentirse perfectamente a gusto".

Se ha informado que se han visto peces nadando alrededor del acorazado "Pennsylvania" y otros buques.

Solberg, sin embargo, opinó que ningún animal podrá hallarse vivo a bordo de los barcos más seriamente averiados, tales como el "Independence" y el "Sakawa", aunque éstos hayan quedado a flote. Dijo Stolberg: "Ningún animal puede haber sobrevivido a lo que ocurrió en el "Independence". "La superestructura o "isla" del portaaviones se derrumbó debido al impacto y su casco está averiado a causa de las explosiones interiores. El incendio continuó bajo la cubierta muchas horas después de la explosión atómica.

No hubo víctimas a bordo de los buques que participaron en la operación. La fuerza de combate encargada de realizar la prueba fué integrada por 42,000 hombres.

Se perdió el control sobre un avión dirigido por radio y que atravesó la nube atómica, considerándosele perdido.

LAS ESCUADRAS TODAVIA VALEN

La explosión de la bomba atómica sólo puede ser considerada como algo verdaderamente horrible, pero no ha causado ni oleajes, ni corrientes marítimas ni maremotos ni nada por el estilo. Tampoco ha hundido de un golpe a toda una escuadra, como esperaban algunos.

Mientras el "Appalachian" entraba a la Laguna de Bikini, en una fila de navíos —detrás del crucero "Fall River" y del "Mount McKinley" y delante del "Panamint" y del "Blue Ridge" —la satisfacción de los marinos era evidente. La vista de los buques todavía a flote era la demostración de que "las escuadras navales todavía valen" y de que la bomba atómica no es enemiga tan terrible del poder naval como se creía.

El mayor general Curtis Lemay, quien comandó el grupo de bombarderos que bombardearon atómicamente a Hiroshima y Nagasaki, se mostró sorprendido —en una declaración hecha en Kwajalein— "de la poca cuantía de los daños que apreciaba desde el avión" en que voló sobre Bikini, después de la prueba.

"Esperaba mucho más —dijo — y estoy impaciente por llegar a la laguna para comprobar lo que nos enseñen los instrumentos científicos".

Lemay dijo que se confirmaba en su tesis de que la bomba atómica "no es arma satisfactoria" contra los buques, mientras no se haga el acondicionamiento necesario para su efectividad Parece ser que los cuatro aviones automáticos a mi cargo atravesaron la nube atómica sin sufrir daños".

REPRIMIDA UNA...

(DE LA PRIMERA PAGINA)

nas bien informadas, el "Apre" no cuenta con muchos partidarios dentro del Ejército.

POCA SIGNIFICACION DE LOS CONJURADOS

El juez sumariante declaró a la United Press que no podía revelar aún los alcances del movimiento, pues no había comenzado aún sus actuaciones, pero subrayó la poca significación de los acusados. Dijo que, en el caso de haberse producido el golpe, habría fracasado inevitablemente, por falta de apoyo.

Vescobi dijo que la mayoría de los detenidos son oficiales de poca graduación en el ejército, miembros de la Guardia Republicana, del Cuerpo de Bomberos y de la Policía Seccional.

Según informes oficiales, los Ministerios de Interior y Defensa, que tenían conocimiento de la conjuración desde hace tiempo esperaban sólo obtener evidencias legales para proceder al arresto de los comprometidos, lo cual lograron en las últ... de ayer. E procedim... ció hoy con el allana... los domicilios de Chi... oficiales. Entre los d... gura un ex miembro ... Aéreo, Raúl Sartorio, ... tán en servicio, de ap... rosini (se ignora su n... pila), varios alfére... ciales en servicios y ... viles, cuyos nombres ... nes políticas se man... secreto.

La investigación d... estuvo a cargo de la S... pecial de la Policía, ... clusivamente con esto... tos.

Se ha sabido por ... que los detenidos res... tancia a los hechos d... les se les acusa.

La noticia del comp... canzó a causar preoc... Uruguay, pues, desde ... momento la policía y ... asumieron una actitu... co repudio, demostran... mo tiempo su adhesió... bierno.

MOLOTOV ACEPTO...

(DE LA PRIMERA PAGINA)

cuanto a la segunda, Byrnes pidió tiempo para consultar a sus codelegados, los senadores Connally y Vandenberg.

TUMULTOS EN TRIESTE

TRIESTE, 1.o— (U. P.)— Las multitudes proitalianas atacaron hoy otras tres oficinas eslovenas, y una cantidad de casas particulares eslovenas durante una huelga que paralizó a Trieste. El diario pro esloveno, expresó que dos eslovenos fueron muertos durante la noche.

El jefe de la plaza de Trieste, coronel Alfred Bowman, dijo: "Los disturbios y la tensa mala voluntad van llegando al colmo".

A pesar de que distribuídos en cada esquina hay 4.000 policías locales, y soldados americanos o británicos con casco y bastón, cerca de 500 manifestantes pro italianos entraron a la Hermandad Eslovena de Ferrocarrileros, y la devastaron.

Atacaron las oficinas del diario pro esloveno "Il Progresso" y destruyeron las oficinas del "Frente pro Independencia de Venezia-Giulia". La comandancia de la policía local dijo que una docena de casas eslovenas sufrieron daños pequeños durante la noche. Personalmente se ha confirmado que hubo un muerto italiano ayer, pero los diarios se han negado a descubrir el paradero de los cadáveres de los eslovenos que se dicen que fueron muertos.

Hoy aparecieron desafiantes sobre algunas de las oficinas devastadas ayer, banderas rojas con dos franjas negras, en conmemoración de los supuestos muertos eslovenos, pero los eslovenos no han dado otra muestra de vida. El ataque contra "Il Progresso" fué rechazado por la policía local, la que tomó a 22 empleados del diario en custodia de protección, y persuadió a la multitud de que debían irse.

La central del "Frente pro Independencia", que técnicamente es ítalo-esloveno, fué atacado dos veces, una duran... la noche, y hoy de n...

La huelga general ... literalmente todos los ... negocios en la ciudad ... do los monopolios de ... municipales tal como ... vías, el cable y los te... imposibe comprar a... bebidas durante la h... cual hasta ahora no s... ñalado límite.

E comité nacional ... Giulia, de los proitali... gura que la huelga e... testa contra las intri... eslovenos. La Unión ... va Antifascista de Ve... lia, argumenta que la ... una protesta contra ... de merodeadores, y p... su arresto.

Bowman dijo que ... mo es difícil de imp... la policía local se di... diluída por toda la c... impedir que las mu... reúnan. Dijo: "La p... es eficiente en grupo... fracasó individualmen... yó que creía inútil ha... número de arrestos, ... las manifestaciones ... la ley marcial, cuando ... mientos estaban ...

PROBABLE ACTITUD BYRNES

James F. Byrnes ... siempre a la teoría de ... te debía ser italiana ... que si era internacion... convertiría en un "hor... vora", pero se predice ... tará la propuesta fran... se considera que Rusia ... do al límite en sus co... También se pronostica ... plan francés será apro... Bevin.

Los delegados ma... esta noche que ahora ... secuencia de esta nu... ción hay mejores ... que nunca para lograr ... ropa estabilizada. La ... Molotov causó sorpre... dose que recibió nuevas ... ciones de Moscú.

LOS ELECTORES POLACOS SE PRONUNCIARON A FAVOR DE UN CONGRESO CON UNA SOLA CAMARA

VARSOVIA, 1.o—(U. P.).—(Por Charles Arnot).—De un total de 11.046 recintos electorales, 65 dieron a la proposición del ala izquierda de un solo Parlamento, una mayoría de un 79 por ciento sobre la proposición de Mikolajczyk de que se mantengan dos Cámaras en el Parlamento.

Los últimos resultados, incluso 15 mesas de Varsovia y 50 de la zona industrial de Lorz, demuestran que 63,141 votantes son partidarios de una sola Cámara y 17.542 se oponen; 71.555 apoyaron el programa del Gobierno de nacionalización de las industrias y las reformas agrarias y 9,128 votaron en contra; 77,275 aprobaron las nuevas fronteras occidentales y 8.408 se opusieron.

Los primeros resultados recibidos del sudoeste de Polonia, incluso seis mesas electorales de la zona industrial de Katowice, indican que más del 90 por ciento votó afirmativamente las tres consultas hechas por el Gobierno.

Un portavoz del Gobierno confirmó que estallaron actos de violencia de poca monta realizados por "elementos reaccionarios De gales", en una docena de lugares, en su mayoría en pequeños pueblos de la Silesia y la Prusia oriental.

El único caso fatal confirmado oficialmente es la muerte de la maestra de escuela Eugenia Majcharka, quien presidía la comisión electoral del pueblo de Lomza, situada 105 kilómetros al noreste de Varsovia. La Majcherzka fué muerta a tiros por terroristas que estuvieron activos en media docena de lugares provinciales, incluso Kalisz al sudeste de Varsovia, pero no se registraron otras bajas, según el portavoz del Gobierno.

Se ha sabido que los campesinos denunciaron un acto de intervención ilegal en la libre votación, anoche, en el distrito de Tarnow, Polonia sudoriental, donde la policía de seguridad ordenó retirar las urnas electorales antes de la hora del cierre. Se tiene entendido que los campesinos informaron de esto a los comisionados electorales en Varsovia, quienes inmediatamente telefonearon a Tarnow y la policía devolvió las urnas receptoras de sufragios, permitiendo la libre votación del electorado.

Arrestado presunto autor del robo del tesoro de Nakamura

BATAVIA, 1.o— (UP).— Los regalos de diamantes, oro y joyas que él distribuía con largueza entre sus numerosas amigas, llevaron al arresto efectuado hoy de Cor van London, músico aurasio de 21 años, el cual es la décima tercera persona arrestada hasta ahora en la búsqueda del "Tesoro de Nakamura", cuyo valor se calcula en más de 10 millones de dólares.

Se ordenó el arresto de Van London, después que se descubrió que siete diferentes muchachas aurasias, que fueron artistas de clubes nocturnos durante la ocupación japonesa, llevaban joyas de Nakamura. Todas las muchachas tenían una cosa en común —su amistad con Van London, que tocaba el saxofón en los bares japoneses.

Van London confesó hoy que él tuvo acceso al fabuloso tesoro, durante sus visitas nocturnas a la atractiva sobrina de Carla Wolff, Sophie Eberhart, durante la época cuando Nakamura depositaba su tesoro en el living-room de la señora Wolff.

Los agentes holandeses han estado dedicando su tiempo a seguir inútiles y anónimas pistas del tesoro, y han dicho que últimamente 20 personas más han sido arrestadas, a medida que se agranda la cadena de indicios.

Se ha insinuado qoue dentro de poco el tesoro de Nakamura podría tener influencia en "ciertos sucesos políticos".

Cesó la fiscalización de precios en los EE. UU.

COMENZO A SUBIR EL COSTO DE LA VIDA

WASHINGTON, 1.o—((U. P.).—(Por Raymond Lahr).— Aunque las noticias de todo el país hacen saber que ha comenzado a subir el costo de vida, sin controles por primera vez desde hace cuatro años, en el Senado quedo hoy anulada la posibilidad de que se restablezca inmediatamente el mecanismo para mantener el nivel de los precios.

La economía de los Estados Unidos se halla en un período de confusión e incertidumbre desde la medianoche, hora en que quedaron sin efecto todos los controles sobre los precios, alquileres y salarios, por haber expirado la ley en virtud de la cual se había creado la Oficina de Administración de Precios. La nueva ley que mantenía dicha Oficina, aunque con poderes muy limitados, fué vetada el sábado por el Presidente Truman.

Los dirigentes demócratas emprendieron inmediatamente una campaña para restablecer los controles sobre los precios hasta el 20 de julio mientras se debate y redacta la legislación definitiva. Se cree que la Cámara de Representantes seguirá ese temperamento antes de esta noche, pero en cambio, parece improbable que el Senado pueda tomar medidas antes de cuatro días. En efecto, se rekuiere la unanimidad para que el Senado considere una disposición sin que sea estudiada antes por una comisión especial, y el senador W. Lee O'Daniel, demócrata por Texas, que combatió violentamente la continuación del control sobre los precios, se ha opuesto a ese proceder.

Con la terminación de los controles sobre los precios también han quedado interrumpidos los subsidios del Gobierno a los alimentos, cuyo monto llegaba a 1,000 millones de dólares por año; sólo estarán exceptuados los subsidios al azúcar nacional de la cosecha de 1946, y todas las cosechas de 1945, que aún no han sido enviadas a los mercados.

El Departamento de Agricultura ha advertido que como consecuencia del fin del programa de subsidios, el precio de la mantequilla aumentará en 20 centavos por libra, del queso en nueve centavos y la carne en cinco o más centavos.

El portavoz del mismo Departamento manifestó que el Gobierno continuará comprando carne y trigo para la exportación a los países necesitados, pero sólo pagará los precios máximos que había fijado la Oficina de Administración de Precios, y no competirá en las ofertas. Como el Gobierno se propone adquirir la cuarta parte de la cosecha de trigo de 1946, y es asimismo comprador de una considerable cantidad de carne para el mismo fin, se cree que su actitud provocará una baja de los precios de esos artículos.

Seguirán en vigor las medidas tomadas para restingir el empleo de cereales en la fabricación de bebidas alcohólicas y la cantidad de harina que pueden usar los panaderos.

La terminación de los controles sobre los alquileres no ha afectado a los habitantes del estado de Nueva York, pues el Gobernador Dewey creó el domingo un organismo especial para mantener los cánones máximos que había fijado la Oficina de Administración de Precios.

Avión con películas de la explosión partió a EE. UU.

KWAJALEIN, 1.o—(U. P.).—(Por Robert Bennyhoff).— Un avión especial partió hoy a Washington cargado de películas y fotografías de la explosión de la bomba atómica en el atolón de Bikini.

Antes de darlas a la publicidad, los peritos de Washington, revisarán estos documentos para estar seguros que no revelan secretos militares. En otro avión, que sigue al primero, van copias de los films y las fotografías, por si el primer aeroplano sufre algún accidente.

Entretanto, los hombres de ciencia, y otros protagonistas en las operaciones de la encrucijada, comenzaron en esta isla una larga y minuciosa tarea, pero sumamente trascendental, relacionada con el estudio de más de diez mil piezas que pueden dar a la luz del día los secretos de la bomba atómica.

Unas mil personas que fueron evacuadas de Kwajelein, como precaución, regresaron en las primeras horas de la tarde de la isla Ebeye, situada en las cercanías.

Uno que otro avión "radiológico', o superfortaleza "fotográfica", levanta vuelo desde aquí para observar la situación actual en la laguna de Bikini y la zona alrededor del atolón. Todos los otros aviones, que participaron en la prueba, son objeto de un escrutinio minucioso de los mecánicos, para ver si fueron averiados por la explosión. Entretanto las tripulaciones de los aviones, celebran el buen término de la misión.

Por todas partes, en esta isla, no se escuchan más que los comentarios siguientes: "Me alegro que terminó la prueba". Las tripulaciones de los aviones se sintieron honradas al ser designadas para el experimento, pero gozan de un gran alivio ahora que éstos terminaron. Nadie lo ha dicho, pero todos, en general, teníamos cierto temor que la bomba estallase antes de tiempo.

En el laboratorio fotográfico, los técnicos revelan más de 20 mil metros de película, que darán la historia gráfica de lo que ocurrió en Bikini.

DON CARLOS DAVILA HABLA DE LA LABOR DEL CONSEJO ECONOMICO SOCIAL DE LAS NACIONES UNIDAS

NUEVA YORK, 1.o (UP).— (Por Gale D. Wallace).— En una entrevista que le hizo la United Press sobre las labores recién terminadas de la segunda sesión del Consejo Económico Social de las Naciones Unidas, el representante de Chile, doctor Carlos Dávila, expresó:

"Se habló mucho en esta sesión del Consejo Económico Social de: a) trabajo para todos; b) de elevación del nivel de vida de los pueblos; c) de que los fenómenos económicos sólo tienen significado por sus efectos sociales; d) de poner fin a los ciclos de prosperidad y depresión; e) de hacer efectivos los postulados de la Carta del Atlántico que aspiran a eliminar el temor a las privaciones y asegurar el acceso equitativo a las fuentes de producción.

"Pero todo eso está en el decálogo de todas las escuelas económico sociales y en las banderas de todos los partidos que buscan sufragios cuando se aproxima una elección.

"Lo que ocurrió de importancia en esta reunión del Consejo es que se inició a lo menos la creación de instrumentos internacionales que velarán por la aplicación de estos principios.

"Esta fué la más viva preocupación del delegado de Chile.

"En una de las sesiones del Consejo recordó los centenares de acuerdos económicos interamericanos y decenas de conferencias continentales de igual carácter y sus escasos resultados prácticos.

"A mi juicio la razón por qué no han fructificado tan buenos propósitos y convenios está en que no se crearon los organismos encargados de su aplicación. Por eso las relaciones económicas interamericanas se hallan en el estado cuasi anárquico que hace crisis en estos momentos. Los simples convenios económicos interamericanos nunca llegaron a aplicarse en escala apreciable. Los que tuvieron la forma de tratados, por lo general jamás fueron ratificados.

"Sería risible, si no fuera de consecuencias tan penosas para nuestros pueblos, señalar el número insignificante, creo que no alcanza al uno por ciento, de los tratados interamericanos que han recibido completa ratificación.

"Por eso yo sostuve en el Consejo', agregó el señor Dávila, "que no deberíamos descartar tan de ligera la idea avanzada por el representante de Gran Bretaña, mi distinguido colega y amigo Noel-Baker. Propuso el brillante delegado del Reino Unido, que acaba de asumir en Londres la presidencia del Partido Laborista, que, tratándose de resoluciones del Consejo que afectan a urgentes problemas de la salud y economía de los pueblos, se debería adoptar el sistema de ratificación por "resolución de la Asamblea". Es decir que, votado un acuerdo en la Asamblea de las Naciones Unidas por una cierta mayoría, de dos tercios por ejemplo, ese acuerdo tendría el efecto de un tratado que no necesitaría el trámite corriente de ratificaciones por los Gobiernos y Congresos.

"En un Consejo donde todavía gravitan fundamentalmente las soberanías independientísimas y regímenes constitucionales que no es fácil modificar ese sistema de "ratificación atómica", como yo lo llamé, no podía ser adoptado tan de improviso.

"Pero yo creo que todos los Gobiernos, y sobre todo los pueblos, deberían meditar hondamente acerca de esta idea que es revolucionaria en el sistema institucional a que estamos acostumbrados, pero puede ser la manera de evitar que las Naciones Unidas sigan el camino de la Liga.

"En lo que se refiere a asuntos económico-sociales", terminó el señor Dávila, "yo me atrevería a afirmar que, para evitar a esta organización mundial, lo que ha ocurrido con el panamericanismo económico, será necesario pensar en alguna forma de ratificación que ponga en vigencia automáticamente sus acuerdos y permita su aplicación en beneficio de los pueblos todos.

"Los pueblos de economías menos desarrolladas, son los que tienen más que ganar con esta internacionalización de la economía y a ellos les interesa, por lo tanto, que las resoluciones se apliquen. Yo espero que este Consejo Económico-Social de las Naciones Unidas, se levantará por encima de la atmósfera de ineficacia con que lo bautizaron y que evitaremos la experiencia interamericana llena de declaraciones resonantes que fueron estranguladas en la práctica por los intereses creados.

LA UNION CRISTIANA DEMOCRATICA VOLVIO A TRIUNFAR EN ALEMANIA

FRANCFORT, 1.o—(U. P.).—La Unión Cristiana Democrática, del ala derecha, obtuvo su cuarta fácil victoria del año en las elecciones del domingo en la zona de ocupación norteamericana de miembros de la Asamblea Constitucional, en que más de cinco millones de alemanes emitieron sus votos. Así ha quedado demostrado por los resultados obtenidos hasta ahora.

Los totales completos de la zona, que son oficiales con excepción de la pequeña provincia de Wertenberg-Baden, dan los siguientes resultados: Unión Cristiana Democrática, 2.579,403; Social Demócratas, 1.855,545; comunistas, 406,000; otros partidos menores, 121.486.

La Unión Cristiana Democrática ha obtenido 143 de los 264 asientos de la Asamblea Constituyente en Baviera y el Gran Hesse. La composición de los 100 asientos de la Asamblea correspondientes a Wertemberg-Baden, tercera de las provincias que forman la zona norteamericana de ocupación, aún no ha sido determinada.

Los social demócratas obtuvieron 94 asientos, los comunistas 15 y grupos dispersos 12.

Aproximadamente el 70 por ciento del electorado se pronunció en favor de la Unión Cristiana Democrática, confirmando así el trunfo de ésta en las elecciones anteriores municipales y de distrito.

Constituído Gabinete holandés

LA HAYA, 1.o.— (UP). — El nuevo Gabinete holandés quedó constituído hoy en forma definitiva, cuando, la importante cartera de Territorios de Ultramar fué asumida por el laborista doctor J. A. ex miembro del Consejo del Pueblo para las Indias Orientales Holandesas. ?

Esta medida indica que la política para, las Indias Orientales seguirá siendo la misma. Esto fué también reforzado por el hecho de que el ex Primer Ministro Schermerhorn posiblemente recibirá el cargo de Comisario General para las Indias Orientales Holandesas.

El nuevo Gabinete está, formado por seis católicos, cinco socialistas, y dos peritos. Siete de los trece miembros han servido en el Gobierno anterior.

La lista completa del Gabinete es la siguiente:

Primer Ministro y Ministros de Relaciones Exteriores, doctor L J. M. Beel, católico; Finanzas, profesor P. Lieftinck, laborista; Asuntos Sociales, W. Drees, laborista; Tráfico y Energía, H. Vos, laborista; Agricultura, Pesquerías y Alimentos, S. S. L. Mansholt, laborista; Territorios de Ultramar, doctor J. A. Jinkman, laborista; Relaciones Exteriores, C. G. W. H. Van Boetzelaer Van Oesterhout, católico; ex Embajador en Washington: Justicia, doctor J. H. Van Maarseveen, católico; comercio e industria, doctor G. W. M. Huysmans, católico; Educación, doctor J. J. Gielsen, católico; Guerra, teniente coronel A. H. J. L. Fievez, católico; Reconstrucción, doctor J. A. Ringers, sin partido; Ministro sin Cartera, doctor E. Van Kleffens, sin partido; No habrá por ahora Ministro de Marina, y uno de los otros Ministros presidirá momentáneamente ese departamento. Se espera que el nuevo Gabine.

RESTABLECIDO SERV. TELEFONICO ENTRE LONDRES Y MOSCU

LONDRES, 1.o.— (UP). — Un funcionario de correos británicos informó a la United Press que, "después de una revisión de la situación", el correo ha decidido aceptar de nuevo las llamadas telefónicas de prensa desde Londres a Moscú.

Una llamada de la United Press desde Londres a su oficina de Moscú fué rechazada ayer por el motivo de que el circuito Londres-Moscú sólo estaba disponible para llamadas del Gobierno. El funcionario dijo que las llamadas de la prensa serían aceptadas "sólo durante la mañana, desde las 10 A. M. a la 1.45 P. M.

NOTICIAS DE AMERICA LATINA

ARGENTINA

BUENOS AIRES, 1.o—(U. P.).—El jueves regresará a Santiago por la combinación transandina, el señor Sergio Vergara, del Partido Laborista chileno, quien se ha entrevistado aquí con diversas autoridades del Banco de la Nación y Central, para estudiar el sistema bancario argentino.

En una visita que efectuó al diario "La Razón", fué atendido por los redactores, imponiéndose de la organización interna del periódico.

BUENOS AIRES, 1.o—(U. P.).—El sábado 6 del presente se inaugurará la Cuarta Conferencia Panamericana de los Italianos Libres, con asistencia de delegaciones de todas las naciones americanas.

Se discutirá el tratado de paz con Italia, para obtener de las grandes potencias que se den al país condiciones justas y favorables, además de la organización de la ayuda al pueblo italiano, el estudio y fomento de la inmigración a las naciones americanas, intercambio cultural, etcétera.

SALTA (Argentina), 1.o—(U. P.).—Se anunció en el Consulado chileno que hubo un nuevo aumento en la exportación de vacunos desde esta región a Chile, llegando a un total de 1.400 el número de cabezas exportadas durante junio a los mercados de Antofagasta y San Pedro de Atacama.

VENEZUELA

CARACAS, 1.o—(U. P.).—Las últimas sentencias del Tribunal de Responsabilidad Civil y Administrativa, fueron contra tres personajes relativamente poco importantes:

Honorio Sigala, quien recientemente fué expulsado, y regresó clandestinamente al país, y será nuevamente expulsado, fué condenado a devolver a la nación una cantidad aproximada de 50.000 dólares. Manuel Maldonado deberá devolver poco más de 10.000 dólares, y Melchor Centeno Grau, fué condenado a restituir 230.000 dólares que, según el tribunal, percibió por irregularidades administrativas.

NICARAGUA

MANAGUA, 1.o—(U. P.).—El Presidente Somoza lanzó un manifiesto en que critica las gestiones que realizan elementos opositores a su Gobierno ante el Departamento de Estado en Washington, para que este vele por la pureza de las próximas elecciones de Nicaragua.

Condena la actitud, señalando hechos concretos "que indican la absoluta libertad de las próximas elecciones, y las enfáticas promesas a este respecto, que hacen superflua y antipatriótica toda solicitud de intervención extranjera".

Condena también que se trate de colocar al Gobierno norteamericano en una difícil situación, por cuanto se abrirían las puertas a iguales pretensiones de los demás países en donde, por razón de la estructura democrática, existen lógicamente minorías descontentas.

URUGUAY

MONTEVIDEO, 1.o—(U. P.). — "El País", elogia la personalidad del señor Natalicio González, que acaba de abandonar su cargo de Ministro de Paraguay en Montevideo, para asumir el Ministerio de Hacienda en su país, diciendo: "Confiamos que en el cargo que le tocará desempeñar hará una obra fecunda, impulsado por las líneas que su espíritu se traza para los destinos de Paraguay".

LA NUEVA JUNTA EJECUTIVA DEMOCRATICA, PARLAMENTARIOS Y DIRIGENTES PROVINCIALES RESOLVERAN EL PROBLEMA PRESIDENCIAL

ASI LO ACORDO LA CONVENCION DE ESTE PARTIDO. — VOTO DE PROCLAMACION DEL SEÑOR ALESSANDRI FUE APROBADO. — ELECCION DE LA NUEVA JUNTA EJECUTIVA

- Bajo la presidencia del diputado señor Cárdenas, a las 10.30 horas de ayer, se constituyó la mesa directiva de la Convención.

El señor Cárdenas agradeció en nombre de la mesa, la designación recaída en su persona como presidente de este torneo.

Se tributó un caluroso voto de aplauso al diputado señor Carlos Cifuentes Sobarzo por la abnegada labor en la preparación de la Convención, tomándose también nota de una felicitación del personal de las Fuerzas de Orden en Retiro, al señor Cárdenas, por sus gestiones en favor de este personal.

INFORME POLITICO

Don Manuel Machuca, delegado de Talca, fué el encargado de la relación del informe evacuado por la comisión política, suscrito por los diputados Carlos Cifuentes y Moisés Ríos, y señores José Santos Córdova, Manuel Machuca y que planteaba la ratificación de la línea de izquierda del Partido, la reagrupación de las fuerzas democráticas y de avanzada nacional y el diferir el pronunciamiento del Partido sobre el problema presidencial, entregándolo a la Junta Ejecutiva, parlamentarios y presidentes provinciales, quienes al resolver debían hacerlo con vistas al mantenimiento de la actual combinación de Gobierno.

Antes de someterse a discusión, el senador don Julio Martínez Montt hizo entrega de un voto sobre esta misma materia, suscrito por él conjuntamente con los diputados Bedoya, Fuentealba y Luco Cruchaga, en el cual se propiciaba un pronunciamiento inmediato de la Convención en favor de la candidatura presidencial de don Arturo Alessandri. Esta proposición provocó de inmediato una rección contraria en la casi totalidad de los convencionales.

Discutidos el informe de la comisión que fué defendido por los diputados Cifuentes y Ríos, y el voto de minoría, defendido por el senador Martínez Montt y diputado Bedoya, éstos últimos, ante la viva oposición de la Asamblea a un pronunciamiento en favor del señor Alessandri, optaron por retirar el voto, quedando así aprobado por unanimidad el informe de la comisión.

NOTARIO COMPROBO LA ASISTENCIA DE 260 CONVENCIONALES

En los momentos en que se discutía el pronunciamiento político de la Convención, concurrió a ello, atendiendo un llamado de la directiva, el notario don Carlos Figueroa Unzueta, el cual procedió a comprobar la asistencia de delegados participantes en ese instante en la asamblea plenaria, llegando a verificar que actuaban con sus poderes y tarjetas oficiales de representantes directos de las Agrupaciones del país, 260 convencionales.

Acto seguido consultó a la Convención sobre los ciudadanos elegidos para presidirla en cuanto a su mesa directiva, ratificándose públicamente la designación hecha por votación, en la persona de don Pedro Cárdenas N., para la presidencia y los demás delegados elegidos para vicepresidentes y secretarios.

Concluída esta consulta, la asamblea plenaria tributó cariñosos aplausos al notario, señor Figueroa Unzueta.

Junto con esta resolución, se aprobó la sugerencia de que la mesa de la Convención hiciera una visita a; Excmo. señor Vicepresidente de la República, señor Duhalde y al señor Alessandri, para agradecerles sus saludos y votos por el éxito de la Convención.

El texto de la resolución política adoptada es el siguiente:

1) Agotar todos los medios tendientes a obtener el reagrupamiento de los partidos populares sobre la base de aglutinar las fuerzas que inequívocamente observan las doctrinas y prácticas democráticas e inspirando su acción en una política que tienda a entonar la economía nacional, a proporcionar el máximo de bienestar a las clases trabajadoras y a fortalecer y perfeccionar el régimen democrático, y

2) En cuanto al problema presidencial, que sólo es un aspecto del problema político general, sin patrocinar desde luego candidatura determinada, entrega su estudio y resolución definitiva a la nueva Junta Ejecutiva Nacional, parlamentarios y presidentes provinciales, con el objeto de permitir a las bases tomar parte directa en esta resolución con pleno conocimiento de causa.

En esta solución final se considerará especialmente la manera de actuar de común acuerdo con los partidos que hoy constituyen la base del Gobierno, o sea, respetando los compromisos políticos vigentes.

INFORME DE COMISIONES

Se presentaron y aprobaron diversos trabajos de las comisiones, los que daremos in extenso en nuestra edición de mañana, señalando ahora solo estudios sobre leyes relacionadas con el Seguro Obrero, Accidentes del Trabajo, Registro Civil, edificaciones populares, etc.

Se aplaudió entusiastamente el proyecto presentado en la Municipalidad de Santiago, por el regidor democrático don Serafín Soto, sobre creación de Bibliotecas y Escuelas Técnicas, y se dispuso recomendarlo a la dirección del Partido para que a su vez lo auspicie en distintos puntos del país.

También se aprobó un proyecto sobre nacionalización del comercio minorista y otro en que se pide se les otorgue casas de la Caja de la Habitación a los veteranos del 79.

VISITA AL EXCMO. SR. DUHALDE Y SR. ALESSANDRI

En cumplimiento de la resolución de la Convención, en la tarde poco después de las 15 horas, la mesa directiva se entrevistó con el Vicepresidente de la República, señor Duhalde, a quien se dió a conocer la resolución política del Partido y se agradeció su amable mensaje a la Convención. Junto con departir algunos momentos con la delegación, el señor Vicepresidente reiteró sus sentimiento de simpatía para el Partido Democrático.

Momentos después la mesa se entrevistó con don Arturo Alessandri, en su residencia particular, con el objeto de agradecerle su atenta nota de saludo, gesto que el señor Alessandri agradeció vivamente.

SEGUNDA SESION PLENARIA

A las 17 horas se dió comienzo a la segunda sesión plenaria.

La mesa directiva dió cuenta de las visitas realizadas, cuenta que fué recibida con aplausos.

Acto seguido se procedió a verificar la elección de los directores de planta de la nueva Junta Ejecutiva Nacional, la que quedó integrada así: señores Alfonso Quijano, German Bobadilla, Jorge Núñez, Aurelio Valdebenito, Alberto Jiménez Coe, Carlos Haffemann, Pedro de la Cruz, Armando Muñoz R., Humberto Parada, Luis Serey y Jorge Acosta. Este último hubo de disputar en segunda votación, el último lugar de la lista, con don Angel Leiva Pizarro, por haberse producido empate en la primera votación.

A continuación, se aprobaron diversas mociones y los informes de la comisión de juventud, colonización, asuntos varios quedando entregados los demás puntos no alcanzados a tratar para que fueran resueltos por la nueva Junta Ejecutiva Nacional.

Al término de la reunión se acordó expresar a la prensa de la capital y en forma especial al diario LA NACION, sus agradecimientos por la cooperación prestada y al Sindicato Tranviario, por la gentileza con que puso a disposición de la comisión organizadora su local, facilitando con ello el éxito de este torneo.

RECTIFICA ALCANCE DE NOMBRES UN EX DIRIGENTE POLITICO

Con motivo de la publicación aparecida ayer en que se daba la lista de los convencionales del Partido Democrático, hemos recibido la siguiente comunicación:

"En LA NACION de hoy, sección crónica política, donde se da cuenta de la Convención del Partido Democrático, efectuada ayer, figura como delegado de la Comuna de San Miguel, el señor don Guillermo Villarroel (mi honónimo). Como el suscrito lleva el mismo nombre y apellido paterno y pertenece también al Partido Democrático, registrado en la Asamblea de San Bernardo, 4.o Distrito, vengo en rogar a Ud. se sirva manifestar en su crónica política, que el suscrito no es la persona que figura como delegado en la mencionada Convención, habiendo renunciado al cargo de director general por el 4.o Distrito, para el cual fuí designado por las Asambleas de San Antonio y San Bernardo, una vez que se produjo la división del Partido.

Pidiendo disculpas por esta molestia, saluda a Ud. Atto. y S. S.— (Fdo.): **Guillermo Villarroel Palma**".

El CEN celebró ayer sesión

SE CONSIDERO EL MOMENTO POLITICO

Ayer celebró el CEN una extensa sesión presidida por don Luis A. Cuevas, en la que se debatió los acuerdos adoptados por el Consultivo en la reunión del domingo.

Según se nos informó, se habría llegado en principio al acuerdo de formalizar dichos acuerdos a la mayor brevedad.

En la tarde, aún cuando había convocatoria, no celebró sesión el CEN, debido a que no hubo número, limitándose los presentes a cambiar ideas en forma de comité. Hoy a las 11 horas, celebrará este organismo una nueva reunión.

LA ALIANZA DEMOCRATICA

A las 16 horas, celebró una reunión la Alianza Democrática, con asistencia de representantes radicales, comunistas, democráticos del sector Garrido, y Socialistas Auténticos del sector Pezoa.

Se analizó detenidamente el momento político y se acordó activar en todo el país la estructuración de esta entidad. Habrá una nueva reunión posiblemente en el día de hoy, a las 17 horas.

Estructuración...

(DE LA PAGINA 3)

tos Nacionales, los que en las amplias avenidas de nuestra ciudad destacan las siluetas de nuestros antepasados que dieron gloria a la patria y bienestar a las generaciones.

Es autor de otras leyes de mayor trascendencia: la libertad condicional de reos, mediante la cual el regenerado puede tener esperanzas de libertad.

Es autor de la Ley de Huertos Obreros y Familiares, que permite al individuo de escasos recursos tener derecho a un pedazo de tierra cultivada por sus propias manos.

El proletariado es deudor del Senador don José Maza de la ley fundamental de organización obrera en la vida del hogar y de la tierra cultivada.

Parlamentario educado en la áspera lucha por la vida, ha llegado al corazón de los que sufren, mitigando el dolor de los que lloran.

El obrero, el intelectual, y la mujer en general, le deben gratitud y debieran elevarlo al pedestal que le corresponde en nuestra sociedad.

El año 1918, publicó el cambio de nuestro "Sistema de Sufragio"; y es autor de numerosas leyes en la Cámara de Diputados, y de artículos periodísticos de alta talla en cuestiones de interés público. Es también autor de "La Capacidad Civil de la Mujer Chilena".

En el año 1925 él designó la primera mujer en el Consejo de Instrucción Pública. Ese mismo año dictó un decreto que concedió a Gabriela Mistral, como honor nacional, su jubilación.

Dentro del concepto liberal que rige sus destinos, el Senador José Maza se destaca como una figura de firmes convicciones, para los hombres que anhelan un movimiento de restablecimiento de la política interna nacional, libre de ciertos factores de politiquería agresiva que han iniciado una campaña sistemática de descomposición para llegar al corazón de los hombres y desorientarlos en sus rumbos políticos. Esta corruptela no ha logrado su objetivo, porque su personalidad lo clava por sobre la pequeñez, para imponerlo en su espíritu pleno de comprensión.

Vivimos el momento supremo para la vida de la nación en que una opinión pública independiente se nutre de las doctrinas de hombres de bajas ambiciones que desorganizan intelectual y moralmente; que pregonan doctrinas ajenas a los principios fundamentales del hombre, y son los que arrastran al país a la disociación ideológica, al derrumbe político y social.

José Maza es un político con un sentido profundamente humano y de realizaciones puras e inmediatas, que son las bases fundamentales de la convivencia social.

Es un político eminentemente realista que penetra y que conoce los problemas substanciales de la colectividad.

ALEJANDRA VICTORIA.

EN LAS SESIONES DE HOY AMBAS CAMARAS RENDIRAN UN HOMENAJE AL EXCMO. Sr. JUAN ANTONIO RIOS

SENADORES Y DIPUTADOS DE LOS DISTINTOS PARTIDOS PRONUNCIARAN DISCURSOS, RECORDANDO SU MEMORIA. — SE LEVANTARA LA SESION EN SEÑAL DE DUELO

Las sesiones que celebrarán hoy el Senado y la Cámara de Diputados, se dedicarán íntegramente a rendir un homenaje a la memoria de S. E. el Presidente de la República, don Juan Antonio Ríos.

En el Senado harán uso de la palabra por los radicales, don Alfonso Bórquez, por los Conservadores; don Horacio Walker, por los democráticos; don Julio Martínez Montt: por los socialistas auténticos, don Eleodoro Domínguez; por los comunistas, don Salvador Ocampo; por los agrarios, don Humberto del Pino; por los socialistas, don Salvador Allende, y por los liberales, don Gregorio Amunátegui.

En la Cámara de Diputados, hablarán por los radicales, don Luis Martínez Saravia; por los conservadores, don Manuel Montalva; por los liberales, don Paul Aldunate; por los democráticos, los señores Pedro Cárdenas y Dionisio Garrido; por los agrarios, el señor Alberto del Pedregal; por los socialistas, el señor Ramiro Sepúlveda; por los comunistas, don César Godoy, y por la Falange, don Radomiro Tomic.

Una vez terminados los discursos se levantarán las sesiones en ambas Cámaras, como postrer homenaje al Mandatario fallecido.

Tribunal Supremo Radical solicitó algunos informes

DICEN RELACION CON LOS ACUERDOS DEL CONSEJO CONSULTIVO

Los miembros del Tribunal Supremo del Partido Radical, sostuvieron una entrevista con el CEN, para considerar algunos aspectos de la acusación formulada en contra del Excmo. señor Duhalde, y diputados de la minoría.

Dicho Tribunal solicitó mayores antecedentes tanto del contenido de la acusación como de la conducta política de estas personas.

Hoy se reunirá el Tribunal a las 11 horas, para iniciar sus funciones ante esta situación.

REGLAMENTO DE LA CONVENCION DE DERE[CHA]

TEXTO DE LAS MODALIDADES POR LAS CUALES SE REGIRA LA CONVENCIO[N]

Las modalidades por las cuales se regirá la Convención de Derecha que se inaugura el próximo sábado son las siguientes:

INSTRUCCION A VOCALES Y CONVENCIONALES

I.— EXPLICACIONES GENERALES.— En la Convención, el Partido Liberal estará representado por 425 convencionales; el Partido Conservador por 425, y el Partido Agrario-Laborista por 150. Las nóminas definitivas de convencionales se publicarán en la prensa.

Cada Convencional recibirá una tarjeta-credencial que será indispensable para ser admitido al recinto de sesiones y votaciones. La tajeta expresará el nombre del convencional, su mesa receptora de sufragio y el número de registro que le corresponde.

Las tarjetas-credenciales de los convencionales se entregarán desde el jueves 5 a las 11 horas, hasta el viernes 6 a las 21 horas en los respectivos partidos. Los liberales las retirarán, en consecuencia, en Compañía 1357; los conservadores, en Compañía 1255 y los agrarios laboristas, en Huérfanos N.o 1466. Desde el sábado 6 en adelante las tarjetas-credenciales serán entregadas en el vestíbulo de entrada al Senado, calle Morandé entre las calles Compañía y Catedral.

La Convención se efectuará en el salón de honor del Congreso Nacional. Los convencionales entrarán por la puerta del Senado calle Morandé entre calles Compañía y Catedral.

Los asientos del salón de honor del Congreso Nacional y los de su tribuna baja están reservados exclusivamente a los convencionales.

A partir del sábado 6 de julio la Convención sesionará todos los días, incluso los festivos hasta su conclusión y habrá dos sesiones ordinarias diarias: una de 11 horas a 13 horas y otra de 15.30 a 21 horas. Las sesiones nocturnas extraordinarias serán avisadas oportunamente. El número de votaciones en cada sesión será ilimitado.

Los convencionales deben llegar antes de la hora de iniciación de las sesiones, pues estas comenzarán puntualmente a la hora fijada.

La Convención será presidida por los presidentes de los partidos Liberal, Conservador y Agrario-Laborista, señores Oscar Urzúa Jaramillo, Joaquín Prieto Concha y Eduardo Necochea Nebel, quienes se turnarán, de sesión en sesión, en la presidencia efectiva.

Secretario General de la Convención será don Víctor Santa Cruz Serrano, quien tendrá un asesor de cada Partido. Asesor conservador será don Héctor Correa Letelier; asesor agrario-laborista don Alejandro Hales, y asesor liberal don Ventura Marín Correa.

La comisión organizadora de la Convención está compuesta de los tres presidentes de los partidos, de los señores Alvaro Orrego Barros, delegado liberal; Maximiano Errázuriz, delegado conservador y Mariano Puga, delegado agrario-laborista, y del secretario general señor Víctor Santa Cruz Serrano.

II.— SERIES DE VOTACIONES. — Las votaciones se harán por series. Las series tendrán seis votaciones. En la 1.a, 2.a y 3.a votación los convencionales pueden votar por cualquiera persona. En la cuarta votación sólo pueden votar por una de las tres personas que en la tercera votación hayan alcanzado las tres más altas mayorías. En la 5.a y 6.a votaciones los convencionales sólo pueden votar por una de las dos personas que en la cuarta votación hayan alcanzado las dos más altas mayorías.

Si en ninguna de estas votaciones se alcanzare por una persona la mayoría requerida, se procederá a continuación a una nueva serie de votaciones.

La comisión organizadora puede acordar que, después de la primera serie, las series siguientes tengan sólo 5 votaciones. En tal caso, los convencionales podrán votar por cualquiera persona en las 2 primeras votaciones. En la 3.a votación sólo podrán votar por una de las tres personas que en la 2.a votación hubieren alcanzado las tres más altas mayorías. En la 4.a y 5.a votaciones, sólo podrán votar por una de las dos personas que en la 3.a votación hubieren alcanzado las dos más altas mayorías.

En las votaciones que, según lo dicho quedan concretadas a tres o a dos personas, el presidente de la Convención y los presidentes de mesas receptoras anunciarán previamente, de viva voz y por carteles, quiénes son las únicas personas por quienes se puede votar válidamente.

OBSERVACION IMPORTANTE: Cuando, según lo antedicho, las votaciones están concretadas a sólo tres o dos personas, los votos que se emitan en favor de otras personas, diversas de las únicas tres o dos que pueden participar en la votacion, se considerarán para todos los efectos como no emitidos.

Sin embargo, los votos en blanco se considerarán válidamente emitidos.

Terminada una serie de votaciones se continuará inmediatamente con la serie siguiente.

III.— LAS VOTACIONES. — Los convencionales estarán distribuídos en mesas receptoras de sufragios, de 50 personas cada una. Cada mesa tendrá tres vocales propietarios y tres vocales suplentes.

OBSERVACION PARA LOS VOCALES: todos ellos, propietarios y suplentes, deben llegar al salón de honor del Congreso un cuarto de hora antes de la hora inicial de cada sesión. El día inaugural, sábado 6 de julio, deben llegar a las 10.15 horas y reunirse en el salón de honor con el secretario general a fin de elegir presidente de mesa.

Cada mesa recibirá.

a) Un registro de convencionales de la mesa, que indicará en una 1.a columna el N.o de orden de cada convencional; en la 2.a columna, el nombre y apellidos del convencional; en la 3.a, el Partido que lo presenta, y las columnas siguientes indicarán el nombre del apoderado de cada convencional, si lo hay. En este registro, los vocales no pueden hacer cambio alguno.

b) un formulario llamado "Acta de votación" que contendrá dos columnas: una indica el N.o de orden de cada convencional de la mesa, y la otra contiene un espacio para que cada convencional ponga su firma antes de votar.

c) Un formulario llamado "Escrutinio de mesa", para consignar en él los resultados del escrutinio de cada votación.

No se comenzará una votación sin que antes el presidente de la Convención, por altoparlante y un timbre que sonará en los recintos de mesas, dé la orden de iniciar la votación.

Dada esta orden, cada presidente de mesa llamará a sus convencionales, uno por uno, [...] do el orden del registro d[e] [con]vencionales de su mesa. [Termi]nado el primer llamado a [...] los convencionales de la m[esa] presidente hará un segun[do lla]mado a los que no hubie[ren vo]tado.

Los vocales deben cer[ciorarse] de la identidad de los vo[tantes.] En caso de dudas sobre la [iden]tidad de una persona, dará [cuen]ta inmediata al secretario [gene]ral y entretanto no admiti[rá su] voto hasta que la comisi[ón or]ganizadora resuelva.

OBSERVACION IMPORT[ANTE:] En el primer llamado, [los vo]cales no deben admitir [votos] por medio de apoderado. Lo[s apo]derados deben votar, pue[s, por] sus mandantes, en el se[gundo] llamado. Esto tiene por [objeto] hacer que los conven[ciona]les voten por sí en el [primer] llamado y en el segundo [lo] hagan por sus poderdante[s.]

LA VOTACION SE HAR[A DE] LA MANERA SIGUIENTE: [Lla]mado un convencional a [votar,] colocará su firma, al la[do de] su número de orden, en [el for]mulario "Acta de votación" [y en] seguida el presidente de [me]sa le entregará un sobre [firma]do por él. El convencion[al pa]sará a la cámara secreta, [en la] que habrá cédulas en blan[co en] las que se puede escribir [con lá]piz o tinta el nombre d[el] candidato, y también cédul[as con] nombre impreso de los ca[ndida]tos. Dentro de la Cámara [pon]drá una cédula en el sobr[e, lo] cerrará, para en seguida [diri]girse a la mesa a introd[ucir el] sobre cerrado en la urna.

En el formulario "Acta de votación", el pr[esiden]te de mesa pondrá las p[alabras] "no votó" al lado del n[úmero] de orden de los convenc[ionales] que en el primero y segun[do lla]mado no hayan sufragado.

OBSERVACION IMPORT[ANTE:] En cuanto quede termin[ado el] segundo llamado a los c[onven]cionales de la mesa uno [de los] vocales se trasladará inm[ediata]mente a avisar al secreta[rio ge]neral que en su mesa se [ha da]do cumplimiento a dicho [segun]do llamado.

EL ESCRUTINIO EN [CADA] MESA SE HARA DE LA [MANE]RA SIGUIENTE: Ninguna [mesa] abrirá la urna hasta que [el pre]sidente de la Convención [por] alto parlante y por medio [del] timbre, dé la orden de p[roceder] al escrutinio.

Dada esta orden, los [vocales] abrirán la urna y contar[án los] votos obtenidos por cada [candi]dato, los votos en blanco, [y los] que se deben considerar n[o emi]tidos. Si un sobre contiene [varias] cédulas y todas llevan e[l mis]mo nombre, se escrutará u[na so]la de ellas como voto váli[do; pe]ro si llevan dos o más n[ombres] distintos, el voto se con[side]rá no emitido.

IMPORTANTE: SE CON[SIDE]RAN VOTOS NO EMI[TIDOS] aquellos a que se refiere [el pá]rrafo anterior. Además, [de] acuerdo con las reglas d[el ca]pítulo II, en las votacion[es que] quedan concretadas a sól[o tres] o dos personas, se consider[an no] emitidos los votos que no [se emi]tan en favor de esas tres [o dos] personas, únicas por quie[nes se] puede votar válidamente.

Terminado el escrutinio, [los] vocales llenarán en duplic[ado el] formulario "Escrutinio de [mesa"] que indicará el número de [votos] obtenido por cada candid[ato, el] número de votos en blanco, [el to]tal de votos válidos, y el [núme]ro de votos que se consider[an no] emitidos. El formulario co[n es]tos datos, será firmado p[or el] presidente de la mesa y p[or los] vocales que deseen hacer[lo. Un] ejemplar será entregado [inme]diatamente al secretario g[eneral] y el otro será fijado cerca [de la] mesa respectiva.

Así termina el escrut[inio en] las mesas. El escrutinio [gene]ral lo hará el secretario g[eneral] quien anunciará sus resu[ltados.]

APODERADOS.— Cada [con]vencional sólo puede recib[ir un] poder. Para ser apoderado [se re]quiere ser convencional.

Hasta el viernes 5 de ju[lio los] que deseen otorgar poder [deben] dirigirse a su Partido.

Los que deseen otorgar [poder] durante la Convención — [lo] que sólo se admite en cas[os ca]lificados — deben dirigirse [al se]cretario general señor Víct[or San]ta Cruz o a sus asesores [señores] Héctor Correa, Ventura M[arín y] Alejandro Hales.

OBSERVACION IMPORT[ANTE:] Los vocales deben tener [presen]te que ellos no deben a[dmitir] como apoderados sino a la[s per]sonas que indique como t[ales el] registro de convencionales [que] se les entregará. Las anot[aciones] de nuevos poderes en es[te re]gistro sólo puede hacerlas [el se]cretario general.

V.— PROCLAMACION [DEL] CANDIDATO.— Quedará p[rocla]mado candidato a la Pre[siden]cia de la República el qu[e en] cualquiera votación de cu[alquie]ra serie, obtenga la mayor[ía es]pecial del 65 por ciento d[e los] votos válidamente emitidos.

Una comisión especial [com]puesta de los señores Carlos [Al]dunate Larraín, Horacio [Wal]ker Larraín y Ladislao Err[ázuriz] Pereira, puede acordar que [la] mayoría se rebaje al 60 [por] ciento de los votos válidamen[te] emitidos. Acordada esta [re]baja, el hecho se comunica[rá in]mediatamente a los conve[ncio]nales.

La Convención sesionará [has]ta que haya proclamación [de] candidato.

VI.— Cualquiera dificultad [que] se presente a los vocales o [con]vencionales debe ser comu[nica]da al secretario general o a [sus] asesores ya indicados.

CONVENCION PRESIDENCIAL DE LOS PARTIDOS LIBERAL, CONSERVADOR Y AGRARIO LABORISTA

LOCAL Y FECHA INAUGURAL

LA CONVENCION SE INICIA EL SABADO 6 DE JULIO A LAS 11 HORAS EN EL SALON DE HONOR DEL CONGRESO NACIONAL

Después sesionará todos los días, incluso festivos, de 11 A. M. a 1 P. M. y de 3½ a 9 P. M.

NOMINA DE CONVENCIONALES:

SE PUBLICARA A PARTIR DEL MIERCOLES 3 DE JULIO,

PODERES:

— Para ser apoderado se requiere ser convencional. Cada convencional sólo puede recibir un poder.

Para otorgar poder, los convencionales deben pedir instrucciones a su respectivo partido.

TARJETAS CREDENCIALES:

Se entregan a los convencionales durante los días Jueves y Viernes, 4 y 5 de Julio, en sus respectivos partidos. Los convencionales liberales las retirarán en Compañía N.o 1357; los conservadores, en Compañía N.o 1255, y los agrarios-laboristas, en Huérfanos N.o 1466.

Desde el Sábado 6 de Julio las tarjetas-credenciales se entregan a la entrada de la Convención, en el vestíbulo del Senado, por calle Morandé, entre calles Compañía y Catedral.

SECRETARIA GENERAL:

El Secretario General de la Convención, señor Víctor Santa Cruz S., atiende diariamente de 10 1|2 A. M. a 1 y de 3 1|2 a 9 P. M., en el local del Partido Liberal, Compañía 1357, teléfono 87847.

PARLAMENTARIOS LIBERALES, CONSERVADORES Y AGRARIO LABORISTAS

Los señores parlamentarios deben ponerse en contacto personal con todos los convencionales de sus circunscripciones, para requerirles su presencia puntual desde el día inaugural de la Convención.

LA COMISION ORGANIZADORA DE LA CONVENCION

...dente radical ...proclamación ...r. Alessandri

...RO QUE ERAN INFUN- ...S LOS RUMORES EN ESTE SENTIDO

...circuló con insistencia en ...ilos políticos el rumor de ...corriente radical afecta al ...proclamaría en el curso ...semana la candidatura ...icial de don Arturo Ales- ...Palma.

...tarde de ayer tuvimos ...idad de conversar al res- ...on el Presidente del Parti- ...cal, don Luis Alberto Cue ...ien nos manifestó que ...absolutamente un rumor ...sistencia, ya que no había ...fectivo que pudiera darle

...ANGE NACIONAL

...RO DE CONCHALI. — ...reunirá el Centro a las 21 ...el local de Roma 141. ...ará sobre la creación de la ...de Perfeccionamiento Obrero ...ión de un ciclo de conferen- ...e moral y leyes sociales.

...partamento Sindical Provin- ...Santiago está preparando un ...ndical, al que asistirán los ...istritos de Santiago, con el ...organizar el departamento ...do con los resoluciones del ...Sindical de San Bernardo, ...recientemente en esa ciu- ...pleno se efectuará los días ...de julio en el local central ...alange.

...nge Tranviaria se reunirá el ...día 10 de julio en el local ...le la Falange y hablará el ...Bernardo Leighton. A esta ...asistirá gran número de sim-

...elante se indicará la hora ...esta reunión.

...artamento Sindical Nacional ...estructura definitiva a su ...máxima, que se denominará ...Nacional Sindical", cuyos ...se desarrollarán bajo la pre- ...del delegado del Departa- ...te el Consejo Nacional de la ...Falangista Carlos Bustos

...TIDO LABORISTA

...IVA PROVINCIAL. — Con ...de la totalidad de sus miem ...le los delegados comunales, ...yer la directiva provincial ...En la reunión fueron toma- ...acuerdos de carácter inter- ...asimismo fueron aprobadas ...as dadas por los secretarios ...ización y de la Juventud.

...POLITICO APROBADO. — ...e un amplio debate relacio- ...la campaña presidencial se ...voto fundamentado, el que ...te resolutiva dice: "La direc- ...incial laborista acuerda en- ...a sus delegados ante el Con- ...onal para que luchen por- ...rtido se adhiera a la candi- ...don Arturo Alessandri Pal- ...amándolo abanderado de la ...a y candidato nacional a la ...de la República.

...DE REGISTROS.— Se en- ...todos los ex militantes radicales socialistas y elementos independientes que hicieron suyo el programa del Partido, pasen a reinscribirse en los nuevos registros de esta colectividad.

CANDIDATURA EDUARDO CRUZ COKE

La secretaría electoral del doctor don Eduardo Cruz Coke nos informa que los trabajos políticos de esta campaña continúan desarrollándose dentro de un plano de gran actividad, no sólo en Santiago, sino que a través de todo el país.

Las valiosas adhesiones que momento a momento recibe la candidatura oficial del Partido Conservador, de parte de diversos sectores de la ouinión nacional, hace mirar con pleno optimismo el resultado de la próxima Convención de Derechas ya que esta candidatura cuenta no sólo con aportes de su propio partido, sino con cuotas que se consideran seguras de parte de representaciones de otras actividades.

Por otra parte, se han continuado recibiendo adhesiones muy importantes de grandes núcleos independientes, profesionales, de empleados y obreros de todo el país a favor de la candidatura presidencial del doctor Eduardo Cruz Coke. Han quedado formados comités independientes hasta en las más apartadas comunas del país, las cuales trabajan con pleno entusiasmo en favor de esta cruzada de restauración de los valores fundamentales de la nacionalidad y de avanzada constructiva.

La misma fuente informativa nos pide rogar a los adherentes de esta candidatura que aún no hayan enviado comunicaciones o que no se hayan puesto en contacto con las directivas conservadoras o los Comités Independientes, lo hagan cuanto antes a fin de establecer contacto y realizar una más intensa y coordinada labor de trabajo en favor del doctor Cruz Coke.

LA CONCENTRACION PUBLICA DEL SABADO

Elementos de todos los sectores de Santiago preparan el gran homenaje que se realizará el sábado próximo, a las cuatro de la tarde en el Caupolicán, en homenaje y adhesión al doctor don Eduardo Cruz Coke.

Ella será una viva demostración del afecto que tiene el doctor Cruz Coke en todos los sectores. En ella hablarán altos personeros del Partido Conservador y representantes de los profesionales, empleados y obreros.

Esta manifestación, se nos agrega, estará destinada a tener especial transcendencia, ya que ella coincide con la celebración de la Convención de Derechas, de la cual deberá salir designado el abanderado de las fuerzas de orden para ir a la lucha presidencial que se avecina.

Entre los elementos donde ha despertado mayor fervor esta concentración pública es entre la juventu universitaria que se apresta a concurrir en masa a ella, para demostrar sus anhelos de apoyar una candidatura libre de compromisos y que sea de auténtica avanzada nacional, como es la del doctor Eduardo Cruz Coke.

Derecha inaugura Convención el día 6 en el Congreso

ULTIMADOS TODOS LOS DETALLES DE ESTE TORNEO

Ayer tuvimos oportunidad de conversar breves palabras con el presidente del Partido Liberal, don Oscar Urzúa Jaramillo, quien nos manifestó que están totalmente terminados los detalles para la celebración de la Convención de Derecha, que se inaugurará el 6 del actual, en el Salón de Honor del Congreso Nacional.

Ayer hubo una reunión de los tres presidentes de partidos derechistas, en la cual se determinaron los últimos detalles de este torneo.

A una pregunta nuestra, el señor Urzúa, nos manifestó que no podía preverse el día de término de la Convención, eso sí que el sábado 6 sólo se efectuarán los discursos de rigor, saludos a las representaciones invitadas, presumiéndose que el domingo se iniciarán las votaciones que determinarán el candidato presidencial.

PARTIDO RADICAL

ASAMBLEA DE QUINTA NORMAL.— En su sesión del domingo último, y bajo la presidencia de don Luis E. Bernal Cantuarias, este organismo rindió un sentido homenaje a la memoria del Excmo. señor Ríos. Hablaron en esta oportunidad, el presidente, señor Bernal; los señores Leopoldo Van de Wyngard Basulto y José Acosta, y el presidente de la Juventud Radical de la Comuna, señor Luis Norberto Bernal Fuenzalida.

En relación con la próxima elección presidencial, la Asamblea aprobó un voto presentado por la Juventud Radical, el cual, con algunas modificaciones propuestas por la mesa directiva, quedó en la siguiente forma:

"Considerando:

1.o) Que la única forma de conseguir el triunfo en la próxima lucha presidencial, es obteniendo la unidad total de la Izquierda;

2.o) Que el Partido debe mantener, hasta donde las circunstancias lo exijan, la candidatura oficial de don Gabriel González Videla, designado en el amplio plebiscito del radicalismo efectuado el 28 de abril último; y

3.o) Que si el señor González Videla u otro candidato de los ya proclamados por los Partidos de Izquierda, no lograre reunir a su favor la totalidad de las fuerzas de esos Partidos.

La Asamblea Radical de Quinta Normal, estima que el Partido debe apoyar la idea de realizar una amplia Convención de los Partidos de Izquierda, para elegir al candidato que auténticamente los represente a todos; o bien, otra forma rápida de elección, dado el escaso tiempo que falta para la designación del futuro Presidente de la República.

CENTRO FEMENINO DE SANTIAGO "JAVIERA CARRERA".— Cítase a sesión ordinaria para hoy martes 2, en Teatinos N.o 260, a las 19 horas, para oír la interesante conferencia que dará el señor Selim Carrasco T., sobre la labor del Comisariato.

Se encarece la asistencia.

CENTRO RADICAL FEMENINO DE SANTIAGO.— Este Centro cita a sesión para hoy a las 18.30 horas, en Huérfanos 1353. El señor Camilo Palma dictará una charla sobre el "Voto político femenino".

Se encarece la asistencia.

CANDIDATURA JAIME LARRAIN

La directiva provincial del Partido Agrario Laborista, ha resuelto realizar el jueves 4 de julio próximo, una gran reunión pública, a fin de proclamar como candidato del Partido a la Presidencia de la República, al senador Jaime Larraín. Este acto se llevará a cabo en el local central que esta organización política tiene en esta ciudad, en la calle Huérfanos 1466, a las 19 horas.

A este acto asistirá el candidato a la Presidencia, señor Larraín, quien hará uso de la palabra, así como el vicepresidente de la Cámara de Diputados, señor Alberto del Pedregal; el presidente provincial de Santiago de este Partido, señor Federico Helffemann, y el dirigente, señor Sergio Recabarren.

Se nos encarga invitar al acto de nuestras referencias a todos los agrario-laboristas de la capital, del mismo modo que a todos los simpatizantes y adherentes con la candidatura presidencial del senador don Jaime Larraín.

Podemos informar, además, que esta proclamación será radiodifundida por una emisora de esta capital, que se anunciará oportunamente.

CANDIDATURA JOSE MAZA

Fijada ya la fecha de la Convención de los Partidos de Derecha, la candidatura a la Presidencia de la República del senador don José Maza, ha entrado en un período de singular actividad.

De todas partes del país han continuado llegando adhesiones tanto de organismos regulares del Partido Liberal como de elementos independientes. De entre las adhesiones telegráficas recibidas últimamente, podemos dar hoy las siguientes:

DE CHINCOLCO

"Formádose este Comité de elementos liberales e independientes que acordó proclamar la candidatura presidencial del gran ciudadano José Maza. Puede aceptar nuestra entusiasta adhesión con seguridad su nombre interpreta el sentir de la mayoría del electorado del país. Saludos. — **Oscar Fuentes**, presidente.— **Arturo Silva, Jorge Lira, Amador Anativia**, directores.— **Pablo Cáceres**, secretario".

DE LA JUVENTUD LIBERAL DE OSORNO

"José Maza Santiago: En última sesión general efectuó este Centro de la Juventud Liberal de Osorno, acordó por unanimidad reiterar a usted su adhesión a la precandidatura a la presidencia de la República que han levantado mejores elementos de nuestro Partido. Es el sentir general de los integrantes de este Centro que la persona con más capacidad y con mayores merecimientos, por su brillante y larga actuación pública, para ocupar el cargo de Presidente de Chile es el senador José Maza. Esperamos que en la Convención sean reconocidos sus méditos para bien del Partido y del país.— **Ernesto Balbontín Pino**, presidente. — **Luis Aburto Sch.**, secretario".

DE QUILLOTA

"José Maza, Santiago: formádose ésta Comité de Liberales para apoyar su candidatura Presidencial. Formulamos votos por usted destacado personero del Liberalismo que tanto ha sobresalido en servir al Estado, sea proclamado candidato en próxima Convención. — **Hernán Herrera**, presidente del Comité. — **Ernesto Murúa**, vicepresidente. — **Luis Barahona**, secretario.

PARTIDO DEMOCRATICO

SECTOR GARRIDO. — Hoy, a las 19.30 horas se reunirá la Junta Ejecutiva del Partido Democrático, que preside el diputado don Dionisio Garrido Segura, conjuntamente con la directiva del Partido Socialista Auténtico, que dirige el senador don Marmaduque Grove Vallejo, con el objeto de ultimar los trámites de la unificación de ambas colectividades, la que ha despertado vivo interés en di-

CANDIDATURA JAIME LARRAIN

El viernes próximo, el senador don Jaime Larraín dará a conocer su pensamiento frente a los problemas nacionales, en discurso que será radiodifundido a todo el país, a las 22.30 horas.

NUEVAS ADHESIONES

En la secretaría de la candidatura del señor Jaime Larraín, se han recibido nuevas comunicaciones de adhesión y que están concebidas en los siguientes términos:

DE COELEMU.— "Comerciantes, industriales y agricultores de Coelemu hacemos presente nuestra firme adhesión de luchar por su candidatura como el mejor bien que podemos hacer a nuestro país.— (Fdos.): **Hernán Tejeda, Julio Lamas, Miguel González, Concha Pérez y González**".

DE TALCAMAVIDA. — "Productores de Talcamávida, Quilacoya y Unihue férreamente unidos a su alrededor junto con más destacados agricultores de la zona, hemos proclamado su candidatura presidencial.— (Fdo.): **Varela, Bernardo Lara Estrada**.

SANTA JUANA.— "Con entusiasmo proclamamos su candidatura decididos luchar por salvación país.— (Fdos.): **Por Comité: Abdul Nour Campos, Corsi**".

DE TOMECO.— "Agricultores de Tomeco, representando todas tendencias, de pie proclamamos su candidatura como símbolo de unión nacional alrededor de su candidatura, única puede sacar Chile postración encuéntrase.— (Fdos.): **Morales, Brito, Candia, González, Rocha.**

DE CONCEPCION.— "Comité especial formado por comerciantes sin consideraciones de orden partidista, representa sentir este gremio qué adhiere fervorosamente a su candidatura por la orientación nacional que encierra.— (Fdos.): **Flores, Gutiérrez, Saldías y Hernández**".

DE CONCEPCION.— "Comisión relacionadora de los empleados del comercio y de las industrias que han adherido a su candidatura y están dispuestos a trabajar por ella sin desmayos hasta hacerla triunfar hacemos votos su triunfo en la Convención del sábado y esperamos demás Partidos comprendan que su candidatura no podrá tener adversarios en las urnas.— (Fdos.): **Henríquez, Vergara, Parra, Corona, García y Parraguez**".

DE OSORNO. — "Elementos de la producción y del trabajo de esta rica y próspera zona austral adhieren en forma entusiasta a su candidatura, porque ven en ella exteriorizadas sus legítimas aspiraciones de progreso, patriotismo y de efectivas realizaciones — (Fdos.): **Pablo Fenner, Genaro Echavarri, Alberto Epple de la Fuente, Jorge Momberg, Juan Miguel Hernández, Carlos Mena, Renato Abbott; siguen más de 50 firmas.**

DE PUERTO VARAS.— "Productores y elementos independientes de Llanquihue deseamos su triunfo en Convención Presidencial, como única manera ganar Presidencia de la República.— (Fdos.): **Jorge Droppelman Kascel, Alberto Wiehoff Bartsch, Germán Medina Mac Kay, Walter Wiehoff Kusch, Waldemar Toelg Opitz, Fernando Wilhelm Scheel; y siguen más de 30 firmas.**

DE HUALQUI. — "Agricultores de Hualqui ofrecen decidida adhesión su candidatura presidencial. — (Fdos.): **Uslar, presidente del Comité; Morales, secretario**".



LOS PROFESORES DE ESCUELAS DE ADULTOS RINDIERON HOMENAJE A LA MEMORIA DE S. E.

EL ACTO SE LLEVO A EFECTO EN LA ESCUELA "REPUBLICA ARGENTINA". — PERSONALIDADES ASISTENTES. — LOS DISCURSOS



Arriba, mesa directiva del acto de ayer en memoria del Excmo. señor Ríos.—A la derecha, el señor Flores lee su discurso.— Abajo, parte del público asistente.

En la Escuela "República Argentina" se llevó a efecto, en la tarde de ayer, el homenaje que el profesorado de las escuelas de adultos de esta capital rindió a la memoria del Excmo. señor Juan A. Ríos.

Concurrieron el Director General de Educación Primaria, señor Eduardo Elgueta, autoridades educacionales, profesores y numeroso público.

Se desarrolló un interesante programa artístico, a cargo de la orquesta de profesores de las escuelas de adultos, que ejecutó especialmente las marchas fúnebres de Chopin y de Beethoven, y el Averum Corpus, de Mozart.

En este acto hicieron uso de la palabra el secretario general de la Dirección General de Educación Primaria, señor Roberto Flores, y el director de la Escuela de Adultos N.o 1, señor Manuel Sepúlveda.

DISCURSO DEL SEÑOR FLORES

En su discurso, el señor Roberto Flores dijo lo siguiente:

"En esta hora de duelo, cuando el Excmo. señor Juan Antonio Ríos ha muerto y su personalidad se yergue más vigorosa, más auténticamente nacional, los maestros nos reunimos en este recinto, en otras horas vocinglero, bullante de vida, a rendir nuestro emocionado homenaje al Mandatario fallecido.

Por expreso mandato de gratitud, los pueblos de todos los tiempos, han erigido monumentos en honor de sus grandes benefactores, así, el recuerdo de sus vidas consagradas al bien de la comunidad, aparece redivivo a través de las generaciones y se perpetúa en el alma de los tiempos.

Es que la Humanidad aquilata la obra tesonera de los hombres que le ofrendan su tributo civilizador y enciende con admiración la lámpara votiva del recuerdo que santifica en el tiempo y en el espacio, el nombre de aquellos varones ilustres que supieron vivir en la austeridad, morir en la sabiduría del bien y renacer en la conciencia de los demás para ejemplos edificantes del futuro.

Rendimos este homenaje de gratitud a un hombre que persuadió con el ejemplo, que dió libertad, irradiando justicia. Que fué el amigo bueno y leal; que dió innúmeros ejemplos de fraternidad y amor a los necesitados; que hizo un culto de la paz entre los pueblos y cuya abnegación y sacrificio, hasta rendir su vida, quedará estampados en las páginas de la Historia como el más preciado galardón para la estimación ciudadana.

Hacemos este homenaje de consagración justiciera a la acción admirable de un hombre sencillo, luchador tenaz, hijo auténtico del propio esfuerzo, que a través de las vicisitudes de una vida intensa de trabajo y constancia, pudo alcanzar la posición más elevada que toda República reserva para el mejor de sus hijos".

DISCURSO DEL SEÑOR SEPULVEDA

En los principales acápites de su discurso, el Sr. Manuel Sepúlveda dijo lo siguiente:

"Nuestro Presidente ha dejador de ser en este mundo físico, pero su espíritu, liberado de la materia, continúa presidiendo desde el más allá los destinos de la patria y velando por la realización de sus principios y doctrinas.

La nacionalidad unida por el dolor común y liberada momentáneamente de las amarras de las pasiones terrenas, empieza ahora, bajo la claridad de una luz meridiana, a comprender y aquilatar la obra de su mandato.

La labor del Presidente Ríos no pudo sino inspirarse en la de su ilustre antecesor y basarse en los cimientos empezados por aquel gran Mandatario, cuya ascensión al Poder, por la voluntad consciente de todo un pueblo, significara, en 1938, un nuevo capítulo en la historia de nuestra patria y en las aspiraciones de todos los chilenos".

Más adelante dijo: "Los lemas de todos conocidos: "Gobernar es educar" y "Gobernar es producir", han de quedar grabados a cincel en la mente ciudadana como un símbolo imperecedero, porque en el cumplimiento del contenido de estas dos ideas conjugadas, descansa el futuro de nuestra patria, y porque solamente en la fiel interpretación de estos símbolos por parte de sus gobernantes, el pueblo chileno ha de encontrar la manera de construír el edificio de su propia felicidad y bienestar.

Comprendiéndolo así, el Presidente Ríos quiso continuar durante su mandato la obra iniciada por su siempre recordado e ilustre antecesor, y se dedicó desde el primer momento a trabajar por la educación de todos sus conciudadanos.

Cadetes de la Escuela Militar van a Argentina

VISITARAN ALPATACAL

Hoy o mañana partirá a Argentina una delegación de cadetes de la Escuela Militar, al mando del capitán señor Walter Witt M., con el objeto de llegar hasta Alpatacal, y depositar una ofrenda floral en el monolito que allí se levanta para recordar el trágico suceso ocurrido el 7 de julio de 1927.

Como se recordará, en aquella oportunidad, la Escuela Militar viajaba rumbo a Buenos Aires y, al llegar el convoy a la Estación de Alpatacal, chocó con otro tren, resultando muertos varios miembros del plantel.

Forman la delegación los alféreces Renato Zelada Ross y Fernando Lyon Salcedo; el sub-brigadier Renato Alvitz Fernández y el cadete Hugo Navarrete Carvacho. Este último es hijo del suboficial de la Escuela, señor Luis Navarrete, que murió en este doloroso accidente.

Ministro del Interior felicita al Cuerpo de Carabineros de Chile

POR SU EFICAZ ACTUACION

El Ministro del Interior, señor Vicente Merino Bielich, ha dirigido al Director General de Carabineros, don Eduardo Maldonado Mercado, el siguiente oficio:

"Con motivo del sensible fallecimiento del Presidente de la República, Excmo. señor Juan Antonio Ríos Morales, ha correspondido al personal del Cuerpo de Carabineros la atención de numerosas obligaciones de servicio, de carácter extraordinario, en el lapso comprendido por el duelo nacional.

El Ministro infrascrito ha comprobado, con especial complacencia, el correcto y eficiente desempeño de los Jefes, Oficiales y tropa de Carabineros de Chile, en todas las actuaciones originadas por el doloroso suceso que ha enlutado a la República. Por ello, el Gobierno se hace un deber en dejar constancia de la abnegada dedicación con que, una vez más, el Cuerpo de Carabineros cumplió su deber".

MONS. AUGUSTO SALINAS INAUGURARA HO YLA ESC. DE PROPAGANDISTAS

Hoy a las 15 horas el asesor general de la Acción Católica, Monseñor Augusto Salinas, inaugurará el nuevo curso de la Escuela de Propagandista que todos los años organiza la Asociación de la Juventud Católica Femenina. Dirigirá una alocución a las alumnas que comienzan el curso, y a continuación impartirá la bendición con el Santísimo Sacramento.

Las clases que se realizarán hoy son las siguientes: A las 16 horas: clase de acción católica a cargo de la señora Sara García de la Huerta de Eyzaguirre; 17.15 horas: Psicología y formación espiritual, por el asesor nacional pbro. Juan Skowronek; 18.15: horas Ación católica práctica, por el Pbro. señor Rafael Larraín.

La vicepresidenta nacional, señorita Raquel Marchant B., dará sus impresiones sobre la Escuela.

Asistirán los profesores de la Escuela, los consejos nacional y Arquidiocésano.

Durante el día de hoy, continuará abierta la matrícula. Se atenderá durante todo el día.

REUNIONES DE LA SEMANA.— Miércoles 3: a las 18.30 horas: Dirigentes de aspirantes parroquiales; jueves a las 18 horas: Presidentas y tesoreras.

Alejandro Flores agradece a S. E. su felicitación

POR EL PREMIO NACIONAL DE ARTE

S. E. el Vicepresidente de la República ha recibido el siguiente telegrama de Alejandro Flores:

"LOS ANGELES, 26 de junio de 1946. — Excmo. señor Alfredo Duhalde Vásquez, Vicepresidente de la República — Moneda — Santiago. — Recién impuesto por la prensa de la gentilísima comunicación de Vuestra Excelencia por haberse conferido Premio Nacional de Arte, apresúrome telegrafiar expresándole mi reconocimiento profundo y como presidente actores chilenos la más íntima complacencia al comprobar una vez más el alto espíritu de justicia que anima todos los actos del dignísimo Mandatario. Acepte, Vuestra Excelencia, junto con mi gratitud, respetuoso afecto. — ALEJANDRO FLORES".

Reunión de jefes de sucursales de Caja de Ferrocarriles

Coincidiendo con los deseos del Vicepresidente de la República, Excmo. señor don Alfredo Duhalde, de desentralización administrativa y dando cumplimiento a las instrucciones que al respecto se han impartido, el actual Vicepresidente de la Caja de Retiros y de Previsión Social de los FF. CC., don Manuel Ojeda Guzmán, ha convocado a una reunión de Jefes de Sucursales.

La primera reunión se ha efectuado ayer lunes y en ella se ha iniciado el estudio, de acuerdo con los Jefes de Departamentos de la institución, acerca de la descentralización de los servicios. En esta ocasión, el señor Ojeda expuso que uno de los puntos principales de acción en su cargo era el de dar a las Agencias y Sucursales la autonomía necesaria para el mejor desarrollo de sus actividades en favor del gremio ferroviario.

Gremios del rodado estiman perjudicial el alza de bencina

SE ORGANIZAN PARA OPONERSE A ELLA

En el carácter de urgente, el Ejecutivo ha enviado al Congreso Nacional un proyecto de ley destinado a financiar la construcción de caminos y aeródromos, para lo cual propone un alza en el precio de la bencina, de un peso por litro.

Los gremios afectados por este nuevo impuesto se han agrupado en una organización que se denomina Consejo Ejecutivo Nacional de Transporte Motorizado, con el objeto de defender sus intereses y expresar su opinión respecto a la iniciativa del Ejecutivo.

Están representados en este mensaje las principales instituciones que se relacionan con la locomoción.

Entre otras razones para oponerse al alza, los patrocinantes de este movimiento aducen las siguientes:

1.o La movilización colectiva, sujeta a tarifas fijas, no soporta nuevos gravámenes.

2.o Los camiones de carga, consecuencialmente subirán sus fletes.

3.o El alza del combustible afectará al movimiento portuario.

4.o El turismo se hará más difícil y costoso, lo que redunda en perjuicio de la economía nacional.

Esta tarde personeros del Consejo del Transporte Motorizado se entrevistarán con el Presidente de la Comisión de Hacienda del Senado, y también con el Ministro de Obras Públicas, a quienes expondrán la situación que el alza de la bencina creará a la industria que representan.

Panificadores de Copiapó aplauden proyecto de S. E.

SOBRE PAGO DE LA SEMANA CORRIDA

S. E. el Vicepresidente de la República ha recibido el siguiente telegrama desde Copiapó:

"Los panificadores de Copiapó felicitan muy calurosamente al señor Vicepresidente de la República y Ministro del Trabajo apoyan decididamente proyecto semana corrida. Cámara de Senadores y Diputados pedimos apoyen proyecto ley semana corrida que beneficia a la clase trabajadora. Saludos. (Fdo.). LOBOS, SAGUEZ.

SE HALLAN EN HUELGA LOS OBREROS DE LAS IMPRENTAS DE OBRA DE STGO.

A PETICION DE LOS GRAFICOS, EL MINISTRO DEL TRABAJO GESTIONA LA SOLUCION DEL CONFLICTO. — AMPLIO ESPIRITU DE COMPRENSION DE LAS PARTES SUPONE UN ARREGLO DEFINITIVO A CORTO PLAZO

Los obreros de 150 imprentas de esta capital abandonaron a las 8 horas de ayer sus faenas, en atención a que los industriales rechazaron el petitorio presentado por el gremio, en el que solicitaban aumento de salarios y otras ventajas de orden social y económico.

Este conflicto afecta a cerca de tres mil gráficos.

Horas después de iniciarse el movimiento una delegación de la FOIC (Federación de Obreros de Imprenta) y de la Unión de Sindicatos Gráficos, las dos entidades sindicales más vigorosas del ramo impresor fueron recibidas por el Ministro del Trabajo, señor Lisandro Cruz Ponce, a quien solicitaron mediara para obtener una solución de las diferencias entre las partes.

LOS IMPRESORES SON CITADOS

El Ministro, accediendo a lo insinuado por los obreros gráficos, citó a su despacho a los impresores. Concurrieron al despacho del señor Cruz Ponce el presidente de la Asociación de Impresores, señor Molina Lackington y los industriales señores Alejandro Horst, Fernando Badal, Oscar Guzmán, Manuel Lagunas y Jorge Stolz, a quienes se ha encomendado el planteamiento de los puntos de vista patronales en este conflicto.

Según se nos informó, el Ministro formuló una proposición concreta, que fué dada a conocer por escrito a los dueños de imprentas de obras, quienes celebrarán hoy una amplia reunión a fin de estudiarla y pronunciarse respecto a ella.

ASAMBLEA DE LOS OBREROS

Tanto en la mañana como en la noche los obreros celebraron concurridas asambleas en su local de San Francisco 864, para oír la cuenta de sus directivas respecto al resultado de las gestiones tendiente a solucionar la huelga.

Tuvimos oportunidad de conversar con personeros de la Foic quienes nos manifestaron que el gremio, como en anteriores oportunidades, se presenta unido y resuelto en la defensa de sus postulados sociales y económicos.

POSICION DE LOS IMPRESORES

Al abandonar el Ministerio, entrevistamos al señor Molina Lackington, presidente de la Asociación de Impresores, quien nos proporcionó diversos antecedentes relativos al conflicto.

Nos dijo el conocido y antiguo industrial gráfico, que la industria que representa, paga los más altos salarios en comparación a cualquiera otra actividad de la producción. Como dato ilustrativo de la forma en que, a su juicio, se ha cumplido en el ramo impresor con las aspiraciones de los obreros, el señor Molina agregó que de 1939 al 45 el costo de la vida ha experimentado un alza equivalente al 139 por ciento, y en cambio, en este mismo período las imprentas alzaron los salarios en un 200 por ciento.

Basados en estos calculos estadísticos se acepta un mejoramiento en los jornales del 10,9 por ciento. Los obreros solicitan el 40 por ciento. De esta discrepancia surgió la huelga.

Las partes, sin embargo, han demostrado un alto espíritu de comprensión, lo que permite suponer que las dificultades podrán ser allanadas en el curso de las próximas 48 horas.

EN SESION SOLEMNE LA MUNICIPALIDAD RENDIRA HOMENAJE A D. JUAN A. RIOS

HARAN USO DE LA PALABRA EL ALCALDE Y VARIOS REGIDORES. — REUNION DE COMITE

Hoy a las 17 horas se llevará a efecto en la Municipalidad de Santiago una reunión de Comité de Regidores a fin de tratar diversos problemas relacionados con los servicios de la ciudad.

En esta oportunidad el Alcalde, Dr. José Santos Salas, presentará a la consideración de los regidores los siguientes puntos:

Homenaje a la memoria del ex Presidente de la República, don Juan Antonio Ríos; el problema de las Ferias Libres; modificaciones a los Estatutos de la Caja de Jornaleros Municipales; trabajos de pavimentación en el Parque Cousiño; viaje de una delegación de boy scouts a Lima, y finalmente, lo que tiene relación con el racionamiento de la energía eléctrica en la ciudad, materia que será ampliamente debatida.

LA SESION MUNICIPAL

Una vez terminada la reunión de Comité, los regidores pasarán a la sala de sesiones. Abierta la sesión, que presidirá el Alcalde, se rendirá un homenaje público en memoria del ex Presidente don Juan Antonio Ríos, haciendo uso de la palabra el Dr. José Santos Salas y algunos regidores.

El Alcalde someterá a la consideración de la I. Municipalidad un proyecto de acuerdo destinado a honrar la memoria del ex Mandatario, creando un premio anual que llevará el nombre de "Presidente Juan Antonio Ríos".

Este premio, que será de 50 mil pesos, servirá, según dicho proyecto, para estimular a los productores o chacareros que se hayan destacado en el curso del año por la calidad y continuidad con que envíen sus productos a los mercados de la capital. Una comisión especial estudiará los méritos de cada uno y resolverá a quien debe dársele el premio.

Como un homenaje póstumo al ex Presidente de la República, se suspenderá la sesión, dejando los asuntos de la Tabla para tratarlos en una sesión próxima.

PIO XII Y CHIANG KAI SHEK ADHIEREN AL DUELO NACIONAL

CONDOLENCIAS DE OTROS MANDATARIOS, RECIBIDAS EN LA CANCILLERIA

Tanto en la Presidencia como en la Cancillería se han continuado recibiendo mensajes y manifestaciones de condolencia por el fallecimiento del Excelentísimo señor Juan Antonio Ríos.

DE CHIANG KAI SHEK

El Presidente de la República de China, Excmo. Mariscal Chiang Kai Shek, ha dirigido a S. E. el Vicepresidente de la República, don Alfredo Duhalde, un cablegrama que dice:

"He tenido conocimiento con profundo pesar, del sensible fallecimiento de S. E. el Presidente de la República de Chile, señor don Juan Antonio Ríos. Me permito presentar a su Gobierno y pueblo, y, por el digno intermedio de S. E., a la señora Marta Ide de Ríos y sus apreciados hijos, mis más profundas simpatías y mi sincera condolencia por la dolorosa pérdida de tan hábil gobernante de su Nación. El Gobierno y el pueblo de China participan con Su Excelencia en la tribulación de esta hora.— (Fdo.)— **Chiang Kai Shek**, Presidente de la República de China".

DE PIO XII

El Excmo. señor Nuncio Apostólico ha hecho llegar a la Cancillería el siguiente telegrama de pésame de Su Santidad el Papa:

"Nuncio Apostólico, Santiago de Chile.

Su Santidad encarga a Vuestra Excelencia Reverendísima, expresar al Gobierno y familia del difunto Presidente de esa República, Excmo. señor Juan Antonio Ríos, su testimonio del sentido pésame y paternal benevolencia con que les envía la bendición apostólica en momentos dolorosos luto. Presente también las condolencias de Monseñor Tardini y mías.— (Fdo.) **Montini**, Substituto del Secretario de Estado de Su Santidad".

PESAME SOVIETICO

El Embajador de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, Excmo. señor Dimitri Alexandrovich Zhukov, por su parte, fué recibido en audiencia especial por el Ministro de Relaciones Exteriores, señor Joaquín Fernández F., a quien transmitió, por encargo del Gobierno de Moscú, sus condolencias y las del pueblo ruso, por el sensible fallecimiento del gran Presidente de Chile, Excmo. señor Juan Antonio Ríos.

EL EMBAJADOR DE ESTADOS UNIDOS

El Embajador de los Estados Unidos, Excmo. señor Claude G. Bowers, solicitó también audiencia especial del Canciller señor Fernández a quien reiteró oficialmente las condolencias del Gobierno de Washington y del pueblo norteamericano.

DE PARIS

Del Primer Ministro y Presidente Provisional de la República francesa:

"Excmo. señor Joaquín Fernández Fernández, Ministro de Relaciones Exteriores, Santiago.

Profundamente emocionado por el fallecimiento de Su Excelencia el Presidente don Juan Antonio Ríos, le presento mi viva condolencia personal y la expresión de toda mi simpatía. (Fdo.)— **George Bidault**".

DE EL CAIRO

"A Su Excelencia el Ministro de Relaciones Exteriores, Santiago.

Presento a Vuestra Excelencia las más profundas y las más sinceras condolencias del Gobierno de Su Majestad, en ocasión del lamentable fallecimiento del Presidente don Juan Antonio Ríos — (Fdo.) — **Ahmed Loufti El Sayed**, Ministro de Relaciones Exteriores del Egipto".

DEL IRAN

"Excmo. señor Ministro de Relaciones Exteriores, Santiago.

Profundamente apenado por la desgracia que acaba de herir a Chile con la muerte de su ilustre Presidente, Juan Antonio Ríos, tengo el honor de presentar a Vuestra Excelencia y al Gobierno de Chile, las más sinceras condolencias a nombre del Gobierno Imperial del Irán y de mí mismo.— (Fdo.)— **Azodi**, Ministro del Irán".

DE OSLO

"Excmo. señor Ministro de Relaciones Exteriores, Santiago.

A nombre del Gobierno del Rey tengo el honor de transmitirle las condolencias más sinceras con motivo del fallecimiento del Presidente de la República.— (Fdo.)— **Halvard M. Lange**, Ministro de Relaciones Exteriores de Noruega."

DE ROMA

"A Su Excelencia el señor Joaquín Fernández Fernández, Ministro de los Asuntos Extranjeros de Chile, Santiago.

Ruego a Vuestra Excelencia quiera aceptar los sentimientos de profundo pesar del Gobierno y del pueblo italianos y míos personales, por el gravísimo duelo que afecta a la Nación chilena con la pérdida de su Jefe de Estado, Su Excelencia don Juan Antonio Ríos que tanta parte de su actividad y de su vida ha dedicado a la prosperidad y a la fortuna de su país. — (Fdo.)— **De Gasperi**".

DE LIMA

"A Su Excelencia el Ministro de Relaciones Exteriores, Santiago.

Trabajadores peruanos expresan condolencia ante hermanos chilenos deceso Presidente Ríos, abanderado unidad democrática Continente.— (Fdo.)— **Arturo Sabroso**, Secretario General Confederación Trabajadores Perú".

Igualmente, todos los Jefes de las Misiones Diplomáticas y Consulares de Chile en el exterior, han hecho llegar a la Cancillería sus condolencias y constantemente han estado informando sobre las innumerables manifestaciones de pesar que han recibido con motivo del fallecimiento del Excmo. señor Presidente de la República, don Juan Antonio Ríos, las cuales ponen de manifiesto la honda repercusión que este lamentable suceso ha tenido en todo el mundo.

S. E. Y MINISTROS COSTEARAN UN BUSTO DE MARMOL DEL EX PRESIDENTE, EXCMO Sr. RIOS

DON CONRADO RIOS GALLARDO TAMBIEN COOPERA A ESTA INICIATIVA

La Secretaría General de Gobierno nos proporcionó ayer la siguiente información::

"El sábado último, S. E. el Vicepresidente de la República, los actuales Ministros de Estado y los ex Ministros del Excmo. señor Juan Antonio Ríos acordaron obsequiar un busto en mármol del Presidente Ríos para que sea colocado en la Galería de los Presidentes de Chile del Palacio de la Moneda.

Si la suma que se reúna excede del valor de la obra, el saldo se destinará a la Ciudad del Niño "Juan Antonio Ríos".

Para llevar a efecto este proyecto, se acordó solicitar propuestas privadas, las que deberán entregarse en la Secretaría General de Gobierno, antes del 31 del mes en curso".

APORTE DE DON CONRADO RIOS

El señor Conrado Ríos envió la siguiente carta al Secretario General de Gobierno, señor Manuel Aguirre:

"Apreciado amigo:

Le ruego aceptar, en homenaje a la memoria del ex Presidente de la República, Excmo. señor don Juan Antonio Ríos, el cheque que le adjunto por un mil pesos, que podría servir de suma inicial a la que se requiera para tallar su busto en mármol, a fin de destinarlo a la histórica Galería de los Mandatarios de Chile.

Tiene el agrado de saludarlo cordialmente su affmo. amigo.—(Firmado): **Conrado Ríos Gallardo**".

LA RESPUESTA

El Secretario General de Gobierno contestó en la siguiente forma al señor Ríos Gallardo:

"Mi distinguido amigo:

Me es muy grato acusar recibo de su carta de esta fecha, y del cheque por la suma de mil pesos que usted ha tenido la gentileza de enviar con el objeto de que se destine a incrementar los fondos que se reúnan para tallar en mármol el busto del Excmo. señor Ríos ,y que será colocado en la Galería de los Presidentes de Chile del Palacio de la Moneda.

El sábado último, S. E. el Vicepresidente de la República, los actuales Ministros de Estado y los ex Ministros del Excmo. señor Juan Antonio Ríos acordaron llevar a la práctica esta idea, la que será dada a conocer solamente hoy. De modo que a su iniciativa es preciso reconocerle un doble mérito, que me complazco en destacar.

He impuesto de su carta a S. E. el Vicepresidente de la República, quien me encarga expresarle los agradecimientos del Gobierno por su delicado homenaje a la memoria del Presidente Ríos.

Muy atentamente lo saluda su affmo. amigo y S. S.— (Firmado): **Manuel Aguirre Geisse**, Secretario General de Gobierno".

El Consejo S. del Trabajo recordó al Excmo. Sr. Ríos

UNA DONACION PARA LA CIUDAD DEL NIÑO

En la primera sesión ordinaria celebrada después del fallecimiento de S. E. el Presidente de la República, don Juan Antonio Ríos M., el Vicepresidente del Consejo Superior del Trabajo, don Pedro Ortíz Muñoz, rindió un homenaje a la memoria del ilustre ex Mandatario, recordando que el dictó la Ley Orgánica del Consejo, inspirado en sus nobles ideales de mejoramiento de la Legislación Social.

Adhirieron en elocuentes expresiones, a este postrer homenaje, las representaciones patronal y asalariada.

DONACION

Luego de guardarse un minuto de silencio como expresión de pesar, se adoptó el acuerdo de donar en su memoria, la dieta de una sesión a beneficio de los Talleres Industriales de la Ciudad del Niño "Presidente Ríos". El Consejo continuó en seguida su Tabla de trabajo.

S. E. RECHAZO AYER LAS RENUNCIAS DE TRES FUNCIONARIOS

Los Secretarios Privados del Presidente de la República, señora Elena Werth de Besoaín y señor Bilbao Carvajal y el Contador Jefe de la Presidencia de la República, señor Oscar San Martín, fueron recibidos en la mañana de ayer por S. E. el Vicepresidente de la República, a quien le formularon verbalmente la renuncia de su cargos, en atención a ser éstos de la exclusiva confianza del Presidente.

El Excmo. señor Duhalde rechazó las renuncias que le presentaran, les reiteró su confianza y les pidió siguieran desempeñando esas funciones.

EX ALUMNAS DEL LICEO N.o 4 SE REUNIRAN HOY

Las ex alumnas del Liceo de Niñas N.o 4, celebrarán hoy el aniversario de la fundación de ese establecimiento, con una reunión en su mismo local.

Con anterioridad, habían preparado un programa de festejos; pero hubieron de suspenderlo, por el fallecimiento del Presidente de la República, Excmo. señor Juan Antonio Ríos.

Se nos ha pedido encarecer la asistencia de las ex alumnas, porque se tratarán asuntos de la mayor importancia.

El homenaje de la Conf. Marítima a la memoria del Sr. Ríos

COMUNICO SU PRESIDENTE AL GOBIERNO

En el Ministerio del Trabajo se recibió el siguiente cable:

"Confederación Internacional Trabajo reunida en Seattle, en sesión marítima, ha rendido homenaje memoria Presidente Juan Antonio Ríos, y expresado pésame de treinta y dos delegaciones por duelo nacional que sufre Chile. Al transmitir mensaje Conferencia deseo manifestar profundo sentimiento nombre propio y en el de la Oficina Internacional del Trabajo.— (Fdo.)— **Phelan**".

El Ministro señor Cruz Ponce contestó inmediatamente este cable en los siguientes términos:

"Phelan. Oficina Internacional Trabajo, Montreal. Nombre Gobierno de Chile agradezco S. S. homenaje rendido memoria Excelentísimo Presidente señor Ríos. Ruego S. S. hace presente nuestro agradecimiento a delegaciones concurrentes Conferencia Seattle.— (Fdo.) — **Ministro del Trabajo**".

MIEMBRO DE COMISION DE RENOVACION DE LA EDUCACION SECUNDARIA

Por decreto del Ministerio de Educación ha sido aceptada la renuncia que el señor Luis Pérez Vega presentó de su cargo de miembro de la Comisión de Renovación Gradual de la Educación Secundaria.

En su reemplazo, fué designado el señor Nicasio Tangol Ulloa.

La Corte comunicará hoy el desafuero del diputado Abarca

ESTE SE DIRIGIO AYER A LA HABANA

Probablemente hoy la Corte de Apelaciones dirigirá un oficio al Presidente de la Cámara de Diputados, en el que le transcribirá la resolución adoptada por la Primera Sala de aquel Tribunal, que dió lugar a la formación de causa contra el diputado señor Humberto Abarca.

Como consecuencia del acuerdo judicial, el parlamentario nombrado ha sido desaforado, y por lo tanto el juzgado de Maipo, donde se ventila la causa que dió motivo a la tramitación de la denuncia hecha a la Corte, podrá adoptar las medidas conducentes al procesamiento del señor Abarca.

Este se dirigió ayer por vía aérea a Cuba, invitado por el partido comunista de La Habana.

REGLTO. DE EXAMENES DE LAS ESCUELAS TECNICAS FEMENINAS

Se ha dado curso al decreto del Ministerio de Educación que aprueba el nuevo reglamento de exámenes, promociones y títulos para las Escuelas Técnicas Femeninas.

Dicho reglamento contiene diversas disposiciones tendientes a hacer más efectiva la enseñanza que se imparte en dichos establecimientos.

HOY REASUME EL SUBSECRETARIO DEL M. DE ECONOMIA

Hoy reasumirá su cargo el Subsecretario de Economía y Comercio, don Alberto Baltra, quien desde hace algunos días se encontraba enfermo.

Lo reemplazó durante su ausencia, el asesor económico del Ministerio, don Jorge Téllez.

EL SISTEMA DEL DR. SAAVEDRA



El doctor Saavedra, que con todos los obstáculos que se le han puesto y se le siguen poniendo, continúa impertérrito en la salvación de vidas humanas, sigue recibiendo a diario sentidos agradecimientos, no de gentes anónimas que pudieran prestarse para alguna duda, sino de enfermos que han permanecido meses y años en Hospitales y Sanatorios en donde han sido abandonados con la declaración de incurables y que han encontrado, sin embargo, como se ha dicho tantas veces, la salvación de sus vidas, por el moderno Sistema curativo del doctor Saavedra.

Y ésta recuperación de vidas humanas y ésta integridad orgánica para volver a sus quehaceres habituales y profesionales han sido comprobadas por los mismos profesionales de Hospitales y Sanatorios que habían pronunciado el dictamen de incurabilidad.

Otro de estos enfermos a que nos referimos habla para nuestros lectores: Yo, Juan Soto Carloza, chileno, domiciliado en Tucumán N.o 854, Carnet N.o 1318654, me creo en el deber inexcusable, ante la inhumana persecución de que es víctima el doctor Saavedra, con grave perjuicio para mis demás compañeros que estaban en tratamiento y que han debido interrumpirlo por esta incomprensible medida en un país civilizado, entrego mi caso al juicio de la opinión pública independiente.

Comienza el señor Soto Carloza su relato diciéndonos que debido a repetidas hemorragias en el mes de junio de 1940, recurrió a la preventiva y los exámenes comprobaron dos lesiones al pulmón izquierdo.

Añade luego: fuí tratado durante tres meses en mi domicilio; como me reagravara la preventiva me envió al Sanatorio del Peral, donde permanecí **dos años ocho meses**.

Apenas internado en el Sanatorio se reprodujeron las hemorragias sucesivas durante veinte días. Me aplicaron neumotórax cuyo tratamiento duró un año y medio. Según los médicos este tratamiento no dió resultado y los cirujanos me propusieron la operación de extirpación del lóbulo superior del pulmón izquierdo (Lóbulo.ectomía). Como me diera cuenta de la gravedad de la extracción de la mitad del pulmón, rehusé la operación; los médicos declararon entonces que no tenía curación. Y me dieron el alta en calidad de incurable.

Dada mi juventud y a pesar del grave estado en que me encontraba, recurrí a especialistas de la Preventiva, los que me propusieron ahora otra vez el tratamiento de neumotórax el cual fracasó igualmente como el del Peral.

Resignado ya a mi destino y a la muerte, oí hablar del doctor Saavedra y recurrí a él. Me trató el doctor durante cinco meses, al fin de cuyo tiempo me recostituyó la mitad del pulmón izquierdo que los cirujanos me iban a extraer en el Peral, como único recurso. El doctor Saavedra me dijo que para comprobar la integridad de mi pulmón y el estado perfecto de mi salud para entregarme de lleno a mi trabajo profesional, debía yo hacer la comprobación correspondiente en el mismo Sanatorio del Peral o en la Preventiva.

Opté por dirigirme a la Preventiva, y allí los radiólogos especialistas con los diversos medios de comprobación, establecieron mi completa recuperación y mi capacidad para mi trabajo profesional, concluye el señor Soto.

ENTRE PATRONES Y EMPLEADOS



La conocida firma Maderas y Barraca San Pedro de Hernández y Cía. Ltda., ofreció el sábado último una gran manifestación a su personal de empleados y obreros. El acto se desarrolló en un ambiente de extrema cordialidad y de gran compañerismo, confirmando de este modo la estrecha cooperación y elevado espíritu de comprensión que se observa entre los propietarios de la firma Hernández y sus empleados y operarios, sin excepción.

Ofrecemos una fotografía tomada durante el almuerzo del sábado 29.

AUTORIZACION PARA LA SIEMBRA DE LEGUMINOSAS

En la mañana de hoy será recibida por el Ministro de Agricultura, una comisión de la Asociación de Pequ[eños ...] de Aconcagua, qu[e ...] el propósito de [...] rización de la [...] minosas en verd[...] de resolver así [...] afecta a la provi[ncia ...] gua, desde hace [...]

DEFUNCION

Ha fallecido nuestra querida mad[re y] abuelita, señora

MARIA MERCEDES DIAZ HERR[...]

Sus funerales se efectuarán mañan[a ...] después de una misa que se oficiará por el [...] su alma, en su casa habitación a las 10 hora[s ...] do Santa Cruz 654, siendo conducidos sus r[estos al Ce]menterio Católico.

Familiares:

Herrera Díaz, Jiménez Herrera, Merino H[...] zada Herrera, y Matute Herrera Quezada.

IN MEMORIAM

Mañana miércoles 3, primer aniversario del fallecimiento de don

CARLOS OJEDA GUTIERREZ

se dirá una misa por el descanso eterno de su alma, a las 10 en la Iglesia de Sto. Domingo, en el Altar de Jesús Nazareno.

La familia.

RESP:. LOG[...] FRATERN[...]

Ha pasado [al] Oriente Eterno [...] H:. ex V:. M:.

SALVADOR D[...]

Rogamos a lo[s ...] ller y a los HH [...] sirvan acompa[ñar ...] funerales, que [...] en el Cemen[terio ...] mañana a las [...] cortejo partirá [...] sa habitación, [...] go 2378.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido deudo, señora

MARIA JUILLERAT vda. de PATEK

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá desde su casa habitación, Av. Portugal N.o 864, a las 10 horas.

La familia.

Atendido por la Empresa Azócar.

DEFUNCION

Ha dejado de existir la señora

DOLORES ENRIQUEZ v. de GONZALEZ

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio Católico. El cortejo partirá a las 4 P. M., desde su casa habitación, Av. Pedro de Valdivia 2387.

La familia.

DEFUNCION

Ha [...] tro q[...] y pad[re ...]

SALV[...] DE L[...] CARA[...]

Sus funerales [...] mañana en [...] General, parti[endo ...] jo desde su ca[sa ...] Sto. Domingo [...] horas.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido esposo, padre y abuelito, señor

JOHN WALKER POYTRESS

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General, partiendo el cortejo desde su casa habitación, calle San Martín 456, a las 11 A. M.

La familia.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestra querida pariente, señora

RAQUEL GUADAROLI de TAGINI

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá a las 11 A. M. desde la Clínica Santa María, después de una misa que se dirá en esa Capilla a las 10.30 A. M.

Familias: Guadaroli, Scolari, Magnani, Simonetti Valck, Agnelli, Pizarro Menares.

DEFUNCION

Ha [...] tro q[...] hijo [...] señor

CARL[...] MANC[...] VICE[...]

Sus funerales [...] rán hoy en [...] General, parti[endo ...] jo desde Domi[...] ría 1643, cami[...] a las 16 horas.

DEFUNCION

Ha fallecido nuestro querido esposo y padre, don

LUIS A. PRICE SHERMAN

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio Católico partiendo el cortejo desde la Capilla del Pensionado de San Vicente, a las 15.30 horas.

Estela Alvarez de Price e hijo.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestra querida esposa y madre, señora

RAQUEL GUADAROLI de TAGINI

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá a las 11 A. M. desde la Clínica Santa María, después de una misa que se dirá en esa Capilla a las 10.30 A. M.

Su esposo, Antonio Tagini y su hijo Hernán Tagini.

DEFUNCION

Ha de[jado de exis]tir [...] inolvid[able ...] señora

LORE[...] DE S[...]

Sus restos se[rán sepulta]dos en el Cem[enterio Gene]ral, hoy a las [...] tiendo el corte[jo desde su] casa habitación [...] dignac N.o 080-[...]

Atendido por [la Empresa] Azócar

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido e inolvidable esposo y padre, señor

DANIEL HERNANDEZ GARCIA

(Q. E. P. D.)

Sus restos serán sepultados en el Cementerio General mañana miércoles 3 de julio a las 16.30 horas, partiendo el cortejo desde su casa habitación, calle Merced N.o 353.

Su esposa e hijos.

Atendido por la Empresa Azócar

IN [MEMORIAM]

Mañana [miércoles] 3 de [...] aniver[sario del fal]lleci[miento de] nuestr[a ...] esposa [...]

señora

ROSENDA V[...] SAN[...]

se oficiará una [misa por el] eterno descanso [de su alma] en la Basílica d[e ...] ñora del Perpet[uo Socorro a] las 9 A. M.

IGUE ORGANIZANDOSE EL CONGRESO AC. DE LA EDUCACION SECUNDARIA

L DELEGADO DE LA COMISION ENCONTRO LA MEJOR ISPOSICION PARA ASISTIR, EN LAS PROVINCIAS DEL UR. — ESTAN LLEGANDO TRABAJOS SOBRE LOS DIVERSOS PROBLEMAS DE LA ENSEÑANZA

La comisión organizadora del ngreso Nacional de Educación cundaria, que debe realizarse esta capital por iniciativa de Sociedad Nacional de Profeso-, ha continuado trabajando en preparación de esta asamblea dagógica.

En los últimos días, además de liquitar lo relativo al programa general del Congreso y otros talles, ha obtenido franquicias peciales de parte de la Empresa de los Ferrocarriles para que adherentes de provincias puedan trasladarse desde el lugar de residencia. En favor de los mos ha confirmado también facilidades que se les ofrecen para su hospedaje en algunos ablecimientos educacionales, de nera que su estada en Santiago resulte lo menos onerosa pole.

MESA DE HONOR

n una de las últimas reuniones directorio general de la Sodad Nacional de Profesores, se ignó a las siguientes personas no miembros honorarios del ngreso: Gabriela Mistral, el Mitro de Educación y los rectores la Universidad de Chile y de ncepción.

REGRESO DE UN DELEGADO

Ha regresado del sur el presidente de la comisión organizadora, señor Eliodoro Cereceda A., quien fué comisionado para que informara al profesorado de esa región sobre los temas que figuran en el calendario de actividades y sobre el reglamento que regirá durante la celebración de la asamblea.

El señor Cereceda asistió a reuniones del profesorado de los liceos y de otras ramas de la Enseñanza Media en las ciudades de Puerto Montt, Osorno, La Unión, Valdivia, Victoria, Los Angeles, Temuco, Concepción, Tomé, Chillán, Linares y Talca.

NUEVOS TRABAJOS Y ADHESIONES

En la secretaría de la comisión organizadora han continuado recibiéndose numerosas adhesiones, tanto de Santiago como de provincias, de profesores de liceos, escuelas normales, institutos comerciales y escuelas industriales y técnicas femeninas.

También se ha recibido un buen número de trabajos relacionados con los puntos que figuran en el temario.

ONFERENCIAS MULTIPLES SOBRE EL EMA DE MOVILIZACION COLECTIVA ROPICIA LA ASOC. DE INGENIEROS

A COMISION DE SU SENO HA INFORMADO SOBRE LOS VERSOS ASPECTOS GENERALES DEL PROBLEMA, CO- SON: FERROCARRIL SUBTERRANEO, PLANO REGULAR DE LA CIUDAD, DISTRIBUCION DEL TRANSITO, ETC.

esde hace algún tiempo se han ido planteando en el directo de la Asociación de Ingenieros erías que tienen relación con problema de la movilización ctiva de Santiago. Ultimate, y como dicho problema inúa agravándose, se designó Comisión para que lo estuen conjunto.

ta Comisión ha informado que en estudios serios, tales como errocarril subterráneo, plano lar de la ciudad de Santiago, dios de distribución del tránestudios sobre normalizade vehículos, en lo que se re a ancho, alto, pasillos, tas, asientos, ventilación, etc., dios sobre descongestión del sito, mediante la coordinade horarios y jornadas de ajo, etc., todo lo cual debeser tomado en cuenta y serde ayuda a lo que actualmente en marcha mediante la acde la Corporación de Transes.

cha Comisión ha sugerido, y irectorio de la Asociación ha lo de acuerdo en que, como primer paso, se den a conocer tiamente estos estudios, en lo ple por los organismos técnique los han elaborado, en una erencia pública múltiple que evaría a efecto en uno o dos a mediados del mes de juprobablemente en el Salón de r de la Universidad de Chile. ha insistido en que este acto público en razón de que es el ico el que está más interesan la resolución del problema. han dirigido las notas del para obtener la colaboración Departamento de FF. CC. y Sección Urbanismo de la Dirección de Obras Públicas, de la Dirección General del Tránsito Público, del Instituto Nacional de Investigaciones Tecnológicas y Normalización, de la Dirección de Informaciones y Cultura y de la Empresa Nacional de Transportes Colectivos. A este último organismo se le ha pedido la designación de una o más personas para que desarrollen los temas: Tranvías y Trolley Buses, Autobuses y Microbuses, y Tarifas.

También se han dirigido notas a los Alcaldes de Santiago, Ñuñoa, Providencia, San Miguel, Quinta Normal, Conchalí y Renca, invitándolos a participar en este acto y solicitándoles las sugerencias que estimen oportunas. Otro tanto se ha hecho con los directores de periódicos y revistas de Santiago y con organismos o instituciones como la Asociación de Dueños de Autobuses, Consejo Nacional de Vías de Comunicación, etc.

El próximo paso que proyecta dar la Comisión correspondiente de la Asociación de Ingenieros de Chile consiste en una reunión preparatoria de conferencistas, destinada a coordinar las materias que serán tratadas en la Conferencia Múltiple.

IDOS PARA EXTENSION ULTURAL POPULAR

ha dado curso a un decreto Ministerio de Educación, por o del cual se destina la suma 20,000 para el fomento de la sión cultural en las clases lares, de la Universidad Téc "Luis Galdames".

asumió su cargo l. de Agricultura

la mañana de ayer reasu oficialmente su cargo el tro de Agricultura, don berto Mendoza, que acaba gresar de su viaje a Esta Unidos y Canadá, a donde la representación de nues. obierno.

señor Mendoza se reunió el Subsecretario suplente gricultura, don Guillermo zuela Cruz quien lo puso rriente de diversos problemas que se presentaron durante sencia.

señor Mendoza recibirá a eriodistas posiblemente a dos de semana para darles ocer sus impresiones con to al problema alimentil mundo.

NOMBRAMIENTOS EDUCACIONALES

Por decretos del Ministerio de Educación, se han hecho los siguientes nombramientos:

Señor Braulio Alvarado Ojeda profesor de gimnasia y de trabajos manuales del Liceo de Hombre de Constitución.

Director de la Escuela de Adultos anexa a la Escuela Industrial de Chillán, el señor Pedro Poblete Vera.

Subdirectora de la Escuela N.o 7 de Talcahuano, doña Ida Alarcón Barra.

Director de la Escuela N.o 15 de Victoria, el señor Eugenio Huenchullán Medel.

Director de la Escuela N.o 1 de San Carlos, el señor Francisco Moya Clement.

CLASIFICACION RACIAL DE LOS FUEGUINOS

Don Alejandro Lipschutz y la señora Grete Mostny efectuaron una expedición a Tierra del Fuego, con el objeto de estudiar todo lo concerniente a los nativos de esa región.

El Dr. Lipschutz dará el 9 del presente, en el Salón de Honor de la Casa Central de la Universidad de Chile, una conferencia sobre resultados obtenidos en esta expedición. Esta disertación tendrá por tema: "La clasificación racial de los fueguinos".

Continuarán este ciclo de conferencias la Dra. Grete Mostny, el 12 del presente, sobre "La transculturación de las tribus fueguinas"; el 15 del presente el Dr. Lipschutz disertará sobre: "La mutación étnica en tribus fueguinas", y el 19 del presente, sobre: "El origen del indio americano y el problema fueguino".

NOTICIAS DIVERSAS

AVIMENTACION EN COMUNA DE SANTO DOMINGO. ha declarado vigente en la comuna de Santo Domingo N.o 5.757, sobre pavimentación de aceras y calzadas.

AVIMENTACION EN DOÑIHUE Y LO MIRANDA.—Ha aprobado el proyecto y pliego complementario para la ón de propuestas públicas, elaborado por la Dirección al de Pavimentación, para la pavimentación de cal. aceras y obras complementarias en diversas calles de ueblos de Doñihue y Lo Miranda, del departamento de agua, con un presupuesto de $ 833.571,75.

STADIO POPULAR RECOLETA.—La Dirección Gene. Obras Públicas pondrá a disposición de la Dirección al de Informaciones y Cultura, la suma de $ 100.000, objeto de que esta última repartición atienda a los de prosecución de los trabajos que efectúa para com- las instalaciones y habilitar el Estadio Popular de eta. El control de los trabajos que se ejecuten, igual. de las inversiones, lo efectuará el Departamento de ectura, de la DOP, debiendo la DIC rendir cuenta de ersión de la suma expresada.

AVIMENTACION EN ANTOFAGASTA.—Se ha aprobado oyecto y pliego complementario para la petición de pro. as públicas, elaborados por la Dirección General de Pa. tación, para la pavimentación de 8.000 metros cua. de aceras de baldosas y ejecución de obras comple- rias, en diversas calles de la comuna de Antofagasta, n presupuesto de $ 1.289.635,87.

AMINO DE PEUMO A IDAHUE.—Se ha autorizado la iación de los terrenos necesarios para construir las del camino de Peumo a Idahue, ubicados en el depar. to de Cachapoal, que abarcan una superficie de 52.860 cuadrados, y son de propiedad del señor Ramón Ba. Montoto.

CEO DE HOMBRES DE ANTOFAGASTA.—Se ha nom- una Comisión que será formada por el Intendente de vincia de Antofagasta, el Rector del Liceo de Hombres a ciudad, y el Arquitecto Visitador al servicio de la eñor Raúl Sierralta Morel, para que efectúe la recep- efinitiva de los trabajos de construcción del Pabellón de Salas de Clases e Internado del Liceo de Hom. Antofagasta, cuya ejecución fué contratada con el Crisólogo Silva Rivera, en el año 1944.

ZO DE MATERIALES EN CAMINO SANTIAGO A LOS ANDES.—Se ha dejado sin efecto el decreto N.o 2.144, de 19 de octubre de 1945, que autorizó la expropiación de un terreno de propiedad de la señora Sara Izquierdo vda. de Fontt, para la instalación de un pozo de materiales, y una planta chancadora, en el camino de Santiago a Los Andes.

TRANSFERENCIA DE PREDIOS.—Se ha autorizado al señor Sydney Stephens Hopkins, para vender a don Horacio Soissa Batifoulie, los predios agrícolas "Las Lluvias de Punitaqui" y "Viña Vieja", ubicados en la comuna de Punitaqui. Al mismo tiempo, se ha autorizado al señor Stephens, para transferir al señor Soissa 250 acciones del Embalse Cogoti, que le fueron asignadas a dichos predios.

PRORROGA EN EXPLOTACION DE EMBALSES.—Se ha prorrogado hasta el 31 de diciembre del presente año, el plazo de explotación provisoria de las obras del Embalse Caritaya, en Iquique; Embalse Recoleta, en Coquimbo; Canal Chacabuco, en Aconcagua; Canal Cocalán, en O'Higgins; Canal Maule, en Talca, y Canal Melado en Linares, sin perjuicio de seguirse cobrando el 1½% anual de las deudas de riego que afecten a cada una de las obras indicadas.

JUBILACION DE FUNCIONARIOS FERROVIARIOS.—Se ha concedido jubilación a los siguientes ex funcionarios de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado: don Julio Heiremans Lyon, y rejubilación a don Emiliano Garcés Elbarte y a don Francisco Chávez Santelices.

Of. Permanente de Cooperación Interamericana

ENVIO SU CONDOLENCIA

La Unión de Municipalidades de Chile ha recibido numerosas condolencias de sus similares en el extranjero con motivo del fallecimiento del ex Presidente de la República don Juan Antonio Ríos, entre otras de la Oficina Permanente de Cooperación Interamericana que tiene su sede en La Habana (Cuba), y de la Municipalidad de Montevideo.

SE ACTIVA CREACION DE BANCO COOPERATIVO DE LOS EE. FISCALES

Ayer se entrevistaron con el Subsecretario del Trabajo los dirigentes de la Asociación Nacional de Empleados Fiscales con el objeto de pedirle que se acelere el estudio sobre la legalización de las instituciones de empleados fiscales en todo el país.

Por otra parte, la directiva de la ANEF ha dirigido una comunicación a los empleados fiscales de las diversas reparticiones, informándoles acerca de la futura creación del Banco Cooperativo de los empleados, destinado a obtener medios más eficases y oportunos contra el alza constante del costo de la vida.

LA UNION DE PROFESORES DE CHILE APOYA EL PROYECTO DE AUMENTO DE SUELDOS AL PROFESORADO PRIMARIO

COMUNICA ESTA RESOLUCION AL MINISTRO, Y PIDE QUE SE CONSULTEN DIVERSOS OTROS BENEFICIOS

La Unión de Profesores de Chile ha enivado la siguiente comunicación al Ministro de Educación, señor Benjamín Claro:

"Señor Ministro: Con referencia al anteproyecto de US. sobre "reparación de errores y omisiones de la ley 8.390, y sobre el cual ha sido informado y consultado este Consejo Directivo Nacional, debemos manifestar a US. lo siguiente:

1. El CDN ha sido informado exclusivamente de lo que concierne a la educación primaria, y estima que aún cuando este anteproyecto no contempla la totalidad de las aspiraciones de la Unión de Profesores de Chile, debe apoyarlo, porque involucra un beneficio inmediato para casi las dos quintas partes del magisterio nacional.

2. El CDN, junto con prestar su aprobación y apoyo a la parte del anteproyecto sobre la cual ha sido consultado, ruega a US. interceder con su alta influencia, a fin de que el Supremo Gobierno, a breve plazo, se preocupe también de satisfacer las siguientes reivindicaciones del profesorado:

a) Aumento de un treinta por ciento del sueldo base para todos los profesores comunes.

b) Nivelación de todos los profesores de anexas a las normales, escuelas experimentales y escuelas especiales, de acuerdo con la función igual que desempeñan.

c) Supresión de las escuelas de 3.a clase y ascenso a 2.a de todas las que cumplan los requisitos reglamentarios.

d) Nivelación de renta de los Directores de escuelas de primera clase con el sueldo base de un profesor secundario con 30 horas de clases.

e) Nueva tabla de quinquenios que comprenda: primer aumento quinquenal de 30 por ciento; segundo aumento quinquenal de 60 por ciento; tercero, de 90 por ciento; cuarto de 120 por ciento, y quinto, de 150 por ciento.

El CDN aprovecha la oportunidad para agradecer al señor Ministro el envío del Mensaje sobre "Jubilación voluntaria a los 30 años con sueldo íntegro y forzosa a los 35", que le solicitara también como reivindicación del magisterio nacional".

Control sobre importadores y exportadores

ESTA REALIZANDO CONSEJO DE COMERCIO EXTERIOR

De conformidad con instrucciones del Ministro del ramo el Consejo Nacional de Comercio Exterior está procediendo a la renovación de las inscripciones de importadores y exportadores con el objeto de organizar y ordenar estas actividades.

Con esta medida se pondrá término a toda suerte de manejos obscuros de parte de individuos que se hacían pasar por comerciantes para negociar las franquicias a que tenían derecho como importadores o exportadores.

LLEGARON DOS DE LOS TRANVIAS ENCARGADOS A ESTADOS UNIDOS

Ya se encuentran en Santiago dos de los 16 tranvías que encargó a Estados Unidos la Empresa Nacional de Transportes Colectivos.

Cada tranvía tiene un costo de más o menos U. S. $ 3.800, y en reparaciones se invertirá una suma aproximada de 130.000 pesos en cada uno.

Un equipo especial de técnicos y operarios está trabajando activamente en la Maestranza Mapocho, en la armaduría de estos dos primeros tranvías, para que empiezen a prestar servicios a la brevedad posible.

Aún no se sabe la línea a que serán destinados, lo que será resuelto en el curso de la presente semana.

CONFERENCIAS S... POETAS COL...

Don Eduardo Carra... do Cultural de la ... Colombia, dará en la ... de Chile, durante el ... un ciclo de Confer... "Poetas Colombianos"...

Este ciclo se inicia ... del presente con un... sobre "La Poesía ... Porfirio Barra Jacob"...

Don Eduardo Carra... de numerosas obras ...

Entre sus producci... se destacan: "Cancion... ciar una fiesta", "Se... un himno", "Ellas, lo... nubes", "Amor".

PEQUEÑA MINERIA PUEDE DAR 19 MILLONES DE DOLARES EN DIVISAS A NUESTRA ECONOMIA

PROYECTO DE AYUDA ESTUDIA EL MINISTRO SEÑOR HIDALGO

El Ministro de Economía y Comercio don Manuel Hidalgo está estudiando un proyecto tendiente a levantar la minería de Coquimbo y Atacama.

Sabemos que este proyecto se refiere en forma especial a la pequeña minería, industria que produce anualmente 19 millones de dólares en divisas; pero que en la actualidad apenas alcanza a 4 millones.

Por otra parte el Ministro está considerando también la posibilidad de encontrar nuevas minas en el norte y en otras zonas del país, para lo cual se estimularán las actividades de exploraciones y cateos mineros.

DESDE CHUQUICAMATA AGRADECEN A S. E. LA SOLUCION DE HUELGA

El Excmo. señor Alfredo Duhalde ha recibido el siguiente telegrama desde Chuquicamata:

Asambleas Sindicato Planta Mina Obreros Chuquicamata aprobaron por unanimidad cuenta de sus dirigentes y delegados CTCH nacional, provincial y Federación Minera. Trabajadores Mineral al aceptar convenio firmado por sus dirigentes agradecen acertada participación V. E. en solución conflicto. Trabajadores solicitan S. E. garantice cumplimiento derechos sociales obreros e impulse reforma leyes 4054 y 4055 y semana corrida.

(Fdo.): **Pizarro**, Sindicato Planta; **Mena**, Sindicato Mina; **Martínez**, **Sepúlveda** y **Rojas**, CTCH y Federación Minera.

TRIBUNALES DE JUSTICI...

MOVIMIENTO DE AYER

CORTE DE APELACIONES

PRIMERA SALA.— RELATOR SEÑOR MUÑOZ.— 1 c| M. Romero y otros, confirmada; 2 c| L. Durán, confirmada; 3 c| L. Ramírez, confirmada y aprobada; 4 U. Bobadilla c| J. González, confirmada; 5 c| I. Bahamondes, confirmada; 6 sin Tribunal; 7 c| F. Recabal, confirmada y aprobada; 8 c| P. Guzmán, confirmada; 9 c| M. Navarrete, confirmada con declaración. Les demás no vistas. Agregada: c| M. Valenzuela y otros, confirmada. Fallados del acuerdo: C. Pérez con J. Muñoz, confirmada; L. Osorio con G. Martínez, revocada.

SEGUNDA SALA.— RELATOR SEÑOR PEMJEAN. — 1 c| J. Covarrubias y otros, aprobada con declaración; 2 c| J. Olmos, confirmada; 3 c| D. Yáñez, confirmada; 4 c| P. Hidalgo y otro, confirmada; 5 P. González c| J. Castillo, confirmada; 6 c| L. A. Soto y otros, aprobada con declaración. Las demás no vistas. Agregada: c| V. M. Tapia y otro, confirmada. Fallada del acuerdo: M. Castillo c| C. Guzmán, confirmada.

TERCERA SALA.— RELATOR SEÑOR MATTE.— 1 C. Cepeda y otro c. H. Lira y otro, pendientes alegatos. Las demás no vistas. Agregada: c| J. Calorera, confirmada. Fallada del acuerdo: C. Varas c| M. Rodríguez, confirmada. Fallados en cuenta 7 sobreseimientos temporales, aprobados. Alegaron: en la agregada don José Edmundo Leiva, revocando; en la 1, don Carlos Bañados, don Pedro Ortiz y don Juan Florencio Gallegullios Vera.

CUARTA SALA.— REL... MALDONADO.—2 c| M. ... do; 3 c| H. Galarce, ... y 7 trámite; 5 c| R. ... confirmada; 6 A. Mier... J., confirmada con ... R. Martínez c| M. Go... mada; 10 c| G. Aceve... do efectos; 11 c| C. Co... da con declaración; 12 ... cio, confirmada; 13 c| ... y otros, confirmada; 1... chant, aprobada; 15 c| J. ... bada. Las demás susp... gada: c| L. Barraza, re... dos en cuenta, 4 sobres... garon: en la agregada ... Polifott, revocando; en ... taro Benham y don ... wald.

QUINTA SALA.—RELA... LA BARRA.—1 c| J. Bar... 2 c| M. Contreras, ... V. Ramírez, confirmada ... ciada; 5 c| G. Muñoz, ... sin Tribunal; 7 c| S. ... mada. Las demás no vi... c| G. Díaz y otros, ... llados en cuenta 10 ... temporales, aprobados ... do efectos; R. Salinas ... nez, sin lugar deserción ... la agregada don Robert... la 1 don Leonidas Pol...

SEXTA SALA. — REL... GUERRERO.—1 c| C. Ca... acuerdo. Las demás no ... pendidas. Agregada ... confirmada. Recurso ... A. Aparicio, acuerdo ... Fallado del acuerdo: A. ... Urzúa, revocada; O. R... cobar, confirmada.

ACTIVIDADES GREMIALES

FALLECIMIENTO DE D. CARLOS MANCILLA V.

El sábado pasado dejó de existir en forma trágica, el señor Carlos Mancilla Vicencio, quien era un meritorio empleado de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, donde prestó sus servicios por espacio de 20 años.

Sus funerales se llevarán a efecto hoy a las 16 horas, partiendo el cortejo desde su casa habitación, ubicada en Avenida Domingo Santa María 1649 (Renca).

HOY SESIONA EL SINDICATO DEL ARTE CULINARIO

El Sindicato Profesional del Arte Culinario, llevará a efecto hoy a las 15 horas en primera citación y a las 14 en segunda, una asamblea general de socios, en el local de calle Moneda 1579, a fin de abordar diversos asuntos que son de positiva importancia para los asociados y gremio en general.

Además, en esta reunión se escuchará la cuenta que dará el directorio acerca de la labor que se ha estado desarrollando en el seno del Sindicato.

SINDICATO CANTANTES Y CORISTAS LIRICOS

En Sindicato Profesional de Cantantes y Coristas Líricos de Chile celebrará mañana, a las 19 horas, una interesante reunión general de socios, en la sala de coros del Teatro Municipal, a fin de escucnar la cuenta que se dará sobre la labor desarrollada y a la vez elegir la nueva directiva de esta institución.

SINDIC. EMPLEADOS PARTICULARES DE TEJIDOS Y VESTUARIOS

El Sindicato Profesional de Empleados Particulares de "Tejidos y Vestuarios" S. A., llevará a efecto mañana a las 17 horas una reunión general de socios, en el local de costumbre, a objeto de tratar la aprobación a la reforma de los estatutos y fijar la fecha para al elección de directorio, encareciéndose lo total asistencia.

ELEGIRA DIRECTORIO EL SINDICATO DE EE. DE PANADERIAS

El Sindicato Profesional de Empleados de Panaderías ha convocado para mañana a las 19 horas, en Andes 2314, a todos los repartidores de pan de Santiago, San Bernardo, Puente Alto y Peñaflor, a fin de elegir la nueva directiva que ha de regir los destinos de esta institución por renuncia de los antiguos dirigentes.

Además, se tratará la organización del gremio para luchar por la Ley de Empleados Particulares para los repartidores, mayordomos y empleados de mostradores y puestos de panaderías; la celebración del aniversario de la fundación del Sindicato con una comida y baile social y el informe de las actividades sociales del ex presidente don José Monti.

AMPLIADO DE DIRECTIVAS CELEBRA HOY LA FEDERACION DE LA MADERA

SE EFECTUARA A LAS 19.30 HORAS, EN S. DOMINGO 1837

La Federación de Obreros de la Madera, llevará a efecto hoy a las 19.30 horas un interesante ampliado de directivas de los sindicatos del ramo, a fin de tratar problemas que son de urgencia sean solucionados, tales como el pago de la semana corrida y el acuerdo que se tomará sobre el racionamiento de la corriente por la Compañía de Electricidad.

A este ampliado deberán asistir las siguientes directivas: del Mueble, Puertas y Ventanas, Barraqueros, Tapiceros, Pompas Fúnebres y Barnizadores, encareciéndose a los secretarios lleven el timbre social.

Los acuerdos a que se llegue en este ampliado, serán entregados a las autoridades respectivas.

APLICACION INTEGRAL DE LEY 6,815 TRATARA COOPERATIVA MEXICO

A objeto de tratar en forma detenida la aplicación integral de la ley 6,815 que legisla sobre Huertos Obreros y Jardines Familiares, la Cooperativa "México" celebrará una asamblea general de socios el próximo domingo a las 10 horas, reunión a la cual el directorio ha invitado en forma especial al consejero representante de los Huertos Obreros ante la Caja de la Habitación, don Luis Serey Pizarro, a fin de que exponga sus puntos de vista frente a la aplicación de la mencionada ley en el país.

Por otra parte, el presidente de la Cooperativa, don Juan Riquelme Díaz, dará cuenta de la labor que se ha estado desarrollando en beneficio de los asociados de la institución y la campaña que seguirá esta Cooperativa, a fin de poder alcanzar a la brevedad posible los beneficios de la ley de Huertos Obreros.

En la sesión de Consejo que celebre la organización el próximo jueves a las 21 horas, se tratará en forma definitiva la tabla de trabajos por la cual ha de ceñirse la asamblea del domingo.

REVISE EL LLAMADO DE SU INSTITUCION

SINDICATO ARTE CULINARIO. — Reunión general, hoy a las 15 horas, en el local social de calle Moneda 1579.

SINDICATO EE. PARTICULARES DE TEJIDOS Y VESTUARIOS.— Reunión general, mañana a las 17 horas, en el local de costumbre.

COOPERATIVA "MEXICO".—Reunión de directorio el próximo jueves a las 21 horas, en el local de costumbre.

OPERARIOS DEL MATADERO. — Reunión general el próximo viernes a las 17 horas, en el local de costumbre.

SINDICATO CANTANTES Y CORISTAS LIRICOS.—Reunión general, mañana a las 19 horas, en el Teatro Municipal (Sala de corros).

SINDICATO EE. DE PANADERIAS.— Reunión general mañana a las 19 horas, en el local de Ondes 2314.

SINDICATO DE MAESTRAS DE CO-CINA.— Reunión general de socias hoy a las 23.30 horas, en Merced 88, a fin de elegir la nueva directiva.

Sobre directiva del Sindicato de DD. de Autobuses

Se ha anunciado que la directiva del Sindicato de Dueños de Autobuses, de acuerdo con la Inspección Provincial del Trabajo, efectuaría hoy votación de empresarios para elegir nuevas autoridades.

A este respecto, los jefes del movimiento de oposición existente en el seno del gremio de autobuses, señores Oscar Palma, Manuel Silva, Héctor Aravena, Horacio Fuentes, Miguel Gallegos, Carlos González, Luis Gálvez, José Gianoni y Santiago Planella, nos piden manifestar "que no hay tal acuerdo con la Inspección del Trabajo" y que, por el contrario, hoy no puede haber elección, sino que, hasta nueva fecha y previo el cumplimiento de los siguientes requisitos del actual directorio:

1.o Respeto a los Estatutos del Sindicato de Dueños de Autobuses.

2.o Cumplimiento de una asamblea para elegir directorio, con libre expresión del pensamiento para criticar la labor de los directores.

3.o Confección de registros correctamente llevados.

4.o Que presida la asamblea un Inspector del Trabajo, sin ingerencia de ninguno de los directores actuales, por haber sido declarada nula su elección por sentencia del Cuarto Juzgado del Trabajo y por el Tribunal de Alzada.

5.o Arriendo de un local amplio para sesionar, a objeto de que haya cabida suficiente para todos los empresarios de autobuses.

Estos requisitos han isdo exigidos por la Inspección del Trabajo a la directiva actual del gremio de autobuses, la que no enviará inspector para hacer la votación que se pretende efectuar hoy.

COMANDO UNICO DE LOS JUBILADOS CIVILES, MILITARES Y CARABINEROS

SERA ORGANIZADO A INICIATIVA DE LA CONFEDERACION DE LAS FUERZAS ARMADAS EN RETIRO

Invitados por el directorio de la Confederación de las Fuerzas Armadas en Retiro y Veteranos del 79, se reunirán mañana a las 18.30 horas en Catedral N.o 14772 los presidentes de las diversas instituciones en que se agrupan los ex servidores públicos de la Administración Civil, Militar, Carabineros, etc., con el objeto de conocer el proyecto de Nivelación de Pensiones de Jubilación, Retiro y Montepío, elaborado por el Ministerio de Hacienda y para designar el Comando Unico que tomará a su cargo la dirección de la campaña destinada a obtener el rápido despacho del proyecto en referencia.

Enorme interés ha despertado en todos los sectores beneficiados por este proyecto, la iniciativa de la Confederación de las Fuerzas Armadas en Retiro al invitarlos a formar el Comando Unico de este gran movimiento de opinión que asumirá la representación de todos los ex servidores públicos del país.

DECLARACION DE LA CONF. DE FUERZAS ARMADAS EN RETIRO

La Confederación de las Fuerzas Armadas en Retiro y Veteranos del 79, ha entregado a la publicación la siguiente declaración oficial:

"Ante la presentación de un proyecto de ley de mejoramiento de las pensiones de retiro y de montepío de que disfruta el personal de las Fuerzas Armadas de la Defensa Nacional, la Confederación de las Fuerzas Armadas en Retiro y Veteranos del 79, declara que esta institución sólo patrocina el proyecto de ley elaborado por el Ministerio de Hacienda por disposición del Ministro del ramo, don Pablo Ramírez, por orden expresa del Vicepresidente de la República, Excmo. señor don Alfredo Duhalde V., y en el que se contempla la nivelación de las pensiones de jubilación, retiro y montepío de todos los ex servidores de la nación, del orden civil, militar, carabineros, etc.".

TRES CHILENOS HAN SIDO BECADOS POR FUND. GUGGENHEIM

Todos los años la Fundación Guggenheim concede numerosas becas para que algunos estudiosos de la ciencia y del arte perfeccionen sus conocimientos y prácticas en los principales centros intelectuales de los Estados Unidos.

Este año se han concedido becas a ciudadanos de Argentina, Brasil, Cuba, Chile, México y Uruguay. Dichas becas son concedidas en forma similar a las que esa misma Fundación otorge a ciudadanos norteamericanos, de ambos sexos, sin distinción de raza o credo.

Según anuncio del Secretario general, doctor Henry Aller Moe, el Comité de Selección de Nueva York acordó conceder veinte becas, figurando entre ellos seis brasileños, cuatro mexicanos, dos cubanos, tres chilenos, un uruguayo y cuatro argentinos.

Entre los chilenos, las becas fueron concedidas a las siguientes personas: Profesor, don Fernando Alegría, catedrático auxiliar de la Universidad de California; doctor José María Ferrater Mora, profesor de Filosofía de la Universidad de Chile y Dr. René Ronorato Cienfuegos, profesor titular la Química Médica y Dental de la Universidad de Chile.

EXPOSICION DE PINTURA URUGUAYA

La exposición de la obra pictórica de Pedro Figari y otros artistas uruguayos puede verse diariamente hasta el sábado en la Sala Chile del Museo de Bellas Artes. La entrada es libre. Se avisará oportunamente las fechas en que tendrá lugar la conferencia del novelista y escritor Enrique Amorím sobre el pintor Figari.

BIBLIOGRAFIA

Con el sello de la Editorial Cultura ha sido entregado al público el "Catálogo General de Autores Nacionales".

Este catálogo contiene una innovación en este tipo de propaganda, habiéndose insertado un interesante estudio literario intitulado "Miniatura histórico-informativa de las Letras Chilenas", dedicados a los géneros de poesía, cuento y novela de los más renombrados autores nacionales.

Ha salido a la circulación el Boletín Minero, que se publica bajo los auspicios de la Sociedad Nacional de Minería. Este nuevo número constituye un valioso resumen de las actividades y problemas de la minería nacional en estos últimos tiempos.

También se encuentra en circulación la última edición del Boletín "Industria", que se publica a iniciativa de la Sociedad de Fomento Fabril y que esta vez contiene un abundante y excelente material de informaciones económicas del país. El sumario anota interesantes artículos sobre el costo de la vida, estudios estadísticos y un noticiario fabril de gran actualidad. También trae las leyes y decretos promulgados últimamente, como asimismo, la constitución de las nuevas sociedades industriales.

SOLICITACION DE PROPUESTAS PUBLICAS

Se pone en conocimiento de los importadores que la EMPRESA NACIONAL DE TRANSPORTES COLECTIVOS S. A., ha resuelto pedir propuestas públicas para comprar:

100 trolley-buses, con capacidad mínima para 44 pasajeros sentados; y

200 microbuses urbanos, con motor trasero, a bencina, con capacidad mínima para 31 pasajeros sentados.

Las propuestas se recibirán hasta las 12 horas del día 20 de julio próximo, oportunidad en que serán abiertas para su posterior resolución, reservándose la Empresa el derecho de rechazarlas todas o de aceptarlas sólo en parte.

Las propuestas deberán presentarse a la Gerencia, cuyas oficinas están en calle Catedral N.o 1445, de esta ciudad. También podrán presentarse en las oficinas de la Corporación de Fomento de la Producción, en Nueva York, Estados Unidos de Norte América, pero en este caso la presentación deberá hacerse antes del 15 de julio próximo.

Se deja especial constancia que la Empresa tomará particularmente en cuenta, al resolver estas propuestas, no sólo el precio de los vehículos ofrecidos, sino la proximidad de la fecha de entrega de los mismos.

Las especificaciones y demás detalles se encuentran a disposición de los interesados, desde luego, en las oficinas de la Gerencia.

El o los interesados a quienes se les acepten las propuestas hechas, deberán otorgar, dentro del plazo de diez días, contados desde la fecha en que se les comunique la aceptación de sus propuestas, una garantía a satisfacción de la Empresa, equivalente al 10 por ciento del total del respectivo contrato, para caucionar el cumplimiento de él.

Santiago, 28 de junio de 1946.

EMPRESA NACIONAL DE TRANSPORTES COLECTIVOS S. A.

EJERCITO DE CHILE.— DIRECCION DE LOS SERVICIOS — DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION Y ADQUISICIONES

PROPUESTAS PUBLICAS

Se llama la atención hacia el aviso que publica el DIARIO OFICIAL, pidiendo propuestas públicas por Alpargatas, Camisas de punto; Calcetines de algodón y lana; Calzoncillos cortos de punto; Calzoncillos largos afranelados de punto; Platos de aluminio, Insignias metálicas, Herraduras de fierro para tacos; Paños de lana, Piel blanca, Lonas, Tocuyos; Choleta ploma; Sarga ploma fina, Percalina, Botones metálicos, Botones de corozos; Hebillas, Ollas de aluminio; Cordelillo, Suela cilindrada; Cueros; Ojetillos ovalados para polainas, Grasa para calzado; Estoperoles; Badana, Cerco para emplantillar; Pasadores negros para calzado e hilos.

Estas propuestas se abrirán el día MIERCOLES 31 DE JULIO DE 1946, a las 15.30 horas, en el Departamento de Administración y Adquisiciones de la Dirección de los Servicios del Ejército, edificio del Ministerio de Defensa Nacional, 8.o Piso.

Bases y antecedentes, pueden solicitarse diariamente en la Fábrica Militar de Vestuario y Equipo, Santo Domingo N.o 3317.

EL DIRECTOR DE LOS SERVICIOS.

DIRECCION GENERAL DE APROVISIONAMIENTO DEL ESTADO

PROPUESTAS PUBLICAS POR ANUARIOS ESTADISTICOS

Solicítanse propuestas públicas por la impresión de diversos ANUARIOS ESTADISTICOS destinados a la Dirección de Estadística.

Las propuestas se abrirán en la Dirección de Aprovisionamiento del Estado, Amunátegui N.o 66, el día 25 de julio de 1946, a las once horas.

Bases y Especificaciones en la Sección Imprenta de esta Dirección.

EL DIRECTOR.

FERROCARRILES DEL ES...

Propuestas Públi... por Materiale...

Se llama a propuestas públicas por los siguientes ... las que se abrirán en la Sección Adquisiciones del D... de Materiales (Estación Alameda), a las 16 horas de ... a continuación se indican:

EL 2 DE JULIO DE 1946. PROPUE...

55,000 CHAVETAS de fierro; 20,900 kgs. ACERO ... gulo de lados iguales, rectangular, redondo especial ... tar y para resortes; 440 kgs. REMACHES de fierro ... p. calderos; 400 kgs. GOLILLAS de fierro; 3,045 kgs. ... de media caña, de cobre ISWG., N.o 3 de bronce ... resortes y de acero ISWG., N.o 3; 100 kgs. TIERR... TURA en polvo amarillo cromo; 135 litros SECANTE ... MANGOS madera p. machos; 6,600 hojas LIJA mad... 0; 600 hojas y 100 kgs. ESMERIL; 180 ESCOBILLAS ... 20 CHAPAS francesas p. puertas; 1,850 kgs. COLA de ... kgs. GOMA en planchas con y sin género; 370 kgs. ... grafitado, en trenzas; 10 CUEROS bayos p. fuelles; ... LAUREL y RAULI elaborado; 125 metros FELPA ver... tros ALFOMBRA café claro.

EL 3 DE JULIO DE 1946. PROPUE...

730 kgs. acero dulce rectangular, ángulo y perfil; 50 ... alambre de fierro; 50 kgs. ALAMBRE cobre y acero ... 400 metros CAÑERIA fierro negro; 10 CODOS de ... 13 CURVAS fierro galv.; 3 TAPAS fierro galv. 5 TA... mano; 41 BROCAS salomónicas cono morse y espig... 50 kgs. TUERCAS fierro exágonas; 2 HUINCHAS ... medir; 2 METROS dobles metálicos; 12 CASCOS ... protección; 80 pares GUANTES cuero; 4,500; BALD... FRISOS; 50 ESQUINEROS; 24 VIDRIOS p. lubrica... 140 VIDRIOS violeta p. faroles costado trenes; 1 VE... p. fragua; 150 GRASERAS Alemite; 24 RETENES ... jones; 186 kgs. VIGAS "U" fierro dulce; 200 kgs. A... amarilla; 276 kgs. HARINA cruda; 900 kgs. ACERO ... planchas.

EL 5 DE JULIO DE 1946. GR...

81,496 CHAVETAS de fierro acerado; 10,310 kgs. ... fierro redondo; 15,580 GOLILLAS acero de presión; ... PERNOS de fierro con tuercas, cabeza exágona cab. ... tuerca exágona, cab. copa, cuello cuadrado y tuerca ... rosca p. madera (tirafondos); 26,700 PERNOS de fie... 53,049 kgs. REMACHES de cobre fierro galv. comun... les, p. calderos; 1,500 TUERCAS de fierro galv.; 22... TUERCAS de fierro exágonas.

Para los pernos y remaches comunes y especiales ... ros, que más adelante se detallan, la Empresa propor... los contratistas favorecidos, el material en barras —re... cesario.

Las tuercas para los pernos serán proporcionadas ... rial del contratista.

22,170 kgs. PERNOS de fierro c|tuerca y cabeza ... 3|8" x 1" a 8"; de 7|8" x 2 1|2" a 9.1|2"; de 1.1|8" x 1... 1.1|4" x 25"; 28,600 kgs. REMACHES de fierro, com... copa, de 3|8" x 3|4" a 3.1|4"; de 7|8" x 4.1|2" a 6.1|2"... les p. calderos, de 3|4" x 3" a 6" y de 15|16" x 3.1|2 ...

EL 11 DE JULIO DE 1946. PROPUE...

60,000 litros ACEITE de esperma; 2,000 kgs. GRA... rramientas neumáticas; 152,000 kgs. HILACHAS de ... limpiar y esp. para motores de locomotoras eléctricas.

BASES MAYORES DATOS Y ANTECEDENTES, PUE... SULTARSE DIARIAMENTE EN LA SECCION ADQU... DEL MISMO DEPARTAMENTO, DE 15 30 A 17 HORA... TO SABADOS, QUE SE ATENDERA DE 10 A 11.30

El jefe del Departamento de Materia... y Almacenes.

HOY EMPIEZAN A COMBATIR LOS CAMPEONES DE CHILE EN EL CAUPOLICAN

PROGRAMA CORRESPONDE A LA DECIMAPRIMERA DA DEL CAMPEONATO NACIONAL. — LA ATRACCION AN CLOROFORMO VALENZUELA, EL PEQUEÑO IQUIÑO CARRERO, EL VALDIVIANO ISLA Y EL HIJO DE UZABEAGA

noche, en el ring del Tea- Caupolicán, se efectuará la oprimera reunión del Camto Nacional de aficionados, pondiente a la segunda de este interesante torneo. desarrollo hasta ahora consel más grandioso éxito pa- Federación de Box de Chile ción que ha visto así comdas sus preocupaciones y os en forma tal, que las nes ya celebradas han soado en mucho los más opas cálculos.

asistentes a las diez reuefectuadas, han podido arse que, en el Campeonato esente año, se ha contado alores positivos, como concia de una labor efectiva llada por la Federación en so del año y aún anterior. como las veladas han reun interés cada vez más ional, no carentes de emoy lucimiento.

TERES DEL PROGRAMA

duda el programa anuncia- ra esta noche es el de mambergadura de cuantos se ealizado hasta ahora. El sólo de intervenir aficioen su totalidad ganadores a o dos peleas en la prirueda le da al festival de oche, mayor importancia y han sabido apreciar los afios que se aprestan a cona esta velada en mayor canque las anteriores.

ZAN A INTERVENIR LOS CAMPEONES

sí que desde esta reunión a intervenir los campeo- Chile en las diferentes cas. En el programa anunpara esta noche se contará con la presencia de dos de los más populares campeones como son el pequeño peso mosca Iquiqueño Alberto Carrera y el mediomediano de Curicó José Valenzuela (Cloroformo).

Estos dos peleadores son sobradamente conocidos para que entremos en detalles sobr esu personalidad. Se les conoce sobradamente por sus actuaciones brillantes en el campeonato del año recién pasado, donde el primero se reveló como un positivo valor, más que técnico, por su empuje y valentía y el segundo lo mismo por su característico estilo de peleador violento y decisivo.

Es pues, la presencia de Carrero y Cloroformo Valenzuela, un acontecimiento de primer orden.

LOS RIVALES

Habría que agregar a esto que los rivales que tendrán Carrero y Valenzuela, son dos peleadores de cartel y buenas condiciones. No se trata, pues de compromisos más o menos fáciles, sino que, por el contrario, de compromisos difíciles en los que los campeones han de desarrollar el máximum de sus medios combativos y físicos si no quieren ser superados.

Los veremos en evidente peligro si se considera que Augusto Casas, el hábil peleador de Osorno, está considerado entre los mejores de su categoría, y en cuanto a José Bernal de Arica, es también un pugilista que por su reciedumbre y valor, se le considera entre los mejores de su peso, como lo dejó evidenciado en su más reciente combate ante el Naval Guerra.

OTROS GRANDES VALORES

Hay también en el programa anunciado para esta noche, otros grandes valores. Podemos considerar entre éstos a los peso mosca Manuel Santibáñez, de San Bernardo, conceptuado hasta ahora como el mejor peso mosca, por lo que éstos exhibieron en la primera rueda. Carlos Uzabeaga, el hábil y diminuto peleador Universitario que ha heredado de su padre que fuera el científico "Botija" Uzabeaga, las mejores aptitudes técnicas; Gonzalo Cárdenas, de Río Bueno, peleador de gran embergadura, recio y valiente.

En la categoría pluma se cuenta también con varios aficionados capaces de ofrecer encuentros de grande importancia. Eduardo Godoy, de Osorno, dió muestras de su capacidad así como Armando Romo, de la U. de Chile, que viene interviniendo en varios campeonatos y siempre ha dado muestras de técnica y valentía, Roberto Moncada, el hábil noqueador de San Bernardo, etc.

EN EL MEDIOMEDIANO

Pero donde figuran los mejores elementos es en la categoría mediomediano, donde encontramos la presencia de peleadores como Bernabé Islas, noqueador de Valdivia que ganó en su primera presentación de un solo golpe Humberto Loayza, el agresivo y valiente peleador de la Aviación, que desde hace dos años tiene actuación destacada en estos torneos nacionales, Recaredo Velásquez, que ha intervenido en otros años por Valdivia y ahora lo hace por la Universidad de Chile, habiendo siempre demostrado condiciones excepcionales.

Sus rivales Acuña Bravo y Francisco Moya, son también peleadores que dejaron buena impresión en sus primeras presentaciones, lo que contribuirá para dar a esta reunión mayor importancia, ya que todos los encuentros ofrecen el interés enigmático de los matches que son difíciles y reñidos.

DOS PAREJAS DE MEDIOPESADO

En la categoría mediopesado, figuran dos peleas. De éstas, la de mayor importancia es la que protagonizaron Guillermo Velásquez, ex campeón del Ejército y recio peleador quien se enfrentará a Oscar Avendaño, peleador que, si bien ha venido a menos en cuanto a sus condiciones físicas, le queda aún la experiencia y conocimientos de ring suficientes como para afrontar cualquier compromiso, por difícil que éste sea.

DIEZ PELEAS OFICIALES

Se previene al público que los programas de la segunda rueda constan sólo de diez peleas oficiales y que, sólo en los casos que la totalidad de los aficionados anunciados se encuentren en condiciones de actuar se harán todos los matches anunciados.

AUNQUE LLUEVA

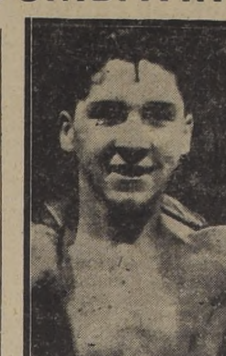
Asimismo, la Federación nos pide anunciar que las peleas no se suspenderán en caso de lluvia.

A LAS 21.30 HORAS

Habiendo disminuído el número de peleas en los programas de la segunda rueda los espectáculos comenzarán a las 21.30 horas en punto.

EL PESAJE

Como de costumbre se efectuará a las once y media de la mañana en la Federación de Box de Chile, ante los miembros de la Comisión de pesaje.



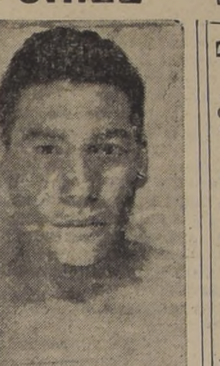
Carlos Uzabeaga, hijo del Botija, y que actúa esta noche contra Cárdenas, de Río Bueno.



José Valenzuela (Cloroformo), que hoy tendrá un fuerte rival, en Bernal, de Arica



El peso mosca Carrero, considerado como un mosca extraordinario. Pelea con Casas, de Osorno



Oscar Avendaño pelea hoy con Velásquez, de Juan Soldado. Será una pelea dura para el santiaguino

LOS QUE PELEAN ESTA NOCHE

Damos a continuación el programa completo que se realizará esta noche a las 21.30 horas, en el ring del Caupolicán, correspondiente a la décimaprimera rueda del torneo nacional:

CATEGORIA MOSCA:

Osvaldo Letelier, Iquique, con Excequiel Vicencio, Quillota.

Pedro Hernández, Valparaíso, con Manuel Santibáñez, San Bernardo.

Gonzalo Cárdenas, Río Bueno, con Carlos Uzabeaga, U. de Chile.

Augusto Casas, Osorno, con Alberto Carrero, Iquique.

CATEGORIA PLUMA:

Manuel Villarroel, Iquique, con Eduardo Godoy, Osorno.

Francisco Zambra, Tocopilla, con Armando Romo, U. de Chile.

Manuel Castillo, Aviación, con Roberto Moncada, San Bernardo.

CATEGORIA MEDIOMEDIANO:

Carlos Acuña, Corral, con Bernabé Islas, Valdivia.

Pedro Bravo, Sewell, con Humberto Loayza, Aviación.

Francisco Moya, Talca, con Recaredo Velásquez, U. de Chile.

José Bernal, Arica, con José Valenzuela, campeón.

CATEGORIA MEDIOPESADO:

Guillermo Velásquez, Juan Soldado, con Osvar Avendaño, Santiago.

René Parra, Sewell, con Heriberto Araya, Aviación.

D E P O R T E S

NO HAY DUDA QUE EL FUTBOL PROFESIONAL DESEA ELIMINAR EL PROBLEMA DEL ASCENSO Y DESCENSO

LA SESION DE ANOCHE, SE VIO UN PROYECTO QUE, RESUMEN, ALEJA ESTA PELIGROSA INQUIETUD, PAOS ACTUALES DIRIGENTES, POR UN PLAZO DE CINÑOS. — ES EVIDENTE QUE HA EXISTIDO INCAPACIE INCOMPRENSION PARA DAR CURSO A UNA IDEA ESTA CONTEMPLADA Y REALIZADA DESDE HACE HO TIEMPO EN OTROS PAISES. — LAS EXIGENCIAS SON CURIOSAS Y HASTA RISIBLES

sesión que celebró anodirectorio y consejo de la de Honor de la FederaFútbol de Chile, se trató forma exclusiva, el asunlacionado con el réde ascenso y descenso, sobre cual las autoridades pre- n un proyecto que fué en forma bastante exten-

el estudio de esta matee luego de un debate que largos instantes, se dispuar una petición al direceneral de la Federación, templa la modificación del 5.o de los Estatutos y Reos, que dice relación con ero de clubes de la DiviHonor, aumentándolo a tuciones, o sea que inClub de Deportes Iberia. manera, y siempre que se la moción en el consejo se regularizará también petencia oficial de este se realiza con la inclusión club nombrado por un adoptado por la unanimilas entidades afiliadas. ultada esta cuestión pre- dió a conocer en seguida cto del sistema de ascenscenso, elaborado por una integrada por los señoro Foncea, Fernando La- Manuel Maturana, el cual obado con ligeras modifiy del que insertamos sus ones principales:

clubes que forman la acvisión de Ascenso, pasarán ar la Asociación Santiago rdo a que se llegue entre División y Asociación, será al Directorio General, esolverá en definitiva. Se n de esta disposición los le la División de Ascenso eren volver a su Asociación n, los cuales manifestarán tad en este sentido al DiGeneral y se reintegrarán trámite a dicha Asociaorigen.

sitos para ingresar a la de Ascenso:

n respecto a los clubes almente forman la DiviAscenso, serán calificados tos para integrar esta Dipor mayoría de votos del o General ante el cual rán sus respectivos antede capacidad económica va:

n respecto a los que pos-

r campeón de su respecciación;

2.o Tener personalidad jurídica;

3.o Tener 1,000 socios en actividad dentro del último año deportivo;

4.o Capacidad económica;

5.o Tener cancha propia, o en arriendo o en concesión, por lo menos por el plazo de cinco años, que le permita transformarla en el Estadio que se exigirá más adelante para ingresar a la División de Honor;

6.o Encontrarse en condiciones de jugar sus partidos alternadamente, en el caso de ser clubes de provincia, en su cancha y en Santiago, de manera que la competencia no sólo no se perjudique, sino que se beneficie con el ingreso del club aspirante.

c) Requisitos para que un club de la División de Ascenso pueda ingresar a la División de Honor:

1.o Ser campeón de la competencia oficial de la División de Ascenso, que deberá ser por puntos;

2.o Tener Estadio propio o en arriendo. El arriendo deberá ser por el plazo mínimo de cinco años y para uso exclusivo del club, y contener una cláusula en el sentido de que queda a disposición de la Federación. El estadio propio o en arriendo deberá tener cancha reglamentaria, apta para el desarrollo de partidos y con capacidad mínima para diez mil personas. El plazo de cinco años se contará desde la fecha del ingreso del club a la División de Honor;

Esta exigencia no regirá cuando se trate de un club fundador de la División de Honor;

3.o Tener sede social compatible con la importancia que debe tener un club de la División de Honor de la Federación;

4.o Tener 2,000 socios en actividad, o sea, con cuotas pagadas, durante el último año de actividad.

Cumplimiento de las disposiciones reglamentarias sobre contabilidad y organización de Secretaría."

Se agregó también un inciso que exige al club que ascienda, una prueba de suficiencia, la que rendirá actuando frente al que descienda en dos partidos.

"Descenso obligatorio:

a) Descenso obligado; falta de capacidad deportiva y de empeño o iniciativa de sus dirigentes para levantar el nivel técnico de juego; falta de cumplimiento en sus relaciones financieras en general y con sus jugadores en particular;

b) Mala organización deficiente instalación de su Secretaría y de su sede social; desprestigio que se haga público en forma que el club no se haga acreedor a seguir militando en la División de Honor de la Federación de Fútbol de Chile; falta de atractivo público de sus espectáculos, por la mala calidad de su equipo;

c) Ocupar el último lugar en la competencia oficial durante tres temporadas consecutivas.

El sistema de ascenso y descenso no regirá durante cinco años, con respecto a los actuales clubes de la División de Honor que posean estadio propio con capacidad para quince mil personas, por lo menos. En consecuencia, si alguno de estos clubes ocupa el último lugar en la competencia durante este plazo, no descenderá y consecuencialmente, no ascenderá el campeón de la División de Ascenso.

Lo anterior no regirá con respecto al descenso obligado a que se refiere al número 6."

Se dejó constancia que tampoco regirá el ascenso y descenso en el plazo de 5 años para aquellos clubes que se encuentren construyendo su estadio o posean una cancha en arrendamiento por igual período.

"El descenso obligado será declarado por el Directorio General, con el voto de los 23 de sus miembros.

El club que haya ganado tres o más campeonatos, desde la fundación de la ex Asociación Central, sólo descenderá en caso de que ocupe por dos veces el último lugar en la competencia de la División de Honor."

Este proyecto será sometido a la consideración del directorio general, quien resolverá en definitiva en una de sus sesiones más próximas, y habrá de recibir su ratificación por el consejo superior.

PETICION DEL C. DE CRONISTAS DEPORTIVOS

El secretario dió lectura a una nota del Círculo de Cronistas Deportivos de Chile, mediante la cual esta entidad solicita la cooperación de la División de Honor en el festival que hará el 12 de octubre próximo, con ocasión de la inauguración de una plaza de juegos infantiles que se instalará en el interior del Estadio Nacional, y que ha sido donada por el deporte uruguayo, por intermedio del Círculo de Cronistas Deportivos de ese país.

De acuerdo con los reglamentos de sesiones de esta dirigente, la comunicación será conocida en detalle en una reunión privada, la que se anunció se haría el lunes venidero.



EL BOTAFOGO DESEA JUGAR EN CHILE

A FINES DE AÑO. — LA FEDERACION HA RECIBIDO TAMBIEN UNA NOTA DE SU CONGENERE DE BOLIVIA, EN QUE PROPONE UNA JIRA A SANTIAGO, DE SU SELECCIONADO

La Secretaría de la Federación de Fútbol de Chile ha transcrito a los clubes de la División de Honor una nota del Club Botafogo, de Río de Janeiro, Brasil, en la cual anuncia su interés de realizar una jira a nuestro país, con su equipo de honor, a fines de 1946. Una comunicación en iguales términos y enviada por la Federación de Fútbol de Bolivia, se hizo llegar también a los institutos profesionales, a fin de que consideren las posibilidades de una visita del seleccionado de ese país.

CONDOLENCIAS

Las Asociaciones de Fútbol de Brasil y Argentina, y el señor Carlos Viteri, de Ecuador, han enviado cables de condolencia por el sensible fallecimiento de S. E. el Presidente de la República, Excmo. señor Juan Antonio Ríos.

CONGRESO DE LUXEMBURGO

La Federación de Fútbol de Chile está despachando los poderes a sus representantes en el Congreso de la FIFA, señores Manuel Bianchi Gundián, Luis Renard y Tulio Maquieira, que concurrirán a este acto a realizarse en Luxemburgo los días 25 y 26 de este mes.

FEDERACION DE ARBITROS DE CHILE

El sábado próximo a las 22 horas, en el local de calle Riquelme N.o 851, se efectuará una velada cultural y baile organizada por la Comisión de Bienestar de la Federación de Arbitros de Chile, en favor de la publicación oficial de esta entidad.

Boca Juniors recibió propuestas para visitar Europa y América Central

CON SU EQUIPO SUPERIOR, Y UNA VEZ FINALIZADO EL TORNEO ARGENTINO. — MORENO LLEGO A BUENOS AIRES. — PASE DE N. PALMA PARA RACING

BUENOS AIRES — Se hallan a estudio de la comisión directiva del Club Boca Juniors, dos ofrecimeintos para realizar excursiones por América Central y Europa, cuando finalice el torneo de primera división del fútbol.

La primera consiste en la visita a Costa Rica, Panamá y México, con una duración de 2 meses, la que se haría extensiva a los Estados Unidos.

En cuanto a la excursión por Europa, comprende una serie de partidos en España, Italia, Francia y Bélgica.

BOCA AMPLIARA SU ESTADIO.— En la reunión que efectuará mañana la comisión directiva del Club Boca Juniors, se conversará sobre la compra del terreno lindante con el estadio, y que actualmente ocupan canchas de básquetbol, una pista de baile y jardín de infantes, con una superficie aproximada de seiscientos metros cuadrados. De concretarse la operación con el Ferrocarril del Sur, se construirá una amplia pileta de natación.

DEL CLUB HURACAN.— El Club Huracán ha apelado ante la asamblea de la Asociación de Fútbol Argentino la resolución del consejo directivo de la entidad, que le concedió un plazo de ocho días para depositar la prima de transferencia solicitada por el jugador Manuel J. Giúdice, en oportunidad de ser transferido al Club River Plate.

En cuanto al fallo del Tribunal Especial —que es inapelable— se recurrirá a la Inspección General de Justicia, para lograr su anulación.

LLEGO J. M. MORENO.— Hoy llegó al aeródromo de Marón, procedente de México, el futbolista José Manuel Moreno. El Racing Club envió ayer un telegrama a la Asociación del Fútbol Argentino, solicitando una prórroga del plazo de ocho días, que le permitirá depositar el pase telegráfico del Club de origen de México.

PASE DE N. PALMA PARA RACING.— Ante la negativa del Racing Club, de transferir al Club Oro, de México, al zaguero José García Pérez, la entidad mexicana solicitó cuarenta mil pesos para conceder el pase de Nicolás Palma.

Para solucionar definitivamente este asunto, la comisión directiva de Racing enviará un giro telegráfico por dicha cantidad, esperándose para antes del domingo próximo el pase telegráfico, que le permitirá a Palma hacer su presentación oficial en el equipo superior, frente a Platense.

Se reanudó ayer el golf en G. Bretaña

CAMPEONATO ABIERTO

SAINT ANDREWS (Escocia), 1.o.— (U. P.).— Gran Bretaña ha reanudado hoy su campeonato abierto de golf por primera vez en siete años, y 264 competidores recorrieron las dos canchas costaneras en la primera rueda de calificación. Entre ellos figuran cuatro buenos jugadores norteamericanos.

La mitad de los competidores jugaron en la antigua cancha y la mitad en la cancha nueva, que es un poco más larga y ardua, pero tiene la misma paridad — 73 — y mañana cambiarán de cancha. Después los que figuren en los primeros cien lugares harán otro recorrido de 36 hoyos para llegar a los primeros 40 de esta selección y entrar al partido final de 36 hoyos el viernes. Cualesquier empate que resulte en ese día será definido el sábado.

DE DUELO ESTA EL CARIOCA F. C.

El Deportivo Carioca se encuentra de duelo con motivo del fallecimiento del señor Manuel Avendaño, cuyos funerales se efectuarán hoy a las 11 horas, partiendo el cortejo desde Rafael Ramírez 2743, en dirección al Cementerio General.

TRIUNFO DE YVON PETRA

WIMBLEDON, 1.o—(U. P.)—Yvon Petra, el gigantesco tenista francés, se impuso hoy sobre el australiano Dinny Pails, por la cuenta de 7|5, 7|5, 6|8 y 6||4, para entrar a la semifinal en singles para caballeros.

En dobles, la pareja formada por Francisco Segura y Budge Patty, venció a los británicos D. W. Barton y G. L. Paish, por 6|2, 5|7, 8|6 y 6|1.

La pareja británica jugó hoy el mejor tenis de su carrera, perdiendo el match en el cuarto set debido a una falla de Barton.

Segura y Patty, que tuvieron cierta dificultad para combinar sus diversos estilos de juego, lograron ponerse de acuerdo en el último set, cuando lograron un apreciable margen de superioridad.

BUENOS TRIUNFOS DEL V. CORNEJO Y DEPORTIVO "BUC"

En los últimos encuentros jugados por la competencia de la Asociación de Fútbol de Casas Comerciales, se registraron los siguientes resultados:

Víctor Cornejo (3) Biológico (1), primeros teams; Víctor Cornejo (2) Biológico (1), segundos teams; Víctor Cornejo (W. O.) Biológico, terceros elencos; Buc (7) La Carabela (2), primeros equipos; Buc (4) La Carabela (0), segundos elencos; Buc (5) La Carabela (1), terceros teams.

Para el domingo próximo se han fijado los siguientes partidos:

Cancha Zambrano N.o 1: Vida Sana con Joyeros, tres equipos.

Cancha Zambrano N.o 2: La Carabela con M. Agosto, tres conjuntos.

Vicepresidente de la Asociación de Tiro al Blanco

SE DESIGNO AL CAPITAN DE CARABINEROS, SEÑOR ANGEL MORA



En la última sesión de la Asociación Provincial de Tiro al Blanco de Santiago, fué designado vicepresidente, en reemplazo de don Ernesto Ahumada Hernández, que renunció, el delegado del Club de Carabineros, capitán don Angel Mora Aranda.

El señor Mora desempeñó con especial acierto la presidencia provincial el año último, y por razones de servicio no había aceptado la reelección.

Con motivo de su reciente ascenso a capitán y por nombramiento en el tiro al blanco, el señor Mora será festejado hoy, a las 21 horas, al término de la reunión semanal de la dirigente provincial.

VARIAS NOTICIAS SOBRE DEPORTES

CURSO DE GIMNASIA. — Hoy a las 19.15 horas, en el gimnasio de la Escuela Militar, se reanudará el curso de gimnasia que dicta el señor Hugo Vera y que patrocina la Federación de Lawn Tenis de Chile.

FESTIVAL DE FUTBOL. — Para el próximo domingo, en la cancha situada en Inglaterra 215, se anuncia un festival de fútbol organizado por el Deportivo Boston, en el que intervendrán calificados equipos de barrios en disputa de numerosos premios.

CABLES DE CONDOLENCIA QUE HAN ENVIADO INSTITUCIONES DEPORTIVAS DEL EXTRANJERO

El Consejo Nacional de Deportes y la Federación Chilena de Esgrima, con motivo del fallecimiento de S. E. el Presidente de la República, Excmo. señor Juan Antonio Ríos, han recibido los siguientes cablegramas de condolencia de entidades extranjeras:

DEL COMITE NACIONAL DE DEPORTES DEL PERU

"LIMA, 29.—Presidente Consejo Nacional.—Santiago.

Deporte peruano se auna al duelo deportistas de Chile por sensible fallecimiento ilustre Mandatario.—(Firmado): **Manuel Angosto**, Presidente Interino Comité Nacional de Deportes".

DE LA CONFEDERACION BRASILEÑA DE ESGRIMA

"Río de Janeiro, 28 de junio de 1946.—Presidente Federación Chilena de Esgrima.—Santiago.

Confederación Brasileña de Esgrima pesarosa pérdida ilustre Presidente Ríos, envía sinceras condolencias. — (Firmado): **Joaquín Do Cueto Simoes**, Presidente".

DE LA FEDERACION PERUANA DE ESGRIMA

"Lima, 28 de junio de 1946. — Presidente Federación Esgrima, Santiago.

Ruégole aceptar nuestra sentida condolencia fallecimiento ilustre Mandatario país hermano. — (Firmado): **Julio Gallese**, Presidente Federación Peruana Esgrima".

ANTE EL QUINTETO DEL OLEA, EL BARCELONA PUEDE PERDER ESTA NOCHE SU CALIDAD DE INVICTO

OTRO MATCH: INTERNACIONAL CON Y. M. C. A.

Esta noche en la cancha del Famae, se reanudará la competencia oficial que organiza la Asociación de Básquetbol de Santiago para sus equipos de la división de honor.

Figuran en el programa dos encuentros que seguramente despertarán interés entre los aficionados al deporte del cesto, dada la capacidad de los contrincantes. En el primer match, fijado para las 20.45 horas, alternarán Internacional y Asociación Cristiana de Jóvenes, que formarán con los siguientes elementos:

INTERNACIONAL: Salamovich, San Martín, Becerra, Ramos y Ziomi.

Y.M.C.A: Kapstein, Krüger, Garling, Corona y Cornejo.

En el partido de fondo, que deberá comenzará a las 21.45 horas, el quinteto del Barcelona, que aparte de ir invicto ocupa el lugar de honor en la tabla de posiciones, jugará con el Olea, que se ha visto muy bien y que ha obtenido, además, victorias valiosísimas frente a adversarios de calificados antecedentes.

Contarán con el concurso de los jugadores que indicamos:

OLEA: Sánchez, Andrade, Valenzuela, Monti y Salas.

BARCELONA: Parra, Haysang, Menares, Torm y Niada.

Club Deportivo de la Universidad de Chile

(BOLETIN OFICIAL)

De la Secretaría del Club Deportivo de la Universidad de Chile, hemos recibido para su publicación el siguiente boletín oficial:

"DONACION A LA CIUDAD DEL NIÑO "PRESIDENTE RIOS". — Como un homenaje a la memoria del Presidente de la República, Excmo. señor Juan Antonio Ríos Morales, recientemente fallecido, el directorio del Club Deportivo de la Universidad de Chile que preside el señor Miguel Dagnino, acordó hacer una donación en dinero a la Ciudad del Niño "Presidente Ríos", de la cual se hará entrega a la dirección de este establecimiento en la presente semana.

PARALIZADAS COMPETENCIAS DE FUTBOL Y BASQUETBOL. — Con motivo de haberse iniciado las vacaciones de invierno en las Escuelas Universitarias, se han suspendido momentáneamente las competencias de fútbol y básquetbol hasta una fecha que se comunicará oportunamente.

EQUIPO FEMENINO A SEWELL. —El equipo femenino de básquetbol representativo de la Asociación Universitaria, ha sido invitado por las autoridades deportivas del Mineral de Sewell para actuar en una fecha próxima, que seguramente será el domingo o bien el 14 del presente mes. El cuadro entrena bajo las órdenes del "coach" Osvaldo Retamal.

INTERESANTE SESION HABRA EL VIERNES. — El directorio central y consejo del Club Deportivo de la Universidad de Chile, celebrará una interesante reunión el viernes próximo a las 19.30 horas, en el local social San Antonio 685, pidiéndosenos encarecer la asistencia de los presidentes de centros, por haber materias importantes que tratar.

A LOS NADADORES UNIVERSITARIOS. — La directiva de la rama de natación, nos pide comunicar a los nadadores de sus registros, que los entrenamientos proseguirán todos los días y a la hora de costumbre en la Piscina Escolar Temperada, con motivo del torneo que realizará la Asociación Santiago, el próximo sábado y en el cual participará el Club con todos sus elementos."

FESTIVAL DEL CLUB DEPORTIVO JUDICIAL

En la cancha de la Escuela de Artes y Oficios se realizará el próximo domingo un festival de fútbol organizado por el Club Deportivo Judicial, en el que participarán equipos integrados por el personal de los Tribunales de Justicia. En seguida, el club ofrecerá un almuerzo de confraternidad en el Casino Aéreo de Los Cerrillos, acto al cual han sido invitadas las autoridades y representantes de la prensa. Habrá un micro con recorrido especial hasta el punto indicado.

RESULTADOS DE PARTIDOS DE FUTBOL

DEPORTIVO PROSPERO GONZALEZ. — Por 4-1 ganó con su cuadro juvenil al Deportivo Esfuerzo de Chile. Los infantiles empataron.

DEPORTIVO JUVENTUD CHILENA. — Derrotó al Católico de Bulnes por 2-0, con su cuadro de honor, y por 3-1 con el segundo.

DEPORTIVO ROCA MAPOCHO. —Frente al Deportivo Cerro Navia venció por el score mínimo con sus elencos juvenil y de división especial, perdiendo con el infantil.

CAMARA DE DIPUTADOS

CUENTA

Se dió cuenta de:

1.o— Un Oficio del señor Ministro de Relaciones Exteriores con el que contesta el que se le enviara a nombre del Honorable señor Fonseca, en orden a remitir a esta Corporación los antecedentes del Tratado Comercial celebrado con Francia el año 1936, del Convenio Adicional de Comercio con los Estados Unidos de Norte América y del Proyecto de Tratado de Comercio definitivo con esta última Nación.

2.o— Un oficio del señor Ministro de Salubridad, Previsión y Asistencia Social, con el que contesta el que se le enviara a nombre de esta Honorable Cámara, relativo al pronto despacho del proyecto sobre creación de la Caja de Retiro de Empleados Municipales.

3.o— Un oficio del señor Contralor General de la República, con el que contesta el que se le enviara a nombre de esta Honorable Corporación relacionado con diversos datos sobre contribuciones e impuestos morosos, que se adeudan al Fisco.

Quedaron a disposición de los señores Diputados.

4.o— Dos oficios del Honorable Senado con el que comunica haber aprobado en los mismos términos los siguientes proyectos de ley:

El que autoriza el aforo por la partida 326 del Arancel Aduanero hasta la cantidad de 45.000 yardas de osnaburgo estampado, y

El que libera de derechos de internación a un Altar de mármol destinado a la Iglesia Parroquial del Sagrario, de Concepción.

—Se mandaron comunicar los proyectos respectivos a S. E. el Vicepresidente de la República y archivar los antecedentes.

5.o— Un informe de la Comisión de Policía Interior y Reglamento recaído en el balance de las Cuentas de Secretaría correspondientes al primer semestre del año 1946.

6.o— Un informe de la Comisión Especial designada en conformidad con lo dispuesto en el artículo 176 del Reglamento, recaído en la acusación interpuesta por diez señores Diputados, en contra del señor Ministro del Trabajo, señor Lisandro Cruz Ponce.

—Quedaron en tabla.

7.o— Cuatro mociones, con las cuales los señores Diputados que se indican inician los siguientes proyectos de ley:

El señor Santa Cruz, que libera de derechos la internación de un carro-bomba para el Cuerpo de Bomberos de Lota.

—Se mandó a Comisión de Hacienda.

Los señores Amunátegui y Sepúlveda, que cede terrenos fiscales ubicados en la comuna de Quinta Normal, al Caupolicán Sporting Club.

—Se mandó a Comisión de Educación Pública.

Los señores Juliet y Souper, que modifica la ley 6,325, que otorgó facilidades para la ejecución de obras de alcantarillado.

—Se mandó a Comisión de Gobierno Interior.

Los señores Reyes, Prieto, don Camilo, Cabrera, Commentz y León Echaíz, que autoriza a las Municipalidades de Valdivia, de Lontué, Hualañé, Licantén y Curepto para contratar empréstitos.

—Se mandó a Comisión de Gobierno Interior y a la de Hacienda para los efectos de lo dispuesto en los artículos 60 y 61 del Reglamento.

8.o— Una comunicación del Honorable Diputado señor De la Jara, en que manifiesta las razones que lo indujeron a abstenerse de votar en la Comisin encargada de informar acerca de la acusacin deducida en contra del señor Ministro del Trabajo, don Lisandro Cruz Ponce.

—Se mandó tener presente y agregar a los antecedentes del informe respectivo, en Tabla.

9.o— Dos presentaciones con las que las personas que se indican solicitan los siguientes beneficios:

Doña Carmela Montenegro Frías, reconocimiento de años de servicios, y doña Laura Camacho viuda de Arellano aumento de pensión.

—Se mandaron a Comisión Especial de Solitudes Particulares.

Seis telegramas:

Con los dos primeros El Sindicato Industrial Schwager y el de Tocopilla, se refieren al pronto despacho del proyecto de ley que modifica las leyes 4,054 y 4,055,

y con los cuatro últimos diversas Agrupaciones obreras se refieren a la Acusación Constitucional deducida en contra del señor Ministro del Trabajo, don Lisandro Cruz Ponce.

Se mandaron tener presente y archivar.

V.—TEXTO DEL DEBATE

1.—ACUSACION CONSTITUCIONAL CONTRA EL MINISTRO DEL TRABAJO, SEÑOR LISANDRO CRUZ PONCE.— ACUERDO DE LOS COMITES.

El señor COLOMA (Presidente). — Se va a dar lectura a un acuerdo de los Comités.

El señor SECRETARIO.— "Los Comités Parlamentarios, en reunión celebrada el día de hoy, con asistencia de los señores Coloma (Presidente); Concha, por el Comité Conservador; Ahumada, Brañes y Ríos Valdivia, por el Comité Radical; Amunátegui, por el Comité Liberal; Godoy, por el Comité Progresista Nacional, Ojeda y Leighton, por el Comité Socialista, acordaron con respecto a los trámites que debe seguir la acusación constitucional deducida en contra del señor Ministro del Trabajo, proponer a la consideración de la Honorable Cámara que se faculte al presidente de la Corporación para que cite a las sesiones que considere necesarias, y para reducir hasta la mitad el tiempo de los discursos que deben pronunciar la personas que, según el Reglamento, intervienen en ella, si lo estima conveniente.

(Fdos.): **J. A. Coloma**, Presidente; **Lucio Concha**, Comité Conservador; **Alej. Ríos Valdivia**, Comité Radical; **M. L. Amunátegui; C. Godoy Urrutia**, Comité Progresista Nacional; **Efraín Ojeda**, Comité Socialista".

El señor COLOMA (Presidente). — Si a la Honorable Cámara le parece, se aprobará el acuerdo de los Comités.

El señor GARRIDO.— Señor Presidente, ¿está ese acuerdo conforme con el Reglamento?

El señor COLOMA (Presidente). — Honorable Diputado, por asentimiento unánime de la Cámara, se pueden suspender los efectos del Reglamento, y para eso he pedido el acuerdo de la Sala.

El señor GARRIDO.— Pero no fué invitado mi partido para tomar ese acuerdo.

El señor COLOMA (Presidente). — Por eso, la Mesa ha pedido el asentimiento de la Sala para aprobar la proposición que han hecho los Comités.

El señor GARRIDO.— ¿Cuál es?

El señor COLOMA (Presidente). — Ella consiste en autorizar al Presidente de la Corporación, para citar a las sesiones que considere necesarias y para reducir hasta la mitad el tiempo de los discursos que deben pronunciar los Honorables Diputados en la acusación deducida en contra del señor Ministro del Trabajo, si así lo estima conveniente.

Solicito el asentimiento unánime de la Sala para dar por aprobado el acuerdo de los Comités.

Acordado

2.—EXENCION DEL PAGO DE IMPUESTO A LA RENTA DE LA TERCERA CATEGORIA Y DEL GLOBAL COMPLEMENTARIO A LAS INSTITUCIONES DEPORTIVAS.— MODIFICACION DE LA CALIFICACION DE URGENCIA DEL PROYECTO RESPECTIVO.

El señor ALESSANDRI.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — Con la venia de la Sala, puede usar de ella Su Señoría.

El señor ALESSANDRI.— La Honorable Cámara, en su sesión de ayer, calificó de suma urgencia el proyecto que exime del pago de impuesto a la renta de la tercera categoría y del global complementario a las instituciones deportivas.

La Comisión de Hacienda, con el objeto de hacer un estudio acucioso del proyecto y presentar un informe con todos los antecedentes del caso, ha citado al Alcalde de Ñuñoa, y también a los de otras comunas. Pero debido a la urgencia con que se ha calificado el proyecto, la Comisión no podrá cumplir su propósito en un tiempo tan corto.

Por eso, la Comisión, por mi intermedio, solicita de la Honorable Cámara que cambie la calificación suma urgencia acordada para este proyecto, por la de simple urgencia.

El señor COLOMA (Presidente). — Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para modificar la calificación de suma urgencia por la de simple urgencia respecto del proyecto a que se ha referido el Honorable señor Alessandri.

Acordado.

3.—LECTURA DE UN DOCUMENTO DE LA CUENTA RELACIONADO CON LA ACUSACION CONSTITUCIONAL CONTRA EL MINISTRO DEL TRABAJO, SEÑOR LISANDRO CRUZ PONCE.

El señor DE LA JARA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor DE LA JARA.— Ruego a Su Señoría se sirva solicitar el asentimiento de la Sala, para que se dé lectura al oficio que he dirigido a la Honorable Cámara, con motivo del informe recaído en la acusación constitucional que se ha deducido en contra del Ministro del Trabajo, señor Lisandro Cruz Ponce.

El señor COLOMA (Presidente). — Si a la Honorable Cámara le parece, se dará lectura a este documento.

Acordado.

El señor SECRETARIO.— Dice el oficio: "Honorable Cámara:

Como miembro de la Comisión encargada de informar acerca de la acusación constitucional deducida en contra del señor Ministro del Trabajo, debo poner en conocimiento de la Honorable Cámara las razones que tuve para abstenerme de votar en ella.

No obstante haber la Comisión hecho todo lo posible en orden a allegar toda clase de pruebas a fin de establecer la efectividad de cada uno de los cargos contenidos en la acusación, no fué posible, dada la premura del tiempo, escuchar a todas aquellas personas que podían dar alguna luz sobre los hechos impugnados.

Además, muchas de las declaraciones que oí en la Comisión las estimé contradictorias, y no pude en conciencia, formarme una apreciación clara que me permitiera emitir un voto consciente.

Por otra parte, el señor Ministro del Trabajo, en oficio que remitió a la Comisión informante anunció el envío de numerosos antecedentes demostrativos de la ninguna razón de los cargos que en la acusación se le formulan.

Esta circunstancia vino a confirmar mi manera de pensar en el sentido de que no estaba en condiciones ni con los antecedentes suficientes para emitir un voto consciente sobre este particular".

Santiago, junio 26 de 1946.

(Fdo.): **René de la Jara**".

4.—ACUSACION CONSTITUCIONAL CONTRA EL MINISTRO DEL TRABAJO, SEÑOR LISANDRO CRUZ PONCE.

El señor COLOMA (Presidente). — Entrando al Orden del Día, corresponde ocuparse de la acusación constitucional deducida por diez señores Diputados en contra del señor Ministro del Trabajo, don Lisandro Cruz Ponce.

La Mesa hace presente a la Honorable Cámara que, de acuerdo con la autorización que se le ha concedido por los Comités y que ha sido aprobada por la Corporación, ha resuelto reducir a la mitad el plazo de los discursos de los señores Diputados. En consecuencia, el Honorable Diputado que sostenga la acusación tendrá una hora e igual plazo tendrá el señor Ministro del Trabajo.

Ofrezco la palabra.

El señor BERMAN.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BERMAN.— Solicito a Su Señoria que se sirva recabar el acuerdo de la Honorable Cámara con el objeto de incorporar en la versión oficial y en el Boletín de Sesiones todos los antecedentes y los documentos y las versiones taquigráficas de los interrogatorios, que mencionaré en el curso de mi informe.

El señor COLOMA (Presidente). — Oportunamente recabaré de la Honorable Cámara, el acuerdo a que se refiere Su Señoría.

El señor BERMAN.— Señor Presidente, Honorable Cámara.

Con fecha 19 de junio del presente año los Honorables Diputados Abarca, Araya, Baeza,

SESION 14.a ORDINARIA, EN MIERCOLES 26 DE JUNIO DE 1946

(SESION DE 16 A 19 HORAS)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES COLOMA Y ATIENZA

(VERSION OFICIAL)

Díaz, Escobar Díaz, Escobar Zamora, Godoy, Fonseca, Uribe, Cárdenas y Valenzuela solicitaron que se tenga por interpuesta una acusación constitucional en contra del Ministro del Trabajo, don Lizandro Cruz Ponce por los delitos:
bajo, don Lizandro Cruz Ponce, por los delitos de:

a) Infracción a la Constitución Política del Estado;

b) Atropellamiento de las leyes, y

c) Por haberlas dejado sin ejecución.

La Comisión, por mayoría de votos, ya que el Honorable señor De la Jara se abstuvo de votar, declaró que ha lugar a la acusación en todas sus partes, en conformidad a lo dispuesto en la letra b) del artículo 39 de la Constitución.

Hemos sido acuciosos en nuestra investigación hasta dónde ello ha sido posible.

El señor Ministro del Trabajo no se presentó a declarar, sino que envió un oficio que venía concebido en términos que la Comisión estimó inconvenientes, motivo por el cual acordó devolvérselo.

Es por ello que la Comisión estima que el señor Ministro del Trabajo ha substraído de su conocimiento una serie de elementos de juicio que ella debió haber tenido en consideración. Al mismo tiempo, no se han remitido los antecedentes necesarios que él, en una nota, manifestó que entregaría a la consideración de la Honorable Cámara...

5.—SUSPENSION DE LA SESION

El señor COLOMA (Presidente). — ¿Me permite, Su Señoría? se suspende la sesión por cinco minutos.

—Se suspendió la sesión.

6.—SUSPENSION DE LA SESION.

El señor COLOMA (Presidente).—Continúa la sesión.

Me permito consultar al Honorable señor Berman acerca de si desea continuar sus observaciones o esperar que se restablezca el servicio de luz eléctrica en la Sala.

El señor BERMAN.— Esperaré que se restablezca el servicio de alumbrado eléctrico, señor Presidente.

El señor ATIENZA.— Sí, señor Presidente, que se restablezca el servicio, primero.

El señor COLOMA (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se suspenderá la sesión por 10 minutos más.

Acordado.

—Se suspendió la sesión.

7.—ACUSACION CONSTITUCIONAL CONTRA EL MINISTRO DEL TRABAJO, DON LISANDRO CRUZ PONCE.

El señor COLOMA (Presidente).—Continúa la sesión.

Puede seguir usando de la palabra el Honorable señor Berman.

El señor BERMAN.— Señor Presidente: la Comisión Acusadora comprobó que, desde febrero de este año, se han puesto en práctica nuevas normas en los Servicios del Trabajo, absolutamente arbitrarias y reñidas con las disposiciones del Código respectivo, con los reglamentos internos de los sindicatos, con las leyes sociales, e incluso, con la Constitución Política del Estado. Se ha violado el secreto del voto se ha usado de la fuerza pública dentro y fuera de los locales en que se sesionaba y que, en todos los casos investigados, eran locales ajenos a los sindicatos.

Se ha atropellado también a los dirigentes de los sindicatos. Típico es el caso de la presidente del Sindicato de la Hilandería "Nacional" la cual, estando en su trabajo, leyó un aviso, en el que se anunciaba que se le censuraría y, cuando se presentó a la reunión de su sindicato, con el objeto de ser escuchada, un Inspector, el señor Lira, la sacó con Carabineros del local, en que se la estaba censurando.

También es extraño el hecho de que la plana mayor de la Dirección General del Trabajo y de todos los servicios del Trabajo haya tomado una nueva fisonomía política, desde la fecha que he citado.

Los Inspectores apolíticos o pertenecientes a diversos otros partidos, han sido reemplazados por militantes del Partido Socialista, los que han participado directamente en las votaciones de censura y en las elecciones de las nuevas directivas sindicales.

Aún más, señor Presidente, por declaración del señor Oyarzún, alto funcionario de la Dirección General del Trabajo, a algunos de estos Inspectores ni siquiera les corresponde ocupar los cargos que tienen hoy día, de acuerdo con las disposiciones internas.

Se conoció el caso, por ejemplo, del señor Montecinos, que ocupa el cargo de Inspector Provincial de Santiago, con grado 7.o, en circunstancias que para este cargo se requiere grado 6.o.

Y aún hay más todavía, señor Presidente. Esta máquina que se han montado desde febrero, ha tenido por exclusivo objeto desquiciar el aparato sindical, desquiciar las organizaciones sindicales, que son un baluarte de defensa de la clase obrera y que son también centros de educación, centros de perfeccionamiento del obrero fuera de su trabajo, organismos de defensa de sus reivindicaciones económicas.

Señor Presidente y Honorable Cámara ¿en qué se fundamenta esta acusación? Precisamente, en los peligros que amenazan al país desde el 28 de enero, en que fueron masacrados los obreros organizados que protestaban por la cancelación de la personalidad jurídica de los Sindicatos "Humberstone" y "Mapocho". Desde entonces también hemos tenido que lamentar abusos de poder contra la clase obrera, y sus organizaciones sindicales. Estos abusos de poder alcanzan también ahora a los partidos políticos, a la prensa y a la vida económica de la nación.

La preocupación del país es mayor todavía, porque no existe un Gabinete que tenga carácter representativo, como lo señala la Constitución Política del Estado.

Dice textualmente la acusación: "El balance de los cuatro meses y medio de gestión del presente Gabinete presenta la disminución de la producción del país, el cierre de fábricas, la cesantía de obreros y empleados, la escasez y el alza fabulosa de los artículos de mayor consumo popular, las bonificaciones de centenares de millones de pesos a los monopolios, la liberación de derechos aduaneros a la internación de artículos suntuarios que se venden a precios de especulación, la amenaza de multiplicar por tres las tarifas de locomoción, los lanzamientos en las ciudades y los campos, el incumplimiento del Plan Agrario, que debiera ser un paso hacia la reforma agraria que necesita el país, y los atentados contra las libertades".

El Ministro del Trabajo, señor Presidente, persevera en una actitud que impide el ejercicio de la democracia sindical y que pretende romper la unidad de la clase obrera, que ha costado tantos sacrificios y que hasta ahora era ejemplo para todos los trabajadores del Continente. El Ministro del Trabajo no sólo mantiene una circular ilegal y arbitraria que, burlando los fallos de la Corte Suprema, prohibe a los Inspectores del Trabajo cumplir con sus obligaciones en la constitución de los sindicatos de trabajadores agrícolas, con lo cual se acentúa la línea que ha llevado a los hombres del Gabinete a provocar situaciones como la masacre de campesinos en el fundo "La Isla". El Ministro del Trabajo ha intervenido directa y personalmente contra las organizaciones sindicales y sus propiedades. Algunas de las consecuencias a que puede conducir el desarrollo de estas arbitrariedades lo muestra el asalto perpetrado en Sauzal por forajidos contra los obreros que iban a elegir su directiva sindical, haciendo uso de los derechos que les garantiza expresamente el Código del Trabajo. En esta forma culminó en Sauzal la abusiva actuación de los funcionarios dependientes de este Ministro y en especial de Fernando Amengual, postergando múltiples veces esa elección, que nunca había dado lugar en ninguna ocasión anterior a dificultades.

Es indispensable, en resguardo de la vida democrática del país, poner término al desarrollo del plan de provocaciones que tienen su origen en el Ministerio del Trabajo, y devolver a esta Secretaría de Estado al cumplimiento de su rol legal.

En la acusación, señor Presidente, se hace también hincapié en las actitudes ilegales y faltas al Reglamento, y de los hechos abusivos cometidos especialmente en 4 sindicatos.

Voy a referirme inmediatamente a ellos. Consternación pública ha producido la actitud violenta que se asumió en Calera contra los obreros que trabajan en la Fábrica de Cemento y que poseen un edificio sindical avaluado en tres millones de pesos y que fué construido gracias a las cuotas de los obreros.

Parece que la acción de la Dirección General del Trabajo y del señor Ministro se ha dejado sentir con mayor fiereza en este sindicato con el objeto de destruir lo que se ha estimado la hegemonía comunista.

Atropello a la Constitución, a la ley, al Código del Trabajo y, en especial, a los estatutos del sindicato "Cemento Melón", constituyen la censura a la directiva que preside Esteban Delgadillo. La elección de la nueva directiva, por tanto, es de nulidad absoluta si consideramos que el acto de censura es nulo.

Intervinieron, en un estado de sitio permanente, las Fuerzas Armadas, los carabineros, el Diputado González Olivares, diputado socialista, y el señor Carlos Godoy, ex dirigente de la CTCH., también socialista:

Se realizó el acto de censura en el Estadio de Cemento El Melón, de propiedad de la empresa, o sea, no es local del Sindicato.

Interrogado uno de los Inspe
Trabajo, el señor Montero, acerca d
fuerzas armadas en el interior d
durante el acto de la censura, co
teradamente en forma negativa.

Ahora bien, interrogado otro Ins
Trabajo, el señor Zelada, y algun
dirigentes del sindicato, como el
gadillo y otros, manifestaron que e
rior del Estadio hubo fuerza públic

Esto ya constituye un flagrante
señor Presidente, a las disposicion
mentarias.

Aún más, hemos querido verifica
teníamos el testimonio del señor M
efectivamente hubo o no fuerzas
en el interior del Estadio el día och
zo, día de la votación. Y hemos ob
tografías que no pueden ser fabric
mo han sido fabricadas las declara
mala fe de algunos inspectores de
fotografías que no pueden ser fabr
mo lo ha sido la nota inconvenient
rigió el señor Ministro del Trabajo
norable Comisión de Acusación. E
ellas no se advierte ningún deso
que un carabinero al lado de un
del Trabajo, que recibe los votos.
un carabinero que mira a obreros
que esperan que les entreguen el v
por el propio inspector del Trabaj
fotografía, se ve a un oficial y d
neros y solamente a dos civiles;
tres miembros de las Fuerzas A
lado dos civiles que votan por la
otra fotografía del interior del Esta
tra a carabineros, con carabina
vigilando como se desenvuelve la fi
ros que esperan.

El señor OJEDA. — ¡Qué buen
era el que sacó las fotografías!

El señor COLOMA (Presidente).—
los Honorables Diputados se sirva
silencio.

El señor BERMAN.— Otra fotogr
Presidente, en la cual aparecen, e
rior, soldados; y en el interior, mie
Cuerpo de Carabineros.

Finalmente, otra fotografía en q
serva cómo circulan en las calles
lera jeeps con oficiales vigilando

El señor GONZALEZ OLIVARES
bertad de trabajo es la que estaba
do.

El señor COLOMA (Presidente).—
ble Diputado, ruego a Su Señoría
rrumpir.

—LAS FOTOGRAFIAS A QUE S
REN LAS OBSERVACIONES QUE
DEN, DEL SEÑOR BERMAN, APAR
EL TEXTO DE LA VERSION.











El señor BERMAN.— Señor Presidente, ha sido motivo de gran sorpresa nuestra que, a pesar de los requerimientos de nuestro Presidente, señor Quintín Barrientos, que al comenzar a interrogar a cada testigo solicitaba que declarara en forma honesta y leal, a la Comisión ha sido doloroso y vergonzoso para la Comisión constatar que algunos funcionarios públicos declararon que no existían fuerzas armadas en el recinto de la votación. Es por ello, señor Presidente, y con el objeto de que quede como severo ejemplo, que solicito que se incorporen estas fotografías en la versión, porque constituyen la mejor prueba de todo lo aseverado.

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para incorporar a la versión oficial de esta sesión las fotografías a que ha hecho referencia el Honorable señor Berman.

El señor SEPULVEDA.— No, señor.

El señor DIAZ.— No quieren que quede constancia de la verdad.

El señor SEPULVEDA.— También hay trucos ahí.

El señor GONZALEZ OLIVARES.— Nosotros no tememos...

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor González Olivares, llamo al orden a Su Señoría.

El señor ARAYA.— Están desesperados.

El señor VARGAS PUEBLA.— Están nerviosos.

El señor GONZALEZ OLIVARES.— No, estamos tranquilos.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BERMAN.— Decía, señor Presidente, que han intervenido personas extrañas a la censura al sindicato y al acto ilegal que se desarrolló en el Estadio Cemento Melón, de propiedad de la Empresa, y no en el local del sindicato, que tiene todas las condiciones para un acto de esta naturaleza.

En "La Unión" de Valparaíso, del 8 de marzo, o sea, el mismo día en que se realizó la mascarada de asamblea, aparece la siguiente información: "Debemos terminar con la tiranía comunista que hay en La Calera.

"El Comité Unido de Recuperación del Sindicato Cemento Melón, que dirigen el diputado don Luis González Osorio y don Carlos Godoy Pizarro, dirigente nacional de la CTCH., ha lanzado un manifiesto a los obreros de Calera, que dice lo siguiente:

"Trabajadores de la Fábrica del Cemento El Melón. Es ya hora que todos los obreros, que hasta ahora hemos estado siguiendo resignadamente a las directivas comunistas que han manejado el sindicato, nos sacudamos de tanta mansedumbre y sin temor a las amenazas que estos elementos siempre han empleado, impidamos que sigan utilizándonos a nosotros para realizar una agitación, hecho para servir finalidades políticas que le interesan al Partido Comunista solamente.

Los dirigentes comunistas que han tenido la dirección del Sindicato El Melón nunca han tenido independencia para actuar, nunca han procedido desinteresadamente en defensa de los obreros de la industria, siempre han actuado obedeciendo las instrucciones que el Partido Comunista les ha dado, aunque para ello hayan tenido que traicionar los intereses de los trabajadores, o hayan tenido que llevar al desastre a los obreros y al Sindicato, como está ocurriendo ahora, a consecuencia del último paro político impuesto por el Partido Comunista, sin beneficio para nosotros, y que ha traído tan gravísimas consecuencias.

MILLONES DE PESOS GASTAN LOS COMUNISTAS

Además, muchos han sido los millones de pesos del sindicato que, fraudulentamente los dirigentes han gastado en actividades comunistas o han ido a parar al tonel sin fondo de su diario "El Siglo".

Por todo esto, compañeros, es indispensable que abramos los ojos y pongamos término a tanto abuso e iniquidades de estos elementos.

Lo que ahora corresponde hacer es censurar a la actual directiva, que ha cometido tantos y tan graves errores y que con amenazas mantiene a más de quinientos obreros sin trabajar, sufriendo las más graves consecuencias de hambre y miseria.

Hay que censurar a esta directiva y designar nuevos compañeros que eviten la liquidación a que los comunistas están arrastrando a nuestro sindicato; presenten un nuevo pliego de peticiones; que luchen con nuevas tácticas para alcanzar mayores salarios y mejores condiciones de trabajo y que busquen un arreglo para que vuelvan a sus labores todos esos compañeros nuestros que permanecen separados de la industria, sufriendo las consecuencias de las maniobras de estos agentes internacionales a sueldo.

Para realizar esta obra de salvación de nuestra organización y de más efectiva defensa de los trabajadores, se ha constituído un Comité Unido, en que participan todos los grupos y corrientes doctrinarias que hay en la industria de Cemento El Melón, y que tiene como finalidad suprema defender los altos intereses de los asalariados y el destino de Chile, al margen de consignas extrañas y del funesto servilismo internacional de los elementos comunistas.

LA TIRANIA COMUNISTA

Ante la situación grave que la actitud de la directiva comunista ha creado en la industria, ante el peligro de disolución del sindicato, y ante la desesperación que les espera a los obreros que están sin trabajo, el Comité declara:

1.— Que es absolutamente necesario que todos los obreros que están en trabajo se percaten y comprendan la gravedad de la situación que se nos creará a todos, si continúa la anormalidad actual y si no reacionamos rápidamente para poner atajo al desastre a que vamos siendo arrastrados por el Partido Comunista.

2.— Que nos hemos organizado y hemos entrado a actuar con una profunda convicción propia, y porque vemos la necesidad de una acción organizada para arreglar el caos existente y terminar con la tiranía funesta y criminal que durante tantos años ha mantenido aplastada la opinión y ahogada la voz de los trabajadores independientes de la industria de El Melón. Declaramos que no es obra de la Empresa ni estamos al servicio de los patrones, como en forma infame y canallesca lo tratan de hacer creer los totalitarios comunistas.

3.o— Que lo que pretendemos es salvar al sindicato y ponerlo al servicio de los trabajadores que libremente puedan expresar sus pensamientos y obtener sus beneficios terminando con lo que ocurre actualmente, que el sindicato y nuestro local social sirven al Partido Comunista, sólo al Partido Comunista.

4.o— Que el sindicato seguirá existiendo y no perderá su personalidad jurídica si procedemos de esta manera, y el local tendrá que ser entregado a la nueva directiva, y es nuestro propósito que en adelante el sindicato y su local social estén al servicio de todos los trabajadores de la industria y no de otros intereses ni de un Partido político.

5.o— Que es de urgencia elegir una nueva directiva, empezando por censurar a la actual, que es una directiva ficticia, para que la nueva que habrá de elegir después de la censura y de acuerdo con la ley, pueda pasar el pliego de peticiones, ya que el que fué pasado por la actual directiva es ilegal y será rechazado, quedando los obreros sin pliego de peticiones, si no se eligen nuevos dirigentes.

¡Queremos salvar al sindicato!

¡Queremos el término de la tiranía comunista!

¡Queremos el ejercicio de la auténtica democracia sindical, en que cada cual tenga plena libertad de palabra y de opinión!

¡Queremos que se termine con la política dentro de nuestro sindicato y que nuestro local esté al servicio de todos los trabajadores de la industria!

¡Que nadie falte a la reunión que se efectuará hoy viernes 8, a las 4 de la tarde, en el Estadio Cemento El Melón, para votar la censura a la directiva comunista!

El Comité Unido de Recuperación del Sindicato Cemento El Melón.— **Luis González O.**, diputado socialista.— **Carlos Godoy Pizarro**, consejero nacional de la CTCH."

Vale decir que el sindicato fué convocado, que los obreros del Cemento El Melón fueron convocados por este manifiesto firmado por dos personas absoluta y totalmente ajenas a esas labores. Y por una curiosa coincidencia, siendo público y notorio que La Calera no es ningún balneario, y que el que va allá se dirige por motivos precisos y determinados ya que sabe que le corresponderá respirar parte de las 60 toneladas de polvillo y de las 15 a 18 toneladas de anhidrido sulfuroso que a diario expelen las chimeneas de la fábrica, como ya lo demostró en una oportunidad en esta Honorable Cámara nuestro colega, el señor Alfredo Escobar Zamora, en la sección Calera de "La Unión" del mismo día 8 de marzo en que aparece el manifiesto aludido, se dice:

"Inspector en visita.— Hoy se constituirá en visita en esta localidad el señor Fernando Amengual, Inspector de la Dirección General del Trabajo, que viene a esta ciudad atendiendo a una invitación del Comité de Obreros que se encuentra trabajando actualmente en la industria del Cemento Melón".

Más abajo se agrega:

"Diputado en visita.— Se encuentra en esta ciudad, en visita, el Diputado socialista señor Luis González Olivares."

Y más abajo "Consejero Nacional de la CTCH, en visita. "Se encuentra en esta ciudad el Consejero Nacional de la CTCH y ex vecino de La Calera, señor Carlos Godoy Pizarro".

Dió la casualidad, señor Presidente, que estas personas se constituyeran en visita en La Calera el mismo día en que se iba a realizar una censura por citación de un llamado del Comité de Recuperación, que no tenía nada que ver con el sindicato y que ni siquiera consideró para nada al señor Zelada, inspector departamental del trabajo en La Calera.

Dió la casualidad que el mismo día de la censura llegaban a La Calera inspectores del trabajo y parlamentarios de la misma filiación política que el señor Ministro del Trabajo, que subió al Poder y participa en un Gabinete que de acuerdo con la Constitución Política del Estado, no es representativo.

El señor SEPULVEDA.— Eso, según la opinión de Su Señoría; pero no es esa la opinión del país.

El señor URIBE (Don Damián). ¿De qué opinión habla?

Varios señores DIPUTADOS.— De "La Opinión" del Honorable señor Rossetti.

El señor DIAZ.— La que bajó las subsistencias.

El señor BERMAN.— A través de las interrogaciones a que hemos sometido al inspector del trabajo señor Zelada, deducimos que este funcionario pretendió, en lo posible, actuar dentro de los disposiciones legales.

Si así hubiera ocurrido, quizá los obreros de La Calera no habrían sufrido las tristes consecuencias de las actitudes posteriores del Ministerio del Trabajo.

Deseo, señor Presidente, que las declaraciones del señor Zelada se incorporen íntegramente en el Boletín de Sesiones y en la versión oficial de la prensa.

El señor COLOMA (Presidente).— ¿Su Señoría formula una petición?

El señor BERMAN.— He formulado una petición, señor Presidente.

He manifestado mi deseo de que en la versión oficial y en el Boletín de Sesiones se incorporen íntegramente las declaraciones del señor Zelada, inspector departamental del trabajo en La Calera.

El señor SEPULVEDA.— No hay acuerdo.

El señor GONZALEZ OLIVARES.— No hay acuerdo

El señor GODOY.— ¿Quién se opone?

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para insertar en la versión oficial de esta sesión los documentos a que ha hecho referencia el Honorable señor Berman.

—Acordado.

El señor BERMAN.— Señor Presidente para demostrar a la Honorable Cámara que es justificada esta acusación, voy a leer parte de la declaración del señor Zelada:

"El señor ZELADA — E día 6 de marzo se me presentó, por parte de un comité de obreros de la Fábrica de Cemento "El Melón", una petición para efectuar una reunión en la que se iba a aprobar un voto de censura contra el Directorio del Sindicato "Cemento El Melón", que estaba en ese tiempo a cargo de la organización que presidía don Esteban Delgadillo. Esa petición o presentación estaba suscrita más o menos por mil firmas —1001 o 1002, creo que es el dato exacto. Se pedía una reunión para vota esa censura, y se fijó, entonces, el día viernes 8 de marzo, o sea, dos días después. Como hubiera algunas dudas respecto al plazo en que tenía que hacerse la citación, para que después no hubiera vicios de nulidad en cuanto a la legalidad de la votación, hice consulta personal a Valparaíso el día 7. Se convino en que tal vez convendría que se hiciera la citación con 48 horas de anticipación, previa notificación al Directorio del Sindicato que estaba en funciones en esa fecha.

Fué así como el día viernes traté de encontrarme con los del comité para insinuarles la conveniencia de que la reunión fuera postergada, y que en vez de hacerse el día 8 se hiciera el domingo 10. Desgraciadamente, a pesar de mis esfuerzos, no pude ubicar a la gente que tenía a cargo esta tramitación. Pero ellos, sin haberse encontrado conmigo, siguieron con sus gestiones, y así fué como toda la gente fué reunida el día viernes en la tarde, no en el local del Sindicato, sino en el Estadio que tiene la Fábrica, que se habilitó como local. Y así la citación se hizo para las tres de la tarde, según entiendo, y trajeron gente de las tres secciones de que se compone la Fábrica".

El inspector del trabajo no participó en esa citación.

Nunca antes, señor Presidente, al tratar de votar modificaciones al Reglamento, elegir Directiva o estudiar pliegos de peticiones, se traía a toda la gente a un solo local. Era habitual que los de La Calera votaran en el Salón-Teatro y los de Mina votaran en un local apropiado que tienen para ello. En esta oportunidad los trajeron a todos en camiones de la empresa.

"En este caso, como digo, sigue el señor Zelada, cité a los dirigentes que estaban en funciones para el día viernes, con el objeto de notificarles del deseo o propósito de censura hecho por el número de obreros que anteriormente he indicado.

Mientras se producía esta notificación mía a los miembros del directorio en funciones, toda la gente que estaba ya reunida empezó a presionar en forma bastante insistente, en tal forma que, puede decirse, era imposible hacer caso omiso de esa presión. Siguieron insistiendo en que ellos tenían toda la gente citada y reunida y en que era conveniente, por el clima que había, de que se hiciera esa reunión. Fué así como, a pesar de haberse dispuesto lo otro, yo me vi casi obligado a decirles: "El riesgo lo van a correr ustedes, porque esta reunión puede ser declarada nula por los Tribunales. Como los Estatutos no establecen ni prohiben nada al efecto, la reunión puede hacerse en esa forma; pero el riesgo lo correrán ustedes, pues los contrarios pueden recurrir a los Tribunales y puede ser declarado nulo lo que se haga".

Con esa salvedad se hizo la reunión. A ella concurrieron 1.847 obreros, que correspondía exactamente al 90 por ciento del personal en trabajo, que se componía de 1 628 obreros.

Concurrieron a la reunión que se celebró esa tarde 1.487 obreros, y la votación de la censura votaron 1.223 obreros; por la no ticipantes como partidarios de ella. Por la censura votaron: 1.223 obreros, por la no censura, 227; hubo 33 votos en blanco y 4 nulos. Participaron, como ya he dicho, 1 487 obreros en esa reunión.

La reunión se hizo con la intervención de tres funcionarios. Los votos fueron todos secretos con sus cámaras y sus urnas respectivas.

Con esta salvedad participó en la reunión el señor Zelada.

Más adelante, preguntamos al señor Zelada, quien fué interrogado después del señor Montero, que declaró ser de convicciones socialistas, y que negó absolutamente la presencia de fuerzas armadas en el interior del estadio. Sobre la presencia de fuerzas armadas expresó: "Hubo, es cierto, participación de Carabineros, a fin de evitar desmanes que se temían por los grupos contrarios, o de evitar choques que podrían producirse, dado el clima de nerviosidad o de alarma que había en el pueblo de La Calera ese día".

Entran en contradicción, señor Presidente, dos inspectores que actuaron y presidieron el mismo acto, que han manifestado tener el mismo grado, y entran en contradicción con las fotografías que he exhibido ya en esta Honorable Cámara y que pongo a disposición de los Honorables colegas.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— ¿Cuál de ellos está en La Calera actualmente?

El señor BERMAN.— Le voy a contestar inmediatamente.

El señor Zelada es inspector departamental de La Calera actualmente; sin embargo, según manifestó en la Comisión, después del acto de censura, se le dió feriado y entró a reemplazarlo el señor Montero, de convicciones socialistas, quien permanece hasta ahora en esa ciudad.

El señor FONSECA.— ¡Curioso feriado!

El señor BERMAN.— Le hemos preguntado al señor Zelada, para conocer su experiencia en actos de esta naturaleza, cuántos años tenía como inspector del trabajo, y nos contestó: 13 años.

"Preguntó el que habla al señor Zelada si le había tocado intervenir en otra oportunidad en un acto convocado en esta forma.

La respuesta se consigna en el acta:

"El señor ZELADA. - En realidad, en este clima de agitación y de pelea que existía en La Calera no. Había actuado siempre en situaciones más o menos tranquilas, normales.

"El señor BERMAN.— ¿En otra oportunidad le ha ocurrido que un Comité le diga: tenemos gente en tal local; venga a presidirnos para tal motivo? ¿Ud. ha acatado peticiones hechas en esta forma y Ud. ha ido poniendo en duda si era legal o no dicho acto?

"El señor ZELADA.— En realidad, no".

Más adelante, señor Presidente, el Honorable señor Quintín Barrientos sometió al señor Zelada a interrogatorio. El Honorable Diputado le preguntó concretamente si había tenido conversaciones u otra forma de comunicación directa con el señor Ministro del Trabajo el mismo día de la votación, ya que nos parecía extraordinario que un inspector del trabajo, a una hora determinada, manifestara que el acto se realizaría dos días después y que, en seguida, pasado media hora, fuera a presidir un acto que había convocado un comité que no tenía nada que ver con el sindicato. El señor Zelada manifestó que sí, que había conversado telefónicamente con el señor Ministro del Trabajo y lo había informado sobre la situación de La Calera.

Estimamos, señor Presidente, que éste es uno de los testimonios más importantes de la acusación, porque creemos que el señor Ministro del Trabajo, que, a nuestro parecer, ha tenido participación directa en fijar las normas con que se ha atropellado la Constitución y la Ley y vejado los sindicatos, hechos materia de esta acusación, no estaría pegado solamente al fono como un "Simón el Bobito" cualquiera, escuchando un informe. Seguramente se habrá impuesto de lo que ocurre en La Calera y, a continuación, habrá dado sus instrucciones.

En el diario "La Nación", de Santiago...

El señor OJEDA — Señor Presidente, el Honorable Diputado no tiene...

El señor COLOMA (Presidente).— Está con la palabra el Honorable señor Berman, Honorable Diputado.

El señor OJEDA. —Quiero hacer presente a la Mesa...

El señor COLOMA (Presidente).— Su Señoría no está con la palabra.

El señor OJEDA — El Honorable señor Berman no tiene por qué suponer intenciones a un Ministro de Estado...

El señor COLOMA (Presidente).— La Mesa está dirigiendo el debate conforme al Reglamento, puedo asegurarle a Su Señoría.

El señor ESCOBAR (don Alfredo).— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor BERMAN.— Con todo agrado.

El señor COLOMA (Presidente) — Con la venia del Honorable señor Berman, puede usar de la palabra, Su Señoría.

El señor ESCOBAR (don Alfredo.— Señor Presidente, quiero leer parte de un acta, el N.o 5, que se suscribió en La Calera, por el señor Montero, inspector del trabajo, que reemplazó al señor Zelada, en presencia de las dos directivas: de la que preside el señor Delgadillo y de la fabricada por la empresa de cemento "El Melón" con el apoyo de la fuerza armada.

El señor Montero, señor Presidente, negó en la Comisión haber recibido instrucciones superiores o, propiamente, del señor Ministro del Trabajo para actuar. Yo sólo quiero leer parte de esta acta. Y dice así:

"Que es la obligación del inspector del trabajo velar por el cumplimiento de la Ley y de los Estatutos de las organizaciones sociales, y que dadas las instrucciones que tiene de la Superioridad, ordena dicha entrega, declarando que hará uso de la fuerza pública si no se diere cumplimiento".

Esta y otras amenazas hizo, señor Presidente, el inspector señor Montero, y este documento, una parte del cual he leído, tiene la firma auténtica de él.

Como se vé, señor Presidente, este funcionario faltó a la verdad en la Comisión.

Aquí dice claramente:

"Recibí órdenes de la superioridad"...

Puedo afirmar, señor Presidente, que él estuvo en contacto telefónico con el señor Ministro del Trabajo.

Muchas gracias, Honorable señor Berman.

El señor COLOMA (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Berman.

El señor BERMAN.— Señor Presidente, la Honorable Comisión que votó la acusación está convencida de que, habiendo alarma pública, por esos días, que habiendo conversado los dirigentes obreros con el señor Ministro del Interior, quien les había asegurado la vuelta al trabajo sin represalias y los mandó a conversar con el Ministro del Trabajo, no era posible suponer que este Ministro, como lo afirma en cierto oficio, haya estado totalmente ignorante de los hechos que eran del dominio público y que, repito, habían producido alarma pública.

En "La Nación" de 18 de marzo leemos, La siguiente declaración del Ministro del Trabajo. Dice:

"El Ministerio del Trabajo entregó ayer a la prensa la siguiente declaración:

"En lo relativo a las incidencias promovidas por ciertos sectores de los obreros y ex obreros de la Fábrica de Cemento "El Melón" de Calera, en lo que concierne a la censura votada en contra del anterior directorio, **el Ministerio declara que se atiene a los resultados de la votación producida al respecto**".

Este es otro documento, señor Presidente, que deseo que quede incorporado en la versión y en el Boletín.

El señor COLOMA (Presidente). Solicito el asentimiento unánime de la Sala para incorporar en la versión oficial el documento a que se refiere el Honorable señor Berman.

El señor GONZALEZ OLIVARES.— No hay acuerdo.

El señor ROSSETTI.— Como no, señor Presidente; todo lo que quiera.

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito nuevamente el asentimiento de la Honorable Cámara para incorporar en la versión oficial de la presente sesión el documento a que se refiere el Honorable señor Berman.

El señor ABARCA.— Ahora ya dió la orden el Honorable señor Rossetti.

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Abarca...

Acordado.

El señor OJEDA.— No hay acuerdo, señor Presidente.

El señor GONZALEZ OLIVARES.— No hay acuerdo.

El señor DIAZ.— Por algo el señor Rossetti es dueño del Partido Socialista:

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Díaz llamo al orden a Su Señoría.

El señor OJEDA.— Estábamos diciendo que no hay acuerdo, señor Presidente.

—El resto del documento, cuya publicación acordó la Cámara, a petición del Honorable señor Berman, es el siguiente:

"En consecuencia, estima que debe procederse a la elección de nueva directiva. Todo lo anterior sin perjuicio, de que los interesados estimen que hay vicios, deduzcan las sanciones judiciales que crean convenientes.

El Ministerio en lo que concierne a las censuras de directorios y elección de nuevas directivas de algunas sindicatos se atiene a los resultados de las votaciones efectuadas por las asambleas de los repectivo sindicatos, y no innovará sobre el particular, sin perjuicio de lo que se resuelva en las acciones judiciales que se interpongan por quienes estimen viciados tales actos.

En lo relativo a la reincorporación de obreros despedidos por participación en la última huelga ilegal, aunque no se trata de confiicto propiamente tal, el Ministerio autoriza a la Dirección General del Trabajo para realizar las gestiones correspondientes ante las respectivas Gerencias, en el carácter de medidas encaminadas a solucionar el problema de la cesantía producido por esos hechos".

El señor COLOMA (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Berman.

El señor Sepúlveda.— Su Señoría llora porque perdió la concesión del Sindicato "Cemento Melón".

El señor ESCOBAR, don Andrés.— Su Señoría no tiene valor moral para decir estas cosas.

El señor SEPULVEDA.— Tengo más valor que Su Señoría.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Escobar, Honorable señor Sepúlveda. Ruego a Sus Señorías se sirvan guardar silencio.

Puede continuar el Honorable señor Berman.

El señor BERMAN.— Voy a dar lectura a la versión taquigráfica a que me refería, con respecto a las declaraciones del inspector señor Zelada:

"El señor BARRIENTOS (Presidente).— ¿Podría decirnos qué instrucciones le dió el señor Ministro en esa conversación?"

"El señor ZELADA.— En esa conversación me limité a informarle de lo que estaba ocurriendo".

Era la primera vez, señor Presidente, que un inspector del Trabajo declaraba que de todos estos hechos bochornosos y desgraciados había tenido una información directa el señor Ministro del Trabajo.

Las declaraciones en que se apoya la acusación, naturalmente están constituidas especialmente por los testimonios de los obreros, dirigentes sindicales, hombres y mujeres, y también en declaraciones de algunos inspectores del Trabajo, citados por la Comisión.

Ruego al señor Presidente solicite también el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para incorporar en la versión oficial, y en el Boletín de Sesiones estos documentos.

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para incorporar en la Versión Oficial y en el Boletín de Sesiones los documentos a que se ha referido el Honorable señor Berman.

El señor OJEDA.— No hay acuerdo.

El señor COLOMA (Presidente).— No hay acuerdo.

El señor ESCOBAR, don Andrés.— ¿Y como se va a imponer la opinión pública, entonces?

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Escobar, está con la palabra el Honorable señor Berman.

El señor DIAZ.— El Honorable señor Rossetti quiso que así fuera.

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Díaz, ruego a Su Señoría se sirva guardar silencio.

El señor SEPULVEDA.— ¿Por qué no cambia el disco el Honorable señor Díaz?

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Sepúlveda, está con la palabra el Honorable señor Berman. Puede continuar Su Señoría.

El señor BERMAN.—Señor Presidente, al iniciar mis observaciones y como cuestión previa, solicité que se insertaran estos documentos en el Boletín y en la versión oficial, en razón de habérseme reducido el tiempo que corresponde al Diputado Informante, a la mitad. El señor Presidente manifestó que oportunamente solicitaría el asentimiento de la Sala.

El señor COLOMA (Presidente).— Oportunamente lo he hecho, Honorable Diputado. He solicitado el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para ello.

El señor BERMAN.—Así como los Comités se han reunido y reducido el tiempo de los oradores a la mitad, por razones conocidas de todos, así también creo yo que, para que la opinión pública se forme conciencia de esta acusación, es indispensable que esta hora que se da al Diputado Informante sea completada con el acuerdo de incorporar estos documentos. De lo contrario, estoy seguro que nuestro Comité no habría participado en el acuerdo general.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— Entiendo que el Comité Radical tampoco lo habría hecho.

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Muñoz Alegría, está con la palabra el Honorable señor Berman.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.—¿Me permite, Honorable colega?

El señor BERMAN.—Con todo agrado.

El señor COLOMA (Presidente).—Con la venia del Honorable señor Berman, tiene la palabra el Honorable señor Muñoz Alegría.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.—Tampoco el Comité Radical habría concurrido a sancionar los acuerdos de los Comités, si esto hubiera signifi-

cado que se iba a privar a la opinión pública del conocimiento de los documentos que debe ella conocer.

El señor COLOMA (Presidente).—Puede continuar el Honorable señor Berman.

El señor BERMAN.—Señor Presidente, en el acto de la censura participó gente extraña al trabajo; aún más, participaron numerosos obreros que no pertenecían al Sindicato y que se habían incorporado a esta industria en un número superior o cercano a los cuatrocientos, después de los desgraciados sucesos del 28 de enero y durante los trágicos días que vivió La Calera en febrero.

Deseo, señor Presidente, por la angustia del tiempo, que estos documentos también sean incorporados a la versión oficial y al Boletín de Sesiones.

El señor COLOMA (Presidente).—Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para incorporar en la versión oficial y en el Boletín de Sesiones los documentos a que se ha referido el Honorable señor Berman.

El señor GONZALEZ OLIVARES.— No hay acuerdo.

El señor COLOMA (Presidente).—No hay acuerdo.

El señor LEIGHTON.—¿Me permite una interrupción, Honorable señor Berman?

El señor BERMAN.—Cómo no, Honorable colega.

El señor COLOMA (Presidente).—Con la venia del Honorable señor Berman, tiene la palabra el Honorable señor Leighton.

El señor LEIGHTON.—Señor Presidente, a la reunión de Comités que se celebró esta mañana asistió, como jefe del Comité Socialista, en el cual también estamos los Diputados Falangistas el Honorable señor Ojeda. Su Señoría recordará muy bien que, en el ánimo de los Comités, quedó la idea de entregar la fijación de horas de sesión y la limitación del tiempo de los que intervinieran en el debate al criterio del señor Presidente de la Cámara, pero sobre la base de que esto no perjudicara en nada el cabal conocimiento que la opinión pública debe tener de los antecedentes de esta acusación.

Por este motivo, me permito solicitar a mi distinguido colega y amigo, Honorable señor Ojeda, para que él a su vez se lo pida a su correligionario, Honorable señor González Olivares...

El señor GONZALEZ OLIVARES.— Que publiquen esos documentos en el diario "El Siglo".

El señor LEIGHTON.—... que no se oponga a que estos documentos sean incorporados en la versión oficial y en el Boletín de Sesiones.

El señor OJEDA.—¿Me permite, señor Presidente?

El señor COLOMA (Presidente).—Está con la palabra el Honorable señor Berman.

El señor OJEDA.—¿Me permite una interrupción, Honorable señor Berman?

El señor BERMAN.—Con todo agrado.

El señor COLOMA (Presidente).—Con la venia del Honorable señor Berman, tiene la palabra el Honorable señor Ojeda.

En señor OJEDA.— El Comité Socialista, señor Presidente, no tiene ningún inconveniente en acceder a que se inserten en la versión oficial los documentos a que se ha referido el Honorable Diputado Informante, señor Berman, siempre que también se adopte el mismo temperamento con los documentos que va a citar el señor Ministro, cuando haga su defensa.

El señor COLOMA (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se podría acordar publicar todos los documentos cuya inserción se solicite durante el curso de esta acusación, siempre que ellos sean calificados por la Mesa.

El señor ROSSETTI.— ¿Cómo, señor Presidente?

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— Yo tengo plena confianza en el criterio de Su Señoría.

El señor ROSSETTI.— Yo también.

El señor COLOMA (Presidente).— Así como no puedo aceptar las expresiones antirreglamentarias que se producen durante una discusión, tampoco puedo aceptarlas en los documentos que se inserten en el Boletín.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el temperameto propuesto por la Mesa.

Acordado.

Puede continuar el Honorable señor Berman.

El señor BERMAN.— He concedido una interrupción al Honorable señor Vargas Puebla.

El señor COLOMA (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Berman, puede usar de la palabra el Honorable señor Vargas Puebla.

El señor VARGAS PUEBLA.— En la votación de censura a la mesa directiva de los sindicatos que aparecen en la acusación, se han violado diversas disposiciones del reglamento sobre organización social establecidas en el decreto 734, de 11 de octubre de 1944, del Ministerio del Trabajo.

El artículo 40 se refiere a la censura, y dice:

Artículo 40.— "La censura al Directorio o a un miembro de éste, **deberá votarse con las formalidades que le sean aplicables, previstas en los artículos 27, 28, 29 y 30 del presente Reglamento,** en asamblea general, especialmente convocada, con asistencia de un Inspector del Trabajo, y requerirá los votos de la mayoría absoluta de los socios que concurran.

Dicen los artículos anteriormente mencionados:

Artículo 27.— El Inspector del Trabajo colocará en la cédula uno o dos timbres, según la antigüedad del votante, tratándose de un sindicato industrial, o un timbre si es un sindicato profesional.

El votante se dirigirá al pupitre que con tal objeto deberá instalarse en **Cámara Secreta** y en sitio adyacente a la mesa en q e el funcionario del Trabajo dirija la elección, para los efectos de anotar en la cédula las personas por quienes desee sufragar. Acto contínuo regresará a la mesa **para depositar la cédula doblada, en la urna** respectiva. Si el votante no supiere escribir requerirá la asistencia del Inspector del Trabajo, quien lo acompañará a la **Cámara Secreta.**

La Inspección del Trabajo podrá disponer, especialmente a petición de parte, que el voto sea emitido en sobre cerrado.

Artículo 28.— Cuando el acto eleccionario sólo podrán permanecer en la mesa uno o más miembros del directorio del sindicato y un apoderado de cada candidato. El apoderado deberá ser necesariamente socio de la institución. Los votantes deberán permanecer a una distancia no inferior a 10 metros de la mesa **quedando prohibida la presencia de personas extrañas al sindicato.**

Artículo 29.— El escrutinio será practicado por el Inspector del Trabajo **con asistencia del directorio del sindicato en funciones** y de los apoderados de los candidatos.

Artículo 30.— En los casos de elecciones complementarias, por renuncia, ausencia, muerte, etc., (se supone también el caso de censura), de uno o más directores, se convocará a elección y **ésta se realizará en la forma prescrita en los artículos precedentes.**

Y ENTRE LOS ARTICULOS PRECEDENTES ESTAN LOS SIGUIENTES:

Artículo 25.— El Directorio se renovará anualmente en una Asamblea Especial que se verificará en el día, hora y lugar que fije el Inspector del Trabajo, **de acuerdo con el Presidente del Sindicato,** en la convocatoria que éste deberá hacer **por medio de anuncios colocados en sitios visibles del local de trabajo y en el salón social.** En el caso de un sindicato profesional, el aviso en el local del trabajo se reemplazará por una publicación en un diario o periódico de la localidad, si lo hubiere.

Artículo 26.— Para garantizar el Secreto del Voto, la elección se verificará por medio de **cédulas de un tipo uniforme en cuanto a dimensión y color.** Estas cédulas serán entregadas al Inspector del Trabajo que presida la Asamblea, de quien las solicitará cada votante, en el momento de presentarse a sufragar, identificándose previamente.

Estas son las claras y terminantes disposiciones del Código del Trabajo, referentes a la votación, que han sido violadas por la censura: hubo fuerza de Carabineros en el interior de los recintos donde se efectuaron estas reuniones, porque no presidieron éstas los directores en funciones, porque había elementos extraños al Sindicato, y porque, en fin, no hubo cámara secreta.

Además, en la declaración de un Inspector del Trabajo se dice que, en lo que se refiere a la votación del Sindicato Fundición Libertad, los votos se echaban en un sombrero y en el maletín del Inspector del Trabajo.

También en el Sindicato Hilandería Nacional, su presidente, conforme a estas disposiciones y a su Reglamento, fué a presidir esta reunión y fué expulsado por el Inspector señor Lira, por la fuerza pública compuesta de Carabineros, no del recinto del Sindicato, sino de la Sala Cuna, ubicada en el interior del establecimiento de esta Empresa, a donde se convocó a esta reunión de censura.

El señor COLOMA (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Berman.

El señor BERMAN.— Entre los documentos que, con previa calificación de la Mesa, se incorporarán a la versión oficial y al Boletín de Sesiones, existen pruebas, señor Presidente, de que el acusado impartió órdenes a los funcionarios del Trabajo, entre ellas, la conversación telefónica que sostuvo con el señor Zelada.

Por otra parte, los afectados, por conducto de los funcionarios, denunciaron reiteradamente estos hechos.

El señor Ministro, por su parte, no arbitró medida alguna en orden a impedir estos atropellos o a evitar su repetición ni amonestó ni sancionó a los funcionarios que aparecían como responsables.

Por lo tanto, Honorable Cámara, es culpable por los delitos de acción y también por el delito de omisión como Secretario de Estado. Es culpable de haber atropellado las leyes y, en todo caso, de haberlas dejado sin ejecución, especialmente en lo que se refiere a los artículos 373 y 387 del Código del Trabajo.

La responsabilidad del señor Ministro, a juicio de la Comisión, es incuestionable.

Ya hemos relatado los hechos del Sindicato Cemento Melón y vamos a decir en dos palabras las actitudes adoptadas por el señor Ministro en lo referente a los sindicatos Fundición Libertad, Cristalerías Chile e Hilandería Nacional.

En Fundición Libertad, convocaron a asamblea sin consultar a la directiva. Las reuniones se realizaron en el local del Ejército de Salvación, de la calle Esperanza. La mayor parte de los votantes ni conocía a los presuntos censurados. Este sindicato tiene local propio, y su presidente declaró que no había tenido ningún inconveniente en que una asamblea de esta especie se hubiera realizado en este local.

Los votos fueron recogidos en cajas abiertas. Y aquí una nueva contradicción del inspector del Trabajo.

El señor Montecinos, Inspector Provincial, declaró que todo se había realizado en conformidad al Reglamento que acaba de leer el Honorable colega señor Vargas Puebla. Insistió, interrogado y contra interrogado, en que se usó urna para recibir los votos tanto en el Ejército de Salvación como en el Teatro Novedades. Por su parte, el señor Cassigoli declaró que en el Teatro Novedades habían dos urnas una caja de cartón y un maletín del señor inspector del Trabajo. Tampoco hubo cámara secreta.

En esta forma, señor Presidente, el señor Montecinos pudo aumentar los resultados que se había propuesto como objetivo político. Hubo, como en los demás casos, carabineros en el interior del teatro.

Con respecto a Cristalería Chile, la Inspección Provincial del Trabajo convocó a un local, también extraño al sindicato, ubicado en la Avenida Vicuña Mackenna N.o 1547, casa particular; tomaron parte en la votación obreros de otras industrias, y el inspector señor Amengual entregaba el voto de censura. Este Inspector no declaró en la Comisión.

Esto ocurrió el 28 de marzo. El primero de abril se repitió lo mismo en la elección de directiva, y el 18 de abril el señor Montecinos, con agentes y carabineros, y sin ninguna orden judicial, asaltaron este local y decían constantemente que actuaban por orden del Ministro del Trabajo.

En Hilandería Nacional se recogían firmas para la censura y se despedía a los obreros u obreras que la negaban. No se notificó a la Presidenta del sindicato que trabajaba en la misma industria en ese mismo día y, aún trabajó días después de la censura. La asamblea se realizó en la sala-cuna de la empresa; hubo gente extraña en la votación y, como hay testimonio en las declaraciones, participó la fuerza pública.

El señor VARGAS PUEBLA.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor BERMAN.— Con todo gusto.

El señor VARGAS PUEBLA.— En este caso de Hilandería Nacional los hechos son más vergonzosos aún.

El día 8 hicieron una presentación a uno de los jefes de la industria solicitando la sala-cuna de esta empresa para reunirse y efectuar la asamblea de censura en la tarde. El mismo día 8 consultó este jefe al Inspector Provincial del Trabajo. El mismo día 8 el Inspector Provincial contestó que podía utilizarse ese local para hacer esa reunión. El mismo día 8 designó el Inspector Provincial a los funcionarios que fueran a presidir esa reunión.. y; el mismo día 8 se censuró a la presidenta y a la secretaria del sindicato.

El señor DIAZ.— ¡Bastante democrático el procedimiento!

El señor BERMAN.— Interrogado el inspector del Trabajo señor Lira, a quien le tocó presidir en esta censura realizada en la sala-cuna de la Hilandería Nacional, contestó que no hubo fuerza pública.

A toda la Honorable Comisión le pareció que se trataba de una declaración prefabricada. Lo confirman las fotografías que hemos obtenido de los sucesos ocurridos, el día de la censura.

En estas fotografías, señor Presidente, al lado de la presidenta y de la secretaria de ese sindicato, aparecen dos oficiales y varios carabineros. En otra fotografía, donde hay dos civiles, aparecen cinco o seis carabineros ordenando una fila para la votación.

El señor Sepúlveda.— También son fabricadas...

El señor BERMAN.— También hay una fotografía en que se puede ver que a la presidenta y a la secretaria se les impide volver al local en que se les está censurando, en circunstancias de que ellas trabajaban en la industria en esos mismos días.

Señor Presidente, de acuerdo con el Título XXXIII, del Libro I del Código Civil, y particularmente los artículos 545, 549, 550 y 556, a los sindicatos se les reconoce una voluntad propia, una personalidad jurídica y un patrimonio.

Los artículos 362, 368, 373, 378, 387, 389, 390 y 394 del Código del Trabajo y las disposiciones reglamentarias del Decreto 734 del Ministerio del Trabajo —que en virtud del artículo 378 del Código mencionado tiene carácter obligatorio y suplen el silencio de los Estatutos, disposiciones que ya he citado y ha leído mi Honorable colega, señor Vargas Puebla— no hacen sino completar estos principios generales, que han sido arbitrariamente infringidos por los funcionarios del Trabajo, que actuaban por orden del Ministro acusado.

Por todos los hechos fehacientemente comprobados por la Comisión, queda establecido que las asambleas no fueron convocadas por los Directorios ni en la forma ni en los plazos establecidos en los Estatutos, leyes y reglamentos, ni tuvieron lugar en los locales que la ley señala. Concurrieron a ellas personas extrañas a los sindicatos, y fuerza pública que presionaba a los votantes y controlaban la elección, en la que participaron hasta menores de edad y obreros de otras industrias, violando abiertamente todas las disposiciones legales y reglamentarias que se han citado.

Las censuras aprobadas con infracción de los textos legales y Estatutos respectivos, importan una violación a la parte final del inciso 2.o del artículo 376 (a) del Código del Trabajo, pues la asamblea prescrita en dicho artículo no ha existido, puesto que todas las que se realizaron son absolutamente nulas de conformidad a los artículos 1681 y 1682 del Código Civil.

Establecido que las asambleas aludidas no fueron presididas o dirigidas por quienes estaban llamados a ello de conformidad a los Estatutos; que el voto no fué libre ni secreto y que los directorios de los sindicatos no fueron destituídos con arreglo a la ley ni a los Estatutos, es evidente que los funcionarios del Trabajo y el Ministro del ramo infringieron las disposiciones del Código Civil y del Código del Trabajo antes citadas, el Reglamento sobre Organizaciones Sociales y además, muy especialmente, los preceptos de los artículos 373 y 387 (a) del Código del Trabajo, que disponen la dirección de los sindicatos por los obreros designados al efecto y el voto secreto de las asambleas sindicales.

Las nuevas elecciones realizadas inmediatamente después de los votos de censuras acordados en asambleas nulas y sin ningún valor y mediante atropellos e infracciones semejantes a los perpetrados anteriormente con motivo de la censura, adolecen también de nulidad absoluta. Han sido violadas, asimismo, las disposiciones antes citadas del Código Civil y del Código del Trabajo.

Por otra parte, mediante las infracciones legales anotadas, el acusado ha violado, y ha hecho caso omiso de la garantía constitucional contenida en el N.o 5 del art. 10 de nuestra Carta Fundamental que estatuye: "El derecho de asociarse sin previo permiso y en conformidad a la ley", principio sagrado para la clase obrera en la cual descansa su organización sindical. El Ministro ha pisoteado, pues, esta conquista democrática, con absoluto desprecio para quienes la sustentan.

La toma violenta de posesión de los sindicatos, que constituye un brutal y cobarde despojo llevado fríamente a cabo con el auxilio de la fuerza pública, que ninguna autoridad competente había autorizado, y en circunstancias de estar discutiéndose ante la Justicia Ordinaria la nulidad de las censuras y de las nuevas elecciones realizadas, constituyen una transgresión flagrante a los artículos 10, N.o 10 de la Constitución Política del Estado, 556 del Código Civil, 363 y 394 (a) del Código del Trabajo, que autorizan a las personas jurídicas y particularmente a los sindicatos para **"adquirir y conservar la posesión** de bienes de toda clase a cualquier título". Aún más, este despojo violento, constituye clara y determinantemente un delito contemplado en el Código Penal, precisamente en el párrafo relativo a los agravios inferidos por los funcionarios públicos a los derechos garantidos por la Constitución (artículo 158, N.o 6 del Código citado).

La uniformidad de los procedimientos empleados indica que ellos corresponden a un plan elaborado, a nuestro juicio, en las oficinas del Ministro del Trabajo. Y este plan aparece más evidente en el testimonio prestado por el señor Oyarzún, llamado a declarar por la Comisión, funcionario de la Dirección General del Trabajo, y a algunos de cuyos acápites voy a dar lectura.

—"El señor OYARZUN.—En realidad, los cambios más importantes que se han producido — y advierto a los señores Diputados que yo dejé el Departamento el 15 de abril, aún cuando sigo siendo jefe de él—han sido los del señor Ullman a quien se llevó a la Dirección General como Jefe de Estadística y actualmente como Visitador; luego el cambio del Inspector Provincial de Rancagua para llevar allá al señor Amengual, el cambio del señor Zelada, que estaba en La Calera, y que no sé si lo reemplazó el señor Montero o éste fué en comisión a ese pueblo. No recuerdo otro cambio".

"El señor BERMAN.—¿No hubo también un cambio en Concepción? ¿El del señor Rodríguez?

"El señor OYARZUN.—Tengo entendido que se produjo después del 15 de abril, porque yo no intervine en él. De manera que no sé bajo qué criterio se hizo".

"El señor BERMAN.—¿Sabe quién quedó en lugar del señor Rodríguez?

"El señor OYARZUN.— Tengo conocimiento —aunque etraoficialmente no me puedo responzabilizar — que quedó el segundo jefe, que es el señor Arancibia".

"El señor URIBE (don Damián).—¿Y el cambio del señor Guerrero por el señor Yáñez?"

"El señor OYARZUN.—No lo conozco, pero tengo entendido que se produjo después del 15 de abril".

"El señor GODOY.—Los cambios que se han hecho en cuanto a los reemplazantes, ¿llenan los requisitos legales o reglamentarios que existen en el servicio?

"El señor OYARZUN.—La Inspección Provincial de Santiago es de primera clase, y, en cambio, el Inspector Provincial de Santiago, señor Montecinos, es Inspector Provincial de segunda clase.

Desde el punto de vista legal, naturalmente el señor Montecinos no tiene el grado indispensable para desempeñarse en Santiago; pero, dentro de la distribución del personal que contempla el Reglamento Orgánico, hay una cláusula que da cierta "elasticidad" al Director para ubicar al personal. Es claro que, con posterioridad a este reglamento, se dictó la ley que clasificó a los Inspectores en primera, segunda, tercera y cuarta clase".

"El señor GODOY.—¿Qué grado debe tener el funcionario que ejerza el cargo de Inspector Provincial de Santiago?"

"El señor OYARZUN.—Grado 6.o".

"El señor GODOY.—Y el señor Montecinos, ¿qué grado tiene?"

"El señor OYARZUN.—Grado 7.o".

"El señor BERMAN.—¿El señor Montecinos está nombrado en propiedad o está sirviendo una suplencia?"

"El señor OYARZUN.—Está nombrado en propiedad".

El señor COLOMA (Presidente).— Advierto a Su Señoría que ha terminado el tiempo que disponía para su discurso.

El señor BERMAN.—En cinco minutos más termino.

El señor COLOMA (Presidente).—Si a la Cámara le parece, se prorrogaría el tiempo al Honorable señor Berman por cinco minutos.

Acordado.

Puede continuar Su Señoría.

El señor BERMAN.—Continúo, señor Presidente.

—(Preguntas respecto de la filiación política de este personal):

"El señor OYARZUN.—El señor Montecinos, socialista; el señor Escríbar, socialista; el señor Montero, socialista; señor Arancibia, de Concepción, socialista; señor Amengual, socialista".

"El señor GARCIA BURR.—No se podría mezclar, señor Presidente, por ningún motivo el carácter político, pero ya que se ha iniciado esto, me voy a permitir preguntar sobre la filiación política de otros funcionarios que han aparecido, como el señor Zelada".

"El señor OYARZUN.—Creo que es radical; no sé bien".

"El señor GARCIA BURR.—¿Y el señor Ullman?"

"El señor OYARZUN.—El señor Ullman es apolítico".

"El señor GODOY.—Y Ud., ¿es apolítico?"

"El señor OYARZUN.—Soy liberal".

La Comisión no recibió el testimonio del Ministro. Con ello el Ministro eludió la investigación. La Comisión ha tratado, por tanto, de esclarecer en lo posible, esta acusación dentro de los medios de que pudo disponer. Hay declaraciones en que consta que intervino el señor Ministro; existen cambios de una serie de funcionarios, a fin de colocar elementos afectos al señor Ministro del Trabajo y de su misma filiación política.

Ahora está todo el personal sometido a una calificación especial. Se amenaza, señor Presidente, la tranquilidad de la clase obrera organizada. Nunca antes habían ocurrido estos hechos. Los mismos inspectores socialistas, que están muchos años en el servicio, manifestaron que jamás se había recurrido a la violencia, a la censura y a las Fuerzas Armadas, como en esta oportunidad se ha hecho para desarticular varios sindicatos.

La Comisión ha agotado los medios de investigación a su alcance. Ha citado a declarar por oficio y por avisos en la prensa a toda persona que pudiera aportar un testimonio. Puedo afirmar, Honorable Cámara, que de todas las investigaciones que ha realizado la Comisión y especialmente, de las propias declaraciones de los Inspectores por ella citados, se desprenden gravísimos cargos para el Ministro del Trabajo, que afectan directamente a su responsabilidad funcionaria.

¿Puede alegar ignorancia el Ministro cuando apareció en la prensa de esos días (febrero y marzo) como promotor de los hechos; cuándo se le informó de las irregularidades por las directivas afectadas y la CTCH; cuándo estos hechos produjeron alarma pública; cuándo el Ministro del Interior, señor Merino, hacía, por su parte, gestiones de avenimiento, y cuándo se le pidió amparo a él?

Aún más, señor Presidente, recuerdo que el Gobierno reconoció oficialmente a la C. T. CH. que presidía el señor Bernardo Ibáñez, como la única CTCH con la cual podía entenderse. ¿Puede pedirse mayor parcialidad? El Gobierno quería tenerlo todo a su servicio, hecho a su imagen y semejanza.

Basta, señor Presidente, con demostrar que la censura a los sindicatos fué ilegal y viciada, para que todo lo que sigue sea nulo de nulidad absoluta.

Como consecuencia de estos actos arbitrarios se ha lanzado al hambre, la miseria y a la muerte a miles de familias agravando así la situación general del país.

Es evidente, Honorable Cámara, que el Ministro tiene una responsabilidad frente a estos actos, aunque él pretenda dejar en la estacada a los funcionarios del Trabajo.

Por todo ello, señor Presidente, la Comisión estima que el señor Ministro del Trabajo se ha hecho autor, o cómplice de la trasgresión de la ley, responsables de hechos delictuosos contemplados en la Constitución y en las leyes.

Finalmente, en mérito de todos estos antecedentes que ha podido recoger la Comisión Acusadora que designó por sorteo la Honorable Cámara, solicito, como Diputado Informante, que se apruebe el proyecto de acuerdo del informe en que se pide a la Honorable Cámara que declare que ha lugar a la formación de causa contra el señor Ministro del Trabajo, por infracción a la Constitución y atropellos a las leyes, a los estatutos y reglamentos de los sindicatos.

Dice el proyecto de acuerdo:

"La Cámara de Diputados declara que ha lugar a la formación de causa en contra del Ministro del Trabajo, don Lisandro Cruz Ponce, según el tenor del documento acusatorio".

He dicho, señor Presidente.

—Aplausos en la Sala.

—En virtud de un acuerdo anterior, se insertan en la versión oficial, a petición del señor Berman, los siguientes documentos:

VERSIONES TAQUIGRAFICAS QUE CONSTAN EN LAS ACTAS DE LA COMISION ACUSADORA

Fundición Libertad.

(Declaración del señor Carrillo, Presidente del Sindicato Fundición Libertad).

El señor CARRILLO.— En primer lugar, la citación para la censura se hizo por medio de tarjetas entregadas a los obreros dentro de la industria. Estas tarjetas eran controladas a la entrada, y los obreros fueron llevados en filas al local del Ejército de Salvación, rodeados de carabineros y agentes.

A este respecto, voy a explicar aquí la actuación de un famoso agente apodado "El poco turnio". Este señor, en el día de la censura, correteó a los obreros que condenaban esta actitud con revólver. Yo lo ví, y cayeron mujeres detenidas.

Conversamos con el capitán— creo que es capitán— del Ejército de Salvación, para solicitarle de que se cediera el local para los obreros de la Fundición Libertad, porque los obreros tenían su local y ahí estábamos nosotros reunidos. Sin embargo, el señor capitán nos informó que moralmente no había podido negarse a ceder el local porque el señor Gerente donaba siempre al Ejército de Salvación una cantidad de dinero.

Nosotros presenciamos la llegada al local del Ejército de una carretela de la Panadería "San Camilo", con pasteles, con empanadas y con sandwiches y bebidas.

El señor BERMAN.— El señor Montecinos ¿estuvo presente en el local del Ejército de Salvación?

El señor CARRILLO.— Sí, y pronunció un discurso que prueba lo que digo. El señor Montecinos estuvo presente y dió orden a los Carabineros para que impidieran la intervención de algunas personas que estaban presentes, y en ese momento fué cuando cayeron algunas mujeres detenidas.

El señor GODOY.— A mí me importa mucho que quede establecido si han tenido intervención estos funcionarios. Durante las conversaciones ¿tuvieron oportunidad de hablar con el señor Montecinos u otros funcionarios del Ministerio del Trabajo? ¿Tuvieron o no entrevistas a las cuales concurrieron representantes patronales y obreros en presencia de este Inspector? ¿Concurrió o no al local del Sindicato el Inspector señor Montecinos u otro funcionario de la Inspección del Trabajo? Es decir, ¿participaron o no estos funcionarios en todo este proceso hasta llegar a la censura y, luego después, a la elección de la nueva directiva?

El señor CARRILLO. — Después que dejó el puesto el señor Ulmann nosotros entramos en conversaciones con el nuevo Inspector Provincial y éste se encontró incapaz y nos mandó donde el señor Escribar, y después el señor Bustos, que era el Ministro del Trabajo, nos mandó nuevamente a la Inspección Provincial, y así nos mantuvo hasta que se arregló la situación y nos dieron la censura.

El señor BERMAN.— Dice el señor Carrillo que en ninguna oportunidad se los consultó para citarlos, ni se notificó a la directiva del Sindicato de que se iba a hacer una asamblea de censura. Jamás el señor Montecinos le dijo: Convoque a una asamblea de censura.

El señor CARRILLO.— No, señor Diputado, jamás.

El señor BERMAN.— Lisa y llanamente él citó a esa asamblea por sí y ante sí.

El señor CARRILLO.— Citó el Inspector Provincial.

El señor ALESSANDRI.— ¿Y qué dicen los Estatutos al respecto?

El señor CARRILLO.— Los Estatutos dicen que, la citación a una reunión debe hacerla la directiva. De acuerdo con los Estatutos, los llamados a citar a los obreros ante cualquiera situación producida en la industria, son los dirigentes.

El señor BERMAN.— ¿Desde cuánto tiempo está Ud. en ese trabajo?

El señor CARRILLO.— Desde 6 años.

El señor BERMAN.— ¿Y cuánto tiempo hace que es dirigente?

El señor CARRILLO. — Hace 4 años; y soy presidente del Sindicato, desde hace 2 años.

El señor BERMAN.— Durante todo el tiempo, ¿ha habido censura a la directiva del Sindicato?

El señor CARRILLO.— Jamás. Ni siquiera ha pasado por la mente de los obreros formular una censura a los dirigentes.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Los obreros que votaron la censura ¿eran socios del Sindicato?

El señor CARRILLO. — No, señor Diputado. Como está estampado en la misma acusación, se había recibido a mucha gente nueva de afuera. Los obreros que censuraron a la directiva estaban recién llegados a la industria; algunos habían ingresado sólo hacia algunos días. Para hacer número, había entre los obreros ha... bineros jubilados.

El señor MOORE.— A propósito de l... del local ¿han habido incidentes en que ... ido a las manos o en que hayan recurr... vías de hecho?

El señor CARRILLO.— No, señor Di... los obreros fueran a pedirnos el local ... de ellos, nosotros se lo cederíamos, p... ahora no ha habido incidentes por esto.

El señor GODOY.— ¿En la Asamblea ... sura participaron introduciéndose al local ... cito de Salvación, algunos Jefes de la ...

El señor CARRILLO.— Han entrado ... Por ejemplo, un señor que aparece en ... iniciado por los obreros contra los in... y cuyo nombre es Ricardo Núñez.

El señor DE LA JARA.— ¿Por qué ... que ha tenido responsabilidad el Ministro ... bajo en todos estos cargos de que se le ...

El señor CARRILLO.— Creo que, co... tro del Trabajo, éste está en condicion... solver los problemas; muchas veces su... nos están en condiciones de hacerlo. ... rias veces donde el Ministro y a él le co... mayor responsabilidad, ya que no sup... nuestra situación, a la que pudo haberle ... corte, en términos favorables; sin emb... echó siempre por otro lado.

El señor DE LA JARA.— ¿Por eso ... tiene la culpa en esta generación de l... de Uds.?

El señor CARRILLO.— Creo que tu... miento y que el Inspector Provincial ... cobrar de acuerdo con las instrucciones ... cibía de su más alto Jefe.

El señor BARRIENTOS.— ¿Uds. se qu... la conducta del señor Montecinos ante ... tro?

El señor CARRILLO.— ¡Claro! Le d... el Inspector Provincial no resolvía...

El señor UNDURRAGA.— ¿Ante quién ... jaron?

El señor CARRILLO.— Ante el Minis... Cruz Ponce. Fuimos varias veces donde ...

El señor GODOY.—¿Algunas veces ... tro, en las muchas entrevistas con l... al decirles que volvieran donde el Insp... vincial, les dijo que este último tenía ... nes para resolver los problemas?

El señor CARRILLO.— ¡Claro! Para ... para resolver.

El señor GODOY.—¿Para resolver ... flicto?

El señor CARRILLO.—El Ministro ... siempre que fuéramos donde el Inspe... vincial; pero íbamos allí y teníamos ... nuevamente al Gobierno. Parece que el ... no quiso tomar las cosas en serio.

El señor BERMAN.—Dice la acusación ... recibieron los votos en cajas abiertas. ... ta a Ud. eso?

El señor CARRILLO.—¡Claro! Aún po... dirigentes actuales está constatado es... proceso está comprobado.

El señor BERMAN.—¿No había urna...

El señor CARRILLO.—No habían u... voto lo leía cualquiera persona a u... distancia.

"El señor ULLMAN (Inspector del ... — A raíz del paro general de enero, ... empresas industriales, aprovechando e... dono del trabajo, resolvieron no admiti... respectivas faenas a ciertos dirigentes ... de obreros que estimaban no debían ... en las Empresas. Naturalmente, los ... nuestros sirvieron para aminorar en ... las medidas que se adoptaban y lo hac... pecialmente cumpliendo órdenes del G...

Así, intervine en muchos sindicatos, ... aquellos se me solicitó mi concurso ... estaba a cargo de la Inspección Prov... podíamos saber con precisión cuáles er... Empresas que habían tomado estas me... represalia; de modo que atendíamos los ... que lo solicitaban. Había alcanzado a ... numerosos conflictos para reincorporar ... los obreros y a muchos dirigentes.

El señor BARRIENTOS (Presidente). ... de los mismos incidentes? ¿Cuáles fue... casos?

El señor ULLMAN.—Como el de la fi... tex, de Tejidos y Vestuarios, que fué ... que alcancé a arreglar. Tenían fuera a ... obreros y dirigentes, y volvieron sin q... maran represalias.

La fábrica de Paños Turteltaub; de... Compañía de Gas y estuve en conversac... la gerencia de la Fundición Libertad, q... pretendido dejar fuera a todos los dirig... sindicato y a un grupo de obreros, per... guí con don Francisco Kupfer, que e... principal, que se reincorporara tambié... dirigentes y la firma lo aceptó sin re... como aceptó no entablar demanda judici... algunas empresas impusieron esa condi... mo lo había hecho Vestex. La firma K... mo digo, accedió a reincorporar a los d... siempre que volvieran a su trabajo el d... Esto sucedió tres o cuatro días antes ... siguiente se me relevó del cargo, de ma... pude continuar en mis gestiones.

El señor BARRIENTOS (Presidente).— ... de lo trasladaron?

El señor ULLMAN.—A la Dirección G...

El señor BERMAN.—¿Quién lo reem...

El señor ULLMAN.—El señor Alfredo ... nos.

El señor BERMAN.—¿Tiene el mismo ... suyo?

El señor ULLMAN.—No, creo que es in...

El señor BERMAN.—¿Ud. cree que s... ra continuado en sus gestiones habría ... la situación de los obreros de la Fund... bertad?

El señor ULLMAN.—Yo creo que sí. ... año pasado había arreglado una situació... jante.

En realidad, muchas veces estas dificul... ahondaban porque entre los mismo sobre... algunos que le llevan datos a los patron... muchas veces no son ciertos, y, entonces se ... enconos entre los sindicatos y las empr... no afectan al fondo mismo de los conf... fines del año 1944 hubo una situación e... había pedido el desafuero de unos dirige... logró comprobar que todas las dificultade... bían producido por chismes de maner... empresa, que ya tenía la demanda enta... desistió de ella. Y esto me lo declaró ... gerente de la Empresa.

El señor BERMAN.—¿El cargo que oc... tualmente significa un ascenso en su c...

El señor ULLMAN.—No, es un cargo ... misma categoría.

El señor BERMAN.—A los obreros de ... dición Libertad los notificaron después ... sentar un voto de censura a un local del ... de Salvación. Ud., con su criterio de fu... del Trabajo, ¿habría hecho lo mismo?

El señor ULLMAN.—No, señor Diputado ... apolítico, de manera que encuadro mis ac... estrictamente a la Ley.

El señor BERMAN.—¿Significa, ento... hubo intención política al citarlos a otro ...

El señor ULLMAN.—¡Perdóneme, Hono... putado! Yo no quiero calificar este hech... que lo único que digo es que me habría ... estrictamente a la ley, a los estatutos de... cato. Las disposiciones internas de todos ... dicatos, incluso las de la Fundición Libe... cen que la censura deben pedirla 10 ó 20 ... al Presidente y, naturalmente, si él se ... citar a sesión, entonces deberá darse cue... Inspección del Trabajo y ella tendrá que ... los obreros.

El señor SECRETARIO.—¿Determinan... ra y el local?

El señor ULLMAN.—Sí.

Pero la censura que los obreros quiera...

un director o a la mesa completa, deben hacerla en una sesión especial en que se indique objeto de ella y en que se cite con diez días anticipación.

El señor GODOY.— Excúseme, pero yo le ruego señor ULLMAN que repita esta última parte ra reconstituir el proceso legal que se sigue para los efectos de la censura.

El señor ULLMAN.—Bien. Para la censura, hay que atenerse a las disposiciones de los estatutos, rque la ley no determina más; dice vagamenque los directores de sindicatos perderán su ero cuando incurran en las causales que derminan los Tribunales del Trabajo, o bien, por nsura.

Ahora bien, las normas de una censura se fijan los estatutos, que son ley para los sindicatos, les son aprobados por el Ministerio del Trabajo. Estos estatutos deben pasar, lógicamente, para visación, por la Dirección General del Trabajo, Departamento de Inspecciones Sociales. Entonces, en los estatutos del sindicato de la Fundición "Libertad", se establece que la censura be ser pedida por 10 ó 20 obreros, no recuerdo número exacto que fijan ellos. Hecho ésto, el esidente del Sindicato debe pedir asamblea especial, fijando día, hora y local para ella. Esto hace, naturalmente, cuando el sindicato tiene al propio. Pero como no todos los sindicatos seen local propio, la mayoría tiene que funnar en otros locales.

De manera que si hecha esta petición, el prelente del Sindicato se niega a fijar día, hora local, entonces deben recurrir los reclamantes la Inspección del Trabajo. En tal caso, el spector del Trabajo tiene facultad para citar asamblea.

Ese es el camino que habría seguido yo.

El señor BARRIENTOS (Presidente).— ¿Aln señor Diputado desea preguntarle algo al ior Ullman?

El señor GARCIA BURR.—Señor Presidente odría el señor funcionario explicarnos si en vida funcionaria ha tenido casos en que haya cedido en esos términos en varios sindicatos donde se haya querido censurar a la directiy no haya concurrido o no haya querido dar sesión esa directiva, de manera que los reclantes hayan tenido que acudir a la Inspecn del Trabajo y éste haya citado y presidido reunión?

El señor ULLMAN.—No me ha tocado, porque siempre he hecho cumplir las normas legales. o cuando ha ocurrido porque se ha negado a r un director, yo los he llamado y los he puesto acuerdo.

El señor BERMAN.—¿Cuántos años tiene Ud. los Servicios del Trabajo?

El señor ULLMAN.—18 años.

El señor BERMAN.— ¿18 años? Y en esos 18 s, ¿nunca le ha tocado presidir sesiones ordelas por la Inspección del Trabajo, en la forcomo se ha dicho en el texto de la acusación?

El señor ULLMAN.—En los 18 años durante cuales he actuado en los Servicios del Trabade los cuales 15 ha sido Jefe Provincial, nunca ha tocado presidir sesiones ordenadas por la cción del Trabajo".

El señor BARRIENTOS (Presidente).— ¿Poa indicarnos brevemente su participación en conflicto huelguístico de la Fundición Liber?

señor CASSIGOLI.— No participé en el mismo, sino que se me llamó para que a la elección de la nueva directiva sindical, a cargo del Inspector Provincial señor ecinos, y con otros Inspectores. Nosotros mos en calidad de ayudantes suyos.

señor BERMAN.— ¿Dónde se realizó?

señor CASSIGOLI.— En el Teatro Novedas.

señor BERMAN.— ¿Participó también en el de censura que tuvo lugar en el local del rcito de Salvación? Cómo se recogieron los votos allí? ¿Qué hizo d?

señor CASSIGOLI.— Se me puso en la rta junto con algunos de los obreros del Sinto, para impedir la entrada de personas exas a éste, y ahí permanecí hasta el final.

señor BERMAN.— ¿Vió cómo se recogían votos?

señor CASSIGOLI.— No lo vi.

señor BERMAN.— ¿No vió si bebían o con, mientras se desarrollaba la votación?

señor CASSIGOLI.— No.

señor BERMAN.— Y en el Teatro Novedacuántos inspectores más estaban?

señor CASSIGOLI.— Con dos mas.

señor BERMAN.— ¿Estaba el señor Montes también?

señor CASSIGOLI.— Estuvo un momento

señor BERMAN.— Y ahí, ¿cómo se recogían votos?

señor CASSIGOLI.— Se llamaba a los obrea un rincón del proscenio y allí se recogían votos en cajas de cartón. Otros inspectores zaban como urnas sus maletines. hubo urnas ni cámara secreta.

señor GODOY.— ¿Cuántos votaron?

señor CASSIGOLI.— No recuerdo.

señor GODOY.— El señor Cassigoli dice en el acto de censura permaneció en la puer¿Cómo se controlaba la entrada?

señor CASSIGOLI.— Con una tarjeta de ndustria.

señor GODOY.— ¿De dónde llegaron a volos obreros?

señor CASSIGOLI.— Parece que desde la ca.

señor GODOY.— ¿Se hizo en día de sea o festivo?

señor CASSIGOLI.— En día de semana.

señor GODOY.— ¿A qué hora?

señor CASSIGOLI.— Entre cinco y cinco dia de la tarde.

señor GODOY.— Le pido que recuerde porque yo terminaba de almorzar cuando lamado por teléfono, pidiéndoseme que fuera uto, porque estaban ocurriendo algunos intes.

eso calculo que debe haber sido a las tres tarde.

que existe alguna constancia que la empresuspendió el trabajo, lo que es insólito en una stria antes del término de la hora para salos obreros de la fábrica y llevarlos formaentre filas de carabineros al local del Ejérde Salvación.

o es efectivo?

señor CASSIGOLI.— No me consta.

señor BERMAN.— En todo caso, como Ud. esen la puerta, pudo ver si algunos obreros la impresión de que venían de sus casas, fiesta o a una misa, como aquí se ha dio venían del trabajo a votar.

señor CASSIGOLI.— Parece que venían abajo.

señor GODOY.— Señor Presidente: el seassigoli asegura que quedó en la puerta del de entrada para evitar que intervinieementos extraños. Ruego que diga a la ión si yo intervine, tratando de entrar.

señor CASSIGOLI.— Anduvo por ahí, pero tró.

señor GODOY.— ¿Quise entrar?

señor CASSIGOLI.— No.

señor GODOY.— Desde el punto en que se traba el señor Cassigoli ¿vió que se proen la calle, con motivo de la llegada de nte, algunas manifestaciones?

señor CASSIGOLI.— Sólo vi a dos señoras arece que tuvieron un altercado, y que neros las llevaron presas.

señor GODOY.— ¿Dónde estaba en ese nto el Inspector Provincial?

señor CASSIGOLI.— Dentro del local.

señor BERMAN.— ¿Cuántos años que está Servicios del Trabajo el señor Cassigoli, grado tiene?

señor CASSIGOLI.— Catorce años, y acnte tengo grado 10.o.

El señor BERMAN.— Antes de febrero de este año, ¿le ha tocado participar en actividades sindicales de tan difícil desarrollo?

El señor CASSIGOLI.— No, porque sirvo en la Sección Accidentes del Trabajo; pero ese día por una cosa especial, como era tan temprano, y no había otros Inspectores, fuí yo. No me ha tocado intervenir en ningún otro.

El señor BERMAN.— ¿Tampoco ha tenido noticias de que ha habido intervenciones violentas, antes de febrero de este año?

El señor CASSIGOLI.— No.

El señor GODOY.— Señor Presidente, al juicio del señor Inspector, como funcionario con catorce años de servicios ¿le parece correcto que la elección de directorio se haya hecho sin urnas ni cámaras secretas, cómo ocurrió en el Teatro Novedades?

El señor CASSIGOLI.— Eso se hace en casi todos los sindicatos, porque no todos los sindicatos tienen urnas o cámaras secretas. La elección se hizo lo más secreta posible: se llamaba a la gente a un rincón, y el voto timbrado, después de llenarlo lo echaban a la caja de cartón o al maletín del Inspector.

El señor CHESTA.— ¿Pero, no había nadie que pidiera ver el voto?

El señor CASSIGOLI.— Cada uno tomaba su voto timbrado; hacía su voto y lo echaba a la caja o al maletín que hacían el papel de urnas.

El señor GODOY.— ¿Quién presidió la reunión en el local del Ejército de Salvación?

El señor CASSIGOLI.— El Inspector Provincial.

El señor GODOY.— ¿Se pidió a la asamblea que nombrara algún presidente?

El señor CASSIGOLI.— No puedo decirlo, porque a mí me dieron la orden que fuera allá, y no tengo idea de eso.

El señor GODOY.— ¿Es costumbre que los Inspectores presidan todas las reuniones, de cualquier naturaleza que sean, a las cuales asisten?

El señor CASSIGOLI.— Es costumbre.

El señor GODOY.— ¿Desde el momento que el Inspector llega, toma la presidencia de la asamblea?

El señor CASSIGOLI.— Es claro.

El señor GODOY.— ¿En cualquier circunstancia?

El señor CASSIGOLI.— Depende; porque para la elección de directorio, el que preside y el que verifica la elección es el Inspector. Para la censura también.

El señor ROSALES.— ¿En virtud de qué disposición?

El señor CASSIGOLI.— No recuerdo exactamente el artículo.

El señor GODOY.— ¿La ley establece que debe presidir el Inspector del Trabajo?

El señor CASSIGOLI.— Sí.

El señor GODOY.— ¿Está seguro que la ley el Código o el Reglamento establecen que debe presidir?

El señor CASSIGOLI.— Las presiden siempre los Inspectores.

El señor GODOY.— ¿Por ley o por costumbre?

El señor CASSIGOLI.— Por ley y por costumbre.

El señor BERMAN.— Después que se recogieron los votos del maletín y de la caja, ¿quien verificó el escrutinio?

El señor CASSIGOLI.— El Inspector del Trabajo presente con dos ayudantes, dos personas de la asamblea —a las que se llamó— y los delegados de los sindicatos.

El señor BERMAN.— ¿El directorio del Sindicato estaba presente?

El señor CASSIGOLI.— No había ninguno.

El señor GODOY.— ¿Los obreros habían propuesto terna, como ellos dicen, aunque en realidad, no es terna, sino lista?

El señor CASSIGOLI.— Había una lista que se me entregó a mí. En ella había como diez nombres. Esa lista se puso en la parte en que iban a votar los obreros, para que la vieran.

El señor ROSALES.— ¿A qué hora le entregaron esa lista?

El señor CASSIGOLI.— En el momento del acto.

El señor BERMAN.— ¿Los obreros copiaban los nombres de esa lista?

El señor CASSIGOLI.— En el momento del acto.

El señor BERMAN.— ¿Los obreros copiaban los nombres de esa lista?

El señor CASSIGOLI.— De allí la sacaban.

El señor BERMAN.— ¿Cuánto duró la reunión?

El señor CASSIGOLI.— Más o menos, como desde las 15.30 hasta las 18.30 horas.

El señor BERMAN.— ¿Cuánta gente votó?

El señor CASSIGOLI.— No recuerdo exactamente como trescientos o cuatrocientos.

El señor GODOY.— No duraría hasta tan tarde la reunión, cuando después iba a haber una función de "vermut".

El señor CASSIGOLI.— Ya el Teatro estaba casi lleno de gente.

Sindicato "Cemento Melón"

"El señor ORJIKH.— Muchos de los hechos me constan personalmente. El día viernes 8 de marzo me trasladé en la mañana a la ciudad de Quillota para atender algunos asuntos judiciales del mismo Sindicato. Al mediodía volví a La Calera. En la tarde estábamos reunidos en el Sindicato, y ya nos habíamos impuesto de una publicación aparecida en el diario "La Unión", de Valparaíso, de ese día. Esa publicación estaba firmada por ciertos elementos de un partido político determinado; la firmaban un Diputado socialista, el señor Carlos Godoy Pizarro, y no recuerdo si venían otras firmas. En esa publicación se hacía una seria de afirmaciones, desde luego erradas y antojadizas, y se citaba a una asamblea que se realizaría en el Estadio "Cemento Melón", ubicado en La Calera, y de propiedad de la Empresa, para votar una censura contra la directiva del Sindicato.

Analizando estos antecedentes, llegó una nota del Inspector del Trabajo, señor Luis Zelada, inspector en propiedad de La Calera en ese tiempo. En esa nota citaba a la directiva del Sindicato para que concurriera a su despacho a las cuatro de la tarde con el objeto de hacerle entrega de una presentación firmada por numerosísimos obreros de la Industria, como él decía.

La Directiva me solicitó que los acompañara a la Inspección del Trabajo. Así lo hice. El señor Zelada se encontraba, en ese momento, con los Inspectores señores Guerlach y Roberto Montero de Santiago. Debo advertir que conozco a la mayoría de los funcionarios del trabajo, porque desde el año 1935 me he dedicado a la defensa de juicios del Trabajo.

El señor BARRIENTOS (Presidente).—Los dos Inspectores a que se ha referido, ¿están establecidos en Santiago?

El señor ORJIKH.— En ese momento era de Santiago, Roberto Montero Rojas, que era Inspector de un Departamento de Contabilidad que hay en la Dirección General del Trabajo. Yo le pregunté, a modo de broma, si venía a hacer la censura. "No tengo nada que ver con la censura, me dijo; vengo en comisión especial de revisión de Contabilidad".

Nos hizo pasar el señor Zelada a su oficina y nos hizo entrega de un legajo que tenía 1.000 o 1.003 firmas.

El encabezamiento de ese legajo decía lo siguiente: "Señor Inspector del Trabajo.— La Calera.— El personal de obreros de la Fábrica Cemento "El Melón", ante la situación producida, que es de su conocimiento, etc."

El día ocho de marzo nos hizo entrega de este legajo en que solicitaba, por parte de las personas que firmaban, una reunión para el día 10 o sea, para dos días después en el Estadio "Cemento Melón", a la hora que se indicaba en ese documento.

El señor ALESSANDRI.— ¿Esas firmas son auténticas?

El señor ORJIKH.— No me consta si son auténticas o no; pero nosotros no lo pusimos en duda en aquel momento, sino que le contestamos al señor Zelada textualmente: "Señor Zelada, usted ha entregado a la directiva del Sindicato esta petición concreta con una serie de firmas. Los directores se reunirán oportunamente y, en conformidad a lo que establecen los estatutos y la ley, si procede, fijarán una reunión para ese día; pero en todo caso, de acuerdo con los estatutos, esta reunión se celebrará en el local sindical. En realidad, este Sindicato tiene un local propio construido con el esfuerzo de los propios obreros, y allí se han hecho tiempre todas las reuniones. .

El señor ALESSANDRI.— ¿Ustedes no impugnaron la autenticidad de las firmas?

El señor ORJIKH.— No impugnamos la autenticidad de las firmas; pero tampoco las reconocimos.

El señor GODOY.— Señor Alessandri, yo le pregunté al señor Zelada como había comprobado la autenticidad de las firmas. Y me dijo: "Al lado de la firma venía el número de la ficha de trabajo de cada uno".

El señor ORJIKH.— Para aclarar un poco más este punto, yo podría decir que, cuando entablamos la demanda y el legajo permaneció en el Sindicato por espacio de varios días, el tesorero y dos directores manifestaron que había fichas repetidas, y que ellos creían que, incluso, había algunas firmas falsificadas.

Pero, como acabo de manifestar, nosotros no objetamos la autenticidad de la firmas, sino que dijimos al señor Zelada, al entregarnos este legajo, que lo estudiaríamos y resolveríamos lo que fuera procedente. El señor Zelada manifestó su completa conformidad e, incluso, antes de irnos, yo le manifesté, mostrándole esta publicación del diario "La Unión": "¿Tiene usted conocimiento de que hoy día a las cinco de la tarde se ha citado a los obreros del Sindicato Cemento Melón al Estadio de la Empresa para verificar la censura de la directiva?" "Sí —me dijo—; tengo noticias de eso". Le pregunté: "¿Usted va a asistir, señor Zelada?" Y me dijo: "Yo no voy a asistir; pero si me invitan, tendré que ir para darles instrucciones de cómo debe procederse y cuándo debe verificarse esta reunión. Esto es lo que, textualmente, dijo el señor Zelada.

Continúo. Los estatutos salieron publicados en el "Diario Oficial", del 13 de febrero. Analizándolos, les manifesté que no podía verificarse por ningún motivo una reunión de esta naturaleza. Eran más o menos las cinco de la tarde y me encontraba con algunos directores del Sindicato y algunos obreros en la sala del presidente, cuando llegó el señor Zelada y manifestó que él lamentaba mucho; pero que se iba a efectuar la reunión por orden del señor Ministro del Trabajo.

Entonces le pregunté: "¿Así que por orden del señor Ministro?" Y él me respondió: 'Sí, señor, yo he venido a advertirles —porque se molestó en vista de lo que yo le pregunté—, y lo hago sólo por una deferencia, porque no tenía por qué venir".

Hay un hecho que también quiero recalcarle a la Honorable Comisión, que es el siguiente: Mas o menos a las dos y media de la tarde, empezaron a pasar por el frente del local de Sindicato, carabineros en un grupo numeroso, y calculo, así, a grosso modo, que serían unos 50 carabineros a caballo, en pie de guerra.

Pasaron también camiones en que iban algunos carabineros y agentes de Investigaciones, y poco después, más o menos a las cuatro y media, pasaron una serie de camiones que eran de propiedad de la Empresa, que traían una infinidad de obreros vestidos con ese traje característico de los mineros. Parece que pertenecían a la Mina Navío. Uno de los obreros, a quien consulté, llamado Julio Montenegro, traía una tarjeta pequeña, como de visita, con su nombre, su ficha de trabajo y los datos de la sección en que trabajaba. Me manifestó que esa tarjeta la había entregado la Empresa para que sirviera de voto, colocándosele el sí o el no, rechazando o aprobando la censura. Según me manifestaron otros obreros, éste habría sido el voto que se usó.

Para entrar al local había un estricto control; había fuerza pública adentro, a la entrada, en el interior y, había, además, control de empleados y funcionarios de la propia Empresa. Ante esta situación, nos trasladamos al Sindicato.

Ante esta situación, nos reunimos en el Sindicato y elaboramos una presentación a la Dirección General del Trabajo, en la cual reclamábamos por este procedimiento e indicamos todos y cada uno de los vicios que existían con respecto al Código del Trabajo, al Reglamento N.o 734, y a los estatutos del Sindicato. Al día siguiente, hicimos entrega de una reclamación escrita, que se encuentra en el archivo de la Dirección General, que tiene timbre de fecha 9 de marzo y que salió publicada íntegramente en el diario 'El Siglo", con fecha 10 de marzo.

Esta presentación fué proveída oportunamente. Se solicitó informe por intermedio de la Inspección Provincial de Valparaíso al Inspector señor Zelada, y el informe fué evacuado con fecha 15 de marzo, en respuesta a la providencia 1984, de 11 de marzo, de la Inspección Provincial de Valparaíso. Sobre este informe yo no tengo antecedentes concretos, porque el señor Zelada le puso un timbre que dice "Confidencial", y hasta el día de hoy, no obstante haber solicitado copia autorizada, se me ha negado, porque para ello debe consultarse al Ministro del Trabajo. Yo creo que en ese informe, el señor Zelada es posible que se refiera al hecho concreto de que él obró por orden superior, por orden del señor Ministro; porque antes él había manifestado que no estaba conforme con celebrar esa reunión, porque violaba las disposiciones reglamentarias pero que se vió obligado a actuar en esa forma por orden del señor Ministro del Trabajo".

Nosotros solicitamos al Director General del Trabajo, señor Héctor Escribar, que pidiese todos los antecedentes y que, una vez impuesto de esta situación, declarase la nulidad de esta reunión que se había verificado, a fin de que no se siguiese en este temperamento violatorio de disposiciones legales. El señor Escribar manifestó la mejor intención para apurar este asunto, y tanto es así que, no obstante haber sido presentada el día 9, ya el día lunes 11 aparecía la providencia; pero cuando volvimos el día 11 a conversar con el señor Escribar, en presencia nuestra habló con el señor Ministro por teléfono y, a continuación, nos expresó que el señor Ministro le había dicho que no se metiera en el asunto del Sindicato de Cemento' Melón. Ante esta situación, conseguimos una audiencia con el señor Ministro del Trabajo y le hicimos presente estas violaciones, y también le informamos acerca de la presentación que habíamos hecho ante la Dirección General, y le pedimos que él, por lo menos, momentáneamente, diera orden a sus subalternos para que no continuaran efectuando gestiones violatorias de las disposiciones legales y de los estatutos. El señor Ministro, después de oírnos, manifestó que él se atenía a lo que los funcionarios dictaminaran".

También quiero referirme Honorables Diputados, al funcionario señor Montero Rojas, de Rancagua, quien actuó a sabiendas de que estaba violando una serie de disposiciones, también por orden del señor Ministro del Trabajo, o, por lo menos, por orden superior".

En todas sus actuaciones, incluso, engañó a los obreros, porque muchas veces él los invitaba y les hablaba en uno u otro sentido, para después pretender levantar ciertas y determinadas actas, llegando con ellos hasta la amenaza".

(Declaración del señor Delgadillo).

El señor DELGADILLO.— Nuestros estatutos aprobados por el Vicepresidente, señor Duhalde, firmados por él, dicen que un 10 o|o de los obreros que están trabajando tienen derecho a pedir una reunión de Sindicato con 48 horas de anticipación al directorio del Sindicato, y el directorio llama a reunión, fijando hora y local, y luego preside la reunión.

Esto no se hizo. Fuimos citados el 3 de marzo. Se nos dijo que había reunión para el día 10. Nosotros inmediatamente dijimos que estaba muy bien al inspector. Pero, le dijimos, en estos instantes se hace reunión en el recinto de la industria y ha sido citada por la Empresa. "Hay reunión, le dijimos, no sabemos de qué se trata". Contestó: "Se trata de una reunión preparatoria". Le preguntamos: "¿Y Ud. va a ir?". Contestó: "No tengo a qué ir".

A la media hora que nosotros nos habíamos venido al Sindicato, el Inspector del Trabajo, Luis Zelada Gárate, nos entregó un documento en que se afirmaba la reunión para el día 10.

Luego llegó a nuestro Sindicato y nos dijo que por deferencia a los dirigentes sindicales, venía a comunicarnos que asistiría a reunión, y que era para la censura.

Nos dijo: **"Por orden del Ministro del Trabajo".** Avisó al Inspector, diciéndole que asistiera ese día a las 4.30 de la tarde por teléfono. El Ministro le dijo que tenía que ir a esa reunión. El Inspector le replicó que él conocía el Código del Trabajo y los estatutos de nuestro Sindicato. El Ministro le dijo que de todos modos tenía que ir, por que él (el Ministro) asumía la responsabilidad. Fueron señor Presidente de la Comisión, palabras textuales del inspector.

Me comunicó esto el inspector. Le dijimos, pero, señor, si hay un estatuto del Sindicato y reglamentos, usted ha pedido la reunión para el día 10 y hoy somos 8. Y recién venimos de la Inspección del Trabajo. Me dice: "¿Qué quiere que haga? Si no voy me cuesta el puesto. Le dije al Ministro que el Estatuto y el Codigo mandaban una cosa distinta, pero él me ordenó que asistiera". El inspector nos manifestó, además, que no fuéramos, porque no se nos iba a permitir la entrada y que seríamos golpeados brutalmente; que así **se había exigido por el Ministro del Trabajo en esa elección** que se realizó a campo abierto.

A cada obrero se le dió una tarjeta o ficha que permitía a los jefes de la Compañía controlarlos y tomar, posteriormente, medidas contra los que no habían votado.

Todo los documentos y antecedentes se encuentran en el Juzgado de Quillota.

El señor BERMAN.— El señor Delgadillo manifiesta que hubo intervención directa del Ministro del Trabajo, y basa lo que sostiene en declaraciones del inspector del Trabajo, quien le habría dicho que el Ministro, incluso le dió instrucciones para atropellar los reglamentos.

Yo quisiera saber si fuera de estas declaraciones del señor Zelada, hay algún otro testimonio que indique que el señor Ministro ha intervenido directamente en este Sindicato.

El señor DELGADILLO.— Está el testimonio del señor Roberto Montero, actual inspector del Trabajo, quien manifestó textualmente que le habían llegado telegramas del señor Ministro de Trabajo en que se le ordenaba intervenir.

El señor UNDURRAGA.— Quisiera que el señor Delgadillo nos explicara en qué consistió la intervención de las Fuerzas Armadas, a que se hace mención en la acusación.

El señor DELGADILLO.— La intervención de las Fuerzas Armadas consistió en ponerse a las órdenes del inspector señor Roberto Montero y de los jefes de la Empresa.

EL señor UNDURRAGA.— Sí, ¿pero en qué consistió específicamente la intervención?

El señor DELGADILLO.— La intervención consistió en que las Fuerzas Armadas apoyaban totalmente la lista que presentó la Empresa para la elección de nuevos dirigentes sindicales

El señor GODOY.— ¿Cuánta fuerza de Ejército fuera de Carabineros, había con ese motivo en La Calera?

El señor DELGADILLO.— No puedo precisarlo exactamente, Honorable Diputado, pero puedo informarle que había soldados a pie a caballo en camionetas y en carros blindados. En esta forma actuaron tanto durante el lanzamiento del Sindicato como en la elección. Incluso, armaron ametralladoras dentro del recinto de la elección. Esas fuerzas las pedía el inspector del Trabajo, junto con la Empresa, y no permitían a ningún obrero pasar por fuera.

El señor ROSALES.— Entonces, ¿metieron ametralladoras dentro del recinto?

El señor DELGADILLO.— Exactamente. Aún más: los carabineros hacían fila, junto a los obreros que estaban votando con bala en boca

El señor BERMAN.— El señor Delgadillo manifiesta que ha sido durante tres años presidente del Sindicato. Quisiera saber si en algunos de esos tres años su directiva ha sido objeto de alguna censura de los socios con anterioridad a ésta última.

El señor DELGADILLO.— Honorable Diputado: durante mi presidencia del Sindicato, jamás se nos presentó un voto de censura ni ha ocurrido esto con ninguna directiva de las que ha habido desde que existe ese Sindicato; no los ha habido por ningún motivo.

Dije recientemente que los obreros de la Compañía "Cemento Melón" fueron sacados de sus trabajos. Se los echó a un camión y los llevaron al acto "con bala en boca". La elección duró cuatro horas, es decir en lugar de trabajar ocho horas, trabajaron los obreros sólo cuatro. Entraban los camiones hasta el recinto que eran cerrados, y salían vacíos.

El señor GODOY.— Esto sucedió con los obreros de la mina "Navío" ¿y los de la fábrica de La Calera?

El señor DELGADILLO.— A esos los llevaron por adentro, por el recinto de la Compañía. Fueron desde el trabajo amenazados por los jefes. Ningún obrero pudo salir por fuera.

En cuanto a los obreros que estaban en las minas, fueron llevados por un túnel que comunica con el estadio de la Compañía Cemento Melón.

El señor BERMAN.— ¿Dónde se hacían en otras oportunidades estas votaciones?

El señor DELGADILLO.— Se hacían en el local sindical.

El señor UNDURRAGA.— ¿Por qué no se hizo en esa oportunidad dicha votación en el local sindical?

EL señor DELGADILLO.— Porque el Inspector, junto con los empleados, encontró prudente hacerlo en el recinto de la Compañía.

El señor BERMAN.— ¿Se había hecho esto alguna vez?

El señor DELGADILLO.— Por lo menos, yo jamás en la vida lo había visto.

El señor ALESSANDRI.— ¿Por qué le consta al señor Delgadillo que el Ministro señor Cruz Ponce es autor de todos estos atropellos?

El señor DELGADILLO. — El Inspector Luis Zelada G. había señalado en un documento con la firma de 1.003 obreros el recinto y la hora de reunión. Este documento lo teníamos en nuestras manos.

Cuando llegamos al sindicato a las 4 o 5, llegó el señor Zelada y nos dijo que por deferencia al sindicato y a los dirigentes iba a presidir una reunión en otra parte.

Nosotros le dijimos: ¡pero, señor Inspector, aquí existe un documento firmado por sus propias manos, firmado por la Inspección del Trabajo. El nos dijo: yo quiero salvar mi trabajo, el puchero de mis hijos. Yo tengo que ir y si no me cuesta el puesto. El Ministro Cruz Ponce... Nosotros le dijimos: Ud. es Inspector del Trabajo y debe cumplir, ante todo, con lo que dispone el Código. Yo le avisé por teléfono al Rex; y esto lo digo para que la cosa sea más cierta. Pasada la elección, el señor Luis Zelada Garat fué trasladado. Ya no se encuentra en La Calera. Lo está reemplazando don Roberto Montero Rojas.

El señor GODOY.— ¿Ante quiénes hizo esa declaración el señor Zelada?

El señor DELGADILLO.— Delante de tres dirigentes sindicales y de, más o menos, 15 a 20 obreros.

El señor SANTA CRUZ.— ¿Podría indicar algunos nombres?

El señor DELGADILLO.— Se encontraban presentes: Esteban Delgadillo, Camilo Melo, Enrique Zamora y Arturo Trujillo.

El señor BERMAN.— En la acusación aparecen los nombres del **Diputado González Olivares** y del dirigentes de la CTCH Carlos Godoy. ¿Estuvieron presentes esas personas?

EL señor DELGADILLO —Sí, y después, también han seguido actuando los dos. Yo los ví con mis propios ojos.

El señor GODOY.— ¿Los vió entrar o salir?

El señor DELGADILLO.— Entrar y salir del local de nuestro sindicato, nó. Pasaron en un auto de la Compañía el día de la censura y entraron al recinto donde se efectuaba la elección.

El señor GODOY.— Deseo preguntarle al señor Delgadillo si el señor Ministro del Trabajo visitó La Calera y en qué circunstancias lo hizo.

El señor DELGADILLO.— El señor Ministro del Trabajo fué en una oportunidad a La Calera, porque creyó que iba a poder arreglar el conflicto.

El señor UNDURRAGA.— En la página 5 de la acusación se expresa que se convocó a Asamblea para el 12 de marzo en el Estadio Cemento. Desearía una aclaración: si tiene conocimiento de la elaboración de la lista que pedía la Asamblea, como fué elaborada y la intervención que cupo a los funcionarios del Trabajo.

El señor DELGADILLO.— Esa lista fué elaborada en la oficina de Bienestar Social por el señor Esteban Aburto, y me consta porque hubo obreros que estuvieron ahí, que fueron llamados.

Desde ahí la siguieron corriendo los Jefes de las secciones. Si los obreros querían tener mejores condiciones de vida y trabajo, tenían que votar por la lista. Si sucedía al contrario, las cosas irían muy mal y tendrían el riesgo de abandonar el trabajo.

El señor UNDURRAGA.— De acuerdo con lo que se manifiesta en la página 5, pregunto, ¿qué intervención tuvieron los funcionarios de la Dirección del Trabajo en la elaboración de esta lista que se dice elaborada por la Empresa? Porque he entendido que el señor Delgadillo nos ha dicho que esa lista circuló en las faenas por intervención de los Jefes de Bienestar.

El señor DELGADILLO.— Los hechos son los siguientes: El Inspector del Trabajo, don Roberto Montero, cuando participó en este acto fué porque esta lista salió de la propia Inspección del Trabajo, y esto se comprobó porque hubo obreros que dijeron que no estaban de acuerdo en votar por esa lista y votaron por otra gente, aunque no fueren candidatos pero era una manera de negarse a la lista dicha. Y un Inspector del Trabajo no puede insinuar nombres porque no es ese el cumplimiento de sus funciones, y, en caso que no sepa escribir el obrero, le pregunta por quién vota, pero aquí era él el que indicaba en el propio recinto por quién se iba a votar.

El señor BARRIENTOS (Presidente).— ¿El Inspector del Trabajo insinuaba por quién se debía votar?

El señor DELGADILLO.— Me consta.

El señor BARRIENTOS (Presidente).— ¿Por qué?

El señor DELGADILLO.— Porque así lo dijeron nuestros obreros.

El señor UNDURRAGA.— ¿Podría dar algunos nombres?

El señor DELGADILLO.— Rogelio Gómez.

El señor BERMAN.— ¿Está trabajando?

El señor DELGADILLO.— Está ahora afuera. Otro obrero, Osvaldo Montenegro.

El señor UNDURRAGA.— En el segundo párrafo de la página seis, se expresa que "es así como por orden del señor Ministro Cruz Ponce, estos abusos culminaron con la clausura de los tres locales sindicales y del teatro".

Quisiera saber si el señor Delgadillo le consta que el señor Cruz Ponce dió órdenes para que se consumaran todos estos abusos y arbitrariedades y se clausuraran estos locales.

El señor DELGADILLO.— Por una razón muy sencilla: he dicho que reafirmo la acusación. La parte principal de lo que he dicho se refiere a las medidas necesarias para crear la presión por parte del señor Cruz Ponce. Para ello me baso en las palabras del señor Inspector del Trabajo.

Para nosotros, este señor era un hombre de gran responsabilidad, de manera que sus palabras tienen que ser ciertas. Este Inspector atropellaba las leyes por las razones que él mismo nos dijo, pues cada vez que se cometieron esos hechos, cuando nosotros le preguntábamos qué medidas le asistían para hacerlo, él decía que recibía órdenes superiores del señor Ministro, y que él las cumplía, y no había más que hacer.

Esta era toda la respuesta que nos daba.

Por eso es que nosotros decimos que bajo su mandato se llevaron a cabo todas las arbitrariedades cometidas, ya que así lo declaraban los Inspectores, uno de los cuales fué trasladado...

(Declaración del señor Melo).

El señor GODOY.—¿Podría indicarnos los nombres de algunos de los Jefes de la Empresa que estuvieron allí?

El señor MELO.—El señor MAXIMILIANO GREZ, don HERACLIO AGUAYO y don ENRIQUE DE JOHN (?), que hizo una pasada en auto.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Digo esto, porque en una ocasión en que alcancé a La Calera durante unos días, vi mucha fuerza pública. Además tocó la coincidencia que había 67 ó 68 obreros detenidos bajo pretexto de sospechosos. Los tenían 48 horas presos, más o menos. ¿Es efectivo todo ésto?

El señor MELO.—Sí. Al que habla, como Regidor de la Comuna, le tocó sacar obreros que estaban detenidos. A las 8 de la noche salieron 15 y los demás pasaron con parte.

El señor ESCOBAR (don Andrés).—¿Esas fuerzas hicieron allanamientos sin orden competente?

El señor MELO.—Allanaron sin orden judicial. Rompieron puertas. Algunos conscriptos dispararon. Las vainillas vacías fueron entregadas a Carabineros.

El señor ROSALES.—No se ha hecho mención a un episodio que vale la pena recordar. Llegué una tarde a La Calera y en la mañana de ese día se había hecho un allanamiento al local del Sindicato. Alguien denunció que los obreros mantenían allí, en el Sindicato, retenidos, amarrados y amenazados, a más o menos 200 trabajadores que querían ir al trabajo; pero por la imposición, presión y amenaza de los obreros reunidos allí, y especialmente, de los dirigentes, no podían cumplir con sus deberes.

Se hizo en la mañana, según se me informó, un gran despliegue de tropa frente al local; se montaron ametralladoras que apuntaban hacia las ventanas del local del Sindicato.

Hubo provocaciones y, por último, se introdujo tropa en el local sindical. Recorrieron todo el edificio y sólo encontraron allí 4 ó 5 mujeres que eran las que se encontraban para preparar el alimento a que se refirió hace un momento el presidente del Sindicato. Yo quiero preguntarle al declarante si esto es efectivo o no.

El señor MELO.—Es efectivo que el Mayor señor Arancibia y un Capitán de la Comisaría de La Calera allanaron el local sindical, porque suponían que había obreros escondidos en algunos cuartos.

El que habla acompañó al señor ARANCIBIA y se comprobó que era falsa la denuncia que tenía el Mayor. Sin embargo el señor ARANCIBIA desplegó una fuerza policial como para tomarse una fortaleza. Rodeó el edificio del Sindicato de Cemento Melón y las tropas del Ejército apuntaban con sus ametralladoras al edificio.

.... de acuerdo con nuestros estatutos debíamos citar al Sindicato con 48 horas de anticipación convocamos a una reunión para el domingo 10 de marzo

Como nos aprontábamos para ello, llegó el señor Zelada diciendo que por orden del Ministro del Trabajo la censura debía votarse ese mismo día.

Manifestamos que eso estaba contra nuestros estatutos y que no debía olvidar que existía un Código del Trabajo, y que además existían nuestros reglamentos que habían sido aprobados por el señor Duhalde y el Ministro de Justicia el 12 de febrero.

El señor Zelada dijo que no podía hacer nada porque tenía que vivir de su trabajo y que si no obraba de acuerdo con las órdenes recibidas, ello le podría costar el puesto.

El señor BERMAN.—Fuera de las nombradas ¿había alguna otra persona extraña en esa Asamblea?

El señor MELO.—Participaban algunas fuerzas de Carabineros y Jefes de la Industria. Nosotros pedimos participar en la reunión como dirigentes responsables del Sindicato y no se nos permitió.

El señor BERMAN.—¿Ud. estaba en el Estadio "Cemento Melón"?

El señor MANSILLA.—Sí, señor.

El señor BERMAN.—¿Hubo carabineros adentro?

El señor MANSILLA.—En realidad, como se formó una "pelotera", porque todos querían tener preferencia en la votación, el Inspector del Trabajo llamó a un carabinero, ya que así no se podía continuar.

El señor GARCIA BURR.—¿Podría decirnos si en los camiones en que se trasladó a la gente desde "El Melón", u otras partes, venían fuerzas de Carabineros y del Ejército?

El señor MANSILLA.—No, señor. Llegaban los camiones repletos de gente. El Comité trató de pagar el tren que venía de El Melón, pero los ferrocarriles cobraban sumamente caro, y, entonces tuvo que arrendarse camiones, que los pagó el Comité y dos o tres camiones de la Empresa, que andaban en El Melón, también trajeron gente.

En "El Mercurio" de Valparaíso, de fecha 15 de febrero, se lee lo siguiente:

"El Mercurio" de Valparaíso, en su edición del 15 de febrero, hacía la siguiente descripción que da la impresión de un acabado asalto estratégico: A medida que la plana mayor se aproximaba al edificio del Sindicato, fueron avanzando también las fuerzas de carabineros por el lado de la Plaza San Martín y el personal del Regimiento Maipo por el costado oriente por la calle Carrera hasta concentrarse frente al edificio ya mencionado. No hubo resistencia por parte de los obreros para que el Jefe de la Plaza recorriera todos y cada uno de los departamentos interiores de ese local sindical e interrogara a los obreros que según la denuncia se encontraban secuestrados.

"La mayoría de los 335 obreros que han quedado separados de la Fábrica Cemento Melón se encontraban en esos momentos en ese edificio, siendo muchos de ellos interrogados por la comisión encargada de cumplir la orden judicial. A quienes se les hicieron mayores preguntas fué a los obreros que se ocupan en la cocina y en la preparación de los alimentos, respondiendo que se encontraban allí por su gusto y por consiguiente por su propia voluntad. Agregaron que se habían presentado voluntariamente para desempeñar esos cargos y que no era efectivo que se encontraban en calidad de detenidos".

SINDICATO "CRISTALERIAS CHILE"

(Estos testimonios se recibieron por escrito en la Comisión, debido a la premura del tiempo).

Santiago, 24 de junio de 1946.

"Señor Presidente:

Exequiel Alvarez Alvarez, chileno domiciliado en Santiago, calle San Diego N.o 1240, a la Honorable Comisión de Acusación Constitucional al señor Ministro del Trabajo, expone:

Encontrándose el suscrito, en su calidad de **presidente legítimo del Sindicato Industrial "Cristalerías de Chile"**, conjuntamente con el resto de la Directiva, en tramitaciones a fin de conseguir la reposición total de los obreros en paro forzoso por la intransigencia de la industria, tramitaciones que se encontraban bien encaminadas por la buena disposición del Inspector Provincial señor Ullman, éstas sufrieron un colapso al ser retirado sorpresivamente este Jefe Provincial y nombrándose en su reemplazo al señor Alfredo Montecinos, quien, desde los primeros instantes, demostró una agresividad y francos deseos de no reconocer los derechos de los obreros, con lo que reflejaba que estaba de parte del patrón.

El señor Montecinos comisionó a los Inspectores señores Bilbao Guerrero y Amengual para que nos propusieran la idea de efectuar una reunión general en la cual se llevaría a efecto una censura a nuestra Directiva que, según él, se la habían pedido 446 obreros que tenía trabajando la industria. Como no aceptáramos este temperamento, el señor Montecinos nos citó a su oficina en la cual, en presencia del señor Amengual, nos hizo la siguiente indecorosa proposición: que efectuáramos esta reunión en nuestro local y que sólo tendrían derecho a voto los 446 obreros, y que asistiendo los nuestros, en un momento dado, que él mismo indicaría, nuestros compañeros se alzaran en un motín y provocando y llegando hasta las vías de hecho, si fuera necesario, desbarataran la reunión y se echara violentamente a la calle a los obreros que trabajaban en la Fábrica. El señor Montecinos nos recalcó que era necesario que esto se efectuara en la más completa reserva, es decir, que la masa no tuviera conocimiento de ello sino cuando repentinamente se le negara el derecho a sufragio, derecho al que nuestros compañeros no podía por ningún motivo negársele, como así se lo habíamos manifestado en repetidas reuniones. Como era natural, me negué a aceptar esta villana proposición, en vista de lo cual, el señor Montecinos me amenazó diciéndome que **mi negativa me costaría muy cara.**

Sin embargo, como el señor Montecinos me remitió una nota en la cual me hacía ver que los obreros solicitaban una reunión para efectuar la censura, hicimos las citaciones del caso, colocando en la pizarra que existe dentro de la Fábrica la noticia de la reunión para la fecha y hora que lo indicaba el Jefe Provincial en su nota, pero a esta reunión no asistió ningún obrero de los que trabajaban en la Fábrica, sino que llegaron seis agentes que, con los modales bruscos que les caracteriza, quisieron imponerse de lo que se trataba en esta reunión que, como conclusión final, se sacó un voto de confianza para la Directiva que presido, en vez de la censura en que estaba tan interesado el señor Montecinos. De esta resolución se puso en conocimiento al Jefe Provincial en una nota enviada al día siguiente de la reunión.

Dándonos cuenta que con el señor Montecinos no era posible llegar a ningún acuerdo y que, por el contrario, cada día la situación se empeoraba más, recurrimos al Director General del Trabajo, señor Escríbar, a quien le expusimos de los hechos más arriba mencionados, persona que tampoco quiso atendernos, por haberle dicho que en su calidad de accionista de la Empresa, él podía solucionar el conflicto, y nos remitió donde el señor Arturo Escudero, Jefe de Organizaciones Sociales, quien, en presencia de nuestro abogado, señor Luis A. Cuevas, nos dijo que era necesario aceptar la proposición del señor Montecinos, o sea, efectuar la bochornosa reunión por éste solicitada.

Posteriormente pudimos imponernos que el señor Montecinos, arbitrariamente y atropellando las leyes y nuestros estatutos, había efectuado la censura en un local ajeno al Sindicato, en una reunión a la que asistieron un pequeño número de obreros y niños y una considerable fuerza de carabineros. Asimismo, nos impusimos que más tarde, con esta misma gente y fuerzas policiales, y en la misma forma arbitraria y de atropellos, procedió a la elección de una nueva Directiva del Sindicato.

No contento el señor Montecinos con estos hechos delictuosos, con fecha 18 de abril, a las diez y media de la mañana llegó a nusetro local con una considerable fuerza de carabineros, agentes y matones, y en los momentos en que se efectuaba la repartición de víveres a las madres, procedió a echar violentamente a la calle a éstas. El suscrito se encontraba en esos momentos en la biblioteca y notificado de lo que ocurría, salió e increpó duramente al señor Montecinos por su inhumano y arbitrario proceder, contestándome con estas palabras textuales: **"Tengo instrucciones precisas del señor Ministro Cruz Ponce de liquidar esto inmediatamente".**

Sin embargo, insistí en que me esperara mientras yo pudira reunirme con el resto de mis compañeros de directiva, a fin de proceder a hacerle una entrega legal y en presencia de dos notarios, que había llevado la directiva elegida por el señor Montecinos. No atendió a estas razones y ordenó a los Inspectores señores Aros y otros, cuyo nombres desconozco, que procedieran a efectuar un inventario de las especies allí existentes y de pertenencia del Sindicato.

Cerciorándome que era imposible conseguir nada sano con este Jefe Provincial, procedí a retirarme del local, siguiéndome el señor Montecinos, quien marchaba respaldado por tres agentes. Cuando volví en la tarde, no se me permitió la entrada al local y ya se había efectuado un inventario al que se obligó firmar al secretario técnico y cuidador del local, compañero Omar Parker y Oscar Guzmán, respectivamente, a quienes carabineros no les permitieron la salida del local **mientras no hubieren firmado este inventario.**

Lamento profundamente que, debido al escaso tiempo disponible de esa Hon. Comisión, no se haya efectuado un careo entre el susorito y el Provincial señor Montecinos, careo del que hubieran salido a luz hechos que hubieran importado un valioso aporte a la acusación constitucional en defensa de los derechos de los obreros de nuestro país, tan bárbaramente atropellados por el Ministro del Trabajo, señor Cruz Ponce y funcionarios del Trabajo. Antecedentes que, asimismo, era de importancia conocer por los Honorables Diputados de las distintas tiendas políticas en las sesiones en que se debata la acusación.

Saluda muy respetuosamente al señor Presidente y Honorable Diputado de la Comisión.—**Exequiel Alvarez A.**"

Al señor Presidente de la Honorable Comisión de Acusación Constitucional, **Cámara de Diputados, Santiago**".

"Santiago, 24 de junio de 1946.

Señor Presidente:

Omar Parker Velarde, chileno, domiciliado en Santiago, calle Compañía N.o 1573, a la Honorable Comisión de Acusación Constitucional al señor Ministro del Trabajo, expone:

El día 18 de abril del año en curso me encontraba desempeñando mis funciones de **Secretario Técnico del Sindicato Industrial "Cristalerías de Chile"**, cuando más o menos a las 10.30 horas irrumpió en mi oficina una enorme cantidad de gente, acompañada de una fuerte fuerza de carabineros, al mando de un capitán, cuyo apellido creo es Arévalo.

Entre las personas que llegaron, se encontraba el señor Alfredo Montecinos, quien, con ademanes bruscos e intempestivos, me preguntó por los Directores del Sindicato, y como le contestara que ignoraba su paradero, me hizo varias amenazas, y con ademanes amatonados procedió a empujar y echar violentamente a la calle a un sinnúmero de madres que con sus hijos en brazos estaban recibiendo su alimentación.

Al poco rato, vi salir de la biblioteca al presidente del Sindicato, compañero Exequiel Alvarez, quien, impuesto de lo que ocurría, se apersonó a Montecinos para pedirle le explicara su actitud, y alcancé a oír cuando le dijo éste: **"Tengo instrucciones precisas del señor Ministro Cruz Ponce de liquidar esto inmediatamente"**, y acto continuo se dirigió a los Inspectores del Trabajo que le acompañaban, ordenándoles hicieran inmediatamente un inventario de las especies, que una vez terminado, se me obligó a firmar, presionado por agentes y carabineros, quienes a la vez no me permitieron la salida del local hasta que no se hubiera terminado este inventario.

En un momento oportuno, yo me acerqué al señor Montecinos para rogarle no permitiera se tomara una medida tan bárbara con esos niños y mujeres, pero ni mis peticiones, ni las lamentaciones de las madres y el llanto de sus hijitos conmovieron a Montecinos, y muy por el contrario, a un nuevo requerimiento, me contestó con estas palabras textuales: "Yo vengo mandado. Cumplo **instrucciones terminantes del señor Ministro Cruz Ponce**, quien desea que se desaloje este local de bandidos y harapientos y sea entregado a la nueva directiva"

Esta contestación insólita, insolente e inhumana, me convenció de que no conseguiría nada, y me amoldé a soportar la ignominia de permanecer por más de cinco horas secuestrado presenciando el asalto prmeditado a un local adquirido después de largos esfuerzos de honrados obreros y hube de lamentar, con profundo desaliento, que en un país libre y con un régimen democrático como el nuestro, un Ministro del Trabajo, que debiera merecer el respeto y el cariño de la masa obrera, se lanzó contra ella en la más odiosa persecución por meros caprichos de orden político.

Ruego muy encarecidamente al Honorable señor Presidente quiera tener a bien incluir **esta declaración escrita** a los antecedentes acumulados en la acusación constitucional contra el Ministro del Trabajo, señor Lisandro Cruz Ponce.

Saluda muy respetuosamente al señor Presidente.—**Omar Parker V.**"

Al señor Presidente de la Honorable Comisión de Acusación Constitucional, Cámara de Diputados, Santiago".

CRISTALERIAS CHILE

(INTERROGATORIOS QUE CONSTAN EN LAS ACTAS DE LA COMISION ACUSADORA)

"El señor GONZALEZ.— Dos días antes de efectuarse la censura, el personal de empleados que está en la portería, hacía firmar al resto del personal una lista en blanco, que no tenía ningún encabezamiento. Fué así como los obreros se sorprendieron cuando supieron que esa lista significaba el voto de censura para la directiva efectiva que formábamos nosotros. Muchos obreros nos dijeron que habían sido burlados en esa forma, porque creían que se trataba de una lista cualquiera. Después supieron que se trataba del voto de censura para la directiva.

Nosotros no pudimos ver lo que sucedió en el local de la industria. Antes y después de la censura, tuvieron en el casino de la industria una especie de fiesta, en la que se repartían sandwichs, cerveza y licores. Nosotros no pudimos entrar; pero hubo gente que tomó parte en el acto. Se trata de obreros que actualmente están trabajando en la industria.

En una ocasión nos dijo que iba a nombrar un inspector para que interviniera directamente en la industria, sobre la censura; pero, después supimos por el señor Arturo Escudero, que el Ministro sólo le había dado instrucciones para arreglar la situación de la entrada de la gente a la industria. En cuanto a la censura, nada tenía que ver **porque le habían coartado la libertad y había nombrado al señor Montecinos para que arreglara** la cuestión de la censura.

El señor BARRIENTOS. —¿Qué intervención tuvo entonces el señor Montecinos en el sindicato?

El señor GONZALEZ.— Directamente, podría decir que tuvo intervención en la censura. Además, él mismo, por su cuenta, puso el aviso respectivo en la pizarra.

Debo decir que cuando se va a nombrar una nueva directiva, se pone en la pizarra correspondiente una terna de diez personas, más o menos. Sin embargo, él llegó y puso un aviso en la pizarra citando al nombramiento de una nueva directiva.

Esta nueva directiva se nombró con más o menos, un total de sesenta obreros que pertenecían a la industria; el resto era gente jubilada, carabineros que no estaban en servicio activo, y que la industria contrató, y también gente borracha, que había sido expulsada de la industria.

Toda esa gente la recibió la industria para tener número, y ponernos una censura. A esa gente la amparó el señor Montecinos por estos hechos, incluso nos ofrecía hasta la cárcel.

Como yo estaba a cargo de la mecánica de la construcción, había muchos obreros que nos prestaba esta empresa constructora. Entonces, hablando con estos obreros, le dijeron que ellos iban a votar, en circunstancias que yo sé perfectamente que no pertenecían a Cristalerías Chile, sino a esa empresa constructora.

Cuando la industria supo que nosotros nos habíamos dado cuenta de este hecho, inmediatamente los "cortó", para así perder toda pista.

El señor GODOY.— ¿Se podría encontrar el domicilio de alguno de ellos?

Averiguando, posiblemente se podría encontrar a algunos de estos obreros.

El señor BERMAN.— Usted nos ha dicho que las cédulas para votar tenían escritas la palabra "Sí". ¿Estaban impresas o a mano?

El señor GONZALEZ.— Estaban escritas a mano, y un funcionario de la Inspección del Trabajo las repartía y otro recibía los votos.

El señor BERMAN.— Aquí aparece que el señor Montecinos intervino en el asalto al local ¿le consta esto?

El señor GONZALEZ.— Sí, a las 12 horas hizo salir a la gente con carabineros y agentes de Policía, y no dejó que la gente se sirviera el almuerzo. Llegaron hasta con matones.

El señor BARRIENTOS.— ¿Llevaban orden judicial?

El señor González.— Ninguna. Dijo que iba cumpliendo órdenes del señor Ministro, y, nada más.

El señor UNDURRAGA.— Dice la acusación en la página 10, lo siguiente: "El día 26, o sea, el mismo martes, que se celebró esta asamblea, los industriales... (Lee).

¿Le constan estos hechos?

El señor GONZALEZ.— Sí, porque andaban armados, , en varias ocasiones abofetearon a la gente que estaba cesante, y nosotros tuvimos que recurrir a la Cuarta Comisaría.

El señor GODOY.— ¿Desde qué parte se fueron al local donde se iba a realizar la asamblea?

El señor GONZALEZ.— La gente salía del casino de la industria y después que bebían ahí, se iban al 1547. Iban de a dos, en hilera con tres o cuatro pasos de distancia.

El señor BARRIENTOS (Presidente).— Esa no era asamblea.

¿Quien les fué a quitar el local?

El señor GONZALEZ.— El señor Montecinos, con la directiva; el señor Amengual, el señor Aros.

El señor BARRIENTOS (Presidente).— ¿En ese instante dijo el señor Montecinos que iba de parte del Ministro, en presencia del señor Amengual?

El señor GONZALEZ.— Sí, señor Diputado; y, además, en presencia de todos, porque había como 640 personas.

El señor UNDURRAGA.— En esa ocasión a qué se refiere el señor González, ¿dijo algún funcionario del Trabajo que iba a cumplir instrucciones del señor Ministro, de algún Inspector o de otro funcionario?

El señor GONZALEZ.— El señor Montecinos dijo eso. Hay que firmar la lista. Hay que ir hoy día al 1537.

El señor UNDURRAGA.— Es que mi pregunta es otra.

Si le consta que hubo presión para votar la censura.

El señor GONZALEZ.— En la misma puerta de la industria, los mismos carabineros y los mismos agentes de Investigaciones, intimidaban a la gente, diciéndoles que si no votaban la censura, se iba a cerrar la industria, que iban a quedar todos cesantes, etc. Eso me consta personalmente, porque yo un día iba a retirar una carta, e inesperadamente vi a dos agentes, uno de los cuales está todavía ahí, cuidando el local sindical.

SINDICATO "HILANDERIA NACIONAL"

(Acápite del oficio N.o 3234, de 22 de octubre de 1945, de la Dirección General de Investigaciones).

Las incidencias habidas entre el **señor Ready y ciertos** elementos obreros, que han motivado las denuncias de que se trata, han sido originadas por diversas causas, entre ellas, el hecho de haberse arrogado el señor Ready los derechos de reemplazar al gerente y representante legal de la firma, señor Enrique Terra Vara, según consta de diversas denuncias formuladas por la directiva del Sindicato de Obreros ante la Inspección Provincial del Trabajo. Además, existe constancia de que en diversas ocasiones, al producirse incidentes, el señor Ready redacta por su propia cuenta, defensas, que hace luego firmar al personal que le es adepto logrando así ponerse a cubierto de cualquiera responsablidad que el resto, en minoría, de los obreros, pueda denunciar en su contra. Debido a estos hechos, se ha producido una situación de discordia entre el personal gremial de la industria textil de que se trata, por cuya causa el directorio del **Sindicato** solicitó por escrito la salida de algunos obreros adictos al señor Ready. Por otra parte, la misma directiva envió a la gerencia, con fecha 15 de septiembre último, un oficio proponiendo una fórmula de armonía entre las dos partes, cuya copia fotográfica se acompaña.

Con relación a los incidentes habidos entre el señor Ready y el obrero Humberto Clay Clay ex operario, y presidente del Sindicato de la "Hilandería Nacional S. A.", puede suponerse con fundamento, que, efectivamente, el primero de los nombrados trató a Clay en forma violenta, llegando a vías de hecho, a pesar de las declaraciones prestadas sobre el particular por el señor Ready y algunos obreros.

Me permito hacer presente a US., que se practicaron interrogatorios solamente entre un número reducido de personas, por cuanto existen presunciones de que la mayor parte de los obreros no se atreve a prestar declaración en contra del señor Ready, por temor a posibles represalias, ya que la persona de que se trata en diversas oportunidades ha procedido a desahuciar de sus cargos, sin más trámites, al personal que no le es adicto, aun cuando para ello se ajusta siempre a los procedimientos legales.

"DECLARACION DE LA SEÑORA MERCEDES ARAYA, PRESIDENTA DEL SINDICATO HILANDERIA NACIONAL

"En primer lugar, a mí no me censuraron en mi sindicato sino que me censuraron en el local de la industria.

En segundo lugar, no fuí notificada. Yo estaba trabajando y salí a marcar mi tarjeta cuando veo que hay una censura para la presidente y la secretaria. En vista de esto, fuí al local de la industria a ver por qué me estaban censurando y vi ahí varias cosas. Vi que había chuicos de vino, un cajón con cerveza, que estaban los señores Bernardo Ibáñez y Carlos Orrego y que por un lado habían miembros de la industria y, por otro lado, gente de afuera, que eran carabineros y agentes. **Yo le dije a la gente: no es posible que estén ustedes aquí, porque este no es nuestro local. Entonces el Impector, por haber dicho yo esto, me hizo sacar para afuera con fuerza de carabineros. El Inspector era un señor Lira, de la Inspección del Trabajo.**

El señor BARRIENTOS (Presidente).— ¿Usted no había citado al sindicato?

La señora ARAYA.— No, porque a mí no se me dijo nada. Yo salí y vi la pizarra que decía: la presidenta y la secretaria están censuradas y hay que asistir a la reunión. En vista de eso fuí yo.

El señor BERMAN.— Dice la señora que estaba trabajando cuando se convocó al acto de censura. ¿Cuánto tiempo después de esta fecha usted trabajó?

La señora ARAYA.— Trabajé dos o tres días más después de la censura.

El señor BERMAN.— ¿Cómo entraba la gente a este local de la empresa? ¿Qué local era?

La señora ARAYA.— Era la Sala-Cuna de los niños.

El señor BERMAN.— ¿Cómo entraban los obreros ahí?

La señora ARAYA: Los menores de edad entraban con una tarjeta. Los demás entraban con los carabineros, los que les decían: vote por la censura de la presidenta. Había mucha gente extraña, diciendo lo mismo: vote por la censura a la presidenta".

El señor BARRIENTOS (Presidente).— ¿Y la Inspección Provincial del Trabajo no creyó conveniente citar a la presidenta?

El señor LIRA.—Debió haberla citado.

La señora ARAYA.— Estaba el señor Inspector y otro más; había muchos agentes y carabineros dentro de la sala, en el mismo lugar en donde se estaba haciendo el escrutinio.

El señor BARRIENTOS.— ¿Usted conoce a algunos carabineros que había allí?

La señora ARAYA.— Sí, señor; tengo fotografía de cuando me sacaron a mí desde el local.

Entonces yo le dije al señor Inspector: este no es el local de la industria; es nuestro local; a lo cual me contestó: yo no permito que se me venga a dar órdenes y me echó para afuera con los carabineros.

El señor BARRIENTOS.— ¿Usted dijo que estaba el señor Bernardo Ibáñez allí?

La señora ARAYA.— Sí, señor. Estaba dentro del local, en una piecesita, donde había chuicos de vino y cajones de cerveza.

El señor BARRIENTOS.— ¿Con quién estaba el señor Ibáñez?

La señora ARAYA.— Con el señor Carlos Orrego.

El señor BARRIENTOS.— ¿El Ministro aprobó la conducta suya?

El señor LIRA.— Por lo menos, hasta la fecha no me ha llamado.

El señor GODOY.— Mientras no opera la censura y se establece y se legisla la censura, ¿quién es el dirigente del sindicato?

El señor LIRA.— Naturalmente, es el dirigente antiguo; pero siempre que no falte el respeto al funcionario que está actuando según las leyes vigentes, señor.

El señor VARGAS PUEBLA.— Aquí estuvo el representante de la firma. Este sostuvo que el día 8 le presentaron la lista de petición de censura al presidente y a la secretaria. A la vez, el señor Montecinos presentó a la Inspección una copia donde le pedían el local de la sala-cuna.

El señor Montecinos contestó el mismo día 8 que podía ser ocupado. Ese día, en la tarde, se efectuó la censura y en esa misma sesión se nombró a los dirigentes que reemplazaron a la presidente y a la secretaria. Esto le consta al señor Inspector.

El señor LIRA.— A mí no me pueden constar estos hechos porque yo recibo órdenes únicamente de ir a tal o cual parte, sin saber de qué se trata. Generalmente, en el camino voy levendo lo que hay al respecto y me formo una idea de cómo voy a actuar.

En esta oportunidad, el mismo día de la censura, a las 10 de la mañana, recibí órdenes de estar a las 12 en la Hilandería Nacional para ocuparme de una censura del directorio del sindicato. Yo recibí órdenes directamente del Inspector Provincial y del jefe respectivo".

OBSERVACIONES DEL DIPUTADO SEÑOR GARCIA BURR EN LA COMISION ACUSADORA

"El señor GARCIA BURR.— Yo lamento que no haya concurrido el señor Ministro del Trabajo, porque, evidentemente, la explicación que da **no sólo no satisface sino que no es apropiada.**

Se dice por el señor Ministro del Trabajo "que de los juicios conocen los Tribunales del Trabajo y que a esos fallos se atendrá".

Tengo entendido, señor Presidente, de que en esta acusación no solamente se busca el conocimiento de las dificultades legales que se hayan podido producir, de las trasgresiones en cuanto interesa a los Tribunales conocer y fallar, sino que la responsabilidad funcionaria, que está totalmente al margen de la responsabilidad judicial.

Se manifiesta por el señor Ministro que el atropello de reglamento no es materia de acusación. Este punto es también sumamente interesante, porque si se puede por los funcionarios atropellar los reglamentos, siempre que no se toquen las leyes, querría decir que esos reglamentos estaban al margen de la ley y que sería sentar una doctrina administrativa de consecuencias sumamente perjudiciales y graves, porque mediante reglamentos que no tienen la sanción legislativa, podría hacerse marchar la Administración Pública arbitrariamente.

Habría sido muy interesante que el Ministro hubiera podido esclarecer el alcance que da a los atropellos reglamentarios y quién es el responsable si estos atropellos reglamentarios se producen.

Pide el señor Ministro que se le concreten los cargos, o sea, las leyes que habrían sido atropelladas.

Más lamentable aún es la inconcurrencia del señor Ministro si de la acusación no desprende él esos cargos, porque entonces, concurriendo aquí, seguramente habríamos podido explicarle cuáles son los cargos y cuáles son las leyes atropelladas.

8.—SUSPENSION DE LA SESION

El señor COLOMA (Presidente).— Se suspende la sesión por un cuarto de hora.

—Se suspendió la sesión.

9.—ACUSACION CONSTITUCIONAL CONTRA EL MINISTRO DEL TRABAJO, DON LISANDRO CRUZ PONCE.

El señor COLOMA (Presidente). — Continúa la sesión.

Corresponde seguir ocupándose de la acusación constitucional contra el señor Ministro del Trabajo.

Tiene la palabra el señor Ministro del Trabajo.

El señor CRUZ PONCE (Ministro del Trabajo).—Señor Presidente, Honorables Diputados:

Antes de referirme a la acusación propuesta en mi contra por diez señores diputados del Partido Comunista, permítame la Honorable Cámara que la salude muy respetuosamente en la primera oportunidad en que las tareas inherentes a mi cargo me traen a este recinto, ilustrado por la tradición parlamentaria más brillante de América.

Naturalmente, hubiera preferido que mi primera intervención en esta Honorable Cámara se hubiera desarrollado en otras circunstancias y sobre materias distintas de las que, infortunadamente, es necesario revelar en esta Cámara, como modo de restablecer el imperio de la verdad y evitar que ella sea desnaturalizada en perjuicio de la recta aplicación de la ley sindical y de los intereses superiores y permanentes de la clase trabajadora y del país.

Por principio, por costumbre, y más que eso por temperamento, soy enemigo de las estridencias políticas y del escándalo. Creo que la autoridad debe trabajar, en lo posible, en silencio, cumpliendo los deberes que le imponen la Constitución y las leyes. Al gobernante tiene que bastarle con la satisfacción que da siempre el deber cumplido. Pero esto, Honorable Cámara, no quiere decir que la autoridad, injustamente atacada, deba permanecer muda e inerte permitiendo su descrédito y el falseamiento de sus actuaciones. Mucho menos puede la autoridad consentir, sin la debida representación o reclamo, que sucedan cosas tan inverosímiles como las que se han producido a virtud de la acusación y durante los trámites a que ella ha dado lugar, y en que personas gravemente imputadas ante la Justicia del Crimen en razón de la labor fiscalizadora que tiene, por mandato de la Ley, el Ministro del Trabajo, tengan el descaro de comparecer ante una Honorable Comisión del Congreso a testimoniar en contra de la autoridad que las tiene sometidas a proceso.

Me fué imposible acudir a las sesiones de la Honorable Comisión Especial, en razón de motivos poderosos que la Honorable Cámara bien conoce. No ha sido una falta de deferencia para dicha Comisión, y prueba de que tengo por la Honorable Cámara el más respeto es que estoy aquí, a sus órde para explicar no sólo cualquiera de los tremos de la acusación sino hasta el mínimo asunto del Ministerio a mi cargo los Honorables legisladores deseen cono

Debo expresar a la Honorable Cámara absoluta franqueza, que he deseado qu Comisión Especial dispusiera de la más plia libertad para analizar el caso some a su dictamen. Como la acusación es, disputa alguna, la más inconsistente nunca se haya presentado al Congreso, pareció que era bueno dar la ventaja acusadores para que acumularan cuanto go imaginable estimaran en mi contra.

El señor DIAZ.— ¡Tan generoso el Ministro!

El señor CRUZ PONCE (Ministro del bajo).— Así, los funcionarios del Minis del Trabajo han sido examinados con la yor libertad por la Comisión, y a juzgar ciertos diálogos que aparecen en la ver taquigráfica de las sesiones, hasta en fo que yo califico de desusada. Se llegó, digo por vía de ejemplo, a preguntar a jos funcionarios públicos, con muchos de servicios, cuál era su color político, cir, la tienda partidaria a que perten Semejante pregunta revela por sí so amplitud inusitada que tuvo la interroga Nunca esto había ocurrido en otras ac ciones de esta clase, y yo declaro que concepto la Honorable Comisión, al preguntas de esa índole, se ha salido un de las normas usuales que rigen el exa e investigación de los actos de los func rios del Estado.

Y bien, fuí yo quien pidió a los Dipu de mi Partido que se abstuvieran de inte nir en las diligencias de la Comisión y no plantearan cuestión alguna, que de modo significara poner un límite a sus ciativas, a fin de que todo cuanto se qui decir se dijera, y cuantos cargos en mi c se intentasen, pudieran ser acreditado ello era posible.

Declaro a la Cámara que estoy satisf simo de lo que ha ocurrido. Nadie podrá cir que se trata de una investigación ferida u obliterada. Todo lo contrario. acusadores han tenido la oportunidad d cir y probar todo lo que hubieran qu sin cortapisa alguna.

Los resultados, Honorable Cámara, a la vista, y no necesito abundar much ellos. Me basta con pedir a la Honorable mara que confronte el libelo acusatorio los antecedentes acumulados en la in gación de la Comisión Especial...

El señor ROSALES.— Señor Presiden

El señor CRUZ PONCE (Ministro del bajo).— ...y que, como corolario de examen comparativo, examine el propi forme de mayoría emitido por aquélla.

El señor ROSALES.— Señor Presid ¿por qué se permite que hable de libelo satorio?

El señor COLOMA (Presidente). — rable señor Rosales, ruego a Su Señor sirva guardar silencio.

El señor ROSALES.— Yo pido que ret Ministro esa expresión. No tiene dere hablar de "libelo acusatorio".

El señor COLOMA (Presidente).— rable señor Rosales, ruego a Su Señor sirva guardar silencio. La Mesa está dir do el debate conforme al Reglamento.

El señor ROSALES.— He hecho una nuación. ¿Se puede hablar aquí de acusatorio"?

—MANIFESTACIONES EN TRIBUN GALERIAS.

El señor COLOMA (Presidente).—Ad a Tribunas y Galerías que les está pro hacer manifestaciones. Si éstas se repite haré despejar de inmediato.

Puede continuar el señor Ministro del bajo.

El señor DIAZ.—¡Con barra era la

El señor COLOMA (Presidente).—Ho ble señor Díaz, ruego a Su Señoría se guardar silencio.

El señor SEPULVEDA.— Porque la de ustedes fracasó.

El señor COLOMA (Presidente).— norable señor Sepúlveda, ruego a Su ría se sirva guar r silencio.

El señor CRUZ PONCE (Minist Trabajo).— Esta simple confrontación la puede hacer cualquier persona de sentido, sin necesidad que sea un jurídico o un teórico de la Carta Fund tal, permite establecer como lo demo más adelante, que no sólo no ha infracción de la Constitución, de la de los reglamentos por el Ministro bla, sino que éste ha cumplido con mente sus deberes en resguardo de la ciones que tiene el honor de desempe

La acusación que está examinando la rable Cámara no persigue, como aparente lo expresan sus autores, la defensa principios jurídicos que regulan y di nan la organización sindical.— propios autos formados por la Comis desprende que son otros objetivos y las causas por las cuales se intenta al Ministro del Trabajo.

Es un hecho curioso que se demues afán tan excesivo en llegar a las sutilezas jurídicas para probar que arbitraria la acción de las autor del Trabajo en el desempeño de las nes específicas que les confiere la ley do se trata de intervenir en la censura obreros acuerdan para sus directiv dicales y en la elección de los dir reemplazantes. Es curioso observar que la acusación incida respecto de sindicatos, en que ciertas directivas caracterizado por la punible apropiac fondos obreros y que sean precisamen dirigentes acusados por la autoridad Tribunales los que dispongan en con ella ante la Comisión de la Honorab mara.

El señor DIAZ.— Eso lo ha dicho recha.

MANIFESTACIONE EN TRIBUNAS LERIAS.

El señor COLOMA (Presidente) vierto nuevamente a Tribunas y que las haré despejar si continúan nifestaciones.

—VARIOS SEÑORES DIPUTADOS BLAN A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— rable señor Rosales, ruego a Su Seño sirva guardar silencio.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DI DOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente). ble señor Cárdenas, ruego a Su Seño sirva guardar silencio.

El señor CRUZ PONCE (Minis Trabajo).— Es también digno de exa

loco afán en que aparecen empeñados ciertos elementos, al mantenerse a sangre y fuego en las directivas de los llamados sindicatos ricos y que no demuestran gran interés, ni formulen acusaciones contra el Ministro en los casos en que se cambian los directorios de los sindicatos pobres.

Todos estos hechos son sugestivos, y la Honorable Cámara tendrá que conocerlos en esta oportunidad, porque he sido arrastrado a ello. Hubiera preferido no tocar esta materia y haberme limitado a cumplir severamente con mi deber. Los obreros de todo el país, la opinión pública en general y los propios preceptos legales me imponían la obligación de velar por que no continuara la descarada defraudación de los fondos sindicales.

Yo comprendí bién que esa era una tarea difícil impuesta a mi patriotismo. Le he cumplido sin vanos alardes; pero también sin vacilaciones. No soy un profesional de la política. Soy un chileno auténtico que no puede permitir que prospere el robo hecho a los intereces obreros. Habría sido para mi tarea fácil no poner el dedo en la herida. Así me habría evitado molestias y acusaciones. Pero el hombre público no puede buscar la comodidad y la blandura, con desmedro de la misión que la ley le ha confiado y por eso no me he dejado amilanar por los inconvenientes y creo estar sirviendo, realmente a mi país y a la clase trabajadora al mantener en el Ministerio del Trabajo la política purificadora que era necesario emprender y que el país entero apoya, así como estoy cierto de la Cámara entera secundará, continuando de este modo su invariable tradicción de probidad y patriotismo.

... ...

(Palabras retiradas de la versión en conformidad al artículo 12 del Reglamento).

El señor DIAZ.— ¿Cómo es posible que en esta Sala se pronuncien tales expresiones, señor Presidente?

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego al señor Ministro retirar las expresiones antirreglamentarias que ha pronunciado.

El señor CRUZ PONCE (Ministro del Trabajo).— Puedo probar a la Honorable Cámara la efectividad de lo que estoy diciendo.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ROSALES.— Ese discurso está bién escrito por el Honorable señor Rossetti.

El señor COLOMA (Presidente).— Llamo al orden a Su Señoría¡

El señor ROSALES.— Ese sí que es un libelo escrito por...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Amonesto al Honorable señor Rosales.

Pido, nuevamente, al señor Ministro que retire las expresiones que acaba de pronunciar.

El señor CRUZ PONCE (Ministro del Trabajo).— Por deferencia a Su Señoría, las retiro.

El señor COLOMA (Presidente.— Quedan retiradas esas expresiones.

Puede continuar el señor Ministro.

El señor CRUZ PONCE (Ministro del Trabajo).— Los que somos chilenos de nacimiento y de sentimiento, conocemos bién el pensar de nuestros conciudadanos, que personas venidas ya maduras, de otros ámbitos de la tierra, no pueden comprender. Quién conozca la historia de Chile y quién viva en contacto con el pueblo, cosa que yo he hecho toda mi vida, sabe que el pueblo exige a sus dirigentes, por sobre todas las cosas la honestidad más acrisolada y que no perdona a los que defraudan su confianza en este aspecto esencial de la vida.

El señor ESCOBAR (Don Alfredo).— Acuérdense del Seguro Obrero¡

El señor COLOMA (Presidente).— Llamo al orden al Honorable señor Escobar.

El señor ROSALES.— Y de los Lavaderos de Oro.

El señor CRUZ PONCE (Ministro del Trabajo).— Podrá perdonar el pueblo los errores políticos de sus dirigentes; pero no perdona sus robos. Por eso si se quiere preservar la organización sindical es menester que ella se mantenga purficada de los feos vicios, que por culpa de ciertos dirigentes, la han ensombrecido.

El señor ROSALES.— !Escribe bien el Honorable señor Rossetti!

El señor ROSSETTI.— Escribe mejor el señor Ministro, Honorable Diputado.

El señor SEPULVEDA.— Están acostumbrados a que los discursos de ellos se los haga el Senador Contreras Labarca.

El señor COLOMA (Presidente).— Honorables Diputados, ruego a Su Señoría se sirvan guardar silencio.

El señor CRUZ PONCE (Ministro del Trabajo).— Aquí vamos a hablar claro; y los documentos emanados de las propias fuentes de la acusación.

Se desea que se ponga término al control de los fondos sindicales. Eso no ocurrirá más en Chile.

Recuerdo Honorable Cámara haber leído cuando muchacho que en la carátula de la primera edición del Quijote, don Miguel de Cervantes puso esta leyenda sugestiva: "Post tenebras spero lucem".

El hombre más grande de la literatura castellana y una de las figuras epónimas de la historia de la humanidad quiso decir a los hombres que por los siglos debían de ser su obra inmortal, esa verdad también expresada en la frase latina.

"Después de la obscuridad espero la luz" después de haberse durante tiempo mistificado por algunos, en la acción sindical, viene ahora la luz a poner de relieve los calificables abusos que se han cometido.

Señor Presidente, con motivo del paro general decretado a principios de Febrero del presente año en aquellas industrias y empresas en donde este movimiento huelguístico tuvo una duración superior a 48 horas, los patrones manifestaron al Gobierno oficialmente que, de conformidad con lo establecido en la legislación del trabajo, procederían de inmediato a declarar caducos los contratos de trabajo y a contratar nuevo personal.

El Gobierno de la República, con el fin de evitar mayores perturbaciones en la producción nacional e impedir la cesantía en masa de los obreros que habían adoptado la actitud de rebelión, llamó a los industriales y patrones y les hizo ver la conveniencia de que no se adoptaran represalias y se permitiera la vuelta al trabajo de todos los obreros del país.

Gran número de industriales aceptaron de inmediato la sugerencia del Gobierno; otros pusieron reparos a algunos de los dirigentes que habían actuado en el paro legal, e insistieron en cancelar los contratos con sus obreros. La labor nuestra se concretó desde ese día a conseguir que el número de obreros afectados con estas medidas fuera el menor posible. Largas y fatigosas reuniones debieron realizarse en las distintas reparticiones dependientes de este Ministerio y en el Ministerio mismo, con el fin de conseguir que los industriales depusieran su actitud y permitieran la vuelta al trabajo de la totalidad de los personales.

Fué así como los empresarios textiles, metalúrgicos y otros, resolvieron admitir a sus obreros sin condiciones. No obstante, hubo industrias en las cuales, si bien se aceptó la insinuación del Gobierno, pusieron como condición la calificación previa de algunos obreros. En otras industrias no fué posible admitir a la totalidad de los obreros por haberse producido hechos, con ocasión de la huelga, que impedían materialmente la recepción de la totalidad del personal.

En tal virtud, nuestra labor hubo de concretarse a obtener que quedara sin trabajo el menor número de obreros, y ordenamos al Servicio de Colocaciones, dependiente de este Ministerio, que arbitrara de inmediato las medidas conducentes a obtener la colocación en otras industrias similares de todos aquellos que no pudieran reincorporarse a sus antiguas labores.

El señor ESCOBAR (don Alfredo).— Están cesantes hasta este momento...

El señor COLOMA (Presidente).—Honorable señor Escobar, si insiste Su Señoría en interrumpir, me voy a ver obligado a censurarlo. Ruego a Su Señoría guardar silencio.

El señor SEPULVEDA (don Ramiro).—Es lo de La Calera lo que les duele...

El señor CRUZ PONCE (Ministro del Trabajo).—Todos estos esfuerzos fueron desgraciadamente interferidos por la presión política de un partido que había sido el inspirador y ejecutor del paro que se hiciera en contra de la estabilidad de las instituciones y que no perdía la esperanza de obtener por medio de tal presión la realización de sus planes políticos, frustrados por la patriótica actitud del Excmo. señor Vicepresidente de la República.

En el deseo de proporcionar a la Honorable Cámara los elementos de juicio que le permitan formarse una idea lo más completa posible de cada uno de los cargos que se formulan en esta acusación, me voy a referir de inmediato y en detalle a los puntos que ella contiene.

Cristalerías de Chile. — Durante el paro, los obreros de las...

El señor ROSALES.—Empiece por la masacre de la Plaza Bulnes...

El señor COLOMA (Presidente).—Censuro al Honorable señor Rosales.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).—Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor OJEDA.—¿Está ciego, Su Señoría? El señor Ministro no tiene nada que ver con la masacre de la Plaza Bulnes.

El señor COLOMA (Presidente).—Honorable señor Ojeda, ruego a Su Señoría guardar silencio. Está con la palabra el señor Ministro del Trabajo.

El señor ESCOBAR (don Alfredo).—Pero le sirvió para ser Ministro...

El señor COLOMA (Presidente).—Censuro a Su Señoría

El señor SEPULVEDA (don Ramiro).—¡Va a hablar de la muerte de Tapia!

El señor COLOMA (Presidente).—Ruego al Honorable señor Sepúlveda guardar silencio.

El señor CRUZ PONCE (Ministro del Trabajo).— Durante el paro, los obreros de las Cristalerías de Chile dejaron un grupo de ellos para que alimentara los hornos que permanecían encendidos, ya que su paralización significaba la destrucción de ellos y su inactividad por un largo plazo. Por situaciones que no he podido precisar, los obreros retiraron este personal de emergencia, produciéndose las graves consecuencias que en un principio quisieron evitar. En efecto 4 de estos hornos que se encontraban en plena actividad antes del paro y...

El señor BAEZA.—¡Y en el tercer...!

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a Su Señoría guardar silencio.

El señor CRUZ PONCE (Ministro del Trabajo).—... totalmente cargados con el material que se emplea en la industria, sufrieron fuertes daños por haberse petrificado en su interior la materia líquida, debido al enfriamiento experimentado.

Los hornos afectados fueron los números ,4 8, 9 y 10, y cada uno de ellos tiene una capacidad de 9 toneladas de material fundido. Para obtener este rendimiento es necesario cargarlos cada media hora. El técnico que designó el Ministerio al producirse el enfriamiento de los hornos, ingeniero señor Pedro Andrade Moss. me informó que se requerían, por lo menos 2 meses de trabajo, para ponerlos nuevamente en actividad, porque había que picar el vidrio de cada uno de ellos por medio de cinceles y a combo y cargarlos después paulatinamente con el fin de efectuar el recalentamiento necesario para alcanzar la temperatura de trabajo. Informó, además dicho funcionario que el recalentamiento de estos hornos requería un plazo mínimo de 7 días.

El señor ESCOBAR (don Alfredo).—El señor Ministro...

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego al Honorable Diputado no ponerme en situación de tener que aplicarle nueva censura.

Puede continuar el señor Ministro.

El señor CRUZ PONCE (Ministro del Trabajo).— Debo hacer presente a la Honorable Cámara que estos plazos fueron calculados sobre la base de que se pudiera contar con el número necesario de albañiles especializados en trabajos de ladrillo al fuego.

Decía el ingeniero señor Andrade, técnico en Higiene y Salubridad Industrial de la Dirección General del Trabajo, en su informe de fecha 17 de febrero del presente año:

"Acerca del estado en que se encuentran los hornos de fundición de cristal y de vidrio en las cristalerías de Chile"

Santiago, 17 de febrero de 1946.

"En cumplimiento a la orden verbal de la Dirección General del Trabajo, para que practique una visita e informe acerca del estado en que se encuentran los Hornos de Fundición de vidrio de las Cristalerías de Chile S. A., como consecuencia del trabajo. y la destrucción originada por los obreros, con la paralización de las faenas y los hornos cargados, al respecto, debo informar lo siguiente:

En esta industria emplean 11 hornos para el trabajo normal de la producción.

Ha sido necesario tener este número de hornos para substituir los que se destruyen con el trabajo y poderlos reparar oportunamente sin afectar en nada al rendimiento.

Es así que cuando los obreros paralizaron las faenas estaban en reparaciones cuatro hornos, los N.o 1, 5. 6 y 11.

Lo noche que los obreros acordaron paralizar sus faenas dejaron enfriarse completamente cargados cuatro hornos, los N.os 4, 8, 9 y 10.

Los hornos que quedaron cargados no pueden entrar en servicio sino después de ser descargados a golpe de combo y nuevamente reconstruídos.

El tiempo total necesario para terminar la suspendida reparación de los hornos N.os 1, 5, 6 y 11 y los últimos N.os 4, 8, 9 y 10 inutilizados con plena carga por los obreros, estará comprendido entre 75 y 90 días, contados desde la reanudación de las faenas, siempre que se pueda contar con el número necesario de los albañiles especializados en trabajos con ladrillos a fuego, personal muy escaso en el país.

Mientras se descargan y reconstruyen los hornos que los obreros dejaron enfriarse con plena carga, continuarán haciendo las reparaciones de los hornos en el orden que se indica: N.o 11, 6. 1 y 5, porque están más avanzados.

El horno N.o 11 podra quedar reparado en 11 días de trabajo continuo; el N.o 6 en 11 días después, y así sucesivamente irán quedando reparados todos los hornos en un período comprendido de dos a tres meses.

I. Perjuicios ocasionados a los obreros, a los industriales y al país, con esta paralización ilegal.

Los obreros no reciben $ 70.000 diarios por jornales y perderán por concepto de participación de utilidades, gran cantidad de dinero, puesto que los perjuicios causados a la industria no serán menores de $ 4.000.000 que pasarán a incrementar las pérdidas.

II. Imposibilidad de los industriales para mantener los fuegos de los hornos, mientras duraba una prolongdaa huelga.

La Empresa necesitaba del trabajo de 175 hombres diarios para mantener los fuegos de los hornos y con un consumo de tres carros de carbón, cantidad que podía gastarse solamente durante unos pocos días porque el cristal y el vidrio se queman con la larga permanencia al calor sin recibir nuevas cargas que los trasmutan.

III. Comentario:

Los dirigentes obreros no desconocían el daño que causarían a sus compañeros y a la industria paralizando las faenas y además que lo hicieron completando la carga total de ellos (los hornos) con las cuales son mayores los perjuicios ocasionados al país.

Es cuanto debo informar acerca del particular.

(Fdo.): Ing. Pedro Andrade Mose, Téc. en Hig. y Seg. Industriales.

Al señor Director General del Trabajo. — Presente.

Posteriormente. y a petición de los propios obreros, solicité a dicho funcionario una ampliación de su primer informe, y éste, con fecha 1.o de marzo, expresó lo consignado en el oficio N.o 160, de 1.o de marzo de 1946, cuya inserción voy a solicitar más adelante.

El señor ROGERS. — ¿Me permite una interrupción, señor Ministro?

El señor CRUZ PONCE (Ministro del Trabajo). — No tengo tiempo, Honorable Diputado.

El señor ROSALES.— ¡No es capaz!

El señor GONZALEZ OLIVARES.— Su Señoría...

El señor ROSALES.— ¡Es medio analfabeto!

El señor GONZALES OLIVARES.—¡Es Su Señoría quien tiene que ir a la escuela!

El señor COLOMA (Presidente). — Amonesto al Honorable señor González Olivares.

El señor CRUZ PONCE (Ministro del Trabajo). Solicito del señor Presidente que se sirva recabar el asentimiento de la Cámara para insertar en el Boletín el informe del ingeniero señor Andrade.

El señor COLOMA (Presidente). — La Honorable Cámara ya lo ha acordado, señor Ministro.

El señor CRUZ PONCE (Ministro del Trabajo). — Y la ampliación de este mismo informe, que también voy a acompañar, señor Presidente.

—El documento complementario que se acordó insertar es el siguiente.

Eleva informe acerca del estado en que se encuentran los hornos de fundición de cristal y vidrio en las Cristalerías de Chile S. A.

Santiago, 5 de marzo de 1946.

Señor Ministro:

Me permito elevar adjuntos, para el conocimiento de ese Departamento de Estado, dos informes emitidos por el ingeniero de estos Servicios, señor Pedro Andrade Moss, relativos al estado y capacidad de los hornos de fundición de cristal y vidrio de las "Cristalerías de Chile S. A.", los que esta Dirección General hace suyo.

Saluda a US.

(Fdo.): **Mariano Bustos L.**, Director General del Trabajo.

Al señor Ministro del Trabajo, presente.

Acerca de la capacidad de los hornos de las Cristalerías de Chile S. A.. estado de conservación y obreros paar el trabajo

Santiago, 1.o de marzo de 1946.

En cumplimiento a la orden verbal recibida del señor Ministro del Trabajo, para informarle acerca del estado de los Hornos de las Cristalerías de Chile S. A., capacidad de trabajo de estos, y número de obreros para la faena normal de ésos, debo decir lo siguiente:

Estaban en reparaciones los hornos N.os 1, 5, 6 y 11.

De para, por los huelguistas, los N.os 4, 8, 9 y 10.

Están en trabajo los hornos N.o 2, (Dicha), N.o 3 (Coloso) y el N.o 7 1|2.

Capacidad de los hornos comprobada por los planos de construcción:

Horno: N.o 1 de 50 Toneladas.
N.o 4 de 9 toneladas.
N.o 5 de 2 toneladas, (París).
N.o 6 de 50 toneladas (en reparación su albañilería, feedr; reparación mecánica en inyectores).
N.o 8 de 9 toneladas.
N.o 9 de 9 toneladas.
N.o 10 de 9 toneladas.
N.o 11 de 9 toneladas.

Capacidad 138 toneladas.

Horno: N.o 2 de 50 toneladas. (Dicha).
N.o 3 de 190 toneladas. (Coloso).
N.o 6 de 50 toneladas.
N.o 7 de 50 toneladas.

Capacidad de 340 toneladas. y
TOTAL: 478 a 500 toneladas.

Para obtener este rendimiento de hornos es necesario cargarlos cada media hora.

En ningún momento he informado que el vidrio que dejaron enfriar en los hornos es de 200 Tons. sino que la capacidad o volumen de todos ellos es esa.

No hay albañiles que sean considerados como tales para la especialidad de trabajo que tienen que hacer con los refractarios.

Los dirigentes sindicales tienen solamente a Aguilera y a Anabalón que pueden ser considerado como tales; los demás son simples ayudantes o acarreadores de ladrillos, como los consideran los técnicos de la Fábrica. Por lo tanto, deberán efectuarse las reparaciones con UNO o DOS operarios competentes, si es que se pueden conseguir Estos especialistas salieron en uso de su feriado, en el me de enero y no han vuelto.

Se pararon cuatro hornos, los N.os 4, 8, 9 y 10 con esto hay trabajo para dos meses pues deben picar el vidrio de cada uno de ellos totalmente y cargar paulatinamente y después efectuar el recalentamiento para alcanzar la temperatura de trabajo; demorarán 7 días para los hornos, 4, 8, 9, 10, 11 y 5 y de 20 días para cada uno de los grandes como son el 1 y el 6.

Además, hay que agregar que el horno N.o 2, (Dicha) tiene 22 meses de trabajo, de modo que está expuesto a que quede de para de un momento a otro, pues su material está tan delgado que sólo gracias al mantenimiento con petróleo puede calentar hasta la temperatura de trabajo.

La empresa no puede tener caprichos para hacer la reparación de sus hornos, sino que debe afrontarla en la forma más conveniente a sus intereses y por lo tanto, ejecutar sus reparaciones según criterio técnico.

Manera de trabajar

En la actualidad el trabajo se hace con máquinas automáticas y semiautomáticas.

Cuando se trabaja con horno grande y con vidrio blanco, además del trabajo con máquinas se labora a mano, pero cuando se hacen botellas lecheras se suprimen las plazas a mano porque se copa la capacidad del horno.

Personal que trabaja con el horno

N.o 1 trabajando con una máquina automática (vidrio ámbar) 60 obreros y sin automáticas, 45 obreros.

N.o 2 el Dicha, igual número con una o dos máquinas automáticas y sin semiautomáticas 27 obreros.

Hasta las 11 horas del día de hoy 28 de febrero los hornos están en el mismo estado, sin dar comienzo a las reparaciones.

Me dice el ingeniero señor Schmidt y el jefe de Bienestar señor Tagle que mañana empezarán a contratar personal y que a medida que sean reparados los hornos contratarán mayor número de obreros hasta completar la dotación total de obreros de la industria.

Es cuanto tengo el agrado de informar al señor Jefe del Departamento, acerca del particular.

Saluda atte. a Ud.,

Ing. **Pedro Andrade Moss.** Tec. en Higiene y Seg. Ind.

El señor ROGERS.— Nuevamente pido una interrupción al señor Ministro.

El señor COLOMA (Presidente). — Ruego al Honorable señor Rogers guardar silencio.

El señor Ministro no desea ser interrumpido.

El señor ROGERS.— Es que tiene mucha importancia, señor Presidente.

El señor LEIGHTON.— Nuevamente pido al señor Ministro me conceda una interrupción a mí, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — Honorable señor Leyghton, repito a Su Señoría que el señor Ministro no desea ser interrumpido.

El señor LEIGHTON.— ¡No voy a insistir más, señor Presidente, lamentando mucho la actitud del señor Ministro del Trabajo!

El señor CRUZ PONCE (Ministro del Trabajo). — Es evidente, Honorable Cámara...

El señor ARAYA.— El Honorable señor Rossetti podría aceptar también interrupciones al señor Ministro.

El señor ROSSETTI.— ¡Señor Presidente, ruego a Su Señoría resguardar el derecho del señor Ministro!

El señor ARAYA.— ¡Por qué no le traen una camisa de fuerza!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente). — Honorable señor Rosales, amonesto a Su Señoría.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ROSALES.— (Continúa interrumpiendo).

El señor COLOMA (Presidente).— Censuro a Su Señoría.

El señor URIBE (Don Damián).— Señor Presidente, el Honorable señor Rossetti está tratando de asesino el Honorable señor Rosales. ¡No tiene ningún derecho a tratarlo en esa forma!

El señor COLOMA (Presidente). — Honorable Diputado, la Mesa está en la imposibilidad de poder escuchar todas las palabras que pronuncian los señores Diputados, por el desorden que hay en la Sala.

El señor SEPULVEDA.— Provocado por los Diputados Comunistas...

El señor CRUZ PONCE (Ministro del Trabajo). — Es evidente, Honorable Cámara, que la paralización de estos hornos necesariamente tenía que producir la cesantía no sólo de los obreros que trabajaban en ellos, sino también, y, consecuencialmente, la de aquéllos que trabajaban en labores complementarias, tales como acarreadores de material y de productos elaborados, envasadores, bodegueros etc., personal que se estimaba por la Empresa en un número no inferior a 300 personas. Es lógico suponer que este personal estaría de más mientras los hornos no se pusieran nuevamente en actividad.

El señor ROSALES.— Por orden del Ministro quedaron fuera.

El señor COLOMA (Presidente). — Ruego a S. S. guardar silencio.

—VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente). — Está con la palabra el señor Ministro. Ruego guardar silencio a Sus Señorías.

El señor CRUZ PONCE (Ministro del Trabajo) — Los dirigentes sindicales durante las conversaciones que con ellos sostuve reconocieron implícitamente este hecho, y estuvieron dispuesto a permitir la ausencia temporal de estos obreros, porque la Compañía se comprometió en mi presencia a recibirlos a todos cuando fuera oportuno. Asimismo, en las reuniones sostenidas en el Ministerio se exigió y se obtuvo que la Empresa cumpliera en todas sus partes el Fallo Arbitral vigente. La colaboración que recibí de los obreros fué desgraciadamente torcida y esterilizada por la acción de cierto sector político y parlamentario que estaban empeñados en evitar a todo trance la solución de este grave conflicto.

Con el fin de demostrar el interés que puso el Gobierno en la solución del conflicto, me voy a permitir leer la información aparecida en el diario "El Siglo", el 12 de febrero, que en su parte pertinente, dice:

"Obreros de Cristalerías Chile abandonarán hasta los hornos". Párrafo leído: "Ayer en la Dirección General del Trabajo se reunieron representantes patronales y obreros de las Cristalerías. Los representantes de la firma aceptaron las instrucciones del Gobierno en el sentido de que no deberá haber represalias".

En la edición del 13 del mismo mes. en el mismo periódico se informaba:

"Paro indefinido acordaron los obreros de Cristalerías de Chile".— Párrafo leído: "Confiados en que las instrucciones impartidas por el Ministerio del Interior y del Trabajo acerca de que los industriales no deben tomar represalias con los obreros que vuelven a su labores. los obreros de Cristalerías se han presentado a su trabajo".

Idénticas informaciones fueron publicadas en la edición del 14 del mismo mes.

En la del 15. se informaba:

Título: "Los industriales de Santiago siguen burlándose del Gobierno: impiden la vuelta al trabajo". Párrafo leído: "Ayer en la tarde, una comisión integrada por Bernardo Araya, Secretario General interino de la C. T CH. y el Diputado comunista Natalio Berman celebró una entrevista con el Ministro del Trabajo, quien manifestó que había hecho todo lo posible, pero no había podido solucionar el problema. En el mismo día la comisión mencionada celebró una entrevista con el Ministro del Trabajo y el Ministro del Interior, a quienes se les explicó la verdadera situación de los obreros, y se les pidió que dictaran un decreto por el cual se obligue a los industriales recalcitrantes a reponer a todos sus obreros".

El señor BERMAN.— Nunca me ha recibido el Ministro. No he hablado nunca con Su Señoría.

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CRUZ PONCE (Ministro del Trabajo).— Estoy leyendo "El Siglo".

El señor COLOMA.— (Presidente).— Ruego a Su Señoría guardar silencio.

El señor GONZALEZ OLIVARES.— Los que han mentido han sido, en todo caso los informadores del "El Siglo".

El señor COLOMA.— (Presidente Ruego a Su Señoría guardr silencio.

El señor ROSALES.— Era inútil hablar con el Ministro.

... ...

(Palabras retiradas de la versión en conformidad al art. 12 del Reglamento).

El señor COLOMA (Presidente).— Su Señoría queda privado del uso de la palabra por una sesión.

Puede continuar el señor Ministro.

El señor CRUZ PONCE (Ministro del Trabajo).— Desgraciadamente, como ya lo dije, los acuerdos a que se llegaba en el Ministerio eran burlados por las actitud obstruccionista de algunos dirigentes que concurrían a las asambleas que celebraban los obreros y frustraban cualquier solución.

Situadas las cosas en este terreno, me era materialmente imposible seguir actuando en la solución de un conflicto en donde había interesados en frustrar cualquier entendimiento.

Mientras transcurrían los días, la solución se hacía más difícil, debido a que, como la Fábrica necesitaba mantener en actividad sus hornos empezó a contratar nuevo personal, el cual lógicamente no podría despedir después.

Fué así entonces, como los obreros que voluntariamente habían vuelto al trabajo, solicitaron a las Inspección Provincial del Trabajo de Santiago, la presencia de un Inspector, con el fin de censurar a la directiva sindical a la cual culpaban del fracaso de las gestiones. Según las informaciones que se me han suministrado, los trámites de la censura se hicieron con estricta sujeción a los procedimientos legales y reglamentarios señalados en nuestra legislación. Aún más, he podido imponerme de una sentencia pronunciada por el señor Juez del Trabajo del Tercer Juzgado del ramo que dió lugar al desafuero de los cinco directores del Sindicato Cristalerías de Chile en la demanda que se inició en su contra por la gerencia de la empresa. En este juicio, he sabido que los obreros dispusieron de una defensa eficaz, ya que fueron atendidos por el distinguido profesional don Luis Alberto Cuevas.

El Ministro que habla lamenta como nadie el hecho de que los dirigentes sindicales hayan perdido su fuero y su trabajo; pero, de conformidad con las facultades que la ley nos confiere, no estaba en mi mano evitar un pronunciamiento judicial adverso a los obreros; y respetuosos de la independencia y prerrogativas de la justicia, debemos aceptar como hechos inamovibles los fallos que ella expida.

Es preciso advertir que esta sentencia, al acoger el desafuero de los directores del sindicato, ha dejado a éstos separados de la industria, de manera que la censura votada en la asamblea no sería sino un antecedente más en la pérdida del fuero que experimentaron los citados dirigentes. Es lamentable que, a causa de esta acusación, tengan que salir a luz hechos que no prestigian la conducta de algunos de los dirigentes sindicales censurados, en lo que se refiere al cumplimiento de sus obligaciones. Así, el presidente del sindicato, don Exequiel Alvarez faltó a su trabajo 291 días en el año pasado: don José González, 149 días; don Floridor Henríquez; 49 días; don Tulio Vallejos. 291 días y don Lomingo Melo, 232 días. Es verdad que los dirigentes sindicales pueden necesitar ausentarse de sus labores cuando obligaciones urgentes lo requieren, pero todo tiene su medida. y el Ministerio a mi cargo ha manifestado que estas inasistencias deben ser ampliamente justificadas, porque no es posible que los jornales que dejan de percibir los miembros de las directivas por su inasistencia al trabajo sean cargados a la caja del sindicato. Proceder de otro modo es convertir a los dirigentes en burócratas de la organización, lo que está muy lejos del espíritu que guío al legislador al consagrar las garantías de que hoy gozan tanto los dirigentes como las organizaciones sindicales mismas.

Mientras yo permanezca en el Ministerio, tal principio se mantedrá inalterable. y ya he dado las instrucciones en tal sentido. Me asiste la seguridad de que en esta forma defiendo el prestigio y la solvencia de las organizaciones sindicales, y nada ni nadie hará variar mi firme propósito de resguardar el buen nombre del movimiento sindical por sobre cualquiera diferencia de orden político o doctrinario. Más que las banderías políticas, me interesa fundamentalmente trabajar por la defensa de las conquistas obtenidas por la clase trabajadora en duras y memorables luchas; y sé que lo conseguiré integralmente extirpando los vicios que puedan menoscabar la verdadera importancia que debe tener el movimiento obrero en la vida nacional.

—HABLAN VARIOS HONORABLES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente). — ¡Honorable señor Rosales!

¡Honorable señor Godoy!

Está con la palabra el señor Ministro del Trabajo.

Ruego a Sus Señorías se sirvan guardar silencio.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SEPULVEDA.— ¡La verdad duele, señor Presidente!

El señor ESCOBAR (don Alfredo).— Son dirigentes del Sindicato elegido por la fábrica, no han trabajado hasta hoy!

El señor CRUZ PONCE (Ministro del Trabajo).— **Fundición Libertad.**— Otra de las industrias en donde no se permitió la vuelta al trabajo de la totalidad del personal fué la Fundición Libertad. Por intermedio de la Inspección Provincial del Trabajo, de la Dirección General y, posteriormente, por la intervención del propio Ministro se obtuvo que la Empresa dejara fuera de la industria sólo a 60 obreros, y no 160 cómo fué su intención primitiva. A estas 60 personas se les prometió una indemnización, comprometiéndose el Ministerio a conseguirles trabajo en otras industrias.

Esta eliminación de personal, según el criterio

de la Empresa, se debía al hecho de que habían sido contratados alrededor de 80 obreros durante el tiempo que el personal de planta permaneció parado. Se obtuvo, además, el compromiso de que se recontrataría a los obreros eliminados a medida que se fueran produciendo las plazas necesarias.

Sin embargo, todas las gestiones hechas por nosotros y aceptadas por los obreros en las distintas reparticiones donde se contrajeron estos compromisos también se frustraron por la intervención de políticos y parlamentarios que asistían a las asambleas del Sindicato y que no perseguían otra cosa que hacer fracasar cualquier entendimiento. Prueba de lo que afirmo es el siguiente artículo aparecido en el diario "El Siglo", de fecha 20 de febrero:

El señor ABARCA.— Señor Ministro ¿podría darme una interrupción?

El señor COLOMA (Presidente).— ¡Honorable señor Abarca!

El señor ABARCA.— He pedido una interrupción, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— El señor Ministro ha manifestado que no desea ser interrumpido.

Puede continuar, Su Señoría.

El señor CRUZ PONCE (Ministro del Trabajo).— Dice la información de "El Siglo" del miércoles 20 de febrero:

"Obreros de Cristalerías efectuarán hoy gran comicio: hablarán César Godoy Urrutia, Dionisio Garrido, Alejandro Ríos Valdivia y Bernardo Leighton...

Hoy, a las 6 de la tarde, los combativos obreros de Cristalerías de Chile tendrá un comicio en su espacioso local ubicado en Santa Elena 1295. A este comicio han sido invitados César Godoy, Bernardo Araya, Dionisio Garrido, Bernardo Leighton y Alejandro Ríos V.".

El señor GODOY.— ¿Y qué pasa con eso?

El señor COLOMA (Presidente).— ¡Honorable señor Godoy!

—MANIFESTACIONES EN LA SALA.

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor GODOY.— Señor Presidente, ¿qué extrañeza produce...?

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a Su Señoría se sirva guardar silencio.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego nuevamente a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor GARRIDO.— ¡Pero, señor Presidente, que no ofenda el señor Ministro!

El señor COLOMA (Presidente).— El señor Ministro no ha ofendido, Honorable Diputado.

Puede continuar, Su Señoría.

El señor CRUZ PONCE (Ministro del Trabajo).— Estas actitudes inconsecuentes de los dirigentes del Sindicato fueron sembrando la desmoralización entre los obreros, quienes empezaron a reintegrarse diariamente a sus labores.

Posteriormente, y por razones que no conozco porque son de su exclusiva incumbencia, los obreros de la Fundición Libertad formularon por escrito ante la Inspección Provincial una petición en el sentido de que la directiva del Sindicato convocara a una reunión extraordinaria para tratar un voto de censura que en su contra se presentaría.

El señor GODOY.— ¡Eso es falso también!

El señor CRUZ PONCE (Ministro del Trabajo).— Los funcionarios del Trabajo están legal y reglamentariamente obligados a dar curso a todas estas peticiones, y fué así como el Inspector Provincial del Trabajo notificó a la directiva del Sindicato para que ella realizara la reunión en cuestión, a lo que ésta se negó terminantemente.

En cumplimiento de sus obligaciones, la Inspección Provincial convocó a reunión del Sindicato en un local que previamente habían buscado los obreros, reunión en la cual se procedió a votar la censura del Directorio con el resultado ya conocido.

Esta misma asamblea procedió a fijar fecha para la elección de nuevo Directorio, y designó una comisión de su seno para que buscara el local donde llevarla a efecto, en atención a que la directiva censurada, es decir, la que dificultó e impidió el arreglo del conflicto, no admitió que los obreros miembros del Sindicato se reunieran en su local propio.

La petición de censura fué hecha en una solicitud firmada por 280 obreros de la Empresa, o sea, por la casi totalidad del personal en funciones, debiendo manifestar a la Honorable Cámara que, de acuerdo con lo establecido en los Estatutos sociales del Sindicato, tal petición requería sólo la firma de 15 socios. En conformidad con lo prescrito en el art. 9.o, N.o10, del Código del Trabajo, los contratos terminan ipso-jure, por el abandono del trabajo durante dos días seguidos, en forma que los obreros en el caso a que me refiero incurrieron precisamente en la causal de caducidad enunciada.

El señor ESCOBAR (don Alfredo).— ¿Y los patrones?

El señor CRUZ PONCE (Ministro del Trabajo).— Los esfuerzos que el Gobierno hizo ante las distintas empresas tuvieron por finalidad evitar que los patrones aplicarán estrictamente la disposición legal citada. Como en Fundición Libertad no se accedió a este deseo del Gobierno, hicieron aplicable a los obreros que no volvieron al trabajo la causal de caducidad ya anotada, lo que en derecho equivalía a no tomar en consideración para los efectos de la censura a aquelllos obreros. No había jurídicamente otros obreros en la Empresa citada que aquellos que fueron aceptados por la Compañía y que eran casi en su totalidad antiguos operarios.

Como el presidente del Sindicato se negó a citar a la samblea, según ya lo manifesté más arriba y como, asimismo, tampoco permitió que tal reunión se celebrara en el local social, la Inspección del Trabajo citó legalmente a reunión del Sindicato, y lo hizo en mérito de las facultades que le confieren los arts. 24, 31 y 60 del Reglamento 734 sobre Sindicato, aparte de que el más elemental razonamiento abonaría una actitud de esta naturaleza.

En cuanto a que la sesión no se efectuó en el local social, ello se debió, repito, a que el Directorio se negó a proporcionarlo.

El señor GODOY.— ¡Falso!

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a Su Señoría guardar silencio.

El señor GODOY.— El señor Ministro sabe que es falso.

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a Su Señoría no obligue a la Mesa a tomar nuevas medidas.

Ruego a Su Señoría guardar silencio.

El señor CRUZ PONCE (Ministro del Trabajo).—Pero si consideramos que el artículo 550 del Código Civil dispone que la voluntad de una Corporación reside en la sala, y que la mayoría de la sala constituye la voluntad de la Corporación, tenemos que en el presente caso no sólo hubo mayoría para efectuar la sesión en un local distinto, sino que el acuerdo fué adoptado por unanimidad. Pero, aun en caso de estimarse que la reunión debió realizarse indefectiblemente en el local social, no se habría infringido con esta actitud ni la Constitución ni las leyes y reglamentos, sino los estatutos de una corporación de derecho privado, y a nadie puede ocurrírsele que ésta sea causal de acusación constitucional en contra de un Ministro de Estado.

No es efectivo, Honorable Cámara, que la votación se hubiera efectuado bajo presión, ni que se hubiera controlado el voto o violado el secreto del mismo.

El señor ESCOBAR (don Alfredo).—Eso es falso.

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Escobar: ruego a Su Señoría se sirva guardar silencio.

El señor CRUZ PONCE (Ministro del Trabajo).—A la reunión no se permitió la entrada de personas ajenas al sindicato...

El señor ROSALES.— No dejaron entrar a los dirigentes...

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Rosales, hago presente a Su Señoría que la Mesa le ha aplicado todas las medidas disciplinarias que contempla el Reglamento. Sólo quedaría aplicarle alguna medida que acordara la Sala. Ruego a Su Señoría no me ponga en la necesidad de solicitar el acuerdo de la Sala para aplicar esa medida.

Se lo agradeceré mucho.

El señor ROSALES.— ¿Y qué medida va a aplicar al señor Ministro, que se ha convertido en provocador?

El señor COLOMA (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Ministro.

El señor CRUZ PONCE (Ministro del Trabajo).—A la reunión no se permitió la entrada de personas ajenas al sindicato, y los votantes debieron previamente acreditar su calidad de obreros de la industria, permitiéndose sólo a éstos emitir su voto.

Tampoco es efectivo que la votación fuera controlada por el personal directivo de la Empresa, como lo afirman los acusadores. En la misma forma se procedió a elegir la nueva directiva.

Debo hacer presente a la Honorable Cámara que los propios directores censurados reconocieron la validez de la censura y la elección respectiva, porque, con fecha 9 de marzo, los ex directores señores Tapia, Pacheco, Carrillo, del Canto y Acevedo, el día 11 pidieron su retiro de la Empresa y la entrega de las herramientas.

En el Primer Juzgado del Trabajo de esta ciudad, juicio caratulado "Carrillo y otros con Fundición Libertad", se está discutiendo la legalidad de los actos ya enunciados y tan pronto como los Tribunales resuelvan se dará estricto cumplimiento a su veredicto.

HILANDERIA NACIONAL.— En este sindicato, la asamblea, acompañada por tres de sus directores, solicitó a la Inspección Provincial del Trabajo la presencia de un funcionario para legalizar un voto de censura a la presidente y secretaria de la institución.

He sido informado que este acto se llevó a efecto con estricta sujeción a las disposiciones legales y reglamentarias pertinentes, sin otro incidente que uno de escasa importancia provocado por la presidente.

En esta oportunidad, como en todas las otras, los funcionarios del Trabajo, a pesar de las condiciones especiales en que actuaban, obraron con tino y mesura, encuadrando sus actuaciones a las normas vigentes del Servicio y a las disposiciones legales que existen para el efecto.

FABRICA CEMENTO MELON DE LA CALERA.— Otra de las industrias que optaron por hacer uso de la facultad que el Código del Trabajo les otorgaba en cuanto al despido de obreros, fué la Fábrica de Cemento "El Melón". La Empresa hizo saber a los obreros que si no reanudaban sus faenas antes del 8 de febrero se considerarían caducados todos los contratos de trabajo. Como los obreros sólo se reintegraron a sus faenas en un número no superior a mil, la Empresa declaró a los restantes que sólo admitiría a aquellos que no figuraran en una lista de eliminación que ascendía a 200 obreros, incluyendo a los cinco directores del sindicato en esta lista.

El Ministro que habla hizo presente a la Compañía que, de acuerdo con lo establecido por el artículo 376 del Código del Trabajo, debía previamente solicitar de las autoridades competentes el correspondiente desafuero, y que mientras ese trámite no se cumpliera no podía impedir que los dirigentes sindicales volvieran a su trabajo.

Como la Empresa insistiera en no permitir la vuelta al trabajo de los miembros del directorio, el Director General del Trabajo ordenó al Inspector Local de Calera que hiciera la correspondiente denuncia con el fin de sancionar a la Empresa, y así se hizo ante el Juzgado del Trabajo del Departamento de Quillota.

Por gestión del Ministro que habla la Empresa acordó rebajar la cuota de eliminación a cien obreros, ofreciéndoles el pago de una indemnización de $ 200,000, comprometiéndonos nosotros a colocar a los obreros cesantes en otras actividades productoras. Esta proposición fué rechazada por los obreros.

Mientras se desarrollaban las conversaciones, la Empresa tenía en trabajo sólo a mil obreros que no se habían plegado al paro y como no se divisaba ninguna solución de armonía, a fines de febrero la Compañía declaró que todos los obreros que no volvieran a su trabajo no podrían hacerlo en el futuro, y empezó a contratar nuevo personal.

El señor ESCOBAR (don Alfredo).— Un funcionario del Trabajo...

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Escobar, ruego a Su Señoría se sirva guardar silencio.

El señor ESCOBAR (don Alfredo).— Cuando lo tomó el señor Cruz Ponce, se lo entregó a la Fábrica "Cemento Melón".

El señor COLOMA (Presidente).— Queda privado Su Señoría del uso de la palabra por una sesión.

El señor OPASO.— ¿Y los desfalcos en los sindicatos?

El señor ESCOBAR (don Alfredo).— Todo eso es falso.

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Opaso, ruego a Su Señoría se sirva guardar silencio.

Puede continuar el señor Ministro del Trabajo.

El señor CRUZ PONCE (Ministro del Trabajo).—Debido a gestiones nuestras, se obtuvo la reincorporación de unos 300 de estos obreros, no obstante la declaración hecha por la Empresa.

En todas estas gestiones intervinieron funcionarios de alta jerarquía de la Dirección General del Trabajo, entre ellos el propio Director General del Trabajo, señor Bustos, el jefe de la Sección Asociaciones de la Dirección General, señor Escudero, el funcionario señor Vial Correa y varios más. Con esto quiero demostrar, Honorable Cámara, que nosotros teníamos interés efectivo en darle pronta solución a este conflicto, pero si no pudo hacerse en forma armónica no fué por falta de interés nuestro. Otros fueron culpables de la cesantía de cientos de obreros y hoy mañosamente se quiere hacer recaer sobre el Ministro que habla esta responsabilidad.

Los obreros en trabajo en la Empresa Cemento El Melón resolvieron convocar a la asamblea del sindicato al cual sólo ellos pertenecían, ya que los contratos de los demás habían caducado; asamblea que tenía por objeto censurar a la directiva sindical por estimar los obreros que el directorio del sindicato era culpable del clima de intranquilidad en que vivían los obreros de Calera, de Nogales y El Melón.

En una solicitud firmada por más de mil obreros, dirigida a la Inspección Local del Trabajo de Calera, se pidió la celebración de la asamblea de rigor con el fin de proceder a la censura. Los obreros en la solicitud, indicaron el sitio, el día y la hora de reunión y ésta se efectuó normalmente allí.

El Inspector del Trabajo de Calera, señor Luis Zelada Gárate, comunicó oportunamente a los directores afectados la resolución de los obreros de votar la censura y les pidió que concurrieran a la asamblea para que escucharan la acusación e hicieran su defensa.

La directiva del sindicato se negó a concurrir, y en tal virtud, se procedió de inmediato a votar la censura. En el control de este acto intervinieron los funcionarios del Trabajo señores Luis Zelada Gárate, Roberto Montero Rojas y Mario Gerlach Pozo.

La votación arrojó el siguiente resultado: de 1.487 obreros que asistieron a la Asamblea, 1.223 votaron por la censura; 227 en contra y 33 votos en blanco y 4 nulos.

Es falso que sobre los votantes se hubiera ejercido presión por la fuerza pública o de otra naturaleza, habiéndose respetado el secreto del voto como es costumbre hacerlo en los Servicios a mi cargo. El único factor que motivó esta reacción de los obreros fué su cansancio y hastío ante la agitación política5..

....

(Palabras retiradas de la versión en conformidad al artículo 12 del Reglamento).

El señor ABARCA.— ¿Cómo es eso señor Presidente?

El señor COLOMA (Presidente).—Ruego al señor Ministro retirar las alusiones que ha hecho a los Diputados comunistas.

El señor CRUZ PONCE (Ministro del Trabajo).—Muy bien, señor Presidente.

El señor DIAZ.—Señor Presidente, yo...

El señor COLOMA (Presidente).—Ruego a Su Señoría guardar silencio.

Quedan retiradas las palabras.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CRUZ PONCE (Ministro del Trabajo).— Durante los días 13 y 14 de marzo se efectuó la elección del nuevo directorio del Sindicato Industrial Cemento El Melón. La votación fué presidida por el funcionario de los Servicios del Trabajo, Roberto Montero Rojas, y cooperaron también en la fiscalización de este acto los funcionarios señores Mario Gerlach Pozo y los Inspectores enviados por la Inspección Provincial de Valparaíso.

El resultado de esta elección, a la que concurrieron 1.657 obreros de un total de 1.741 que a esa fecha trabajaban en la industria, fué el siguiente:

Presidente: Eleazar Mancilla González.

Secretario: Julio Jiménez Morales.

Tesorero: Roberto Tapia Figueroa; Directores: Hugo Paredes y Manuel Rodríguez Narbona.

La inquietud demostrada por los obreros que propusieron el voto de censura, tenía como fundamento principal la certidumbre de que los dineros del Sindicato habían sido malversados y que muchas especies habían sido hurtadas. Así lo manifestaron a las autoridades del Trabajo, y tan pronto hubieron formalizado la denuncia, se ordenó la investigación de rigor, la que estuvo a cargo del Contador de la Dirección General, don Wenceslao Parrao Maturana y el contador de Impuestos Internos don Juan Fuenzalida Ríos.

Después de un prolijo estudio de la documentación entregada por el ex directorio, los contadores comprobaron que durante el año 1945 había existido mala administración de los fondos sindicales, calculándose los perjuicios de tal administración en $ 472.491.14.

El señor ESCOBAR (don Alfredo).— Eso es falso también. ¿Por qué se adelanta a opinar en esa forma cuando el hecho se está ventilando ante la Justicia? Yo digo que una persona que lleva la investidura de Ministro de Estado, debe ser honrada en sus declaraciones.

El señor COLOMA (Presidente).—Honorable señor Escobar, el Reglamento da a Su Señoría el tiempo necesario para contestar al señor Ministro. En ese tiempo puede hacerlo Su Señoría.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ABARCA.—Con estos mismos fondos se pagaron sueldos al señor Ministro.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ABARCA.—Con estos mismos fondos se pagaron sueldos al señor Ministro.

El señor COLOMA (Presidente).—Llamo al orden a Su Señoría.

El señor BAEZA.—Tengo aquí un recibo firmado por el señor Ministro. Aquí lo tengo.

El señor CRUZ PONCE (Ministro del Trabajo). Los procedimientos empleados por los miembros de la ex directiva para gastar tan enorme parte de los fondos confiados a su cuidado eran múltiples y variados. Así tenemos por ejemplo, partidas cuya comprobación documental ha sido imposible obtener. En otros casos se firmaban por comerciantes u obreros recibos por dupicado, y en los libros por segunda vez aparecían las cantidades gastadas.

Asimismo, gastaban los fondos sindicales en supuestas erogaciones, donaciones y subvenciones a casas comerciales, gratificaciones, pagos de subsidios y gastos de movilización que se asignaban los dirigentes sindicales. El Partido Comunista era el principal beneficiado con gestos tan generosos de la directiva sindical, y la propaganda de este partido también era financiada con los dineros de los obreros. Pero llegaba aún a mayores extremos la actuación de estos dirigentes, pues pagaban comidas, suculentos banquetes y otros actos de esta misma naturaleza con los fondos del Sindicato.

Así tenemos, por ejemplo, que con fecha 20 de enero de 1945 se pagó la cantidad de $ 1.250 en el Hotel Rex de Calera por un banquete que se sirvió a una delegación de dirigentes del Partido Comunista. Para los efectos de movilizar militantes del Partido Comunista a la concentración que se efectuó después en el Melón, se pagaron $ 340 a los autobuseros de La Calera.

El señor ESCOBAR (don Alfredo).—Eso es falso.

El señor COLOMA (Presidente). — Honorable señor Escobar, Su Señoría está privado del uso de la palabra durante la presente sesión.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio. Puede continuar el señor Ministro.

El señor CRUZ PONCE (Ministro del Trabajo). — Con fecha 31 de diciembre de 1945 se entregó al Partido Comunista la cantidad de mil pesos para contribuir a la campaña de 1 millón, y el mismo día se hizo entrega de 2.800 pesos con igual fin. El 31 de diciembre se entregó igualmente al Partido Comunista la cantidad de $ 5.600 como aporte de la colecta Pro España Libre, y el mismo día se hizo entrega de otra partida de $ 1.720 con igual fin. El 17 de febrero se hizo entrega al Comité Seccional del Partido Comunista de la suma de $ 300 para un homenaje a Recabarren.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ABARCA.—Yo le pediría al señor Ministro que diera a conocer, si acaso las tiene, las facturas de tales gastos.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente). — Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio. Puede continuar el señor Ministro.

El señor DIAZ.—Le voy a demostrar a Su Señoría.

El señor COLOMA (Presidente). — Honorable señor Díaz Iturrieta, llamo al orden a Su Señoría.

El señor DIAZ.— ... que los obreros, incluso los obreros socialistas...

El señor COLOMA (Presidente). — Honorable señor Díaz Iturrieta, amonesto a Su Señoría.

El señor DIAZ.— ... están avergonzados de la campaña de calumnias que están desarrollando contra el Partido Comunista.

El señor CRUZ PONCE (Ministro del Trabajo).—El Sindicato Cemento Melón, aportaba, además $ 3.000 al diario "El Siglo", que invertía en avisos y subscripciones.

Por multas impuestas por el Juzgado de Quillota al Sindicato por incumplimiento de las leyes sociales con sus empleados tenemos 2 partidas: de $ 2.589.90, la primera, y de $ 1.733.50 la segunda. Como se puede fácilmente advertir, los apóstoles de los explotados predicaban con el ejemplo en uno de sus reductos más fuertes como era La Calera.

El monto total de estas partidas asciende a $ 101.184.40.

El señor BERMAN.— ¡Y los 29 millones...!

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a Su Señoría guardar silencio.

El señor CRUZ PONCE (Ministro del Trabajo). — Tenemos, además, que se logró comprobar que se anotaron dos veces egresos sobre jornales, ascendiendo por este concepto el gasto imputado a los fondos del Sindicato a $ 4.205.20. Los directores del Sindicato al igual que los que ya he mencionado de Cristalerías de Chile, nunca se hacían presente en su trabajo, pero cobraban al Sindicato religiosamente sus jornales, y se concedían con una generosidad que abisma feriados y gratificaciones que nadie podrá explicar ni menos justificar. Lo gastado por este capítulo alcanza a $ 71.617.39.

El señor DIAZ.—¡Los obreros...

El señor COLOMA (Presidente).— Amonesto a Su Señoría.

El señor LEIGHTON.—¡Es que es una verguenza para el señor Ministro del Trabajo...!

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a Su Señoría guardar silencio.

El señor CRUZ PONCE (Ministro del Trabajo).—Hago presente a la Honorable Cámara que entre los testigos que depusieron en mi contra ante la Comisión designada para investigar la acusación, figuraron los ex directores del Sindicato de filiación comunista.. Yo me pregunto, Honorable Cámara, ¿cómo no iban a concurrir presurosos a declarar en mi contra tales personas cuando han perdido tan buena fuente de entradas y adquiridas en forma tan fácil y cómoda? Yo siento mucho haber estropeado tan magnífico negocio de los señores Delgadillo y demás, pero tenía el deber como hombre honrado y celoso cumplidor de mis obligaciones de perseguir los robos y fraudes cometidos contra los dineros de los obreros. El no haberlo hecho habría significado convertirme en cómplice de tan censurables actos, y declaro enfáticamente que mientras permanezca al frente de esta Secretaría de Estado no variaré en lo más mínimo este criterio, aún cuando con ello lesione los intereses de la capa del Partido Comunista y del diario "El Siglo", que día a día se dedica a sembrar el odio entre las clases trabajadoras y que no ha sabido respetar los más elementales principios de la democracia y los sagrados intereses de la Patria..

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a los señores Diputados guardar silencio.

El señor CRUZ PONCE (Ministro del Trabajo).— Pido a la Honorable Cámara, disculpas por tener que referirme al siguiente hecho, pero lo hago porque deseo dejar al descubierto hasta qué grado eran capaces de gastar los fondos sindicales las personas a quienes he aludido. Entre las cuentas presentadas a la nueva directiva figuraba una por $ 50.000, de la Empresa de Pompas Fúnebres de Calera, cuyos servicios requería el Sindicato cuando fallecía uno de sus socios.

El señor DIAZ.— ¡Y aquí hay una por mil pesos!...

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Díaz Iturrieta,...

El señor CRUZ PONCE (Ministro del Trabajo).— Más, lo grave y censurable está en que estos pagos efectuados a la Empresa de Pompas Fúnebres figuraban ya como cancelados en los libros del Sindicato, de donde se deduce que estos dineros...

— HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BAEZA.— Entonces, que el señor Ministro devuelva lo que recibió.

El señor CRUZ PONCE (Ministro del Trabajo).—... fueron anotados en forma maliciosa. No deseo calificar una actitud semejante, pero me imagino que todo hombre bien nacido sabrá repudiar estas actitudes de personas que tomaron como instrumento de sus manejos, los cadáveres de sus propios compañeros de trabajo.

El señor DIAZ.— ¡Devuelva lo que Su Señoría recibió de la C. T. Ch.!

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Díaz Iturrieta,...

El señor CRUZ PONCE (Ministro del Trabajo).— Me voy a referir ahora...

El señor COLOMA (Presidente).— Permítame, señor Ministro. Advierto a Su Señoría que le quedan tres mintuos.

El señor BAEZA.— ¡Y nada más!

El señor OJEDA.— ¿No se podría prorrogar la hora, señor Presidente?

El señor ESCOBAR (don Andrés).— ¡Y no va a tener ni un minuto más, si el señor Ministro continúa calumniando a la clase obrera!

El señor CRUZ PONCE (Ministro del Trabajo).— Voy a dedicarme ahora, a hacer un estudio jurídico sobre los puntos de la acusación.

El señor ESCOBAR (don Alfredo).— ¡Hace tiempo que lo está haciendo!

El señor DIAZ.— ¡Todavía el tercer frente está haciendo estudios para solucionar los problemas del pueblo, sin lograr solucionarlos!...

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Díaz...

El señor CRUZ PONCE (Ministro del Trabajo).— Comprenderá la Honorable Cámara que no tengo para qué discutir lo que podríamos llamar el prefacio de la acusación y en que los Señores Diputados acusadores se dedican a disquisicionar sobre ideas que a través del último tiempo no siempre han mantenido, como son aquellas del orden internacional.

Quiero referirme sólo a los hechos y alegaciones pertinentes a la acusación deducida y no a asuntos extraños sobre los cuales la Cámara está demasiado bien informada, para que tenga yo que procurarle nuevos elementos de juicio.

Empieza la acusación diciendo que el Gobierno canceló la Personalidad Jurídica de los Sindicatos Salitreros Humberstone y Mapocho; pero no tiene la lealtad polémica de declarar que gracias a la acción del Ministro del Trabajo fué restablecida dicha personalidad y devueltos los bienes a los respectivos sindicatos.

El señor LEIGHTON.— ¡Eso no es verdad!

— HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Leighton,...

— HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor GODOY.— ¡Estaba chupando la sangre del pueblo, y ahora viene a decirnos esto...!

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Godoy, amonesto a Su Señoría.

El señor CRUZ PONCE (Ministro del Trabajo).— Más adelante se refiere a que el Ministro del Trabajo mantiene una circular ilegal y arbitraria, que burlando los fallos de la Corte Suprema, prohibe a los inspectores del Trabajo cumplir con sus obligaciones en la constitución de los sindicatos de trabajadores agrícolas; pero olvida decir que no hay tal burla, y que la circular en cuestión pertenece al ex Ministro del Trabajo, don Antonio Poupin, quien la dictó en el año 1939, sin que jamás se les hubiera ocurrido a los Diputados comunistas acusarlo por este motivo, acusación que tampoco interpusieron contra ninguno de sus sucesores durante el término de siete años. Es curioso que sólo ahora hayan surgido en las mentes de los señores Diputados acusadores el afán jurídico y de responsabilización constitucional del Ministro del Trabajo, afán que durante tanto tiempo no demostraron.

Se refiere después la acusación a un aspecto que yo calificaría en términos muy duros, si no fuera por la deferencia y alto respeto que profeso a la Cámara.

El señor COLOMA (Presidente).— Ha llegado la hora.

Solicito el asentimiento de la Sala para prorrogar el tiempo del señor Ministro.

No hay acuerdo.

— En virtud de un acuerdo tomado anteriormente, se inserta en la versión oficial, a petición del señor Ministro del Trabajo, los siguientes documentos:

Informe sobre revisión de la contabilidad del Sindicato Industrial Fábrica Cemento El Melón, de La Calera

Esta revisión ha sido practicada de acuerdo con lo ordenado por el Decreto Supremo N.o 1.238, de 6 de marzo de 1946, del Ministerio de Hacienda, y la Orden del Servicio N.o 140, de fecha 6 de abril de la Dirección General del Trabajo, por los funcionarios Juan Fuenzalida Ríos, de la Dirección General de Impuestos Internos, y Wenceslao Parrao Maturana, de la Dirección General del Trabajo, respectivamente.

Observaciones Generales. — La revisión se inició el día 22 de abril y ha debido prolongarse hasta el 4 del presente por la enorme cantidad de recibos y facturas que hubo necesidad de verificarse en los libros de contabilidad en ríodo a revisar, 1.o de enero de 1945 al 28 brero de 1946.

Además, contribuyó a dilatar esta rev hecho de que la mayor parte de la docu ción estuviera completamente desordenada archivadores, encontrándose recibos y p enero y febrero con los comprobantes de y diciembre, y vice.versa. Por último, comprobantes de egreso carecen de una ción correlativa que facilite su ubicación respectivos meses y algunos movimientos como noviembre y diciembre, tienen más hojas cada uno.

Para una mejor comprensión de las obs nes que se formulan en el presente info mos resuelto dividirlas en dos grupos: a) se refieren a egresos hechos sin la debi probación documental, y b) observaciones que corresponden a duplicidad de egres rios, gratificaciones y feriados asignados rectores, pagos de subsidios disconformes recibos emitidos y los contabilizados, cue teléfonos, reparaciones automóvil del S honorarios abogado, donaciones al Depor mento Melón, erogaciones a varios, subve Chahuan y Glisser.

A continuación se indican los egresos, c cumentación no aparece en el archivo de sorería, debiendo desglosarse, naturalmen esta lista, los que se repiten en las si por otros motivos, si se quiere totalizar e a que asciende el total de los rubros obje

Enero de 1945: Pagos sin comproba

Día 13, pago a J. Cortés, participación y feriado.. ... ... $
Día 15, pago saldo contrato luz a G. Trujillo... ... ...
Día 15, pago a Carlos Salas, cuenta funerales.. ... ...
Día 15, pago góndola concentración Melón ... ...
Día 15, pago gastos Teatro.. ... ...
Día 15, pago movilización y varios...
Día 15, pago Sindicato Campesinos "El Melón" ... ...
Día 15, pago movilización y viáticos a Valparaíso ... ...
Día 18, pago sueldo E. Durán ... ...
Día 20, pago Asistencia Social, ayuda a socios ... ...
Día 20, pago Hotel "Rex", atención visitas ... ...
Día 31, pago arriendo local Nogales..
Día 31, pago diferencia porcentaje a R. Vargas, L. Pizarro y J. Zamora
Día 31, pago a siete socios enfermos silicosis ... ...
Día 31, pago a H. Tapia, campaña "El Millón" ... ...
Día 31, pago a J. Cortés descuento para C. T. CH. .. ..
Día 31, pago a J. Cortés, descuento C. T. CH. ... ...
Día 31, pago a J. Cortés, campaña "El Millón" ... ...
Día 31, pago a J. Jeldés, colecta españoles ... ...
Día 31, pago a J. Gaete, colecta s|. planilla ... ...
Día 31, pago a J. Jeldés, colecta viaje a Limache ... ...
Día 31, pago a J. Hernández, saldo colecta españoles ... ...
Día 31, pago a Juan Díaz, sueldo ...
Día 31, pago a C. Figueroa, sueldo

Febrero

Día 17, pago a H. Arancibia, homenaje Recabarren ... ...

Marzo

Día 24, pago a J. Díaz, sueldo ... ...
Día 24, pago a B. Collao, sueldo ...
Día 24, pago a Alfredo Muñoz, sueldo

Abril

Día 6, pago a S. Hidalgo, auxilio socios ... ...
Día 13, pago a Barra y Cía., a cuenta diarios ... ...
Día 16, pago a L. Arancibia, cuota mortuoria ... ...
Día 18, pago a L. Arancibia, cuota mortuoria ... ...
Día 18, pago a L. Vivanco, cuota mortuoria ... ...
Día 19, pago a M. Tapia, auxilio socios ... ...
Día 19, pago a A. Zamora, auxilio socios ... ...
Día 19, pago a J. Vargas, auxilio socios ... ...

Julio

Días 14|15, pago a L. Iturrieta, Oscar Fariña y C. Vega, cuotas mortuorias
Día 1.o, pago a Eliseo Durán, sueldo junio ... ...
Día 1.o, pago a Eliseo Durán, asignación familiar ... ...

Agosto

Día 28, pago a J. Díaz, sueldo ... ...

Noviembre

Día 10, pago multa al Juzgado de Quillota, Ley E. E. ... ...
Día 10, pago multa al Juzgado Quillota, Ley E. E. ... ...
Día 24, pago a Seguro Obligatorio, imposiciones.. ... ...
Día 24, pago a Floridor Núñez, a|cta. trabajo. ... ...
Día 16, pago a Federación Minera, Sindicato Lirquén ... ...

Diciembre

Día 10, pago a M. Weiss, saldo luz fluorescente ... ...

1946.—Enero

Día 22, pago a Barra y Cía. ... ...

TOTAL EGRESOS SIN DOCUMENTACION ... ... $ 10

OBSERVACIONES VARIAS

Duplicidad de egresos:

Planilla de Jornales teatro s|. Caja, folios N.o 3 y 6: 2.7 julio 1945 ... $
9.14 Id. ... ...
Julio 1945, pago a Enrique Zamora, por días perdidos.. ... ...

Total egresos repetidos... ... ... $

Salarios, gratificaciones y feriados conced los directores del Sindicato

1945.—Enero:

Día 13, pago a Juan Cortés, particip. y feriado.. ... ... $
Día 31, pago a R. Vargas, L. Pizarro y José Zamora, diferencias porcentajes ... ...
Día 31, pago a Enrique Zamora, 18 días perdidos ... ...
Día 31, pago a Galvarino Melo, 21 días perdidos ... ...

Deudas del Sindicato "Cemento Melón", de La Calera, por servicios funerarios

Detalle de las cuentas presentadas por las Empresas de Pompas Fúnebres "La Funeraria", de La Calera, y Luis Ramírez, de Valparaíso, por atención prestada al Sindicato "Cemento Melón", con indicación de los nombres de las personas fallecidas y el valor del correspondiente servicio fúnebre.

Estas cuentas aparecen como pagadas en los **libros de contabilidad** del Sindicato:

Febrero

Día 28, pago a Enrique Zamora, 14 días perdidos ... 1,148.—
Día 28, pago a Esteban delgadillo, 14 días perdidos ... 444.—
Día 28, pago a L. Guerrero, 19 días perdidos ... 1,292.—
Día 28, pago a Galvarino Melo, 21 días perdidos.. ... 1008.—
Día 28, pago a . Delgadillo, 14 días perdidos.. ... 518.—

1945.—Marzo

Día 31, pago a H. Tapia, días perdidos en 1944 ... 3,399.88
Día 31, pago a G. Melo 21 días perdidos ... 1,008.—
Día 31, pago a L. Guerrero 19 días comisiones ... 1,330.—
Día 31, pago a Luis Pizarro 19 días perdidos ... 1,292.—
Día 31, pago a José Zamora, días perdidos ... 612.64
Día 31, pago a Esteban Delgadillo, 24 días perdidos.. ... 1,258.—
Día 31, pago a Enrique Zamora, 22 días perdidos ... 1,804.—
Día 31, pago a Luis Guerrero 19 días perdidos ... 1,311.—

Abril

Día 30, pago a Esteban Delgadillo 15 días perdidos ... 555.—
Día 30, pago a E. Guerrero 19 días perdidos ... 1,211.70
Día 30, pago a Galvarino Melo, 21 días perdidos ... 1,008.—
Día 30, pago a E. Delgadillo, días perdidos ... 568.—
Día 30, pago a L. Guerrero, días perdidos ... 150.—
Día 30, pago a R. Zamora, días perdidos ... 50.—
Día 30, pago a E. Delgadillo 12 días perdidos ... 432.—
Día 30, pago a E. Delgadillo, días perdidos .. 264.80
Día 30, pago a E. Delgadillo, 14 días perdidos.. ... 504.—
Día 30, pago a L. Guerrero, a|cta. porcentaje ... 600.—
Día 30, pago a E. Delgadillo, a|cta. porcentaje ... 1,195.—

Mayo

Día 31, pago a E. Zamora, días perdidos.. ... 200.—
Día 31, pago a E. Zamora, días perdidos.. ... 350.—
Día 31, pago a L. Guerrero, días perdidos ... 300.—
Día 31, pago a L. Guerrero, 11 días perdidos ... 840.—

Julio

Día 31, pago a E. Zamora, días perdidos abril 1945 ... 1,066.—
Día 31, pago a E. Zamora, días perdidos junio 1945 ... 820.—
Día 31, pago a L. Tapia, días perdidos Junio 1945 ... 1,055.60
Día 31, pago a H. Tapia, días perdidos Marzo 1945 ... 854.10
Día 31, pago a H. Tapia, días perdidos 300.—
dos abril 1945 ... 1,509.26
Día 31, pago a H. Tapia días perdidos mayo 1945 ... 728.16
Día 31, pago a E. Delgadillo 40 días perdidos ... 1,480.—
Día 31 pago a T. Tapia, días perdidos 300.—
Día 31, pago a E. Zamora, días perdidos ... 984.—
Día 31, pago a E. Zamora días perdidos ... 328.—
Día 31 pago a H. Tapia días perdidos junio 1945 ... 444.25
Día 31, pago a Juan Geldes, días perdidos ... 444.60

Agosto

Día 31, pago a Esteban Delgadillo, 32 días perdidos ... 600.—

Septiembre

Día 18, pago a Esteban Delgadillo a|cta. comisiones ... 500.—

Noviembre

Día 30, pago a Esteban Delgadillo, 59 días perdidos ... 2,045.—
Día 30, pago a Esteban Delgadillo, 20 días comisión ... 700.—
Día 30, pago a E. Zamora, 10 perdidos ... 820.—
Día 30, pago a A. Trujillo, 14 días perdidos ... 602.—
Día 30, pago a A. Trujillo, 9 días perdidos ... 387.—
Día 30, pago a E. Zamora, 8 días perdidos ... 656.—
Día 30, pago a E. Zamora, 19 días perdidos ... 1,558.—
Día 30, pago a E. Zamora, 5 días perdidos ... 410.—
Día 30, pago a A. Trujillo, 15 días perdidos ... 645.—
Día 30, pago a A. Trujillo, 9 días perdidos ... 393.—
Día 30, pago a L. Pizarro, días perdidos ... 483.—
Día 30, pago a A. Trujillo, días perdidos ... 258.—
Día 30, pago a E. Delgadillo, días perdidos ... 245.—
Día 30, pago a L. Guerrero, días perdidos ... 884.—
Día 30, pago a E. Zamora días perdidos ... 150.—

Diciembre

Día 31, pago a H. Tapia, días perdidos ... 1,000.—
Día 31, pago a E. Zamora, días perdidos ... 656.—
Día 31, pago a Esteban Delgadillo, días perdidos ... 385.—
Día 31, pago a Esteban Delgadillo, 13 días perdidos ... 455.—
Día 31, pago a E. Zamora días perdidos.. ... 200.—
Día 31, pago a A. Trujillo, días perdidos ... 250.—
Día 21, pago a G. Melo, días perdidos Nov. 1945 ... 1,008.—
Día 10, pago a G. Melo, días perdidos Sept. 1945 ... 528.—
octubre 1945 ... 932.—
Día 19, pago a G. Melo, días perdidos
Día 20, pago a G. Melo, días perdidos agosto 1945 ... 960.—
Día 21, pago a G. Melo, días perdidos mayo 1945 ... 1,008.—
Día 18, pago a G. Melo, días perdidos junio 1945 ... 864.—
Día 22, pago a G. Melo, días perdidos julio 1945 ... 932.—
Día 22, pago a E. Zamora, días perdidos ... 300.—
Día 5, pago a Esteban Delgadillo, días perdidos ... 175.—

Enero 1946

Día 31, pago a Galvarino Melo, días perdidos ... 816.—
Día 31, pago a E. Delgadillo, días perdidos ... 500.—
Día 31, pago a A. Trujillo, días perdidos ... 200.—
Día 31, pago a E. Zamora, días perdidos ... 100.—
Día 31, pago a Galvarino Melo, días perdidos ... 100.—
Día 31, pago a E. Delgadillo, días perdidos ... 300.—
Día 31, pago a G. Melo, porcentaje 1944|45 ... 360.—
Día 31, pago a G. Melo, feriado 15 días ... 750.—
Día 31, pago a G. Melo, gratificación 1,000.—
Día 31, pago a E. Zamora, 12 días perdidos ... 984.—
Día 31, pago a A. Trujillo, días perdidos ... 150.—
Día 31, pago a A. Trujillo, días perdidos ... 46.—
Día 31, pago a E. Zamora, gratif. ... 1,000.—
Día 31, pago a E. Zamora, feriado .. 1,050.—
Día 31, pago a E. Zamora, porcentaje 360.—
Día 31, pago a H. Tapia a|cta. feriado y porcentaje ... 800.—
Día 31, pago a L. Pizarro, a|cta. porcentaje ... 200.—
Día 10, pago a José Zamora, a|cta. porcentaje ... 678.—
Día 14, pago a A. Trujillo a|cta. comisiones ... 500.—
Día 19, pago a E. Zamora ... 200.—
Día 19, pago a A. Trujillo ... 260.—

Febrero 1946

Día 28, pago a A. Trujillo, días perdidos ... 300.—
Día 9, pago a E. Zamora, días perdidos ... 200.—

Total pagado a los Directores del Sindicato ... $ 71,617.39

Subsidios

Pagado s|.los libros de contabilidad $ 162,842.—
Pagado s|. recibos y talonarios .. ... 145,866.—

Exceso contabilizado de lo pagado ... $ 16,976.—

Cabe, además, observar, respecto de los subsidios, que el 30% de los recibos aparecen con una impresión digital, otro 30% con firmas distintas del interesado, a ruego, y un 10% con el nombre del interesado y sin firma, sino que la de los enfermeros. Por último, en el mes de junio de 1945 se entregó a los señores Luis Ortiz y Juan B. Geldes, $ 2,000 a cada uno para pago de subsidios, no habiendo detalle de las personas a quienes les pagaron.

Cuentas de teléono

Este rubro es muy elevado, pues mensualmente se pagan cuentas por una cifra superior a los $ 1,500 siendo las llamadas de larga distancia las más frecuentes a Santiago.

Reparaciones automóvil

A pesar de que los gastos de movilización y viáticos **son superiores a $ 100,000 en el año**, se gastó por reparaciones del automóvil del Sindicato, lo siguiente:

Pagado al señor Domingo Cruciani, 1.9.45 ... $ 25,481.20
Pagado al señor Domingo Cruciani, 10.1.46 ... 2,478.80

Honorarios abogados

Es abogado del Sindicato, desde hace bastante tiempo, el señor Boris Orjik, con un honorario de $ 2,500 mensuales. En el mes de enero del presente año, se le pagó anticipadamente su asignación por los meses de enero, **febrero y** marzo y, además, se ocupó los servicios de un nuevo abogado, el señor Jorge Jiles, en el mismo mes de enero, y al cual se le pagó **$ 2,000.**

Donaciones al Deportivo Cemento Melón

En el mes de diciembre de 1946, se le entregó la suma de $ 2,000 para compra de útiles deportivos, no existiendo factura ni detalle de lo adquirido.

Erogaciones a varios

En el período en revisión, se hicieron las siguientes donaciones y pagos:

Enero de 1945, Sindicato Campesinos "El Melón".. ... $ 1,000.—
Id. a H. Tapia campaña El Millón... 1,000.—
Id. a J. Cortés, descuentos C. T. CH. 4,000.—
Id. a J. Cortés, descuentos C. T. CH. 1,088.—
Id. a J. Cortés, campaña El Millón... 2,800.—
Id. a J. Geldes, colecta español.. ... 5,600.—
Id. a J. Geldes, saldo colecta español 882.—
Id. a J. Geldes, saldo s|. planilla ... 1,720.—
Id. pago dctos. amigos de "El Siglo" 3,150.—
Id. pago cuotas C. T. CH., mayo y nov. 1944 ... 15,524.—
Abril, pago Barra y Cía. a|cta. diarios 3,000.—
Abril, pago Barra y Cía. a|cta. diario "El Siglo" ... 1,500.—
Abril, pago cuotas C. T. CH., dic. 44 a febrero 45 ... 6,456.—
Abril, pago cuotas C. T. CH., marzo abril y mayo ... 9,077.—
Junio de 1945, pago comida, pasaje delegados C. T. CH. ... 1,600.—
Nov. 1945, pago C. T. CH., julio a octubre 1945 ... 13,256.40
Nov. 16, pago Federación Minera ... 3,000.—
Nov. 10, pago multa Juzgado Quillota 4,323.40
Dic. 1945, pago C. T. CH. por 18,607 estampillas ... 7,442.80
Dic. 1945, pago a O. Martínez, conflicto Schachat ... 1,500.—
Enero 1946, pago aviso diario C. T. CH. 3,000.—

Total erogaciones y pagos varios... $ 90,918.60

Subvenciones recibidas

Han incrementado los fondos sindicales las siguientes:

Enero 1945, Abraham Chahuán pagó por concesión.. ... $ 4,000.—
Octubre 1945, Glisser y Barake pagaron por enero a junio ... 12,000.—

Total ... $ 16,000.—

Los funcionarios informantes estiman inconvenientes estas subvenciones, porque el comerciante recargará necesariamente el precio de las mercaderías con un evidente perjuicio para los sindicalizados.

Honorarios contador

Se le pagó mensualmente $ 1,100, por balances $ 3,300 y, además, 20 días de viáticos por un valor de $ 2,100, en el mes de febrero de 1945, debiendo observarse que este último pago no se justifica, por tratarse de un honorario aceptado por el contador y, además, por ser excesivo, más de $ 100 diarios.

Compra de una radio

En el mes de abril de 1945 existe un egreso por compra de una radio; pero no hay factura, no se indica la marca ni el número de fábrica por la suma de $ 4,000.

Auxilio a socios

Bajo este rubro se han efectuado préstamos a los socios en contravención con el artículo 398 del Código del Trabajo, y el 72 del Reglamento N.o 734, en la siguiente forma:

Saldo al 30 de junio de 1945 ... $ 162,636.25
Préstamos hechos 1.o.VII.45 al 28.II 1946 ... 91,474.80
$ 254,111.05
Menos abonos 1.o julio 1945 al 28 febrero 1946 ... 35,980.20
Dinero prestado ilegalmente al 28 de febrero 1946 ... $ 218,130.85

Préstamos construcción teatro

El saldo de esta cuenta en el Libro Mayor de la contabilidad del Sindicato, al 1.7.1945 era de ... $ 832,849.65
Menos devoluciones desde 1.7.45 al 28.2.1946 ... 54,441.—
Total por pagar a los socios al 28.2 de 1946 ... $ 778,408.65

Ha llamado la atención de los revisores el hecho de que el Contador haya tratado de hacer desaparecer el saldo de la Cuenta "Auxilio Socios" (**Préstamos a Socios**), que al 30.6.45 ascendía a la suma de $ 162,636.25, con cargo a la cuenta "Construcción Teatro", con el objeto de que no aparecieran deudas de los sindicalizados en los balances que presenta a la Dirección General del Trabajo.

Aclaración sobre ciras repetidas en el presente Inorme

De la suma de $ 101,184.40 de fojas 2, que aparece bajo el rubro **"egresos sin documentación"**, hay que desglosar la cantidad de 32,541.30, que está repetida en los párrafos "Salarios, gratificaciones y feriados concedidos a los Directores" y "Erogaciones a Varios".

Presupuesto de inversión de ondos.—Período 1.7.45 al 30.6.46

Examinado el Presupuesto de inversiones hechas hasta el 28 de febrero del presente año, se ha constatado que la Directiva del Sindicato se ha excedido en las partidas que a continuación se indican:

Seguros y Contribuciones.

Gastado s|. los libros al 28.2.1946 ... $ 53,551.90
Presupuestado... ... 52,650.—
Exceso ... $ 901.90

Publicaciones e Impresos.

Gastado s|. los libros al 28.2.1946... $ 11,016.75
Presupuestado ... 8,340.—
Exceso ... $ 2,606.75

Festividades Diversas.

Gastado s|. los libros al 28.2.1946 ... $ 30,800.—
Presupuestado ... 26,000.—
Exceso ... $ 4,800.—

Leyes Sociales (Obreros y empleados).

Gastado s|. los libros al 28.2.1946 ... $ 15,814.45
Presupuestado ... 10,300.—
Exceso ... $ 5,514.45

Revisión contabilidad del Teatro "Sicem"

A pesar de todos los requerimientos que se hicieron, tanto al contador como a la directiva del Sindicato, no fué posible revisarla, y se estima necesario este trabajo, dado que su desarrollo aparece muy confuso en los libros del Sindicato.
En caso de autorizarse una ampliación del plazo concedido a los subscritos para la revisión de la contabilidad del Teatro, se evacuaría un informe aparte.

Conclusiones

En atención a los antecedentes expuestos, los funcionarios informantes han llegado a las siguientes conclusiones:

1.o Que se han hecho pagos sin comprobantes por un total de ... $ 101,184.40
Menos sumas repetidas s|. presente informe ... 32,541.30
$ 68,643.10
2.o Existe duplicidad en pagos por un valor de.. ... $ 4,205.20
3.o Se ha pagado a los Directores por días perdidos porcentajes particip. feriados y gratificaciones ... 71,617.39
4.o Se ha efectuado pagos de subsidios sin comprob. ... 16,976.—
5.o No hay facturas por compra de útiles del Deportivo Cemento Melón, que compruebe la donación que le hizo el Sindicato.. ... 2,000.—
6.o Infringiendo los artículos 51 y 96 del Reglamento N.o 734 sobre Organizaciones Sociales, se hicieron donaciones, pagos de cuotas, ayudas a huelgas, etc., por un valor de 90,918.60
7.o Préstamos a socios (Auxilio Socios), el saldo de esta cuenta al 28.2.1946 arroja un total adeudado de ... $ 218,130.85

TOTAL ... $ 472,491.14

En vista de lo expuesto, la Comisión Informante estima que ha habido una mala administración de los fondos sindicales, en el período comprendido entre el 1.o de enero de 1945 al 28 de febrero de 1946, por un total de $ 472,491.14, y evacuamos el presente inorme para que la Inspección Provincial del Trabajo tome las medidas legales que procedan.
Es todo cuanto podemos informar a Ud.—**Wenceslao Parrao Maturana**, Inspector del Trabajo, Contador. — **Juan Fuenzalida Ríos**, Contador Impuestos Internos, grado 5.o".
Al señor Inspector Provincial del Trabajo"

"Resumen general de las planillas pasadas al Sindicato Industrial Cemento "El Melón" — La Calera — Diciembre de 1944 a diciembre de 1945.—

PLANILLA N.o 1.—

Orden	Fecha	Nombres	Número	y Ficha	Valor
1	Dicbr. 29/1944	Marcos López	147	Fábrica ...	$ 350.—
2	Dicbr. 29/1944	Luis Arancibia F.	163	M. Navío ...	150.—
3	Ene. 2/1945	Eliseo Martínez	6	M. Navío ...	100.—
4	Ene. 4/1945	Juan Díaz		Empleado Fábrica ...	150.—
4	Ene. 9/1945	Oscar Durán	4	Fábrica ...	680.—
6	Ene. 17/1945	Valentín Gil	111	Fábrica ...	50.—
7	Ene. 26/1945	Julio Quintanilla	987	Fábrica ...	300.—
8	Feb. 2/1945	Manuel Mondaca	403	M. Calera ...	480.—
9	Feb. 7/1945	Manuel Delgado	296	M. Calera ...	50.—
11	Mar. 2/1945	José de la Paz	208	M. Calera ...	80.—
12	Mar. 8/1945	Ponciano Zamora	734	Fábrica ...	65.—
13	Mar. 8/1945	Clovido Montenegro	491	M. Navío ...	480.—
	Préstamo en efectivo para pago de subsidios ...				11.460.—
	Préstamo en efectivo para pago de subsidios ...				3,000.—
					$ 17.395.—

PLANILLA N.o 2.—

Orden	Fecha	Nombre	Número	Ficha	Valor
15	Abr. 15/1945	Ociel Amaya	618	M. Navío ...	$ 380.—
16	Abr. 15/1945	José L. Iturrieta	239	M. Calera ...	900.—
17	Abr. 15/1945	Carlos Brito	887	Fábrica ...	600.—
18	Abr. 20/1945	Abraham Estay	10	M. Navío ...	65.—
19	Abr. 21/1945	Luis Herrera N.	533	Fábrica ...	1.030.—
20	Abr. 23/1945	Desiderio Aguilar	436	M. Calera ...	150.—
21	May. 3/1945	Aníbal Aravena	1140	Fábrica ...	160.—
22	May. 5/1945	Sergio Iturrieta	457	M. Navío ...	650.—
					$ 3.935.—

PLANILLA N.o 3.—

Orden	Fecha	Nombre	Número	Ficha	Valor
23	Mayo 14/1945	Alberto Magna	196	M. Calera ...	$ 610.—
24	Mayo 30/1945	Pascual Pizarro	413	Fábrica ...	910.—
25	Mayo 31/1945	Juan Cáceres	468	M. Calera ...	920.—
26	Junio 1/1945	Carlos Videla	45	M. Navío ...	380.—
					$ 2.820.—

PLANILLA N.o 4.—

Orden	Fecha	Nombre	Número	Ficha	Valor
27	Junio 16/1945	Clodomiro Torres	55	M. Calera ...	$ 55.—
28	Junio 17/1945	Manuel Soto	227	M. Calera ...	710.—
29	Junio 18/1945	José Aracs	42	M. Calera ...	200.—
					$ 965.—

PLANILLA N.o 5.— Factura N.o 122.—

Orden	Fecha	Nombre	Número	Ficha	Valor
30	Julio 4/1945	Efraín Saavedra	399	M. Navía ...	$ 480.—
31	Julio 27/1945	Luis A. Estay	196	M. Calera ...	680.—
32	Agosto 10/1945	Daniel Galindo	60	Fábrica ...	790.—
33	Agosto 12/1945	José Alvarez	1605	Fábrica ...	480.—
34	Agosto 16/1945	Juan Pinilla	488	M. Navío ...	550.—
35	Agosto 27/1945	Aurelio Silva	—	M. Navío ...	550.—
					$ 3.530.—

PLANILLA N.o 6.— Factura N.o 124.—

Orden	Fecha	Nombre	Número	Ficha	Valor
36	Septb. 8/1945	Galvarino Melo	412	Emp. S. C. M. ...	$ 185.—
37	Septb. 14/1945	Castor Campos	618	...	450.—
38	Septb. 19/1945	Carlos Vásquez	127	...	350.—
39	Septb. 20/1945	Luis Herrera	201	M. Navío ...	60.—
40	Septb. 24/1945	Serafín Cisternas	206	M. Navío ...	950.—
					$ 2.495.—
41	Octub. 1/1945	Rafael Donoso	96	Fábrica ...	$ 150.—
42	Octub. 3/1945	Maximiliano Araya	258	Fábrica ...	80.—
43	Octub. 6/1945	Juan de D. Flores	1290	Fábrica ...	700.—
44	Octub 10/1945	Luis Marambio	1100	Fábrica ...	680.—
45	Octub. 15/1945	Osvaldo López	46	M. Calera ...	1.100.—
46	Octub. 21/1945	Osvaldo Romero	47	M. Calera ...	450.—
					$ 3.160.—
47	Novb. 3/1945	Isaías Meriño	49	...	$ 140.—
48	Novb. 13/1945	José Tapia	902	...	315.—
49	Novb. 13/1945	José L. Iturrieta	239	...	80.—
50	Novb. 14/1945	Enrique Ponce C.	398	M. Navío ...	550.—
51	Novb. 15/1945	Bartolomé Mondaca	142	Fábrica ...	110.—
52	Novb. 19/1945	José Aracs	42	M. Calera ...	160.—
53	Novb. 19/1945	Manuel Jeria	1318	Fábrica ...	200.—
54	Novb. 23/1945	Manuel Barrera	532	Fábrica ...	80.—
55	Novb. 24/1945	Héctor Pizarro	—	M. Navío ...	750.—
56	Novb. 24/1945	Vicente Rojas	481	M. Navío ...	550.—
57	Novb. 25/1945	Roberto Zamora	—	M. Navío ...	750.—
58	Novb. 25/1945	Galvarino Melo	—	Tesorero S. C. M. ...	650.—
59	Novb. 26/1945	Luis Fernández	1165	Fábrica ...	700.—
60	Novb. 26/1945	José González A.	1166	M. Calera ...	90.—
61	Novb. 29/1945	Luis Marambio	914	M. Calera ...	950.—
					$ 6.075.—
			427	Fábrica ...	$ 900.—
62	Dicbr. 10/1945	Francisco Galeas	256	M. Calera ...	95.—
63	Dicbr. 17/1945	Carlos Tapia			
					$ 995.—

R E S U M E N :

	$ 17.395.—	
Planilla N.o 1	3.935.—	
Planilla N.o 2	2.820.—	
Planilla N.o 3	965.—	
Planilla N.o 4	3.530.—	
Planilla N.o 5	13.725.—	$ 41.370.—
Planilla N.o 6		

TOTAL: CUARENTA Y UN MIL TRESCIENTOS SETENTA PESOS.—

("La Funeraria". Empresa de Pompas Fúnebres, de Amalia Salas. — Teléfono Inglés N.o 1. Calera)".

A Ñ O 1 9 4 6

PLANILLA N.o 1.— Factura N.o 125.—

Orden	Fecha	Nombre	Número	y Ficha	Valor
1	Enero 15/1946	Perfecto Arancibia	321	M. Calera ...	$ 2.200.—
2	Enero 27/1946	Adolfo Tapia	337	Fábrica ...	90.—
3	Enero 20/1946	Ismael Lazo	862	Fábrica ...	650.—
4	Enero 28/1946	Antonio Orrego	15	Fábrica ...	600.—
5	Enero 28/1946	Arturo Collao	641	M. Calera ...	80.—
					$ 3.620.—
6	Febr. 1/1946	Ramiro Saavedra	635	M. Navío ...	$ 75.—
7	Febr. 11/1946	José Osorio	474	M. Navío ...	480.—
8	Febr. 9/1946	Manuel Escalona	1042	Fábrica ...	90.—
9	Febr. 21/1946	Carlos Olivares	926	Fábrica ...	80.—
					$ 725.—
10	Marzo 6/1946	Leonardo Maureira	1279	Fábrica ...	$ 80.—
11	Marzo 3/1946	Carlos Rojas	316	M. Calera ...	95.—
12	Marzo 24/1946	Luis Herrera	241	Fábrica ...	2.050.—
					$ 2.225.—

SUMA TOTAL de Planilla N.o 1 — Enero a Marzo de 1946 ... $ 6.570.—

RESUMEN GENERAL

Planillas N.o 1 al 6 de 1945 ... $ 41.370.—
Planillas N.o 1 año 1946 ... 6,570.—

SUMA TOTAL ... $ 47.940.—

CUARENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS CUARENTA PESOS —

("La Funeraria", Empresa de Pompas Fúnebres, de Amalia Salas. — Teléfono Inglés N.o 1. Calera)".

"SINDICATO INDUSTRIAL CEMENTO "EL MELON".—LA CALERA.
A POMPAS FUNEBRES "LUIS RAMIREZ", VALPARAISO.—
20 de octubre de 1945. — Fact. N.o 000625.
Por servicio de funerales para la señora Rosa Aurora Carvajal, por la suma de Quinientos sesenta pesos ... $ 560.—

A EMPRESA "LUIS RAMIREZ", VALPARAISO.—

24 de diciembre de 1945. — Fact. N.o 508.
Por servicio de funerales para la señora Ana Ossandon de López, por la suma de un mil quinientos pesos ... $ 1.500.—

TOTAL ... $ 2.060.—

$ 47.940.—
2.060.—

TOTAL ... $ 50.000".

El señor COLOMA (Presidente).— Se levanta la sesión. —La sesión se levantó a las 19 horas.

ENRIQUE DARGOUY F.,
Jefe de la Redacción.

BANCO ITALIANO

Autorizado por Decretos Supremos de 11 de Diciembre de 1905, 12 de Marzo de 1909, 30 de Noviembre de 1918, 3 de Julio de 1919, 4 de Diciembre de 1928, 26 de Abril de 1932, 10 de Octubre de 1934, 11 de Septiembre de 1936, 5 de Abril de 1938, 24 de Noviembre de 1938, 24 de Julio de 1939, 24 de Abril de 1940, 26 de Septiembre de 1940, 10 de Noviembre de 1943 y 21 de Marzo de 1945.

CAPITAL	$ 50 000[…]
FONDO DE RESERVA LEGAL (Completo)	$ 12 500[…]
FONDO DE RESERVA EXTRAORDINARIO	$ 2.719[…]
FONDO DE RESERVA ESPECIAL (Art. 51, inciso II de los Estatutos)	$ 2.900[…]
FONDO DE ACCIONISTAS	$ 3.412[…]

CONSEJO DE ADMINISTRACION

FEDERICO COSTA P., Presidente.

LUIS KAPPES G., Vicepresidente.

DIRECTORES:

EUGENIO ANTONELLI P. — ATILIO BACIGALUPO R. — ARTURO BERISSO V. B. — PERGENTE CINTOLESI F. — PEDRO CORDIGLIA D. — NILDO GARBIN D. — LUIS MERINO L. — NICOLAS OREZZOLI B. — ANGEL TASSARA […]

SUCURSAL ALMENDRAL, **MANUEL DAVILA H.,** Agente.

OFICINA MATRIZ — VALPARAISO, **DAVID O. TORTELLO,** Gerente.

DAVID O. TORTELLO, Gerente General.

OFICINA EN SANTIAGO, **HIPOLITO OLIVA M.,** Gerente.

SUCURSAL VIÑA DEL M[…] **VICTOR VALDES H.,** Agente.

RAFAEL R. DE LA BARRERA O., Subgerente.

SANTIAGO ZOLEZZI R., Inspector General.

JOSE A. MERY P. — EDUARDO FERNANDEZ F., Subgerentes.

SEPTUAGESIMA CUARTA MEMORIA

PRESENTADA A LOS SEÑORES ACCIONISTAS POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACION EN 12 DE JULIO DE 1946.

SEÑORES ACCIONISTAS:

Dando cumplimiento a los Estatutos, el Consejo de Administración presenta el Balance General del Banco al 30 de Junio ppdo., y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al semestre recién terminado.

La utilidad líquida del ejercicio, después de deducir las sumas necesarias para Impuestos, Castigos, Provisiones y Gratificaciones asciende a	$ 5.109[…]

El Consejo propone distribuir esta suma en la siguiente forma:

Repartir a los señores Accionistas un Dividendo de $ 9.— por acción	$ 4.500[…]
Pasar a Fondo de Reserva Especial	$ 300[…]
Dejar en Fondo de Accionistas	$ 309[…]
	$ 5.109[…]

Aceptada la distribución propuesta, los Fondos del Banco quedarán representados como sigue:

CAPITAL	$ 50.000.000.—
FONDO DE RESERVA LEGAL	$ 12.500.000.—
FONDO DE RESERVA EXTRAORDINARIO	$ 2.719.246.—
FONDO DE RESERVA ESPECIAL (Art. 51, inciso II de los Estatutos)	$ 3.200.000.—
FONDO DE ACCIONISTAS	$ 3.722.830.50
TOTAL	$ 72.142.076.50

Corresponde a la Asamblea la designación de los Inspectores de Cuentas, propietarios y suplentes, para el semestre que se inicia.

DAVID O. TORTELLO, Secretario.

FEDERICO COSTA P., Presidente.

VALPARAISO, 1.o de Julio de 1946.

BALANCE GENERAL DEL BANCO ITALIANO EN 30 DE JUNIO DE 1946

ACTIVO Y SALDOS DEUDORES	Moneda chilena	Equivalente de oro y de monedas extranjeras	TOTALES
FONDOS DISPONIBLES.—			
Caja	$ 7.348.574.54	$ 1.377.255.—	
Depósitos en el Banco Central de Chile	43.575.276.27		
Documentos a cargo de otros Bancos (Canje)	23.891.396.70		
Depósitos en Bancos comerciales del país	3.417.601.04		
Especies y documentos en monedas extranjeras		8.081.53	
Depósitos en el exterior:			
a) En Bancos y Corresponsales		5.430.915.74	
b) En Oficinas del mismo Banco			
TOTAL (1)	$ 78.232.848.55	$ 6.816.252.27	$ 85.049.100.82
COLOCACIONES.—			
Deudores en Cuentas Corrientes:			
a) En virtud de contratos	18.077.531.97		
b) Sobregiros	73.150.428.80		
Préstamos:			
a) A no más de tres meses	44.155.338.49		
b) A plazos mayores	2.553.600.—		
c) Sin vencimiento fijo	5.540.994.36		
Documentos Descontados:			
a) A no más de tres meses	252.948.998.38		
b) A plazos mayores	5.552.850.38		
Otras colocaciones	3.299.404.05	3.720.—	
Avances otorgados al exterior:			
a) A Bancos y Corresponsales			
b) A Oficinas del mismo Banco			
SUMA	$ 405.279.146.43	3.720.—	
Deudores por Boletas de Garantía y Consignaciones Judiciales	31.216.415.78		
Deudores por Cartas de Créditos, Créditos simples o documentarios			
TOTAL	$ 436.495.562.21	$ 3.720.—	$ 436.499.282.21
INVERSIONES.—			
Bienes Raíces:			
a) Para el servicio del Banco	7.835.000.—		
b) Aceptados en pago y afectos a realización	3 —		
c) Correspondientes a inversiones permanentes de reservas adicionales			
Valores Mobiliarios:			
a) Bonos:			
1) Fiscales y Municipales	42.636.—		
2) De instituciones de crédito hipotecario	579.762.38		
3) De empresas industriales y otros			
b) Acciones:			
1) del Banco Central de Chile:			
6.528 accs. clase B o C	8.759.986.50		
42 accs. clase D	86.192.30		
2) De Almacenes Generales de Depósito			
3) Otras acciones aceptadas en pago y afectas a realización			
4) Correspondiente a inversiones permanentes de reservas adicionales			
Otros bienes muebles afectos a realización			
Muebles, instalaciones y útiles	4.—		
TOTAL	$ 17.303.584.18		$ 17.303.584.18
OTRAS CUENTAS DEL ACTIVO.—			
Saldos con Sucursales en el país	1.894.543.34		
Operaciones de cambio y varios	3.168.996.75	744.—	
Intereses por cobrar	1.002.600.26		
TOTAL	$ 6.066.140.35	$ 744.—	$ 6.066.884.35
OTRAS CUENTAS DEL DEBE.—			
Intereses y Descuentos			
Gastos de Administración y varios			
Pérdida del semestre			
TOTAL			
TOTALES GENERALES	$ 538.098.135.29	$ 6.820.716.27	$ 544.918.851.56

PASIVO Y SALDOS ACREEDORES	Moneda chilena	Equivalente de oro y de monedas extranjeras	TOTALES
EXIGIBLE A MENOS DE 30 DIAS.—			
Acreedores en Cuentas Corrientes:			
a) Fisco y reparticiones gubernativas	$ 8.054.626.89		
b) Bancos y Cajas de Ahorros	47.522.161.42		
c) Otras instituciones	23.132.853.80		
d) Público	197.522.340.43	2.860.907.41	
e) Sección Comisiones de Confianza			
Depósitos a menos de 30 días o de plazo vencido:			
a) Bancos y Cajas de Ahorro	615.851.87		
b) Otros	12.557.582.53	11.654.87	
Letras y Giros Telegráficos a pagar	56.199.43		
Varios Acreedores	757.068.36	1.717.40	
SUMA	$ 290.218.684.73	$ 2.863.279.03	
Boletas de Garantía y Consignaciones Judiciales	3.392.134.61		
Cartas de Crédito, Créditos simples o documentarios		1.508.979.50	
TOTAL	$ 293.610.819.34	$ 4.392.259.18	$ 298.00[…]
EXIGIBLE A 30 O MAS DIAS.—			
Depósitos a Plazo Indefinido Renovable	43.858.245.48	59.549.13	
Depósitos a Plazo Fijo o Indefinido	52.602.430.32		
Varios Acreedores			
SUMA	$ 96.460.675.80	$ 59.549.13	
Boletas de Garantía y Consignaciones Judiciales	31.216.415.78		
Cartas de Crédito, Créditos simples o documentarios			
TOTAL	$ 127.677.091.58	$ 59.549.13	$ 127.73[…]
OBLIGACIONES CON BANCOS Y CORRESPONSALES.—			
Adeudado a Bancos del país:			
a) Al Banco Central de Chile (préstamos)			
b) A Bancos comerciales:			
1) A la vista			
2) A plazo			
Adeudado al exterior:			
a) A Bancos y Corresponsales			
b) A Oficinas del mismo Banco			
SUMA			
Redescuentos vigentes:			
a) Con Banco Central de Chile	23.265.197.92		
b) Con otros Bancos			
Deudas hipotecarias a largo plazo			
TOTAL	$ 23.265.197.92		$ 23.265[…]
OTRAS CUENTAS DEL PASIVO.—			
Saldos con Sucursales en el país			
Operaciones de Cambio y varios	16.431.981.45	2.368.907.96	
Intereses por pagar	470.968.50		
TOTAL	$ 16.902.949.95	$ 2.368.907.96	$ 19.271[…]
OTRAS CUENTAS DEL HABER.—			
Intereses y Descuentos			
Otras utilidades			
Utilidades del semestre	5.109.987.27		
TOTAL	$ 5.109.987.27		$ 5.109[…]
CAPITAL Y RESERVAS.—			
Capital autorizado:			
500.000 accs. a $ 100.— ... $			
menos capital por enterar	50.000.000.—		
Reserva Legal			
Reservas obligatorias, según Estatutos	12.500.000.—		
Otras reservas varias			
a) Fondo de Reserva Especial ... $ 2.900.000.—			
b) Fondo de Reserva Extraordinario ... 2.719.246.—			
c) Fondo de Accionistas ... 3.412.843.23			
—.—	9.032.089.23		
TOTAL	$ 71.532.089.23		$ 71.532[…]
TOTALES GENERALES	$ 538.098.135.29	$ 6.820.716.27	$ 544.918[…]

CUENTAS DE ORDEN

Obligaciones de Directores y Empleados (2):			
a) Directas	195.356.86		
b) Indirectas			
Valores mobiliarios de propiedad del Banco y afectos a garantías (3):			
a) A favor del Superintendente de Bancos	579.762.38		
b) Prendas constituidas a favor de acreedores del Banco			
Deudores por garantías otorgadas y créditos abiertos	50.000.—	718.703.38	
Bienes administrados en calidad de Comisiones de Confianza			
Deudores por documentos endosados por el Banco			
Valores en Custodia	113.418.259.57	3.597.211.—	
Valores y Letras en Garantía	153.723.187.61	4.401.351.32	
Documentos en Cobranza	59.787.808.06	1.156.568.11	
TOTAL	$ 327.754.374.48	$ 9.873.833.81	$ 337.628.208.29

Obligaciones de Directores y Empleados contabilizadas en las "Colocaciones"	195.356.86		
Valores mobiliarios de propiedad del Banco afectos a garantías y contabilizados en las "Inversiones"	579.762.38		
Responsabilidad del Banco para retornos de exportaciones y créditos vigentes	50.000.—	718.703.38	
Responsabilidad del Banco por Comisiones de Confianza			
Responsabilidad del Banco por endosos de documentos			
Depositantes de Valores en Custodia	113.418.259.57	3.597.211.—	
Depositantes de Valores y Letras en Garantía	153.723.187.61	4.401.351.32	
Depositantes de Documentos en Cobranza	59.787.808.06	1.156.568.11	
TOTAL	$ 327.754.374.48	$ 9.873.833.81	$ 337.62[…]

(1) Además $ 8.315.600.— en documentos aptos para completar el encaje legal y contabilizados en las "Colocaciones".
(2) Contabilizadas y englobadas en las "Colocaciones".
(3) Contabilizados y englobados en las "Inversiones".

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

QUE COMPRENDE EL PERIODO ENTRE EL 1.o DE ENERO Y EL 30 DE JUNIO DE 1946

DEBE

Intereses pagados y por pagar		$ 4.079.698.35
Sueldos, Honorarios, Gratificaciones, Imposiciones a Fondo de Previsión, etc.		$ 7.775.703.74
Remuneración al Directorio		$ 54.500.—
Contribuciones		$ 180.429.72
Comisiones, Cambios, Arriendos y otros Gastos de Administración, Castigos y Provisiones	$ 3.691.694.70	
Provisión para participación del Directorio	$ 153.300.—	
Provisión para Impuesto a la Renta	$ 750.000.—	$ 4.594.994.70
UTILIDAD LIQUIDA		$ 5.109.987.27
TOTAL		$ 21.795.313.78

HABER

Intereses percibidos y por percibir	$ 18.36[…]
Comisiones, Cambios y otras utilidades varias	$ 3.42[…]
TOTAL	$ 21.79[…]

ITALO CURTI V., Contador Reg. N.o 8492

DAVID O. TORTELLO, Gerente General

Valparaíso, 30 de Junio de 1946.

SEÑORES ACCIONISTAS:

Dando cumplimiento a la misión que tuvo a bien conferirnos, la Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 11 de Enero de 1946, hemos procedido a practicar el Arqueo de la Caja y Custodia del Banco Italiano, encontrando las existencias conformes con los respectivos saldos del Libro Mayor.

Hemos examinado también los libros de contabilidad y las obligaciones que constituyen la Cartera de esta Oficina, pudiendo constatar que todo está conforme.

ANGEL 2.o DEMARIA A., Inspector-Propietario

Dr. ANIBAL SCARELLA G., Inspector-Propietario

Santiago, 30 de junio de 1946.

SEÑORES ACCIONISTAS:

Los subscritos, designados Inspectores de Cuentas para la Oficina de Santiago, en la Junta General de Accionistas, 11 de Enero del año en curso, hemos practicado con esta fecha el Arqueo de la Caja y Custodia de esta Oficina, encontrando las existencias conformes con los respectivos saldos del Libro Mayor.

También hemos revisado los Libros de Contabilidad y las obligaciones que constituyen la Cartera de esta Oficina, pudiendo manifestar a los señores accionistas que todo está en orden y bien garantido.

De lo cual nos es grato informaros.

ESTEBAN DELL'ORTO R., Inspector Propietario.

JOSE LARRAIN G. M., Inspector Suplente.

BANCO HIPOTECARIO DE CHILE

CAPITAL PAGADO (300,000 ACCIONES DE $ 100 CADA UNA) .... $ 30.000,000.00
CAPITAL DE RESERVA Y OTROS FONDOS ACUMULADOS .... $ 19.530,169.69

CONSEJO DE ADMINISTRACION

PRESIDENTE
SALUSTIO BARROS

VICEPRESIDENTE
EDUARDO COVARRUBIAS

CONSEJEROS
FRANCISCO BULNES C., HECTOR CLARO SALAS, JOAQUIN ECHENIQUE, DOMINGO EDWARDS M., MANUEL OSSA C., ENRIQUE PEREZ RIESCO, MAXIMO VALDES F.

DIRECTOR DELEGADO DEL GOBIERNO
FELIPE AGUIRRE HERRERA

SUB-GERENTE
LUIS THOMPSON COTAPOS

GERENTE
OCTAVIO URZUA

SUB-GERENTE
EUGENIO IRARRAZAVAL LARRAIN

SECRETARIO
OSCAR ERRAZURIZ OVALLE

JEFE DE CONTABILIDAD
GUILLERMO LLONA

105.a MEMORIA SEMESTRAL

QUE EL CONSEJO DE ADMINISTRACION PRESENTA A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DEL BANCO HIPOTECARIO DE CHILE EN 10 DE JULIO DE 1946

…IORES ACCIONISTAS:

Sometemos a vuestra aprobación el Balance del Banco del semestre terminado en 30 de Junio, que os pre…tamos acompañado de un resumen de la cuenta Ganancias y Pérdidas.

…btuvo una utilidad de .... $ 4.548,619.02

…E OS PROPONEMOS DISTRIBUIR ASI:

…ar a los señores Accionistas un dividendo de $ 13.— por acción, del cual se retendrá $ 1.95 por acción, por Impuesto .... $ 3.900,000.—

…ondo de Reserva Especial el 10% de la utilidad .... $ 454,861.90

…incrementar los fondos que mantenemos en suspenso, aumentando así determinadas Provisiones, con .... $ 193,757.12

TOTAL IGUAL .... $ 4.548,619.02

Las operaciones del Banco se han desarrollado normalmente.

Como la edificación de la propiedad del Banco, situada en calle Ahumada, se encuentra con su obra grue…concluída y se avanza en las terminaciones, el Consejo ha creído conveniente cobrar la segunda cuota de la emisión de las 60,000 acciones del aumento de Capital, cuya primera cuota, os dimos cuenta que fué pagada por los señores Accionistas en Julio del año pasado.

El pago de esta segunda cuota de $ 100.— por cada acción suscrita, de la nueva emisión, deberá ser efectuado por los señores Accionistas desde el 10 al 20 de Julio de este año.

La emisión de los Bonos Hipotecarios en circulación, alcanzaba en 31 de Diciembre pasado a la cantidad de $ 731.014,000.—

Durante el semestre se emitieron Bonos por la suma de $ 50.191,000.— y después de deducir de esa cantidad el monto de las amortizaciones del semestre, la emisión aumentó en $ 38.621,000.—, quedando como saldo total de Bonos en circulación al 30 de Junio, la cantidad de $ 769.635,000.—.

Os corresponde nombrar cuatro señores Accionistas para que formen la Comisión Inspectora de Cuentas, dos de ellos como propietarios y los otros dos como suplentes.

Santiago, 1.o de Julio de 1946.

OCTAVIO URZUA PUELMA
Secretario.

SALUSTIO BARROS
Presidente

BANCO HIPOTECARIO DE CHILE

BALANCE AL 30 DE JUNIO DE 1946

…TIVO Y SALDOS DEUDORES

		Moneda Chilena	Equivalente de oro y de m.|extr.	TOTALES
…FONDOS DISPONIBLES				
Caja		$ 169,631.40	$ 32.802.—	
Depósitos en Bancos Comerciales del País y del Exterior		18.165,246.36	271,483.74	
		$ 18.334,877.76	$ 304,285.74	$ 18.639,163.50
COLOCACIONES				
Préstamos en dinero a corto plazo		$ 943.151.25		
Préstamos a corto plazo con garantía hipotecaria:				
a) de predios rurales		407.759,429.45		
b) de predios urbanos		361.889,262.97		
Otras Colocaciones		14.749,182.14		
		$ 785.341,025.81		$ 785.341,025.81
INVERSIONES				
Bienes Raíces:				
a) para el servicio del Banco		$ 1.234,480.23		
b) propiedades de renta		15.832.855.59		
Valores Mobiliarios:				
a) Bonos, incluídos nominales, $ 31.998.500 de emisiones propias del Banco		34.993.825.06	$ 404,550.—	
b) Acciones		579,080.—		
Muebles, instalaciones, útiles y material de emisión		41,000.—		
		$ 52.681,240.88	$ 404,550.—	$ 53.085.790.88
…OTRAS CUENTAS DEL ACTIVO				
Dividendos por cobrar:				
a) del semestre	$ 5.542,909.68			
b) atrasados	3.387,769.97	$ 8.930,679.65		
Operaciones Pendientes y varios		756,147.85		
Intereses por cobrar		955.227.67		
		$ 10.642,055.17		$ 10.642,056.17
		$ 866.999,199.62	$ 708.835.74	$ 867.708,035.36

PASIVO Y SALDOS ACREEDORES

		Moneda Chilena	Equivalente de oro y de m.|extr.	TOTALES
F.—EXIGIBLE A LA VISTA Y A CORTO PLAZO				
Bonos amortizados por pagar		$ 158.500.—		
Cupones vencidos por pagar		1.031.821.31		
Cupones del semestre por vencer		23.308,187.50		
Sección Comisiones de Confianza		888,262.47		
Varios Acreedores		1.668,180.42		
		$ 27.054.952.20		$ 27.054,952.20
G.—EXIGIBLE A LARGO PLAZO				
Bonos en Circulación:				
Serie 8-1%	$ 13.321.500.—			
Serie 7-1%	17.184.500.—			
Serie 6-1%	739.129.000.—	$ 769.635,000.—		
		$ 769.635,000.—		$ 769.635,000.—
I.—OTRAS CUENTAS DEL PASIVO				
Dividendos Anticipados		$ 17,471.25		
Operaciones Pendientes y Varios		10.353,887.46	$ 708.835.74	
Cuotas pagadas por suscripción del aumento de Capital		5.859.100.—		
		$ 16.230.458.71	$ 708,835.74	$ 16.939,294.45
J.—OTRAS CUENTAS DEL HABER				
Utilidad del semestre		$ 4.548,619.02		
		$ 4.548,619.02		$ 4.548,619.02
K.—CAPITAL Y RESERVAS				
Capital pagado:				
300,000 Acciones de $ 100 cada una		$ 30.000,000.—		
Fondo de Reserva		7.000.000.—		
Fondo de Reserva Especial		2.247,697.56		
Reservas Adicionales:				
a) para eventualidades	$ 10.000,000.—			
b) para dividendos	282,472.13	10.282.472.13		
		$ 49.530,169.69		$ 49.530.169.69
		$ 866.999.199.62	$ 708.835.74	$ 867.708.035.36

L.—CUENTAS DE ORDEN

…valúos Ley 7144:		
a) Bienes Raíces		$ 23.208,960.—
…igaciones de Directores y Empleados: (1)		
a) a corto plazo	$ 152,551.25	
b) a largo plazo	4.279,646.66	4.432.197.91
…ores mobiliarios de propiedad del Banco y afectos a garantía: (2)		
… a favor de la Superintendencia de Bancos		462,000.—
…nes administrados en calidad de Comisiones de Confianza		115.658,176.—
…ores en Custodia		145.392,246.—
…ores en Garantía		13.410.202.73
		$ 302.563,782.64

(1) Contabilizadas y englobadas en las "Colocaciones"
(2) Contabilizados y englobados en las "Inversiones"

Capitales Adicionales provenientes de reavalúos Ley 7144	$ 23.208.960.—
Obligaciones de Directores y Empleados, contabilizadas en las "Colocaciones"	4.432.197.91
Valores mobiliarios afectos a garantía, contabilizados en las "Inversiones"	462.000.—
Responsabilidad del Banco por Comisiones de Confianza	115.658,176.—
Depósitos de Valores en Custodia	145.392.246.—
Depósitos de Valores en Garantía	13.410,202.73
	$ 302.563,782.64

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

QUE COMPRENDE EL PERIODO ENTRE EL 1.o DE ENERO Y EL 30 DE JUNIO DE 1946

…reses pagados	$ 34,421.95	
…reses por pagar Suscripción primera cuota del aumento de Capital	234,364.—	$ 268.785.95
…dos, Honorarios, Gratificaciones e Imposiciones a Fondos de Previsión		2.119,262.74
…uneración al Directorio (con inclusión del honorario del Consejero que desempeña otro cargo en el Banco)		126.750.—
…tribuciones		763,019.72
…isiones, Arriendos, Gastos de Administración y otras salidas varias	$ 898.872.26	
…visión para Castigo de Bienes Raíces ordenado por la Superintendencia de Bancos	128.005.—	1.026,877.26
…idad líquida		4.548.619.02
		$ 8.853,414.69

Intereses percibidos y por percibir	$ 3.386.693.88
Arriendos	1.726.754.80
Comisiones y otras entradas varias	3.739,966.01
	$ 8.853,414.69

ERASMO ESCALA MUÑOZ
Contador, Registro N.o 3982

OCTAVIO URZUA PUELMA
Gerente

La importancia de la radiotelefonía

LA IMPORTANCIA de la radio telefonía, en su función de entretener e informar al público, se confirma cada año con mayor solidez. No es necesario insistir en el trabajo señalado que la radio realiza como medio de distracción y entretenimiento, puesto que cada auditor lo pone de manifiesto cada vez que sintoniza una estación. Pero en cambio, es interesante destacar la labor de la radio, y sus trabajadores, en el aspecto informativo.

La prensa hablada, que alcanza ya verdadera perfección en Chile, entregando las noticias en el instante mismo casi, de producirse los hechos, extendiendo el conocimiento de los hechos a todos los puntos del país, simultáneamente, adelantándose a la crónica detenida de los diarios, cumplió en la última semana una labor realmente notable. Los sucesos dolorosos que el país aún lamenta, mantuvieron a las radioestaciones en constante actividad. Su gente, vivió prácticamente en la radio durante tres o cuatro días, desmintiendo rumores interesados, proporcionando tranquilidad y dando a conocer, finalmente, las últimas noticias que todo el país se interesaba por conocer.

En algunas estaciones, como Radio Sociedad Nacional de Agricultura, los redactores de sus servicios informativos y de crónica, fueron los primeros en lanzar las noticias y los comentarios más completos sobre la salud del Excelentísimo señor Ríos.

El personal de las radioestaciones del país, han demostrado nuevamente su decidido espíritu de trabajo y la abnegación característica de la prensa.

PEPE MARTES

Una buena audición deportiva anuncian en R. La Americana

Los deportistas de Chile, están gratamente impresionados por la labor deportiva que desarrolla Radio La Americana, desde todos los campos deportivos en que se desarrollan actividades de esta índole.

Los domingos, transmite desde el Estadio de la Universidad Católica, desde el Estadio Nacional, y complementa su labor, con informaciones de Buenos Aires y Montevideo. De esta manera, la popular emisora de la calle Agustinas, da especial importancia a las transmisiones deportivas que cuentan con un crecido número de auditores, haciéndoles llegar la información más detallada de los espectáculos deportivos. Una extraordinaria organización y un disciplinado conjunto de relatores y comentaristas, son la mejor expresión de que Radio La Americana, progresa día a día y es, sin lugar a dudas, la primera de las emisoras santiaguinas que se ha preocupado de impulsar de esta manera, el deporte nacional.

ACTUALIDAD RADIAL

"LOS CUATRO MOSQUETEROS", DE LA RADIO SON "LOS PROVINCIANOS", QUE AHORA CANTAN EN LA CORPORACION

MARIO OLTRA, JUAN PADILLA, ALEJANDRO ANGELONI Y FERNANDO MONTERO LO FORMAN



—¿Mario Oltra?
—El mismo...
—¿Juan Padilla...?
—¡Presente...!
—¿Alejandro Angeloni...?
—Para servirlo...
—Fernando Montero.
—Huaso y a sus órdenes...

Como cuatro mosqueteros a las órdenes de la canción popular, Mario Oltra, Fernando Montero, Juan Padilla y Alejandro Angeloni llevan juntos más de 10 años.

Los comienzos se pierden en el camino polvoriento...

—Como en las canciones...
—Justo...
—Pero, habrá un comienzo "nuevo" para el cuarteto...
—Lo hay. Fué en la época en que la Cooperativa tuvo más de un centenar de artistas en sus programas. Cuando Raúl Matas era el timonel y sacudió el ambiente con unas cuántas novedades que levantaron pólvora. Ahí estuvimos nosotros haciendo los huasos en algunos programas de Reinaldo Lomboy.

Es Mario Oltra, el que habla. Y nos cuenta qué "Aguafuertes de Chile" constituyó un suceso y qué poco después "Recinto de Arrieros", llegó a ser un fogón donde no hubo criollo que no se arrimara a beber a sorbos el mate caliente del triste, la tonada la cueca y el cantar criollos.

—Poco después, Radio El Mundo de Buenos Aires, nos llamó a sus filas. Actuamos junto a Monicaco en programas que serán inolvidables para todos nosotros.

Es ahora Alejandro Angeloni el que hace el recuerdo. Y se pone un poco triste. Tristeza de criollo en tierra ajena.

—Cuando volvimos, las cosas no eran las mismas. Poco después nos llamaban de una radio nueva en formación. La CB 114, le decían. Y después el mismo día del debut en esa emisora —el 17 de julio del año pasado— no hemos descansado ni un día. Los oyentes nos piden y nosotros tan felices. Todo lo que sea cantar a lo nuestro nos cuenta con sus más entusiastas servidores. Nos han bautizado con el mote de "Los Cuatro Mosqueteros de la Canción Criolla", y la verdad es que hasta nos enorgullecemos del apelativo.

Queremos tanto al folklore que a nuestro repertorio incorporamos por lo menos dos canciones nuevas cada semana para que todos los autores chilenos tengan la oportunidad de ser conocidos. Es cierto que nó todos tienen la misma suerte.

—¿Contentos en CB 114...?
—Y como no estarlo. Es gente con quien ya tuvimos gran época, alguna y otra —aunque nueva— comprensible y siempre amiga.

Los Provincianos obedecen un timbre y nos hacen abandonar el estudio cuado ellos cantan.

2 NUEVOS PROGRAMAS INAUGURARA LA SOCIEDAD NAC. DE AGRICULTURA

SE TRANSMITIRAN A LAS 21 HORAS

Dos nuevos programas anuncia Agricultura para este mes; ambos irán entre 21 y 21.15 horas. "El Gran Certámen Allviol de Foot Ball", constituirá una novedad para los deportistas y aficionados a los concursos, puesto que será relativamente fácil ganarse mil pesos semanales, y una serie de premios de consuelo. El otro programa "Panorama del Mundo", es un noticiario animado, que capta los más notables acontecimientos de todo el mundo, reproduciendo la escena que los produjo, realizando entrevistas a figuras destacadas de la política internacional, y dando un ritmo radial a las noticias. El cuidado característico con que la SNA preparar sus programas, a cargo del Departamento respectivo, aseguran el éxito de estas dos novedades radiales.

EL JUEVES PROXIMO SE REALIZARA UNA AUDICION DE HOMENAJE A LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA

SE TRANSMITIRA POR RADIO SOCIEDAD NACIONAL DE MINERIA

Radio Sociedad Nacional de Minería, bajo la dirección de Luis Rojas Miller y Joaco Blaya Barrios, prepara para el jueves próximo un extraordinario programa de doce horas de duración que se brindará como homenaje a los Estados Unidos en el día de su aniversario.



Para esta fecha Rojas Miller y Blaya Barrios han logrado agrupar un conjunto de los más destacados escritores y periodistas nacionales, entre los que podemos mencionar a Lenka Franulic, Orlando Cabrera Leyva, Julio Arriagada Herrera, Reynaldo Lomboy, Clemente Andrade Marchant, Andrés Sabella Luis Fernández Navas, Edgardo Andrade Marchant, Raúl Alcardi y otros que escribirán libretos para ser presentados en los diferentes espacios dedicados a mostrar un panorama completo de la gran nación del norte.

Numerosas firmas industriales y comerciales, de las más importantes de la capital, han ofrecido su apoyo a este gran esfuerzo radial que, sin lugar a dudas, tendrá caracteres inusitados por la atracción que despertará entre el público auditor de todo el país.

Libretos como "Roosevelt" "Walt Disney", Abraham Lincoln", "George Gesshwin", "Graham Bell", "Henry Wallace", etc., pondrán a través de las horas de transmisión una nota de enorme interés por la importancia que todas estas personalidades han tenido en el desarrollo de la humanidad.

Vicente Bilbeny, que tendrá a su cargo la dirección de la compañía que interpretará los diferentes libretos ha reunido un elenco selecto formado para las más prestigiosas figuras del radioteatro nacional.

Como se ve, se trata realmente de un programa que contará con la atención de los oyentes de todo el territorio y estamos seguros que con él Rojas Miller y Blaya Barrios se anotarán un bien ganado aplauso.

Del agrado de los auditores será el cambio de C. B. 57

Radio Sociedad Nacional de Agricultura, ha resuelto realizar sus grandes programas nocturnos, desde el nuevo escenario de radio-sucesos, montado en el Teatro Miami. En la próxima semana, se iniciarán los desfiles de artistas, concursos y programas especiales en la sala de Huérfanos, con lo que se habrá satisfecho un deseo reiterado de los admiradores de Marianela, Arturo Gatica, los hermanos Barrientos, Raúl Hernández, Sonia y Myriam, la orquesta Blue Dreamers, Glen Le Roy, y todo el elenco permanente de la SNA.

Es indiscutible que este año, Radio Agricultura ha vuelto a colocarse en la delantera.

Nieves López Marín tiene nuevas horas para sus programas

A solicitud de los auditores del espacio dedicado al radioteatro Universal de Radio La Americana, que está a cargo de la actriz Nieves López Marín, ha debido trasladar su actual horario, y en consecuencia, sus magistrales interpretaciones del radioteatro contemporáneo, se escucharán desde el primero de julio, a las 15 horas, los días martes, jueves y sábados.

C. B. 114 cumplirá en julio su primer aniversario radial

El día miércoles 17 de Julio, C.B. 114 llegará a cumplir su primer año de vida. La emisora que—ganando terreno paso a paso— es hoy por hoy la que cuenta con la mayor confianza de los auditores chilenos, se propone inaugurar para esa fecha su moderna Sala Auditorium Rex, ubicada junto al teatro del mismo nombre.

Desde esa sala habrá de transmitir esa noche un excepcional programa lleno de sorpresas para los oyentes, lo que será el comienzo de una temporada triunfal, cuyo mejor anticipo la tenemos en las exitosas presentaciones del astro del bolero, Leo Marini, cuya labor en la "Corchibro" ha despertado enorme entusiasmo. Un término medio de mil cartas semanales solicitando la fotografía del citado cantante, dan una idea del suceso obtenido por sus programas, así como del alcance del poderoso equipo transmisor de la emisora, como lo comprueba el hecho de recibir comunicaciones de todos los rincones del país.

El aniversario de la "Corporación" se verá también prestigiado por un programa de saludo que Radio "El Mundo" enviará a CB 144, con la actuación de sus más calificados elementos.

Por otra parte, las presentaciones futuras de grandes atracciones internacionales así como de programas de indudable jerarquía, ponen a la emisora de Huérfanos en primerísima fila despúes de un período de or[illegible]tación ya cumplido con singu[illegible]r éxito.

Un nuevo cantante melódico tiene la onda de C. B. 130



La canción melódica, tiene un nuevo representante en Hernán Castillo, artista exclusivo de Radio La Americana, que interpreta las últimas novedades de este género musical, los lunes, miércoles y viernes, a las 21.15 horas. Es evidente el progreso que ha experimentado la escuela de este joven intérprete, que con su voz agradablemente modulada, ha logrado inclinar a su favor, la gran mayoría de radioescuchas del país, que prefieren esta clase de interpretaciones. Hernán Castillo, una de las voces más admiradas de la cartelera de Radio La Americana, es un valor que en muy poco tiempo, será una de las figuras consagradas en nuestro ambiente.

Un nuevo éxito se anotó Cine al Día

Cooperativa Vitalicia, con su audición "Cine al Día", transmitió ayer desde los estudios Chile Films, la iniciación de la película "La Dama de las Camelias". Fué un esfuerzo notable y original. Todo salió por el micrófono. Primero una escena romántica del rodaje, en que participaron las primeras figuras de la película. Después hablaron los demás intérpretes y la gente que le pone el hombro a la empresa desde diversos ángulos.

Colaboraron en este espacio de "Cine al Día", Renato Deformes y Andrés Moreno, bajo la dirección de Jorge Escobar.

Una vez más este programa dedicado al séptimo arte se caracteriza por ser algo vivo en el ambiente chileno, y una buena prueba de ellos es que lleva sus micrófonos dondequiera que se realice un acto de importancia cinematográfica, y sus locutoras le imprimen un ritmo nervioso que comunica a los auditores la exacta sensación de lo que está pasando. Al finalizar la audición habló el director de "La Dama de las Camelias", José Bohr, y el padrino de la misma Jorge Negrete.

Bien por "Cine al Día" y por su director.

CARLOS DE LA SOTTA Y SU NOVIA



Esta fotografía que muchos colegas quisieran tener, para insertarlas en sus respectivas secciones, es una nueva muestra del espléndido servicio fotográfico de LA NACION. En efecto, nuestro reporter gráfico José Pérez Soto, obtuvo la primicia de tener en este grabado a Carlos de la Sotta y su novia, una distinguida señorita que se hace llamar Iris, y que nada tiene que hacer con el ambiente radial.

Según nuestros informes el correctror Jefe de Programas de Sociedad Nacional de Minería, contraerá matrimonio en marzo próximo.

El viernes debutará Jorge Negrete en la onda de Radio Prat



Según los informes que hemos logrado recoger, el próximo viernes en los programas nocturnos de Radio Prat debutará el popular actor cinematográfico y simpático cantante Jorge Negrete.

El esfuerzo desplegado por los dirigentes de esta emisora, merece coronarse con gran éxito, ya que artistas como el nombrado no se pueden contratar todos los días.

Gana auditores un programa de la Corporación

Un programa nuevo en el ambiente logra gran acogida: la Corporación está presentando todos los lunes, miércoles y viernes, a las 21.30 horas, una audición titulada "Radiolinadas" en la que intervienen Magda, la popular intérprete de las canciones de moda, Raúl Velasco, el ex integrante de Los Quincheros, la orquesta de Federico Ojeda —tan aplaudida por todo el público— y el cómico Gabriel Araya, encarnando al personaje tartamudo "Perlino", cuyas intervenciones en una media hora bien dispuesta resulta simpática innovación entre los programsa de actualidad. Tanto Magda como Velasco —en la plenitud de sus condiciones— y Perlino, forman un trío de notable atracción, y sumados al siempre destacado desempeño de Federico Ojeda y su orquesta arrojan como balance una audición destacada, entre las que la radiotelefonía está presentando en esta temporada de 1946.

"Radiolinadas" es —pues— uno de los aciertos en la programación nocturna de la Corporación, y la Oficina de Programas de esa emisora está anunciando que el mes próximo ha de continuar con las mismas atracciones con que actualmente es radiada, a solicitud de incontables oyentes que así lo han pedido.

AUDICION EN HOMENAJE A LOS ESTADOS UNIDOS REALIZARAN EN RADIO MINERIA

Radio Sociedad Nacional de Minería, bajo la direción de Josco Blaya y Luis Rojas Muller, prepara para el próximo jueves 4 de julio un extraordinario programa de doce horas de duración que se brindará como homenae a los Estados Unidos en el día de su aniversario.

Para esta fecha Rojas Muller y Blaya Barrios han logrado agrupar un conjunto de los más destacados escritores y periodistas nacionales, entre los que podemos mencionar a Lenka Franulic, Orlando Cabrera Leyva, Julio Arriagada, Reynaldo Lomboy, Clemente Andrade Marchant, Andrés Sabella, Luis Fernández Navas, Raúl Alcardi y otros que escribirán libretos para ser presentados en los diferentes espacios dedicados a mostrar un panorama completo de la gran nación del norte.

Numerosas firmas industriales y comerciales, de las más importantes de la capital han ofrecido su apoyo a este esfuerzo radial que sin lugar a dudas tendrá caracteres inusitados por la atracción que despertará entre el público de todo el país.

Libretos como "Rosevelt", "Walt Disney" Abraham Lincoln, Henry Wallace, etc. pondrán a través de las horas de transmisión una nota de enorme interés por la importancia que todas estas personalidades han tenido en el desarrollo de la humanidad.

TRIBUNA LIBRE

El próximo jueves 4 a las 13.30 horas, ocupará el espacio "Tribuna Libre" de Radio Sociedad Nacional de Agricultura, el radiólogo del Servicio Médico Nacional de Empleados doctor Santiago Calderón Dissett, con el tema: "Rayos X y medicina de masas".

INDUSTRIAS Y COMERCIO

MATADERO MUNICIPAL

ENCIERRA DE ANIMALES Y PRECIO DE LA CARNE EN VARA DEL DIA 1.o DEL PRESENTE

Bueyes	31
Novillos	418
Vaca	69
TOTAL	518
En vara	67
TOTAL	575
Terneros	141
En vara	5
TOTAL	146
Corderos	897
Vivos	
En vara	216
TOTAL	1113
Cerdos	632
Vivos	
En vara	5
TOTAL	635

Bueyes de 1.a	8.50	
Id. 2.a	8.00	8.00
Id. 3.a	—	
Novillos de 1.a	8.50	
Id. 2.a	8.00	8.00
Id. 3.a	—	
Vaca 1.a clase a	8.50	
Id. 2.a	8.00	8.00
Id. 3.a	—	
Terneros 1.a	9.60	10.00
Id. 2.a	9.40	9.60
Corderos 1.a	11.60	12.00
Id. 2.a	10.80	11.20
Id. 3.a	10.00	10.40
Cord. Magallanes	5.55	
Ovejas 1.a	6.80	7.00
Id. 2.a	6.00	6.20
Id. 3.a	5.20	5.60
Cerdos 1.a	13.00	13.40
Id. 2.a	12.20	12.60
Id. 3.a	11.40	11.80
Grasa	5.80	6.00
Sebo	4.00	4.00
Congelada	6.50	

PRECIOS DE LOS CUEROS

Machos mayores de 37 kilos	$ 5.00	
Machos menores de 37 kilos	5.50	
Cuero de vaca	5.00	
Cuero de cordero	21.00	24.00

ANIMALES Y PRODUCTOS

FERIA EL TATTERSALL

NOVILLOS: 18 de Requinoa 10970 a 6.01; 20 de Lontué 12220 a 6.00; 16 de Longaví 7660 a 5.85; 14 de Longaví 6082 a 5.81; 10 5642 a 5.80; 20 de Molina 9474 a 5.79; 20 de Los Laureles 9942 a 5.75 1|2; 11 de Vilcún 6454 a 5.75; 10 de Quinta 4916 a 5.75; 14 de Longaví 5244 a 5.70; 10 de Lo Herrera 5566 a 5.60; 10 de Chillán 4800 a 5.40; 15 de Pitrufquén 6906 a 5.30; 18 de Alfredo Guzmán 8340 a 5.30; 16 de Los Laureles 6944 a 5.16; 13 de Lautaro 4864 a 4.97; 13 de El Jardín 5150 a 4.90; 12 5426 a 4.89; 12 de Los Laureles 5000 a 4.88; 10 4680 a 4.72; 13 de Collipulli 5160 a 4.64; 13 de Collipulli 5130 a 4.60.

VACAS: 17 de Osorno 10300 a 5.86; 8 de Maipú 4400 a 5.41; 13 de Lanco 6346 a 5.40; 10 de Lanco 4864 a 5.39; 20 de Rihue 9156 a 5.32; 18 de Río Bueno 9000 a 5.30; 10 de Freire 4534 a 5.24; 22 de Selva Oscura 9426 a 5.22 1|5; 9 de Lautaro 3770 a 4.99; 10 de Carahue 4610 a 4.96; 9 de Lautaro 4180 a 4.84; 11 de Freire 4670 a 4.60; 13 de Carahue 5000 a 4.47.

BUEYES: 10 de Osorno 8144 a 5.55; 8 de Puerto Varas 4754 a 5.53; 8 de San Fernando 5400 a 5.50; 8 de San Fernando 5844 a 5.50; 7 de Rari Ruca 5542 a 5.29; 7 5032 a 5.14; 7 5066 a 5.12; 7 4432 a 5.09; 7 de Teno 4408 a 5.01; 9 de Los Laureles 6742 a 4.93; 7 de Lautaro 4280 a 4.52; 7 de Lautaro 3930 a 4.37; 8 de Cautín 448 a 4.03.

FERIA SANTA ROSA

Transacciones efectuadas en nuestro remate de ayer lunes 1.o de julio de 1946.

OVEJUNOS

CAPONES: 109 de Longaví a $ 271; 110 de Longaví a 265; 104 de Puerto Montt a 245; 104 de Puerto Montt a 238; 102 de Puerto Montt a 234; 109 de Retiro a 229; 107 de Retiro a 225; 65 de arreo a 170; 11 de arreo a 102.

CORDEROS: 115 de Curicó a 221; 110 de Teno a 215; 80 S. J. Maipo a 214; 105 de Los Angeles a 233; 86 de San Carlos a 194; 43 de Puerto Montt a 190; 100 de San Carlos a 186; 35 de San Carlos a 185; 112 de Curicó a 153; 114 de Alcones a 100.

OVEJUNOS: 64 de Puerto Montt a 194.

BORREGAS: 115 de Longaví a 140; 115 de Longaví a 140; 115 de Longaví a 140.

OVEJAS: 48 de San Felipe a 228; 45 de San Felipe a 225.

FERIA DE PRODUCTOS

Transacciones verificadas en remate del 1 o de julio de 1946:

PAJA, la coliza:
267 col. paja de porotos 20.
80 col. paja de porotos 18.
17 col. paja de porotos moj. 13.50.
336 col. capotillo trigo llev. 12.
545 col. larga de cebada 12.
109 col. capotillo trigo 12.
256 col. capotillo trigo 12.
72 col. larga de cebada 10.
35 col. Larga de trigo 7.

LEÑA, la carga:
5.00 cargas Eucaliptus 1.a a 260.
48,36 cargas eucaliptus 1.a a 207.
26,07 cargas eucaliptus a 190.

CARBON DE ESPINO, los 100 kilos:
2 sacos carbón espino a 130.
60 sacos carbón espino a 125.

CARBON BLANCO, los 100 kilos:
150 sacos carbón blanco a 106.
100 sacos carbón blanco a 100.

AVENA, los 100 kilos:
143 sacos avena rubia a 175.

CEBADA, los 100 kilos:
51 sacos de cebada Alemana, falla a 160.

TRIGO, los 100 kilos:
11 sacos de trigo Ideal, sucio a 184.

PAPAS, los 100 kilos:
244 sacos de papas amarillas La a 100; 53 sacos de papas amarillas 1.a a 100; 48 sacos de papas amarillas 1.a a 96; 3 sacos de papas amarillas a 92; 29 sacos de papas amarillas a 88; 115 sacos de papas amarillas a 81; 40 sacos de papas amarillas a 80; 10 sacos de papas c. merma a 66.

PAPAS SEMILLON, los 100 kilos:
25 sacos de papas semillón a 65; 85 sacos de papas semillón a 60; 8 sacos de papas semillón a 40; 1 saco de papa semillón a 36.

GRANZAS, los 100 kilos:
4 sacos granzas varias a 102; 25 sacos granzas trigo a 100.

FREJOLES, los 100 kilos:
30 sacos Frejoles Red Kidney 600; 6 sacos Frejoles Cristales viejos a 200; 20 sacos concho frejoles a 160; 11 sacos concho frejoles a 142.

VARIOS, los 100 kilos:
3 sacos de nueces a 1.040; 10 barriles miel rubia a 690; 20 barriles miel rubia a 410; 10 sacos de semilla cáñamo a 470; 11 sacos de semilla cáñamo a 430; 40 sacos de semilla cáñamo a 420; 5 bultos de pasas cada uso a 260; 10 sacos de semilla curagüilla a 210.

NOTA: Los precios publicados en esta lista son con envases, excepto quesos y mantequilla, cuyo peso es neto. Remates: Lunes y jueves de 14.30 a 18 horas. La carga por carros completos debe dirigirse a: Desvío Bodegas El Tattersall. Estación Alameda. Los Boletos de FF. CC. dirigirlos a: Feria de Productos. Casilla N.o 1340. Santiago.

QUESOS, el kilo: 166 kilos Las Vacas 50.50; 89 Santa Teresa 30.50; 274 La Macarena 30; 189 Cunaco 29.50; 205 Coliéumo 29; 99 Virguin 29; 323 Santa Marta 28.80; 86 El Ajial 28.50; 193 Casas Huemul 28; 161 La Turbina 28; 159 La Moranina 28; 510 Isla 28; 1.456 Los Maitenes 28; 582 La Torina 28; 339 La Pataguilla 28; 301 El Arrosal 28; 153 Aguila Sur 28; 135 El Toco 27.50; 104 San Marcos 27.50; 156 Codea 27.50; 118 La Viluna 27.50; 128 Casas Viejas Santa Elena 27; 160 Placilla 27; 155 Requinoa 27; 118 Tinguiririca 27; 206 La Posada 27; 555 Yumbel 27; 153 Renca 26.50; 87 Casas Viejas Sasta Elena 26.50; 257 Cunaco 26.50; 692 Paine 26.50; 166 Rancagua 26.50; 985 La Laguna 2.50; 139 San Enrique 26; 193 El Salto 26; 68 El Olivar 26; 82 Santa Delia 26; 195 Chalaco 2.50; 158 Placilla 25.50; 335 Yumbel 25.50; 84 Osorno 24; 106 San Javier 24; 100 Linares 17; 99 Los Lagos 16; 104 San Carlos 14; 109 San Carlos 12.

MANTEQUILLA, el kilo: 21 kilos Rancagua 35; 37 Allipén 33; 8 Copihue 33; 10 Requinoa 33; 11 Loreto 31; 7. Codao 31; 17 Copihue 30.50; 6 Quilapán 30; 61 Los Rulos 29.50; 83 Puerto Varas 26; 56 Parga 24; 100 Parga 23.50; 80 Osorno 22; 67 Los Lagos 22.50; 78 Puerto Varas 21.

Más Comercio en la última página

TURF

LAS CARRERAS DEL DO[MINGO] EN AMBOS HIPODRO[MOS]

HIPODRO CHILE

DOMINGO 7 DE JULIO DE 1946

PREMIO "INTRUSO".— 1,200 METROS. —SERIE A.

Bergante	56	Every Kind	56
Bolchevique	56	Ferreira	58
Botabarro	58	Fotogénico	56
Beaullion	58	Globito	56
Bronce	56	Huequén	56
Catimbao	56	Israel	56
Chamín	56	Lipin	55
De Frentón	56	Reproche	56
El Sereno	58	Sonido	56

PREMIO "INTRUSO".— 1,200 METROS. — SERIE B.

Atracón	58	Lancelot	56
Barullo	58	Ludovico	56
Bombazo	56	Marhué	58
Coquelín	56	Noroeste	56
Cuento Viejo	58	Nudo	58
D'Or	58	Resplandor	56
Embrujo	56	Salerito	56
Enojo	56	Siracusano	56
Filón	56	Tinajón	58
		Toñito	56

PREMIO "INCA".— 1,200 METROS.— CONDICIONAL.

Kalmuk	58	Brochazo	56
Albión	56	Carrilano	56
Alfil	56	Casalbuono	56
Andantino	56	Listón	56
Auchenlek	56	Porfirio	56
Babilonio	56	Rayón	56
		Zhukov	56

PREMIO "IDEAL".— 1,200 METROS.— 1.a SERIE.

Lunacio	59	Curanadú	50
Mollera	58	Itamaraty	50
Ceylán	57	Haitiano	49
Campos	56	Juaniquillo	49
Chaulico	55	P. Grillo	49
Llancahue	54	Cimarra	48
Río de Oro	54	El Pampa	48
Baby Face	53	Señor Maile	48
Lady Fair	53	Silbatina	48
Chancellor	52	Canosa	47
Johnny	52	Martincito	47
Traicionera	52	Quietita	47
L'Eperón	51	Escorpión	49

SEGUNDA SERIE

Bluff	58	Liadín	51
Bochornoso	56	Marius	51
Chouette	56	Semblanza	51
Kosake	56	Solimán	51
Macacito	55	Magia Negra	50
Sachem	55	Tablón	50
Lotario	54	Tristanita	50
Sorbo	54	Adriana	49
Federada	53	Nokaway	49
Llanquihuana	53	Pereza	49
Qta. Columna	53	Renard	49
Dá	52	Alcanilla	48
Iracunda	52	Boyante	48
Río de Janeiro	52	Martinete	48
Voilá	52	Tontorrón	48
As de Oro	51	Beguibelta	47

PREMIO "IDEAL".— 1,200 METROS.— 3.a SERIE.

Faranguita	56	C. que te Pillo	52
Sunshine	56	Jaya	52
Amor Brujo	55	Nurmi	52
Bigote	55	Porotera	52
Garrafa	55	Quechumalal	52
Polonia	55	Corruptor	51
Maico	54	M. Verónica	51
Petronio	54	Peligrosa	51
San Lorenzo	54	Kolondar	50
Starace	54	Londres	50
Cautiverio	53	Amor Indio	49
Nebulosa	53	Mary Tood	49
Posesión	53	Lanceta	47
Precipitada	53		

PREMIO "IDEAL".— 1,200 METROS.— 4.a SERIE.

D. Shoes	58	Bochinche	53
Haakon	58	Botamanga	53
Moisés	58	Dubara	53
Saulí	58	Delirio	52
C. Rifle	55	Habilosa	52
Scot. Yard	55	Culebrina	51
Alamiro	54	Antolín	50
Aventureira	54	Dí Tú	50
Caycay Vilú	54	Ema	50
Good Boy	54	Kermesse	50
Izú	54	Lanceta	50
Mamandurria	54	Linducha	50
Minepolx	54	Ofensiva	50
Scud	54	Constitución	49

QUINTA SERIE

Bellaco	57	Item	52
Horma	56	Roberta	51
Aserrín	55	Boina Vasca	50
Ala	54	Garay	50
Banco II	53	Los Boldos	50
Hiedrecita	53	Nalta	50
Rapaz	53	Nogi	50
Tiro Real	53	Bidaray	49
Fortuga	53	Qué Hubo	49
Carita Linda	52	Superstición	49
		Cuartelazo	48

CLUB H[IPICO]

DOMINGO

PREMIO "INSIGNIA" — CONDICIO[NAL]

Carioca	56
Agua Pura	54
Brown Girl	54
Chinonga	54
Doble Suela	54
Isidora	54

PREMIO "IZAR ZUR[...] TROS.— CONDI[CIONAL]

Vaguada	58
Brumosa	52
La Fragua	52

PREMIO "IZARRA" — SERIE

Kadiga II	56
Suriya	56
Bari	56
Cruz de Mayo	54
Diáfana	54
Espléndida	54
Esq. Polar	54

PREMIO "INSIGNIA" — SERIE

Falsa	56
Pechada	56
Afanosa	54
Agua Azul	54
Botón de Rosa	54
Chillaneja	54

PREMIO "URUGUAY" TROS.— CLASICO

Cedrón	58
Remache	56
Los Lagos	51

PREMIO "INDEX" — HANDICAP

Raudaloso	62
Colpayo	61
Ducal	57
Quintulén	57
Rapière	57
Campos	56
Ceylán	55
Galliote	55
Loncopangue	54
Valparaíso	54

PREMIO "IX".— 1,[...] 2.a SERIE

Pirapó II	59
Prolán	59
Lycaon	58
Picantoso	58
Depresión	57
Itamaraty	57
Azócar	54
Pacha	54
Sorbo	54
Santuzzo	53
Escorpión	52
La Línea	52

PREMIO "IMP".— 1,[...] 3.a SERIE

Portomontina	60
Lotario	59
Cigarra	58
Campeador	56
Limahue	56
Moisés	55
Bere	54
Cantimpla II	54
Naxos	54
Slobeda	54
Gine Rex	53
Secretaria	52

Eslavonia	48
Patria Vieja	48

PREMIO "PRADO AMO[R]" TROS.— (CLA[SICO])

Heroica	60
Ricacho	58
Juramento	57
Tónica	57
Bailongo	55
Venganza	54
Merisette	53

SERIE ANU[AL]

Af. Queen
Paulina
Mac Donald
Miryam
Mi Doctor
Cervantes
Loretana
Totora
La Tregua
Asarina
Melitón
Babalú

NOTA: El clásico "[...] sido postergado para [...] sente, recibiéndose [...] nuevamente el lunes [...] "J. Prado Amor" se [...] 7, en lugar del clási[co] [...]na" y en las mismas [...] estaba programado p[...]

LOS TRABAJOS DE AYER EN AMBOS HIPOD[ROMOS]

HIPODROMO CHILE

PISTA DE CARRERA

ONDINE, J. González; 1.200 metros en 1.18.
JUANIQUILLO, E. Márquez; 1.200 en 1.18 2|5.
PAMPLONA, C. Moreno, 1.200 en 1.18 2|5.
PADRE NEGRO, G. Sepúlveda, y CAMPANARIO, M. Araneda; 1.400 en 1.31.
TONTORRON, aprendiz; 1.200 en 1.18 2|5.
ASPIRANTE, B. Sandoval, y BIEN HECHO, G. Retamal; 1.400 en 1.32; iguales.
EMBRUJO, M. Quezada, y AIDA, C. Moreno; 800 en 50 2|5; el primero fácil.
CRESCENTE, C. Vega, y NORDESTE, L. Pérez, 1.200 en 1.21.
NOGI, G. Alcalde; 1.200 en 1.16 2|5.
TOTORA, O. Castillo, 1.200 en 1.19.
MARY TOOD J. Rivera; 500 en 31; repitió en 30 2|5.
PERSONAJE M. Quezada; 1.200 en 1.17.
BUEN MUCHACHO, aprendiz; 1.200 en 1.18 2|5.
SCUD, Jl. González; 1.200 en 1.17 2|5.
FILON, A. Vásquez, 1.200 en 1.18.
JOHNNY, J. Rivera; 500 en 30 2|5.
BANZAI, E. Márquez; vuelta en 1.50.
BANYO, G. Alcalde; 1.200 en 1.20.
MI DOCTOR, D. D'Andrea; 800 en 51.
MAICO, A. Vásquez; 1.200 en 1.16.
LICAON, A. Vásquez; vuelta en 1.46.
AMOR INDIO, M. Araneda, y LORETANA, aprendiz; 1.200 en 1.18 2|5; iguales.
KALMUK, M. Quezada; 800 en 49.
IDONEO, R. Contreras, y EL SERENO, M. Quezada; 800 en 50 3|5; iguales.
QUECHUMALAL, aprendiz; 500 en 31 2|5.
FABRICANTE, D. D'Andrea, y WOLFI, L. Pérez; 1.400 en 1.33; fácil Wolfi.
HAITIANO, aprendiz; 800 en 50.
SIMUN, F. Santander; 1.400 en 1.29 2|5.
SCARRON, M. Salazar; 800 en 52.
CEYLAN, J. Rivera; 1.200 en 1.18.
TRIDENTINA, G. Alcalde; 1.200 en 1.18 2|5.
ANTOLIN, R. Bustamante, y AGRARIA, F. Santander; 1.200 en 1.16 4|5; ganó Antolín por 3 cuerpos.
KUNIHICO, C. Moreno; 1.400 en 1.32.
L'EPERON L. Pérez; 500 en 30 3|5.
CASALBUONO, G. Castillo; BROCHAZO, M. Reyes, [...]

CLUB HIPIC[O]

PISTA DE ARENA

LA LINEA, J. F. Vidal; 1.400 metros en 1[...]
TOLHUACA, J. E. Cruz; 1.000 en 1.6 2|[5]
QUELLON, C. Cruz, y SOLSTICIO, J. F. [...] 31 2|5; iguales.
LONCOPANGUE, C. Cruz; 1.400 en 1.3[...]
RAPIER, aprendiz; 1.400 en 1.35.
LUDENDORFF, M. Rojas; 1.400 en 1.3[...]
ESLENDER, L. Espinoza, y APARATOSA, [...] 1.000 en 1.5; llegaron iguales.
ALTAMAR, J. E. Bravo; 1.600 en 1.4[...]
DESTERRADO, L. Espinoza, y ARCANO, [...] en 1.5; ganó Desterrado por un cuerpo.
ADAMS, R. Pacheco; 1.400 en 1.33 3|5.
PICANTOSO, O. Otaiza, y SANTA ELENA [...] 1.400 en 1.32 2|5; ganó Picantoso por [...]
AMERICAN FLAG, J. E. Bravo, y LA LLO[...] Cruz; 1.200 en 1.22; llegaron iguales.
PICASU, A. Salazar; 1.000 en 1.5.
LICENCIADA, J. E. Bravo, y MALLORCA [...] 1.200 en 1.19; ganó la primera por tres [...]
VOLANTIN, L. A. Correa; 1.400 en 1.3[...]
MONICA, L. Rodríguez; 600 en 39.
BORGOÑON, H. Pizarro; 1.400 en 1.3[...]
BARI, V. González; 1.200 en 1.23.
BUSQUILLA aprendiz, y MALLORQUINA [...] 1.000 en 1.8; llegaron iguales.
INDISCRECION, R. Pacheco; 1.200 en 1.[...]
SERPENTINA, J. OrtizÑ y VILLANITA, C. [...] 52 3|5; iguales.
PARIS, J. F. Vidal; 400 en 26 3|5.
BOTON DE ROSA, B. Sánchez, y RAFAEL[A] [...] 1.200 en 1.21 2|5; llegaron iguales.
ADALID, R. Parodi, y PARABOLA, J. O[...] 1.22; llegaron iguales.

BRUMOSA, H. Caballero; 1.200 en 1.17 [...] bueno por 3 cuerpos; los otros iguales.

PISTA DE ARENA DE SUBIDA

BLUFF, V. Jara; 500 en 31 3|5; repitió [...]
SAN LORENZO, R. Bustamante; 600 en [...]
PRIMOR, M. Araneda; 600 en 40.
BELLACO, M. Quezada; 300 en 19; repitió [...]
BABALU, C. Moreno; 400 en 26.
BEHOBIA, R. Bustamante; 500 en 31 3|5.
CUARTELAZO, L. Valenzuela; 600 en 38. [...]

BERTA SINGERMAN, PRIMERA ACTRIZ

Berta Singerman, la celebrada intérprete de la poesía, artista de gran fuerza de personalidad, ha vuelto hasta nosotros como primera actriz de un seleccionado conjunto de comedias que presentó ayer en el escenario del Teatro [Ba]ux, abordando la conocida obra de Darío Nicodemi, titulada "La Sombra".

El talento interpretativo de Berta Singerman surge, también, y con recios contornos, en su nueva modalidad teatral, al vivir el triste personaje de Berta Tregnier, creado por el autor. La actriz con su voz, con su expresivo matiz, con la comunicativa emoción de su decir, y con toda esa alma de arte que ha traído desde el poema hasta la escena, realiza una labor de señalada ponderación artística. Berta Singerman ha sabido suavizar los muchos artificios de composición escénica de Nicodemi, creando un personaje de línea más pareja, al cual da vida en tiernos y emotivos perfiles, y con arte muy personal. Las simpatías con que cuenta entre nosotros esta inteligente intérprete, fueron exteriorizadas ayer en los comprensivos y cálidos aplausos de un recibimiento afectuoso.

Secunda a la primera actriz un conjunto que, desde luego, nos impresionó como eficiente, dentro del escaso reparto de la obra y de su relativa responsabilidad escénica, ya que el personaje central absorbe toda la obra. Con satisfacción recibimos la presencia del joven actor chileno Eduardo Naveda en el rol de mayor importancia del reparto masculino. Vuelve Eduardo Naveda como un intérprete de subrayadas condiciones, con soltura escénica, con una voz muy grata que modula con expresión y con seguro aplomo de actitudes artísticas que lo señalan como a un actor muy bien dotado. Las otras interpretaciones del reparto, aunque de menor significación, actúan eficientemente y con seguridad de ...ción, Josefina Ríos, Gilberto Peyret, Rosa Catá, Enrique ...aico y Nidia Caprari. El sobrio marco escenográfico, cuidado y de buen gusto, ofreció teñido realce al espectáculo artístico presentado ayer por Berta Singerman.—T.

PARA HOY SE ANUNCIA EN EL TEATRO REAL EL ESTRENO DE "LA VANIDOSA"



Desde ahora auguramos llenos completos para el Teatro Real, porque el drama "La vanidosa" tiene un atracción especial para el público de variados tipos.

Bette Davis agrega otra estupenda caracterización a su valiosa galería de actuaciones soberbias. Su labor escénica compite ventajosamente con lo mejor que se ha hecho en el teatro y en el cine.

"La vanidosa" es una película hecha con esquisito esmero y reúne una trama interesantísima y un desenlace sorprendente. Bette Davis presta intensidad suprema a su caracterización de la heroína.

Claude Rains hace el mejor papel de su carrera. En Resumen: "La vanidosa" es una producción que puede llevar el adjetivo de "excelente".

UNA DE LAS COMEDIAS MAS ORIGINALES SE ESTRENARA HOY EN EL T. SANTIAGO

CHARITO GRANADOS Y ENRIQUE HERRERA NOS DEMUESTRAN "LO QUE VA DE AYER A HOY"



La extraña y regocijada historia de un caballero del siglo pasado que resucita en pleno 1946 para casarse con la nieta de su novia, nos demuestra la original comedia "Lo que va de ayer a hoy" en la que Charito Granados y Enrique Herrera hacen de las suyas.

Al estrenar Cinematográfica Ibarra esta película envía un mensaje en el que le dice al público que se diviertan con los sustos, sus sorpresas, su escándalo, su indignación y en fin con veinte co-sas diferentes que tiene "Lo que va de ayer a hoy" la película más original que se ha filmado hasta el momento, en la que se encuentran los más graciosos contrastes entre los pesonajes y costumbres actuales y los de otra época tan cercana y al mismo tiempo tan diferente.

"Lo que va de ayer a hoy" se estrenará en las funciones de matinée, vermouth y noche de hoy del Teatro Santiago.

ANOCHE LLEGO LA COMPAÑIA "CABALGATA", QUE SE PRESENTARA EN EL MUNICIPAL

Como ya hemos venido informando, anoche llegó a la Estación Mapocho, procedente de Buenos Aires, la Gran Compañía "Cabalgata", la que se presentará pasado mañana, en nuestro Teatro Municipal.

Este importante conjunto, que ha actuado con éxito extraordinario en los Teatros Lara y Comedia de Madrid, y últimamente en el Teatro Avenida de Buenos Aires, nos brindará un espectáculo de verdadera jerarquía artística, en el que han colaborado todo lo más significado que hay, en España, hoy en día.

Teniendo en cuenta que en el próximo octubre, del corriente año, han de presentarse en el Certamen "Hispano-Americano", que se celebrará en la ciudad de New York, esta "Compañía", actuará entre nosotros, muy pocos días, para seguir su jira artística. El "Folklore" español, tan rico en colorido y fuerza emotiva, es presentado por Daniel Córdoba, su Director, en forma estilizada dando al público la sensación justa de ese conglomerado de regiones tan dispares y al mismo tiempo tan cerca en sentimientos y fuerza de expresión. El elenco de "Cabalgata" es muy numeroso, y sus primeras figuras las compone: María del Pilar, bailarina clásica española, y que se considera como la "Reina de las Castañuelas", mujer de hermosa estampa, que hace de la danza, las más bellas manifestaciones, dentro de un tecnicismo acabado. Los "Xeys", cuarteto vocal que se considera actualmente el mejor de España y de Europa. Carmela Reyes, bailarina gitana de extraordinario temperamento; Lola Montoya, cancionista gitana; Rosario Durcal, soprano brillante, de gran voz y hermosa figura; Pepe Montes bailarín clásico español; Manolo Romero, bailarín gitano; y otros números más que han de dar brillo al espectáculo que se presentará el próximo jueves. Esta temporada será de sólo diez días.

BRITISH BROADCASTING CORPORATION

Martes 2 de julio de 1946
HORA CHILENA

De 12.00 a 12.30. 21.75 megs. 13.79 mts.
De 18.00 a 19.00. 15.07 megs. 19.91 mts.
De 18.00 a 23.30. 12.04 megs. 24.92 mts. 9.41 31.86 mts.
De 19.00 a 23.45. 7.28 megs. 41.21 mts.

12.00 Boletín de noticias.
12.15 Radio gaceta (repetición).
18.00 Resumen de noticias.
1807 Resumen del programa de hoy.— Prólogo musical.
18.15 Ecos de América Latina.
18.30 Ritmos Latinoamericanos.
18.45 Charla sobre autores del Imperio John Masafield.
19.00 Resumen de noticias.
19.07 Revista de la prensa británica.
19.15 Album de grabaciones (1.a parte)
19.30 Serial: "El Capitán Veneno", de Pedro A. de Alarcón.
19.45 Album de grabaciones (2.a parte).
20.00 Boletín de noticias.
20.15 Charla "La industria británica", fotografías.
20.30 Recital por Joan Cross soprano y Frederick Riddlez viola.
21.00 Enseñanza de inglés por radio.
21.15 Radio gaceta.
21.30 Banda militar.
22.00 Boletín de noticias.
22.15 Comentarios por José L. Plaza.
22.30 Música ligera por Albert Sandler.
22.45 Serial: "El Capitán Veneno", de Pedro A. de Alarcón (repetición).
23.00 Ecos de América Latina (repetición).
23.15 Boletín de noticias.
23.30 Revista de la prensa británica (repetición).— Epílogo musical.— Resumen del programa para mañana.— Himno Nacional.
23.45 Fin de la transmisión.

FUNCIONES POPULARES HOY EN EL IMPERIO

Chistosísimas son las dos últimas revistas de Gustavo Campaña que las están dando en el teatro Imperio, especialmente "La llegada de Negrete", una humorada con música que hace reír.

Alejandro Lira, el cómico número 1 de nuestros escenarios, hace el papel de Negrete, secundado en forma explosivamente hilarante por Ester López, Rolando Caicedo, Iris del Valle, Nena y Virginia Mejías, Gabriel Araya, Gabriel Maturana, Lucy del Río etc.

Lucy del Río se luce, también, como cancionista, al igual que la estrella gitana del baile y canto flamenco, Carmen Gastellón, a quien acompaña el eximio ejecutante en guitarra, Manolo Pérez.

Otro de los números que son graciosísimos es el de "Don Pánfilo o qué agudo es!", en que hace de muñeco de ventrílocuo Gabriel Maturana.

El cuerpo de baile dirigido por Maruja García es francamente bueno y sobresaliente es la pareja de baile Nena y Virginia, que hacen magníficas creaciones coreográficas.

Hoy van en funciones populares a precios rebajados, a las 18.30 y 22 horas, dos revistas en cada función.

APADRINADA POR JORGE NEGRETE SE INICIO "LA DAMA DE LAS CAMELIAS"

En los estudios cinematográficos de Chile Films se dió comienzo a mediodía de ayer al rodaje de la parodia de "La Dama de las Camelias" que dirige José Bohr, con Ana González, creadora del personaje La Desideria, en el papel central.

El acto mismo de iniciación del rodaje, revistió caracteres de especial significación y lucimiento, pues, la película fué apadrinada por el popular actor mexicano Jorge Negrete, quien fué objeto de cordiales manifestaciones por parte de los artistas y técnicos que intervinieron en la mencionada producción.

Don Israel Drapkin [...] rá hoy desde la B[...] "Impresiones de [...]

El conocido penal[...] don Israel Drapkin, [...] cuentra en Londres [...] gún tiempo, usará [...] crófonos de la BBC [...] una charla que [...] "Impresiones de Lon[...]

Este programa p[...] charse sintonizando [...] las bandas de 24.9[...] 41.21 metros. La c[...] da se irradiará esta [...] 23 horas.

EL VIERNES EN LA NOCHE DEBUTA EN EL BAQUEDANO, JORGE NEGRETE

Definitivamente ha sido fijado el debut del astro cinematográfico Jorge Negrete, para la noche del viernes, en el Teatro Baquedano, debut que es esperado con gran interés por nuestro público, interés que se demuestra en la enorme demanda de localidades para los cinco únicos días que este favorito del público chileno hará en Santiago.

Conjuntamente con Jorge Negrete actuarán los aplaudidos componentes del Trío Calaveras y la espléndida orquesta que dirige el Maestro chileno Manuel [...]ardo.

Las localidades que fueron adquiridas con anterioridad tendrán valor las de fecha viernes 21 para el viernes 5, las del sábado 22 para el sábado 6, las del domingo 23 para el domingo 7, y así sucesivamente. Las localidades que aún quedan para los últimos días de actuación de Jorge Negrete están a la venta diariamente en la boletería del teatro Baquedano desde las diez de la mañana.

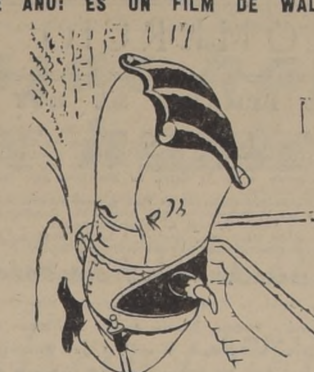
"LA SOMBRA" SE REPITE HOY EN EL LUX

...hecho con esmero, con ...d y con un evidente es... ...rtístico y de superación ...ue desde el domingo co... ...a ofrecer la Cía. de Berta ...man, con el éxito que es ...oner dadas las innumera... ...nculaciones que la emi... ...ecitadora, hoy convertida ...iz, tiene en los diversos ...intelectuales, y la infini... ...admiradores fervorosos ...e cuenta en los sectores ...es. "La sombra", comedia original de Darío Nicodemi que hoy se reprisa en especial y noche, ha servido para mostrarnos la excelencia y amplitud interpretativa de la Singerman. Muy pronto la veremos realizando su labor cumbre teatral, que le valiera en Argentina el premio de la mejor interpretación teatral de 1945. Nos referimos al del personaje central de "El pacto de Cristina", obra del poeta y comediógrafo argentino Conrado Nale Roxlo.





"MUSICA, MAESTRO" PROMETE SER UNA DE LAS MAS SOBRESALIENTES PELICULAS ESTRENADAS ESTE AÑO: ES UN FILM DE WALT DISNEY



Con toda su bonhomía, poseedor de una profunda simpatía, WILLIE, un ballenato dotado de maravillosas cualidades para el canto, anima también una de las partes principales de la película "MUSICA, MAESTRO" una joya musical en tecnicolor que acaba de producir Walt Disney, el famoso creador de Los Tres Caballeros, Blanca Nieves, Saludos, Fantasía y otras numerosas películas que han cautivado y deleitado a todo los públicos. "MUSICA, MAESTRO" en cuyo reparto figura también un seleccionado conjunto de actores latinos: el Trío Calaveras, Chucho Martínez Gil, Estelita Rodríguez y otros famosos artistas, será estrenada en una fecha venidera, por RKO Radio Pictures.









-:- GUIA DEL ESPECTADOR -:- TEATROS, CINES Y VARIEDADES -:-

TEATROS

...— Estado 289.— Teléfo...
... y noche: Cía. de Revistas ... de Gustavo Campaña: ...da de Negrete" y "Abrazos y frutas también".

... Huérfanos 1180.— Teléfo...
... y noche: Cía. de Berta ...: La sombra.

...AL — Agustinas esq. San ... Teléfonos: 83904—31407 — Despedida de la Compa... ...rmen Amaya. Noche: Gran ... honor de Carmen Amaya.

CINES

...— Ñuble 890.— Teléfo...
... No salgas esta noche, Ca... ...infierno y La sombra del ...

...A.— Delicias 2987.— Te...
... y noche: Acorralado y Gi... ...ito.

...— Avenida Brasil 373.— ...0122 —
... y noche: Gigante chiquito.

ALMAGRO.— Plaza Almagro.—Teléfono 83425.—
Matinée, vermouth y noche: Dios del mal, Canaima y Aquí durmió Jorge Washington.

ANDES.— Av. Irarrázaval 435. — Teléfono 43811 —
Vermouth y noche: Gigante chiquito y Los amores de un torero.

APOLO — Victoria número 763. — Teléfono N.o 51746 —
Cerrado por reparaciones.

AVENIDA.— Av. Vicuña Mackenna 624.— Teléfono 84966 —
Vermouth y noche: Mañana es vivir y Frente al peligro.

AVENIDA MATTA — Av. Matta 618.— Teléfono 51455.—
Rotativo: El Jaguey de las ruinas, No salgas esta noche y Eva en el Paraíso.

BALMACEDA.— Artesanos 841. — Teléfono 88768 —
Rotativo: Bugambilia, No salgas esta noche y Ultimo gangster.

BAQUEDANO — Plaza Baquedano Teléfono 65050.—
Matinée, vermouth y noche: El Dios del mal, Canaima y Aquí durmió Jorge Washington.

BOLIVAR — Tarapacá N.o 761 — ...
Rotativo: Goyescas, Corresponsal fenómeno y Serial.

BANDERA. — Bandera N.o 70. — Teléfono N.o 89111.—
Matinée, vermouth y noche: Amor al terruño.

BLANCO ENCALADA —Avenida B. Encalada 2820.— Teléfono 91787.—
Rotativo: No salgas esta noche y El último gangster.

BRASIL.— Plaza Brasil — Teléfono 80306.—
Vermouth y noche: Flor de durazno y Eva en el Paraíso.

CAPITOL.—Av. Independencia 224. Teléfono 89581 —
Rotativo: La patrulla de Bataan y Vidas encontradas.

CARRERA. — Av. Bdo. O'Higgins 2151.— Teléfono 86685 —
Matinée, vermouth y noche: El Dios del mal, Canaima y Aqu durmió Jorge Washisgton.

CAUPOLICAN.— San Diego 858.— Teléfono 85912 —
Noche: Campeonato Nacional de Box Amateur.

CENTRAL.— Huérfanos 930.— Teléfono 33555 —
Matinée, vermouth y noche: Cuéntame tu vida.

CLUB DE SEÑORAS — Monjitas ... — Teléfono 33550 —
Rotativo: Mañana es vivir y No salgas esta noche.

CERVANTES. — Matías Cousiño. Matinée, vermouth y noche: Amándonos triunfaremos.

COLON — San Pablo Esq. Maipú. Teléfono 90577.—
Vermouth y noche: Gigante chiquito y Acorralado.

CONTINENTAL. — Plaza Bulnes 11.— Teléfono 60735 —
Matinée, vermouth y noche: Cinco besos.

CHILE.— Avda. Recoleta 2104. — Teléfono 60728.
Rotativo: Mañana es vivir, El Sargento inmortal y Agregados.

DELICIAS — Alameda Bdo. O'Higgins esq. San Alfonso.—
Rotativo: Barco prisión y Hogueras de pasión.

DIECIOCHO.— Dieciocho 14.— Teléfono 83778.—
Vermouth y noche: Mañana es vivir y Serenata bohemia.

DIEZ DE JULIO — Av. 10 de Julio 319 — Teléfono 80836.—
Rotativo: Hogueras de pasión y Tengo dos novios.

ESMERALDA — San Diego 1035.— Teléfono 64303 —
Matinée, vermouth y noche: Los amores de un torero y El pequeño gigante.

FRANKLIN. — San Diego 2117.— Teléfono 50754 —
Rotativo: Los amores de un torero, Acorralados, La sombra del lobo, 6.a y 7.a Látigo del zorro.

HOLLYWOOD. — Av. Irarrázaval 2900.— Teléfono 42389.—
Vermouth y noche: Gigante chiquito y Acorralado.

IDEAL CINEMA.— Mapocho 4117. Teléfono 92188 —
Rotativo: No salgas esta noche y Cadáver oculto.

IMPERIAL.— San Diego 1344.—Teléfono 51112.—
Rotativo: Bugambilia, Mañana es vivir y El cadáver oculto.

INDEPENDENCIA.— Av. Independencia 373 — Teléfono 62702.—
Rotativo: El Jaguey de las ruinas y Amores de un torero.

ITALIA.— Av. Bilbao esq. Av. Italia.— Teléfono 41883.—
Rotativo: Del rancho a la capital, Amores de un torero y Banda de espías.

LO FRANCO — Carrascal 4604 — Teléfono 92705 —
Rotativo: Sombras en la nieve, Más allá del amor y Seriales.

MINERVA.— Chacabuco 778 — Teléfono 91464 —
Rotativo: Carne y fantasía, La venganza del hombre invisible, La mujer fiera, 7.a Látigo del zorro, Noticiarios y Agregados.

METRO.— Bandera con Unión Central — Teléfono 83361.—
Matinée, vermouth y noche: Abbott Costello en Hollywood.

MANUEL RODRIGUEZ.— Plaza M. Rodríguez — Teléfono 66950.—
Rotativo: Amores de un torero, El Jaguey de las ruinas y Ahora mando yo.

MIRAFLORES. — Miraflores 378.— Teléfono 30909.
Sesiones continuadas: La nave siniestra y Dos corazones.

MONUMENTAL. — Av. Bernardo O'Higgins 3943 — Tel. 91555.—
Rotativo: La luz que agoniza, Sombras en la nieve y Agregados.

NACIONAL. — Av. Independencia 801.— Teléfono 63568.—
Rotativo: Del rancho a la capital, El pequeño gigante y Ahora mando yo.

NORMANDIE — Av. B. O'Higgins 139 — Teléfono 87749
Matinée, vermouth y noche: El séptimo velo.

NOVEDADES — General Korner ...
Vermouth y noche: Esta noche y todas las noches y Las abandonadas.

ÑUÑOA.— Av. Irarrázaval 2706.— Teléfono 43152.—
Rotativo: Una gitana en México, Tentación, Obra destructora y Misterio del barco 5.a.

ORIENTE — Av. Providencia esq. P. Valdivia.— Teléfono 41345.—
Vermouth y noche: Omor al terruño.

O'HIGGINS — San Pablo esquina Cumming.— Teléfono 86929.—
Rotativo: La sombra del lobo, Del rancho a la capital y El Jaguey de las ruinas.

PORTUGAL.— Av. Portugal con Diez de Julio.— Teléfono N.o 51473 — Vermouth y noche: Gigante chiquito y Acorralado.

PRINCIPAL.— Ahumada 162.— Teléfonos: 83572; Administración, 65741.
Rotativo: Musical, Dibujos, Noticiario y Agregados.

PRINCESA.— Av. Recoleta 345.— Teléfono 85202.—
Rotativo: Acorralado y El Rosario.

PROVIDENCIA.— Av. Manuel Montt 62.— Teléfono 46073.—
Rotativo: La casta Susana, 24 horas de la vida de una mujer, El intruso y El látigo del zorro.

RADIO CITY.— Huérfanos 1055.— Teléfono 66421 —
Rotativo: Pacto de sangre y Agregados.

RIALTO.— Av. Pedro de Valdivia 5446.— Teléfono 41667.—
Rogambilia y El Club de las Cigüeñas.

RECOLETA.— Av. Recoleta 597.— Teléfono 63874 —
Rotativo: El Jaguey de las ruinas y Pequeño gigante.

REAL.— Compañía 1040.— Teléfono 65555 —
Matinée, vermouth y noche: La vanidosa.

REPUBLICA — Av. República 239 Teléfono 93613.—
Rotativo: Convoy a Rusia, Las novias de la Marina y 7.a Látigo del zorro.

SANTIAGO.— Merced 839.— Teléfono 32888 —
Matinée, vermouth y noche: Lo que va de ayer a hoy.

SANTA LUCIA.— Av. B. O'Higgins esq. de San Isidro — Tel. 61879 —
Matinée, vermouth y noche: Cinco besos.

SELECTA.— Chacabuco 1178.— Teléfono 92194.—
Rotativo: Club de las Cigüeñas, La casa de la calle 92 y La sombra del lobo.

VICTORIA.— Huérfanos esq. San Antonio — Teléfono 30021 —
Rotativo: Callejón sin salida.

EDICION DE 2 PAGINAS

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.)

ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION

AGUSTINAS 1269. CASILLA 81 D. — SANTIAGO DE CHILE. MARTES 2 DE JULIO DE 1946 — PRECIO EN TODO EL PAIS:

INDUSTRIAS Y COMERCIO

MERCADO DE VALORES

Las operaciones del segundo semestre del año en curso, las inició ayer la Bolsa de Comercio de Santiago, con un movimiento activo, ascendiendo a $ 18.000 oro, a $ 10.975.500 nominales en bonos, y a 138.975 acciones, el volumen de negocios registrado.

Caja 6¾, Deuda Interna 7½, Banco de Chile, Banco Sud Americano, Copec, Sederías Viñita y Viña Concha y Toro, en la primera rueda; Caja 6¾, Banco de Chile, Lota, Manganesos Atacama, Cemento Melón, Copec, Mademsa, Muelles, en el primer fuera de ella: Deuda Interna 7½, Caja 6¾, Sonavela y Vestek, en la segunda rueda, y Deuda Interna 7½, Banco Sud Americano, Manganesos Atacama, Disputada, Cemento Melon, Mademsa y Vestek, en el fuera de ella, de última hora, fueron los valores que en el transcurso del día, se anotaron los pedidos más altos.

Las operaciones se encuadraron dentro de 46 fluctuaciones —28 de ellas de alza— que marcaron para el oro, baja de 2 puntos; en títulos bancarios, 4 alzas; 3 alzas y 4 bajas en mineros; 1 alza en ganaderos; 1 baja en salitreros, y en industriales, 20 alzas y 12 bajas.

Entre éstas oscilaciones de precios, cabe destacar los 75 puntos que subieron las acciones del Banco de Chile.

El mercado desde un comienzo se mostro activo, cerrando firme y con tendencia al alza.

OPERACIONES EFECTUADAS

PRIMERA RUEDA

732000	Deuda 7-1	86
161000	Pav. 7-1	85 1/2
1998000	Caja 6-3/4	75
350000	Hipotc. 6-1 OD	75
294000	Hipotec. 6-1 OD	75
65000	Hipotec. 6-1	75
100	B. Chile jul. 11	700
20	B. Chile OD	700
100	B. Chile jul. 11	705
100	B. Chile jul. 11	710
350	B Chile	710
100	B. Chile jul. 11	710
100	B. Chile jul. 11	715
600	B. Chile	715
100	B Chile jul. 11	720
50	B. Chile	720
7	B. Chile	715
300	B. Hipotecario	417
700	B. S. Amer.	199
1000	B. S. Amer.	200
100	Alcoholes	17 1/4
1100	Cartones	52 1/2
200	Cartones jul. 11	52 1/2
600	Copec	31
1000	Copec jul. 11	31
2100	Copec jul. 25	31
2000	Copec jul. 25	31
500	Copec jul. 11	31
200	Mademsa	14 1/4
1200	Mad. Hdez.	114
900	Sanitas	91
3300	Sed. Viñita jul. 25	10
1000	V. C. y Toro jul. 11	38
1000	V. C. y Toro jul. 25	38 1/4

OPERACIONES FUERA DE RUEDA DE LA MAÑANA

18000	Oro	803
32000	Deuda Int. 7-1	86
21000	Garantía 7-1	85 1/2
25000	Pav. 7-1	85 1/2
25000	Mun Stgo. 7-1	69 1/2
434000	Caja 6-3/4	75
336000	Hip. 6-1	75
200	Debentures	67
300	B. Chile	730
100	B. Chile	735
100	B. Chile jul. 11	740
1200	B. Chile	740
100	B. Osorno	155
500	Disputada jul. 11	20 3/4
1000	Lota jul. 11 OD	81 1/2
300	Lota	81 1/2
300	Lota jul. 25	82
300	Lota	81 1/2
200	Lota jul. 11	81 3/4
2000	Lota jul. 25	82
7000	Manganesos jul. 25	18
500	Oploca jul. 25	58
500	Tocopilla jul. 11	36 1/4
100	Fuego	475
300	Fuego jul. 11	475
300	Cartones	52 1/2
500	Caupolicán	79
300	C. Melón	121
2000	C. Melón jul. 25	122
300	Cic jul. 11	49 1/2
100	Co. Industrial	77
1000	Copec jul. 11	31
2600	Copec	30 7/8
6500	Copec	31
1000	Copec jul. 11	31
1000	Cristales	44 3/4
1000	L. Penco	25 1/2
1200	Cristales jul. 25	45
1200	Ch. Elec. Pref. OD	35
1000	Indac	25
100	Lamifún	33
600	Lamifún jul. 11	33 1/4
1000	L. Penco jul. 11	25 1/2
1000	L. Penco	25 1/2
300	Madeco	32 1/4
400	Madeco jul. 11	32 5/8
1000	Madeco	32 3/4
4200	Mademsa	14 1/4
2300	Mademsa jul. 25	14 1/2
1000	Mademsa	14 3/8
500	Mad Hdez.	114
200	Muelles	31 1/4
1000	Muelles jul. 11	31 1/4
300	Muelles jul. 25	31 1/4
700	Muelles	31
1000	Muelles jul. 11	31
600	P. Concep. jul. 25	56
56	P. Tomé	70
150	R Urbana	380
500	Sonavela jul. 25	24
1500	Sonavela jul. 25	24 1/2
100	Vapores	155
100	Vapores	155 1/2
500	Vapores jul. 25	156
600	Vestex	24
1700	Vestex jul. 25	24 1/2
300	Vestex	24 1/4
717	Vidrios jul. 11	33 1/2
200	Volcán	56 1/2
500	Vict. P. Alto	31
500	Viña C. y Toro	38
100	Viña La Rosa	24 3/4
1100	Yarur	196
1000	L. Penco	25 1/2

SEGUNDA RUEDA

2032000	Deuda 7-1	86
516000	Pav. 7-1	85 1/2
1785000	Caja 6-3/4	75
87000	Hipot. 7-1 OD	75
9000	Hipot. 7-1 OD	80
3000	Hipot. 8-1 OD	91
400	B. Chile	735
100	B. Español jul. 25	298
100	B. Español	296 1/2
33	B. Español	297
1000	Lota jul. 11	82
1000	Copec	30 7/8
400	Cervezas	97 1/2
92	Gas Stgo.	63
150	Gas Stgo.	62 1/2
200	Sanitas jul. 25	91
3000	Sofruco	26 1/2
1600	Textil Progreso	23 1/2
5000	Sonavela jul. 25	25
4000	Vestex	24 1/2
2000	Vestex jul. 11	24 5/8
2000	Sofruco	26 1/2

FUERA DE RUEDA DE LA TARDE

1680000	Deuda Int. 7-1	86
130000	Pavim. 7-1 OD	85 1/2
190000	Pavim. 7-1	85 1/2
12500	Caja 6-3/4 1934	78
50000	Hip. 6-1 OD	75
200	B. Chile	730
50	B. S. Amer. OD	200
1000	B. S. Amer. Px	202
1200	B. S. Amer.	204
100	B. S. Amer.	203
500	B. Español Px	300
500	Disputada m	20 3/4
2200	Disputada m	21
500	Lota m	82
200	Lota Px	82 1/2
200	Manganesos Px	17 3/4
2000	Monganesos Px	17 1/4
1000	Schwager Px	170
200	Schwager	168 1/2
300	Tarapacá Px	28
100	Fuego	475
1000	Cartones	52 1/2
1300	C. Melón	121
1000	C. Melón Px	121 1/2
200	Co. Industrial	78 1/2
200	Ch. Elect Pref. m	35
1000	Copec Px	31
1000	Electro Met.	14
100	Gas	63
100	Gas	62 1/2
1000	Ind. Varias	57 1/2
200	Lino Px	145
600	Lino Px	146
1600	Madeco Px	33 3/4
600	Mademsa	14 1/4
1700	Mademsa m	14 3/8
800	Pizarreño	44
200	Ref. Viña	99
500	Tabacos Px	93
600	Vestex	24 1/2
3000	Vestex Px	24 5/8
700	Viñas Unidas	39 1/4
200	Volcán m	57
68	Seg. Germania	73
40	Seg. U. Chilena	250

BOLSA DE CORREDORES DE VALPARAISO
PRIMERA RUEDA

95000	Caja 6-3/4	75
72000	Valpso 6-1	75 1/2
32	B. Chile	700
200	B. Chile	720
100	B. Chile	722
140	Asc. Valpso.	31
100	Enlozados	18 3/4
600	Muelle V.	31
200	Muelle V. jul. 11	31
244	Muelle V	30 3/4
49	Universo	39 1/2
200	V. Planos jul. 25	33 1/2
100	V. Planos jul. 25	33 1/4
100	V Planos	33

SEGUNDA RUEDA

60000	Valpso. 6-1	73 1/4
50000	Valpso 6-1 fecha	74
100	B. Edwards	202
200	B. Edwards	303
3	B. Edwards	197
100	Lota	81 3/4
1300	Ast. Habas jul. 11 OD.	79
1600	Copec	31
500	Copec jul. 25	31 1/8
200	Envases	16
20	Asc. Valpso	30
100	Ind. Varias jul. 25	57
1400	Ind. Varias jul. 11	57
4230	Ingom	20
200	Muelles	31
300	Muelles jul. 11	31
5000	Muelles jul. 25	31
398	Pizarreño	43
100	Ref. de Viña jul. 11	97
100	Tabacos jul. 25	91 3/4
100	Vapores jul. 25	165
50	Vestex jul. 11	24 1/4
200	Vestex jul. 11	24 3/8
200	Lautaro jul. 25	120

FLUCTUACIONES

SUBIERON

BANCOS
Chile 655 c a 730 vc.
Español 296 c a 300 tp.
Hipotecario 415 t a 417 co.
S. Americano 199 v a 204 vp.

MINERAS
Lota 81 tm a 82 1/2 tp.
Manganesos A. 16 cp a 17 3/8 cp.
Tocopilla 36 vc a 37 cp.

GANADERAS
T. del Fuego 470 cp a 475 co.

INDUSTRIALES
Alcoholes 17 1/4 cc a 17 1/2 cc.
Cic 49 1/4 cm a 49 1/2 tc.
Copec 30 1/2 vc a 30 7/8 vo.
Cnitco 104 tc a 108 cc.
Elect. Metal 13 1/2 cc a 14 tc.
Envases 15 7/8 n a 16 tV.
Lamifun 32 3/4 tp a 33 1/4 tm.
Lino 145 n a 146 tm.
L. Penco 25 1/4 tc a 25 1/2 co.
Madeco 32 1/2 tc a 33 cp.
Pizarreño 42 1/2 cm a 44 co.
Sed. Viñita 9 3/8 cp a 10 tp.
Sofruco 26 1/4 vc a 26 1/2 tc.
Sonavela 23 cc a 25 vp.
Tabacos 91 cc a 93 1/2 cp.
Vestex 24 1/2 tu a 24 5/8 tp.
Vict. Pte. Alto 30 1/2 vc a 31 cp.
Viña La Rosa 24 3/4 tc a 25 cc.
Volcán 56 cc a 57 tm.
Yarur 195 1/2 tc a 196 cc.

BAJARON

ORO
805 t a 803 t.

MINERAS
Oploca 69 n a 68 tp.
Oruro 68 vp a 66 tp.
Punitaqui 18 1/2 tp a 18 cm.
Schwager 170 n a 168 1/2 tc.

SALITRERAS
Tarapacá 39 vp a 29 tp.

INDUSTRIALES
Caupolicán 79 tc a 69 tc.
C. Melon 121 1/2 tp a 121 vm.
Cervecerías 98 1/2 vp a 98 cm.
Cristalerías 45 tp a 44 3/4 vc.
Elect. Industr. 68 vc a 67 1/2 vc.
Gas Stgo. 63 vc a 62 1/2 tc.
Indac 25 3/8 cp a 25 tc.
Mademsa 14 3/4 tc a 14 1/4 vo.
Muelles 31 1/2 tc a 31 tm.
Ref Viña 100 vo a 99 vo.
Vapores 160 tp a 156 1/2 cp (X D.).
Viñas Unidas 39 3/4 tc a 39 1/4 tc.

COTIZACIONES AL CIERRE

Oro 803 t.
Cert dólares 32 1/2 c.

BONOS
D. Interna 7-1 86 c.
Garantía 7-1 85 1/2 c.
Paviment. 7-1 85 1/2 c.
Mun. Stgo. 7-1 69 1/2 t.
Mun. Stgo. 8-1 78 ·
Caja 6 3/4 75 c.
Hip. 6-1 75 c.
Hip. 7-1 80 t.
Hip. 8-1 91 t.
Valpso. 6-1 74 v.
Debentures 67 c.
Debentures £ 88 n.
B. Eléctricos 63 1/2 n.
Debentures £ 63 1/2 n.

BANCOS
Central 2.250 n.
Chile 730 vc.
Concepción 140 n.
Crédito 136 n.
Curicó 141 n.
Edwards 210 n.
Español 300 tp.
Hipotecario 417 co.
Israelita 138 n.
Italiano 216 n.
Osorno 155 tc.
S. Americano 204 vp.
Talca 140 n.

MINERAS
Amigos 1 n.
Andacollo 2 1/2 n.
Araca 213 n.
Disputada 21 tm.
Galleguillos 8 co.
Lota 82 1/2 tp.
Máfil 26 1/2 n.
Manganesos A. 17 3/8 cp.
Monserrat 9 1/2 n.
Ocuri 15 vp.
Oploca 68 tp.
Oruro 66 tp.
Patiño 570 n.
Punitaqui 18 cm.
P. de Lobos 42 n.
Río Negro 4 1/2 v.
Schwager 168 1/2 tc.
Tocopilla 37 cp.
Totoral 17 n.

GANADERAS
Aysen 350 n.
Cisnes 58 1/2 n.
Formio Ch. 41 1/2 n.
Gente Gde. 222 n.
Laguna Blanca 107 n.
Rupanco 100 cc.
T. del Fuego 475 co.

SALITRERAS
Lautaro 133 n.
Tarapacá 29 tp.

INDUSTRIALES
Aceites 17 n.
Agenc. Graham 140 n.
Alcoholes 17 1/2 co.
Alpargatas 44 n.
Arrocera 32 1/2 n.
Ast. Habas 80 n.
Austral 17 n.
Barahona 113 n.
Beta 20 n.
Caupolicán 69 tc.
Cemento M. 121 vm.
Cervecerías 98 cm.
Cic 49 1/2 tc.
Cintolesi 14 n.
Codina 65 n.
Coia 35 n.
C. Industr. 76 1/2 tc.
Copec 30 7/8 vc
Cristales 44 3/4 vc.
Ch. Elec. Ord. 2 n.
Ch. Elec. Pref. 35 tc.
Chiteco 108 co.
Drogas Bot. 3 3/4 n.
Electr Ind. 67 1/2 vc.
Electro Met. 14 tc.
Enlozados 18 n.
Envases 16 tV.
Farmo Quim. 107 1/2 n.
Fiap 61 n.
Fósforos 54 vc.
Gas Stgo 62 1/2 tc.
Gas Valpso. 59 n.
Hucke Hnos. 70 nu.
Ind. Varias 57 1/2 vc.
Indac 25 tc.
Ingom 20 tV.
Ingelsac 25 vc.
Interoceanica 54 n.
Lamifún 33 1/4 tm.
La Rural 105 n.
Lino 146 tm.
Lozas Penco 25 1/2 co.
Madeco 33 cp.
Mademsa 14 1/4 vc.
Maderas Hoez. 114 tc.
Mecánica 40 n.
Muelles 31 tm.
P. Bellavista 165 n.
Pañ Concepción 56 co.
Paños Tomé 70 cc.
Papeles y C. 52 1/2 tc.
Pizarreño 44 co.
Ref. de Viña 99 vc.
Renta Urbana 380 tc.
Saavedra B. 258 n.
Saços 42 n.
Sanitas 91 vp.
Sumar 78 vc.
Soc. Viña 60 n.
Sed. Viña 60 n.
Sofruco 26 1/2 tc.
Socore 50 n.
Sonavela 25 vp.
Tabacos 93 1/2 cp.
Tattersall 260 cc.
Tej. Salto 60 vp.
Termas P. 48 vc.
Textil G. 80 n.
Textil Progr. 23 1/2 tc.
Textil Viña 161 n.
Universo 38 1/2 n.
Vapores (X/D) 156 1/2 cp
Vestex 24 5/8 tp.
Vic. Pte. Alto 31 cp.
Vidrios Planos 33 1/2 tc.
Viña C. y Toro 38 vc.
Viña La Rosa 26 cc.
Viñas Unidas 39 1/4 tc.
Volcán 57 tm.
Yarur 196 cc.
Zig Zag 27 1/2 n.

SEGUROS
Central 86 n.
Cóndor 70 n.
Chile 105 n.
Cons. Grles. 77 n.
Marítima 146 n.
Nacional 150 n.
U Chilena 250 tc.

TRANSACCIONES

ORO	18.000
BONOS	10.957.500
ACCIONES	138.975

Precios de Valores no cotizados oficialmente

MAPYCSA, 122 cp.
JUAN SOLDADO, 24 co.

CARLOS COVARRUBIAS V.
Bandera 55.

LOS REMATES DE HOY

Mercaderías de abarrotes, instalaciones, menaje de casa, etc., del señor Enrique Maturana, a las 10.30 horas, en Rogelio Ugarte 1458. Martilleros señores Víctor Araya L., Carlos Schmidt R. y Alfredo Recart.

Maquinarias, instalaciones, mercaderías y varios de una casa de modas de alta confección, a las 11 horas, en Miraflores 353. Martillero señor Nicanor Marticorena.

Existencias, instalaciones, etc., de la casa de compraventa del señor Juan Arancibia, a las 14.30 horas, en San Pablo 1515. Martilleros señores Víctor Araya L., Carlos Schmidt R. y Alfredo Recart.

Menaje de casa del señor Jorge Herrera, a las 15 horas, en Avenida Bernardo O'Higgins 1160. Martillero señor Norberto Correa.

Transacciones de Propiedades

Berezin, Israel compra a Ramos y otros, Alberto; Nataniel 957/65; $ 300.000.

Benavente, Alberto a Borgoño, Roberto; Avenida José Miguel Carrera ex Carreras 333; $ 550.000.

Covarrubias, María a Valenzuela y otros, Laura; Huérfanos 2360; $ 250.000.

Compañía de Seguros de Vida Consorcio Español de Seguros S. A. a Hirmas y otros, Nazir; Catedral 1155/65; $ 7.800.000.

Dueñas, Alejandro a Luco, María; Antonio Bellet 280, Providencia; $ 550.000.

Gallardo, Gustavo a Rebasti, Raquel; sitio Alsacia 0224, Población El Golf, Las Condes; $ 125.000.

González, Guillermo a Valenzuela, Joaquín; parte Bascuñán Guerrero 259/99; $ 181.805.

García, Amalia a Torres, Federico; Gamero ex O'Higgins 1625; $ 230.000.

Herrera y otros, Pedro (legado) de Contreras, Edelmira; Avenida Larraín 6173 su avalúo; $ 176.000.

Jiménez, Roberto a Jiménez, Armando; Avenida Suecia s/n, Providencia; $ 130.000.

Lama Jacob a González, Aliro; Campos de Sport 96; $ 515.000.

Liuli y otro, Jerónimo a Cruchaga, Luz; San Diego 1556/96; $ 1.100.000.

Ortiz, Armando a Iglesias, Carlos; Los Cerezos 216, Ñuñoa; $ 136.500.

Phillips y otro, William a Valdivieso C. Eduardo; parcela B y mitad de la I, parte fundo Lo Fontecilla, Las Condes; $ 450.000.

Rosenberg, Bussy a Sirebrebik, Boris; sitio 18 Avenida José Domingo Cañas y Carmen Covarrubias; $ 100.000.

Rosenberg, Bussy a Sirebrebik, Boris; sitio 18 Avenida José Domingo Orientales; $ 100.000.

Sociedad Echegoyen Hnos. Ltda. (aporte) de Echegoyen, Bertina; Sotomayor 1380; estimada en $ 300.000.

Sostin y otro, Pedro a Cerri, Roberto; lote sur Avenida Irarrázaval 4650/2; $ 620.000.

Sociedad Echegoyen Hnas. Ltda. (aporte) de Echegoyen, Cristina; Manuel Rodríguez 455; estimada en $ 800.000.

Tannenbaum y otro, Simón a Salinas, Alberto; Mapocho 1502; $ 170.000.

Ugalde Mario a Guerín, Sala; Río de Janeiro 329/33; $ 180.000.

Viterbo, Carlos a Herreros y otros, Carmela; sitio 8 manzana T sector Nueva Ñuñoa, $ 100.130.

Varas Clodomiro a Corrales, Emilio; Carmen 2027; $ 180.000.

Valdés y otros, Miguel a Correa, Oscar; Esmeralda 720; $ 1.500.000.

Zaldívar, Rafael a Cousiño y otros, Loreto; Hortensias correspondiente a sitio manzana C Población ex Est. Alemán, Providencia, $ 190.000.

BOLSA DE NUEVA YORK

ANGLO CHILEAN NITRATE Y CO.

NUEVA YORK 1.o (U. P.)—Los bonos de la Anglo Chilean Nitrate y Co. del 4 1/2 por ciento de emisión de 1967, no se cotizaron.

BOLSA DE VALORES

NUEVA YORK 1.o (U. P.)— Al cerrar la Bolsa de Valores, las acciones estaban de alza; los bonos irregulares y los títulos del Gobierno norteamericano firmes. Las ventas alcanzaron un total de 1.560.000 acciones y 4.121.000 dólares en bonos.

El índice Dow Jones registró un promedio de 206.47 para las acciones industriales, de 65.78 para las ferroviarias y de 42.06 para las de servicios públicos.

La expiración de la Oficina de Administración de Precios fué causa de una pronunciada alza general de los títulos, acciones, carnes y cereales si bien las acciones y los títulos, perdieron parte de sus alzas al tenerse noticias de que posiblemente el Congreso adopte una medida provisional para mantener los controles de precios hasta que se redacte una nueva ley.

Los precios del ganado en pie aumentaron entre uno y cinco centavos por libra en todos los mercados del Medio Oeste, y en Chicago el precio más alto fué de 18 1/2 centavos por libra, o sea, 3.65 centavos más que el precio anterior.

La avena para entrega en agosto, el maíz y la cebada subieron cinco centavos por búshel, el máximo permitido, mientras que el algodón para entrega a plazo registró un aumento de cuatro dólares por bala, que disminuyó algo en la tarde. La lana subió hasta 10 centavos por libra, el cacao un centavo por libra y el aceite de semilla de algodón cien puntos para entrega en marzo y mayo.

Las acciones ferroviarias llegaron a registrar un alza de tres centavos. Los títulos del Gobierno norteamericano se mostraron firmes y los de empréstito extranjeros estuvieron irregulares.

Gozaron un buen mercado las acciones petroleras, los artículos de consumo, las mercantiles, las de frigoríficos y maquinarias agrícolas. El alza de las petroleras llegó a dos puntos en algunos casos. Las del acero estuvieron irregulares y las de ferrocarriles entre sostenidas y firmes.

Un impotante comerciante en platino aumentó el precio de ese metal a 67 dólares por onza para lotes grandes y a 70 para lotes pequeños. El precio representa un aumento de 14 dólares por onza sobre los anteriores.

ACCIONES Y BONOS

NUEVA YORK 1.o, (U. P.)— Los valores que se mencionan a continuación se cotizaron a los siguientes precios:

Allied Chemical 206; American Can 100 5/8; American Foreign Power 10 3/8; American Metals 40 1/2; American Radiator 21; American Smelting 67 1/2; American Tel y Tel 198 1/2; American Tobacco "B" 95 1/4; American Woolen "B" 63 1/2; Anaconda Copper 48 1/2; Andes Copper no se cotizó; Armour Delaware Pref. no se cotizó; Armour III (A) 17; Atlantic Gulf Westindies 42 1/2; Atlas Corporation 28 1/4; Bendix Aviation 48 1/2; Bethlehem Steel 110 3/4; Canadian Pacific 19 1/2; Case Threshing Machine 53; Cerro de Pasco Copper 45; Chile Copper 45 1/2; Chrysler Motors 128 3/4; Columbia Gas 12 3/8; Consolidated Edison 33 5/8; Continental Can 49 1/2; Continental Steel 23; Crown Zeller 35; Cuban American Sugar 25 3/4; Du Pont de Nemours 213 3/4; Eastern Airlines 26 1/8; Eastman Kodak 240; Electric Power y Light 27 1/4; General Electric 47 1/8; General Food 53 3/4; General Motors 72 1/4; Gillete 39 1/4; Goodyear Rubber 66 3/4; Hudson Motors 29; International Business Machines 247; International Harvester 98; International Nickel 39; International Tel y Tel. Domestic 22 5/8; International Tel. y Tel. Foreign 22 7/8; Kennecott Copper 57 1/2; Kroger Grocery 57; Lambert Corporation 58 1/2; Lehmann Corporation 56 1/2; Lockheed 32 5/8; Loew 35 7/8; Lone Star Cement 85 1/2; Missouri Kansas Texas Acc. Pref. 41 3/8; Montgomery Ward 92 3/8; National Cash Register "A" 42; National Lead 38; New York Central 25 3/4; North American Corporation 34; Otis Elevator 37 7/8; Pacific Gas Electric 45 1/2; Pan American Airways 19 1/8; Paramount Pictures 73; Patiño Mines 19 1/2; Pennsylvania Railroad 40 7/8; Phillips Pet 70 1/2; Public Service New Jersey 27 1/2; Radio Corporation 15 1/2; Reo Motors Voting Trust Cert. 31; Socony Vacuum 18; Southern Railways 88 1/2; Standard Brands 47 1/2; Standard Oil Indiana 46 3/4; Standard Oil New Jersey 78; Swift and Co. 39 7/8; Swift International 33 1/8; Texas Corporation 64; Texas Gulf Sulphur 16 5/8; Union Carbide 112 1/2; Union Pacific 164 1/2; United Aircraft 27 3/4; United Fruit 53; United Gas Improvement 25 3/4; United States Leather 11 3/8; United States Smelting 67; United States Steel 91 1/2; Warner Brothers 45 1/2; Warren Bros no se cotizó; Westinghouse Electric 34; Woolworth 57 5/8; American Gas Electric (Curb.) 43 1/2; Brazilian Traction (Curb.) 20 1/4; Electric Bond y Share (Curb.) 24 1/8; Niagara Hudson Power (Curb.) 13 1/8; United Gas (Curb.) 19 1/8; Banker's Trust 47 1/4; Chase National Bank 43 1/8; First National Bank Boston 54; National City Bank 45 1/4; Chile Bonds 6 o/o 1960 29; Chile Bonds 6 o/o 1961 no se cotizó; Chile Caja 6 1/2 o/o 1957 no se cotizó; Chile Caja 6 3/4 o/o 1961 no se cotizó; Chile Caja 6 o/o 1961 no se cotizó; Chile Caja 6 o/o 1962 no se cotizó; Perú Bond 6 o/o 1960 25 7/8; Perú Bond 6 o/o 1961 no se cotizó; Perú Bond 7 o/o 1959 27; Lautaro 4 por ciento 1975 no se cotizó.

Las ventas alcanzaron a un total de 1.560.000 acciones.

Revista Precios

Apareció el número 480 de la Revista "Precios", órgano oficial de la Bolsa ed Comercio de Santiago.

He aquí el sumario del contenido de sus páginas:

Proyectos contra la Economía Nacional (Edit.); Economía de Guerra y Economía de Paz, (Ricardo Halle Barceló); Alza de tarifas solicitó la Empresa Nacional de Transportes; El estaño en Abril; Crónica; Mercado de Valores; Barómetro bursátil; Reseña estado de las Cías. Cervecerías Unidas y Petróleos de Chile; Movimiento mensual (Mayo), en la Bolsa de Comercio; Dividendos repartidos en (Mayo); Dividendos anunciados; Movimiento de oro amonedado (Mayo); Cierres y citaciones; Producción de Cías. Mineras; Valores en los mercados de Nueva York y Bolsa de Buenos Aires; Plazo para subscribir y pagar nuevas acciones; Situación comercial; Sociedades que reforman estatutos o se declaran legalmente instaladas; Transacciones de propiedades en Santiago; Valor de la propiedad en Provincias; Comercio de Importación y Exportación por Valparaíso y Talcahuano; Estado General de la Agricultura en el país en Mayo; Permisos para edificar en Santiago y Provincias (Mayo).

Informaciones de interés Sociedades Anónimas

TITULOS — CIERRE REGISTRO — DIVIDENDOS

Banco Central, neto $ 51; julio 1.o en sus oficinas.
Seguro Tucapel, neto $ 4.25; julio 1.o en sus oficinas.
Régulo Valenzuela, neto $ 5.10; junio 28 en sus oficinas.
Paños Bellavista, jun. 19 a jul. 1.o; neto $ 2; julio 1.o en
Tejidos El Salto, junio 17 a julio 2; neto $ 1.275, julio
Electricidad Indust., neto $ 1.50; julio 3 en Banco de Ch
Schwager, junio 23 a julio 4; neto $ 4.0375, julio 4 en
Molinera Koster, junio 28 a jul. 4; neto $ 2.55; jul. 4 en
Barahona, jun. 25 a jul. 4; neto $ 3.40; julio 5 en sus
Chiteco, jul. 2 a jul. 8; neto $ 7.50; jul. 8 en sus oficinas
Vinícola del Sur, jul. 5 a jul. 7; neto $ 2.125; jul. 8 en
Fiap, junio 29 a julio 9; neto $ 1.00; julio 9 en Banco
Carozzi, junio 26 a julio 6; J. Ext., julio 6 en sus Ofs.
Renta Matías Cousiño, jun. 24 a jul. 1.o; J. Ext. jul. 2
Aysén, julio 1.o a julio 7. Por dividendo.
Banco Sud Americano, julio 1.o a julio 8; Ord. y
(tratar aumento de capital).
Chiteco, jul. 2 a jul. 8; por dividendo.
Banco Edwards, jun. 26 a jul. 9; por J. Ord.
Banco de Chile, jul. 1.o a jul. 10; Ord. y Ext. jul.
mento capital).
Banco Hipotecario, junio 26 a julio 10; Por J. Ord. y
Lota, jul. 1.o a jul. 10, Por J. Ext.
Banco de Curicó, jul. 1.o a jul. 10; J. Ord. jul. 10
Banco de Talca; J. Ord. jul. 11 por balance.
Banco Israelita, jul. 1.o a jul. 11; Ord. y Ext. jul. 11
mento de capital a $ 60.000.000.—).
Banco Italiano, jun. 28 a jul. 12; Ord. y Ext.; jul. 12
to de capital).
Banco de Osorno, junio 16 a julio 15; J. Ord., julio
y dividendo.
Tattersall, jul. 7 a jul. 15; J. Ord. jul. 15 en sus oficinas
B. S. Americano jul. 12 a jul. 16; por aum. capital
Banco Israelita, jul. 22 a jul. 29; por aumento de capital
Electricidad Indust. Plazo para suscribir y pagar los $
llo 10 en sus cuentas corrientes de los Bancos: Chile Edw
y Caja Nacional de Ahorros.
Copec. Plazo para pagar la 2.a cuota de $ 2 hasta
Banco Hipotecario. Plazo para pagar la segunda cuota
tre el 10 y el 20 de julio.
Sofruco. Plazo para pagar la 4.a cuota de $ 5 hasta julio
Renta Urbana. Plazo para pagar la última cuota de $ 50
Banco de Curicó. Pago primera cuota de $ 55 en julio
cuota de $ 55 en enero de 1947. Las acciones pagadas al
birán el dividendo completo correspondiente al primer sem
contrario se le abonará la mitad.
Vict. Pte. Alto. Plazo para pagar la 1.a cuota de $ 5.9 has
Las 3 cuotas restantes de $ 5.— c/u., se pagarán cada
Banco Sud Americano.

MERCADO DE CAMBIOS

Cotizaciones proporcionadas por los señores Irarrázaval y Cía. Ltda., Corredores de la Bolsa de Comercio de Santiago

MONEDAS	COMPRADOR
Dólar Exp.	25.—
Dólar D. P.	30.95
Dólar libre	33.20
Nacional Exp.	8.24
Nacional Externo	8.13
Soles libre	4.87
Libra Exp.	100.25
Libra D. P.	124.78
Libra billete	105.—
Lira	—.—

VALORES ARGENTINOS

Cotizaciones proporcionadas por el señor Carlos C... Corredor de la Bolsa de Comercio de Santiago:

Crédito Argentino Int. 4 o/o Serie C
Alpargatas Ord.
Astra Ord.
Dodero Ord.
El Globo Ord.
Import. Exp. Patagonia Ord.
Compañía Argentina de Pesca Ord.
Sansinena Ord.

GUIA PROFESIONAL

TARZAN (1518) MALDAD Por Edgar Rice Burroughs

